

20.090

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA  
Y DE LA ADMINISTRACION

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



\* 5 3 0 9 5 4 3 9 0 0 \*

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

# **UN PARTIDO EN LA OPOSICION: EL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR**

**TESIS DOCTORAL**

Autora: M<sup>a</sup> Amalia Rubio Rubio  
Madrid, Junio 1.995

# INDICE

|   |    |
|---|----|
| I.-INTRODUCCION.....  | 1  |
| II.-EL FRANQUISMO.....  | 18 |
| Introducción. Aproximación histórica.....                           | 19 |
| 1.-Legitimidad de la Dictadura, violencia y represión.....          | 26 |
| 2.-Memoria histórica y desideologización franquista.....            | 32 |
| 3.-Lealtades franquistas.....                                       | 34 |
| 4.-Notas Bibliográficas.....  | 36 |
| III.-OPOSICION.....   | 40 |
| A) CONCEPTO DE OPOSICION. CLASIFICACIONES.....                      | 41 |
| 1.-Clasificación de Juan José Linz.....                             | 42 |
| 2.-Clasificación de la Secretaría General del<br>Movimiento.....    | 44 |
| 3.-Clasificación de De Michel.....                                  | 46 |
| 4.-Nuestra propia clasificación.....                                | 49 |
| B) CARACTERISTICAS GENERALES DE LA OPOSICION ESPAÑOLA.....          | 51 |
| C) LA OPOSICION ESPAÑOLA A PARTIR DE LOS SESENTA. Etapas.....       | 53 |
| 1.-Década de los cincuenta y principios de los sesenta....          | 54 |
| 1.1.Unión Española.....   | 55 |
| 1.2.Tierno Galván y Unión Española.....                             | 60 |
| 2.-De 1.962 a 1.973:.....   | 64 |
| 2.1.El Congreso de Munich.....                                      | 65 |
| 2.2.Nacimiento de nuevos frentes en la<br>Oposición al Régimen..... | 69 |
| 2.3.Las Universidades Españolas: una respuesta<br>al Régimen.....   | 71 |

|  |     |
|--|-----|
| 2.4.La llamada oposición violenta:<br>consideraciones sobre ETA.....                           | 84  |
| D)NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.....  | 91  |
| <br>   |     |
| IV.-PARTIDOS POLITICOS.....  | 96  |
| <br>   |     |
| 1.-Definición del concepto "partido" en Weber,<br>Schattschneider, La Palombara y Weiner.....  | 97  |
| 2.-Aplicación del concepto de partido al P.S.I./P.S.P.....                                     | 99  |
| 3.-Notas Bibliográficas.....   | 105 |
| <br>   |     |
| V.-EL SOCIALISMO BAJO EL FRANQUISMO.....   | 106 |
| <br>   |     |
| Introducción:Demócratas del interior y del exterior.....                                       | 107 |
| 1.El escrito de "las Tres Hipotesis" y<br>el "Pacto de París".....                             | 109 |
| 2.Socialistas del interior y del exterior.....   | 112 |
| 2.1.Periodos de la oposición socialista.....   | 117 |
| 2.2.Contactos de Tierno Galván con el P.S.O.E.....   | 121 |
| 2.2.1. Entrada de Tierno en el P.S.O.E.....  | 122 |
| 2.2.2. Expulsión de Tierno.....  | 124 |
| 3. División en el socialismo.....  | 129 |
| 4.- Notas bibliográficas.....  | 133 |
| <br>   |     |
| VI.-PARTIDO SOCIALISTA DEL INTERIOR/PARTIDO SOCIALISTA POPULAR...                              | 141 |
| <br>   |     |
| A) APROXIMACION HISTORICA A LA GENESIS DEL P.S.I.<br>Y EVOLUCION POSTERIOR.....                | 143 |
| 1.-Boletín Informativo del Seminario de<br>Derecho Político .....                              | 147 |
| 2.-Asociación para la Unión Funcional de Europa y<br>Europa a la vista.....                    | 149 |
| 3.-El precedente más cercano: nace la Organización<br>del Frente Socialista Unido Español..... | 152 |
| 4.-Un medio propio de expresión, "el Juanito", y<br>una sede, Marqués de Cubas.....            | 156 |

|   |     |
|---|-----|
| B) NACIMIENTO DEL P.S.I.: Justificaciones internas y consecuencias externas.....      | 164 |
| C) ESTRUCTURA DE PODER EN EL P.S.I.....   | 177 |
| 1.- Los congresos como instrumentos organizadores de la eficacia.....                 | 182 |
| 1.1- I Congreso: Congreso fundacional del P.S.I.....                                  | 186 |
| 1.2- Congreso Extraordinario: Del P.S.I. al P.S.P.....                                | 187 |
| 1.3- II Congreso del P.S.P. en la clandestinidad.....                                 | 190 |
| 1.4- III Congreso del P.S.P. en la clandestinidad y I en libertad.....                | 195 |
| 1.5- IV y último Congreso del P.S.P.....  | 217 |
| 2.- Ideología del P.S.P.....  | 218 |
| 3.- Organización Federal a nivel territorial.....                                     | 225 |
| 4.- Estrategia y Tácticas en el P.S.I./P.S.P.....                                     | 242 |
| 4.1. El P.S.P. frente a la monarquía, ¿una estrategia?.....                           | 245 |
| 4.2. Táctica respecto a la derecha.....   | 252 |
| 4.3. Táctica respecto a los extremismos.....  | 253 |
| 4.4. Al menos dos proyectos políticos en el P.S.P. Búsqueda de espacio electoral..... | 253 |
| 5.- Militantes y simpatizantes.....   | 257 |
| 6.- Financiación del P.S.P.....   | 272 |
| 7.- El Centro de Estudios Socialistas.....  | 280 |
| 8.- Propuestas políticas sectoriales en el P.S.P.....                                 | 282 |
| 8.1. La política sanitaria en el P.S.P.....   | 284 |
| 8.2. La alternativa sindical. Sindicatos.....   | 285 |
| 8.3. Medio ambiente y calidad de vida.....  | 292 |
| 8.4. Política educativa socialista.....   | 293 |
| 8.5. Mujer y sociedad.....  | 297 |
| 8.6. El poder judicial y la justicia.....   | 304 |
| 9.- Notas Bibliográficas.....   | 306 |

|  |     |
|--|-----|
| VII.-EL LIDER.....   | 321 |
| A) APROXIMACIONES TEORICAS SOBRE EL LIDER.....   | 322 |
| 1.El rol del líder y el rol del seguidor.....  | 323 |
| 2.El "coste" del rol del líder.....  | 326 |
| 3.Tipos de élites.....   | 327 |
| 4.Aspectos funcionales del líder.....  | 328 |
| 5.Sobre el carisma.....  | 331 |
| 6.Tierno Galván constructor de su propio carisma.<br>Su imagen pública.....                    | 336 |
| 7.Simpatías y antipatías.....  | 339 |
| 8.Informe Foessa de la imagen de los líderes<br>españoles en 1.977.....                        | 344 |
| B) ENRIQUE TIERNO GALVAN:  |     |
| 1.Datos Biográficos.....   | 346 |
| 2.Datos de la personalidad y evolución intelectual.....  | 352 |
| 3.El socialismo de Tierno Galván.....  | 361 |
| C) NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.....   | 367 |
| VIII.-LA JUNTA DEMOCRATICA.....  | 374 |
| A) La Junta Democrática de España.Origen. Miembros.....  | 375 |
| B) La Plataforma de Convergencia Democrática.<br>Origen. Miembros.....                         | 382 |
| C) Unificación de ambas. Nace la Platajunta.....   | 384 |
| D) Notas Bibliográficas.....   | 390 |
| IX.-UNION DE LOS SOCIALISTAS.....  | 394 |
| Introducción.....  | 395 |
| 1.-Fragmentación en el P.S.O.E.: Apoyo a Llopis y<br>relaciones con los renovadores.....       | 397 |
| 2.-Constitución de la Confederación Socialista:<br>primer intento de unión del socialismo..... | 402 |

|  |     |
|--|-----|
| 3.-La Conferencia Socialista del Mediterráneo:<br>nuevas tensiones entre el P.S.P. y el P.S.O.E..... | 413 |
| 4.-Convocatoria de Elecciones Generales.....   | 419 |
| 5.-Causas del fracaso electoral del P.S.P. y<br>nuevos pasos hacia la unidad.....                    | 422 |
| 6.-Notas Bibliográficas.....   | 437 |
| <br>   |     |
| X.-EL P.S.P. EN EL POSTFRANQUISMO.....   | 443 |
| <br>   |     |
| 1.-Ruptura y Ley para la Reforma Política.....   | 444 |
| 2.-El Preámbulo constitucional.....  | 452 |
| 3.-Notas Bibliográficas.....   | 458 |
| <br>   |     |
| XI.-CONCLUSIONES.....  | 461 |
| <br>   |     |
| XII.-ANEXO.....  | 482 |
| <br>   |     |
| Texto 1.....   | 483 |
| Texto 2.....   | 500 |
| Texto 3.....   | 502 |
| Texto 4.....   | 504 |
| Texto 5.....   | 506 |
| <br>   |     |
| XIII.-BIBLIOGRAFIA.....  | 508 |

## INTRODUCCION

La investigación en el campo de la Ciencia Política sufre los mismos inconvenientes y dificultades que conlleva el hecho de investigar, en cualquier campo, dentro de las Ciencias Sociales: la delimitación del objeto, la hipótesis de partida y la difícil contrastación empírica del problema estudiado, hacen, en ocasiones, que dicha investigación sea considerada en el terreno de las Ciencias, un simple trabajo sin más interés científico que el que los científicos sociales quieran darle. Si bien ya pasó el tiempo en que se cuestionaba si las Ciencias Sociales eran ciencias o no, no hay duda que estos inconvenientes citados aún hoy son valorados negativamente por algunos escépticos en el tema.

El interés despertado en la comunidad científica en general, relativo al régimen del General Franco y al proceso democratizador de España, ha sido muy importante y ha generado múltiples páginas impresas. Este es un ensayo teórico-práctico, en el que intentamos investigar una parte de la historia de España y, en concreto, del socialismo español, acotando y destacando las circunstancias sociales y políticas más relevantes.

En cuanto a los propósitos de este trabajo, se centraron en dos grandes objetivos que a nuestro parecer, en buena medida, se han cumplido.

En ~~primer lugar~~ se pretendió realizar el estudio y conocimiento del comportamiento político de un grupo, más tarde partido político, desde su origen - en la clandestinidad - hasta su desaparición del escenario político con la inserción y fusión en el P.S.O.E.: EL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.

En ~~segundo lugar~~, se pretendió realizar un acercamiento al personaje de Enrique Tierno Galván, es decir, tratamos de relatar brevemente su historia personal, haciendo especial hincapié en su imagen pública e intentando encontrar la respuesta a algunas de las interrogantes surgidas a lo largo de su vida.

Nuestro trabajo está delimitado en unas coordenadas temporales concretas dándolo por finalizado en 1.978. Hemos considerado que la etapa durante la que Enrique Tierno Galván desempeña la labor pública de Alcalde -Corregidor de la Villa y Corte de Madrid-, etapa que va desde mediados de 1.979 al domingo, 19 de Enero de 1.986, día de su fallecimiento, merece ser objeto de otro estudio distinto al nuestro, ya que están presentes en la política de esos años determinadas claves de legitimidad democrática que con anterioridad no existían.

Cuando se trata de realizar el estudio de un partido político de la naturaleza del P.S.P., podemos realizarlo desde distintos puntos de vista, o mejor, desde distintas vías que nos permitan llegar a un conocimiento serio y profundo del partido. Los partidos políticos se pueden analizar desde dos enfoques diferentes:

1) el enfoque que estudia el partido "hacia dentro" fijándose en los aspectos político-administrativos: es decir, realizando un análisis sobre la estrategia que el partido adopta ante determinados hechos o circunstancias, la integración de las distintas posturas encontradas, analizando la articulación de los diversos intereses, viendo qué tipo de organización se da, etc. Este enfoque, que consideramos muy importante para conocer el partido, tiene el inconveniente llevado al extremo que sólo de pasada se pueden conocer las circunstancias en las que nace dicho partido y cómo nace.

2) el segundo enfoque es el que estudia el partido "desde fuera", es decir, analizando el rol que ocupa en los sistemas de partidos y especialmente en la competición electoral: en este enfoque se contemplaría de forma más detallada el contexto en el que se da el cambio de régimen, el sistema electoral, el carácter del régimen democrático que se busca, etc.

A nuestro juicio, el primer enfoque concede demasiada importancia a la organización, mientras que el segundo sobrevalora las elecciones. Según nuestro punto de vista, lo ideal sería hacer complementarios los dos enfoques ya que cada uno de ellos explica una parte de los factores que influyen en el surgimiento, desarrollo, crisis y posterior desplome de un partido.

Nosotros hemos intentado abordar la investigación haciendo compatibles los dos enfoques, sin querer soslayar, de ninguna manera, el aspecto de cambio de régimen y el carácter del régimen democrático que se buscaba; no obstante, sí queremos puntualizar que hemos preferido centrar el análisis en los factores que influyen en el nacimiento del partido, debido fundamentalmente a las razones evidentes de ser un partido no estructurado de forma piramidal, debido a su concepción y a las condiciones que ha de soportar un partido que surge y se desarrolla fundamentalmente en la clandestinidad.

La justificación del objeto de estudio se debe tanto a un interés personal como estasiológico, no obstante, es cierto que podríamos enumerar varias razones que nos decidieron a elegir este tema de estudio y no otro. Entre estos motivos se encuentran:

a) La práctica inexistencia de estudios sobre el Partido Socialista del Interior/P.S.I. y sobre el Partido Socialista Popular/P.S.P. (1) fomentó nuestro interés y nos sirvió de acicate y estímulo tanto para la elección del tema como para su investigación una vez elegido éste. Dicho entusiasmo aumentó conforme nos adentrábamos en su estudio y valorábamos el relevante papel que durante algunos años estas formaciones han tenido no sólo en la oposición al franquismo sino como partidos socialistas en un periodo de la historia de España.

b) Mediante la metodología adecuada, investigar lo que fue el Partido Socialista Popular (P.S.P.) en tanto que actor destacado de la vida política española.

c) Y por último, intentar obtener una semblanza biográfica y política sobre la figura de Enrique Tierno Galván, ha supuesto una tarea enormemente atrayente para la autora de este trabajo; el acercamiento al tema fue desde el más claro desconocimiento no sólo de la persona sino también del líder y del partido político.

El "distanciamiento" que todo investigador necesita para sentarse y diseccionar el objeto de estudio, así como el "alejamiento" que la objetividad reclama en el análisis de documentos y testimonios

presenciales de la obra de Tierno Galván, si bien han sido positivos, consideramos que no han sido suficientes, ya que la distancia temporal para personajes como Tierno Galván que han calado tan hondo en la vida pública española, debe ser más larga a fin de que el tiempo se convierta en un agente eficaz y permita un análisis totalmente válido.

Cabe señalar que si bien nuestra intención ha sido dar una visión globalizada de Tierno, de sus grupos y de la situación sociopolítica en que se encontraba el país, no dudamos que involuntariamente quedarán "flecos" -cabos sueltos, en palabras de Tierno- poco aclarados. Nos resta esperar que trabajos posteriores al nuestro descubran interrogantes y parcelas sobre los que nosotros sólo hemos dado unas pinceladas.

La hipótesis de investigación trataba de seguir el proceso pormenorizado de construcción de un partido socialista y la influencia de otros partidos, en particular el P.S.O.E., para su desmembración y disolución.

Respecto a la metodología empleada se ha dividido en varias fases:

La primera centrada en la lectura y comprensión

del socialismo español, fundamentalmente del P.S.O.E., así como en la historia del franquismo y de la oposición española.

Una segunda fase estuvo centrada en la recopilación de datos sobre Enrique Tierno Galván como pensador e intelectual. Del personaje intelectual había un paso para llegar al político; así pues, comenzamos a conocer los distintos grupos en los que participó y la creación de las formaciones políticas a que dió lugar.

Los documentos y actas del P.S.I.\P.S.P. con los que hemos podido trabajar llegaron a nuestras manos de forma desordenada y gracias a las generosas aportaciones de las personas entrevistadas.

El eje sobre el que se ha basado la estructuración de la investigación ha estado vertebrado por una aproximación a la época que estábamos estudiando, el franquismo. En todo momento hemos considerado necesaria la elaboración de un capítulo sobre el franquismo, para ayudar a la mejor comprensión y acercamiento al Partido Socialista Popular, en tanto en cuanto que este partido y sus predecesores, tuvieron lugar durante la Dictadura del General Franco, y bajo las condiciones que esta Dictadura implicaba. No obstante, tuvimos que hacer un esfuerzo por ajustarnos a nuestro

objeto de estudio como tal y no caer en la tentación de extendernos al relatar la historia del franquismo.

El análisis ideológico y socio-político de la dictadura del General Franco constituye una necesaria introducción para conocer y comprender las direcciones doctrinales posteriores que siguieron en la España del siglo XX. La etapa histórica que divide el presente siglo es, sin duda, el antes y después de Franco. Nuestra labor consistirá en intentar analizar una mínima parte del período intermedio -esperando no ser demasiado pretenciosos-, en concreto, de los intentos de reorganización de determinados grupos y partidos políticos, así como de las personas que a nivel individual se suman a un movimiento contestatario antifranquista.

Al abordar el estudio del franquismo utilizamos la bibliografía de autores cuyas obras son capitales para estudiar la polémica sobre si el régimen podía ser considerado un fascismo o no. Entre estos autores destacan : Hannah Arendt, Raymond Aron, Constantin Georgopoulos, Jean Leca, Leonardo Morlino, Manuel Pastor, Linz. Para el estudio del franquismo en general hemos contado entre otros con Guy Hermet, Paul Preston, Javier Tusell, etc, cuyas referencias están reseñadas en el capítulo de bibliografía general.

Para el estudio del socialismo y de la oposición en general, igualmente hemos recurrido a la utilización de las referencias de los autores clásicos, pero también y sobre todo hemos incorporado estudios de autores españoles, quizá no tan clásicos hoy en día, pero que ya son referencia obligada al realizar el estudio de este periodo de la Historia y de las Ciencias Sociales, tal es el caso de García Cotarelo, Elías Díaz, Juan José Linz y Félix Tezanos, entre otros.

El objeto de estudio, el P.S.P., se ha resistido a cualquier intento de formalización o clasificación tipológica existente por lo que nuestro trabajo ha tenido que resolverse presentando lo que fue el "partido" sin ajustarlo a definiciones politológicas previas.

Es muy difícil cuantificar en cifras el número de militantes del P.S.P., debido a las condiciones de clandestinidad en que se desarrolló la lucha de la oposición en general y, por otra parte, la carencia de carnés o documentación identificativa propia del P.S.P. hacen difícil establecer un censo de militancia real.

Hemos realizado una clasificación previa de miembros del P.S.P. dividiéndolos en:

- . militantes - núcleo de líderes
- . simpatizantes - con actividad esporádica
- . miembros propiamente dichos - con creencias socialistas pero sin actividad pública.

Aportamos gran cantidad de citas literales de los diversos autores que hemos trabajado, entendiendo que dichas citas resultaban esenciales para la ubicación y comprensión del estudio.

El estudio del P.S.P. se ha basado en documentación relativa a congresos, informes, actas de asambleas, comunicados y prensa, así como en la bibliografía existente. Por otro lado, hemos intentado acercarnos al mayor número posible de protagonistas de este grupo político de la oposición española. Para ello hemos realizado dos tipos de encuestas directas con dichos personajes. En primer lugar, aunque sin orden prefijado, es decir, simultaneando las dos formas de acceso, hemos recurrido al envío de una encuesta preparada para todas aquellas personas que, por su lejanía geográfica o por cualquier otra causa, existía una imposibilidad real de realizar una entrevista personal. Dicha encuesta, en la que figuraban preguntas sobre los datos personales, cuestiones sociológicas, de partido, históricas y profesionales que nos dieran una idea del perfil de los miembros del partido, fue

contestada por el 20% aproximadamente de las personas. Suponemos que parte de las direcciones que obraban en nuestro poder no eran correctas, puesto que habían sido tomadas de un directorio de principios de los setenta y cabía la posibilidad que veinte años más tarde se hubieran trasladado de domicilio. La otra forma de acercamiento fue la entrevista personal, en la que intercalábamos en ocasiones los datos ya conseguidos por otros entrevistados, a fin de verificarlos. En las entrevistas se utilizó una grabadora quedando las cintas grabadas en poder de esta doctoranda. Las primeras entrevistas, por regla general, eran preparatorias y desordenadas, dejando al entrevistado que hablara adaptándose al ritmo de su pensamiento, generando con posterioridad otra segunda ronda de entrevistas, éstas ya estructuradas y sistematizadas.

La estructura de las entrevistas y su incidencia en determinados temas, ha dependido generalmente de los entrevistados; aunque nuestro interés se centraba en la investigación del grupo de Tierno y del P.S.I.\P.S.P., era inevitable que la conversación incurriese, la mayoría de las veces, en la explicitación de los hechos autobiográficos del entrevistado y su papel en la oposición al franquismo. Esta observación nos ha resultado más común entre los entrevistados trabajadores que entre los de profesiones liberales.

## NOTA A LA INTRODUCCION

(1) Se han leído sólo dos tesis doctorales que apuntan fundamentalmente a un trabajo de investigación sobre el líder del P.S.I\P.S.P., Tierno Galván. Este es el caso de la tesis doctoral de Juan José Moreno Murcia titulada "Psicobiografía Política de Enrique Tierno Galván", leída en Valencia en 1.986. La otra tesis aparecida en Málaga en 1.990, es la de Alfredo Rodríguez García, Titulada "Etica y política: un estudio sobre el pensamiento del Profesor Tierno Galván", donde se realiza un amplio estudio de la labor intelectual y las distintas obras escritas por el V.P. bajo la óptica de la filosofía del derecho.

# EL FRANQUISMO

Introducción: Aproximación histórica

1.-Legitimidad de la Dictadura, violencia y represión

2.-Memoria histórica y desideologización  
franquista

3.-Lealtades franquistas

4.-Notas Bibliográficas

# EL FRANQUISMO

## *INTRODUCCION: Aproximación histórica.*

El franquismo, con una duración de 39 años, desde 1.936 en que comenzaba la guerra civil hasta 1.975 en que moría su artífice, nació como resultado de una guerra civil "totalizadora" (1). La guerra total implicará una solución total (2) y esta solución no es otra que un nuevo estado nacionalista basado en una dictadura decidida a suprimir todos los signos de oposición y establecer el dominio de los vencedores.

Acabada la Guerra, el nuevo estado que surgió era una dictadura en su más riguroso sentido, cuyo fin más inmediato era llevar a cabo una contrarrevolución política y cultural, y para ello era necesario suprimir cualquier vestigio de oposición, sentando las bases muy claras de quienes eran los vencedores y quienes los vencidos. Franco quería construir un Estado que fuera la "antítesis de los rojos", reduciéndose tal deseo a la fórmula de la reconstrucción de la unidad nacional frente

al pluralismo de los partidos, para ello partía de la idea de que una acción eficiente de gobierno era incompatible con la lucha de partidos (3). El ideario político de Franco podríamos resumirlo de una manera más o menos simplista en las siguientes palabras: nacionalismo, centralismo, religión católica y un gobierno fuerte y autoritario. Si Franco no tenía muy claro qué era lo que quería, sí tenía muy claro qué era lo que no quería; Franco no quería un sistema parlamentario con la existencia de partidos políticos ya que consideraba que "eso" no podía funcionar en España; tampoco quería el marxismo y la masonería.

El regimen de Franco se definió como nacional-catolicismo ("por el Imperio hacia Dios") y nacional-sindicalista a lo largo de sus cuarenta años de gobierno, no obstante como España no fue un "homogeneum continuum", en palabras de Raúl Morodo (4), podemos dividir las etapas del franquismo como sigue:

1.-de 1.936 a 1.945: fase semifascista, potencialmente imperialista.

2.-de 1.945 a 1.957: década del corporativismo nacional católico.

3.-de 1.957/59 hasta el final: fase desarrollista, llamada de la tecnocracia.

En el exterior, el régimen de Franco fue juzgado no sólo por su origen en la Guerra Civil, si no por la ayuda que recibió y prestó a Alemania e Italia, así como por las características del régimen que implantó. A las imprecaciones venidas del exterior, Franco respondía, en un primer momento, con aire de dignidad ultrajada y de víctima ofendida, acusando a comunistas y masones de todos los males que acechaban a España y de la mala opinión que tenían otros países, pero en un segundo momento, esta presión del exterior le fue obligando a realizar determinados cambios de leyes, de conducta, e incluso a realizar un "lavado de cara al régimen". España fue condenada al ostracismo y al aislamiento, repercutiendo esto en la empobrecida economía y en la sociedad que no pudo verse beneficiada de la concesión de créditos internacionales -el Plan Marshall, por ejemplo- para una más rápida recuperación. Tuvo que limitarse a un objetivo único, la supervivencia como nación aislada y nunca reconocida del todo ni con plenitud de derechos en la Europa occidental y democrática.

Dentro del país cualquier opinión que no fuera acorde con la nueva realidad era aniquilada y a las voces que en algún momento pudieron escucharse en contra del régimen se les acusó de anti-españoles y vendidos al supraestado masónico. Así se consolidó una sociedad dividida en españoles patriotas y antiespañoles

traidores.

Podríamos resumir este capítulo señalando las características generales del régimen de Franco:

1.- Nació como consecuencia de una guerra civil, y fue apoyado por amplios sectores de las clases medias deseosas de un gobierno de orden y autoridad.

2.- Fue el gobierno de un hombre solo y en él se resumieron todos los poderes: Dictadura. Se pasó de una dictadura pseudofascista inicial a una dictadura caudillista y paternalista con algunos rasgos fascistoides. Se nombró a Franco Jefe del Estado español responsable sólo "ante Dios y ante la Historia".

3.- Los tres pilares del franquismo fueron:

- a) Ejército : brazo armado
- b) Iglesia : brazo espiritual
- c) Falange : doctrina política

4.- Eliminación de todo tipo de libertades. Los trabajadores fueron privados de sus instrumentos de defensa: derecho a la huelga, sindicatos y asociaciones.

5.- Intento de exterminio de la oposición.

6.- Supresión de todas las peculiaridades regionales y prohibición del uso de las distintas lenguas y culturas existentes.

7.- Despolitización y desideologización, paulatina y progresiva de la sociedad.

8.- El autoritarismo político tuvo como reflejos el favoritismo, los monopolios y la corrupción, entre otros rasgos.

9.- Creación de una peculiar democracia llamada orgánica, formada por los tres estamentos del régimen: sindicato vertical, familia y municipio.

Cuando estudiosos del tema han intentado cuantificar el número de víctimas que sufrieron las consecuencias de la guerra civil, han barajado números dispares y casi siempre refiriéndose a los muertos habidos, pero lo cierto es que víctimas no fueron solamente los muertos (5), si no que sus efectos se extendieron sobre toda la epidermis de la sociedad española con diferentes versiones del mismo suceso: represión, miedo, frustración del vencido, desorientación, violencia a todos los niveles, neurosis de guerra, etc. (6).

El franquismo como "fenómeno" no existía en la España anterior a la sublevación militar, si no que será algo que se irá conformando poco a poco, a lo largo de los años. Así, para Raúl Morodo, como ya hemos dicho, el franquismo no fue un "homogeneum continuum" sino que se vió alterado por múltiples factores internos, entre los

que podemos destacar: las distintas familias (monárquicos, falangistas, católicos, carlistas, tecnócratas...) las diferentes fases por las que pasó la economía del país, los factores externos de presión al régimen e incluso por las diferentes fuerzas que en cada momento integraron la oposición.

Es importante para nosotros, no perder de vista que el franquismo surgió de una guerra civil, de un pronunciamiento militar y que fue el franquismo el que crearía la figura de Franco como líder aglutinador de ideologías. Franco durante la guerra civil fue un militar en el que confiaron la mayoría de los militares, pero era un desconocido en la sociedad civil, no obstante el régimen de Franco no habría logrado imponerse si no lo hubiera aceptado al menos la minoría poderosa de la sociedad. Todos aquellos que se sentían amenazados por el Frente Popular, los que tenían "algo" que perder y no querían perderlo, se unieron inmediatamente a la causa que preconizaba el orden frente a lo que suponían el caos. Era una lucha desesperada por conservar lo que tenían. También muchas familias, cansadas del hambre, destrucción y miseria que toda guerra arrastra, creyeron en el hombre que vino a poner paz, y que les prometía que no habría un español sin casa ni sin pan.

A lo largo de todos estos años se han realizado

numerosas aportaciones teóricas (7) sobre la cuestión del supuesto fascismo del régimen de Franco en España. Raúl Morodo (8) denomina fascismo de guerra a la coincidencia de intereses sociales y económicos que más adelante se denominará franquismo. Otros autores hablan de una primera etapa fascista. Pierre Milza (9) observa un paralelismo entre los regímenes fascistas de Mussolini y Hitler y el franquismo, y cita entre otras características:

- 1) la falange, fuertemente estructurada y jerarquizada, ligada directamente al dueño del poder, se convirtió en un movimiento inspirador y base del Estado español;

- 2) la presencia a la cabeza del Estado de un guía carismático dotado de todos los poderes y objeto de un verdadero culto, responsable solamente "ante Dios y ante la Historia" de los destinos del pueblo español.

Pierre Milza considera que este fascismo parcial permaneció durante los años cuarenta, para comenzar en los primeros años cincuenta una desfascistación de la dictadura franquista (10).

Si bien no se puede reducir a un párrafo más o menos corto la extensa polémica surgida en torno a este

tema y de la cual citamos algunas obras bibliográficas (11), nosotros consideramos que el pseudo-fascismo de Franco se debió más a su afán de conservar el poder que a un verdadero fascismo, jugando con la ambivalencia según fuera el momento en que se encontrara. A nuestro juicio, este régimen, que en un principio se caracterizó por asumir determinada parafernalia propia de los Estados fascistas, no puede ser considerado como lo que los politólogos llamarían fascismo. Sin embargo, el propio Franco apoyando las tesis que lo definen como fascismo, declaraba en Julio de 1.937 que el régimen "seguirá la estructura de regímenes totalitarios, como Italia y Alemania". La exaltación de Franco se vio favorecida por la creación de la Delegación estatal de Prensa y Propaganda en febrero de 1.937 y aclamaciones de "Franco, Franco, Franco" se convirtieron en un eslogan equivalente a "Duce, Duce, Duce", con un estilo abiertamente fascista (12).

1.- LEGITIMIDAD DE LA DICTADURA, VIOLENCIA Y REPRESION (13):

Legitimar es justificar, tratar de justificar y tratar de dar razón de la fuerza; así define legitimar Elías Díaz (14).

El recurso a la violencia puede considerarse en un alto porcentaje, entre otras cosas, como delator de sentimientos de ilegitimidad especialmente (15), y así Morlino cita dos formas de violencia existentes en regímenes ilegítimos:

a) la pública o privada contra objetivos públicos, y

b) la represión ejercida por las autoridades frente a los particulares.

Pese a que el primer tipo ha tenido fechas claves importantes no podemos señalarlas como numerosas o excesivamente numerosas ya que la violencia ejercida por el gobierno era muy superior a la que podían ejercer los distintos grupos de la oposición. No obstante, sí deseamos mencionar un tipo de "manifestaciones de desorden" señaladas por Morlino como indicadoras de ilegitimidad: nos referimos a los tumultos (16). Morlino llama tumulto a

"desórdenes bastante espontaneos y desorganizados, con amplia participación popular, se dividen en manifestaciones pacíficas antigubernamentales, con huelgas generales políticas, motines violentos con enfrentamientos con la policía, breves encuentros violentos entre grupos de distinto origen, guerras privadas prolongadas".

Respecto a la represión ejercida por las autoridades frente a los particulares, las actividades

represivas realizadas por el gobierno franquista estuvieron presentes a lo largo de los 40 años de dictadura (17). La intensidad de la represión fue variable dependiendo de muchos factores y podemos afirmar por la literatura y las investigaciones existentes, que dicha represión no cedió hasta 1.975, año en el que, unos meses antes de la muerte de Franco, fue firmada la pena de muerte de cinco personas, llevándose a cabo la ejecución de los condenados (18).

Alberto Reig Tapia (19) ha demostrado que el bando antirrepublicano, vencedor en el guerra, aplicó conscientemente una política de exterminio del enemigo.

La represión franquista fue extremadamente calculada y sus golpes fueron estudiados a fin de que fuera una represión eficaz y no respondida. Salgado-Araujo, amigo personal del Caudillo, le comentó en una ocasión (20) que el gobierno estaba pecando de ser débil y que quizá fuera conveniente demostrar algo más de energía. La respuesta de Franco fue la siguiente:

"Eso es falso, siempre es enérgico, sobretodo en el Ministerio del Interior, con Alonso Vega. Pero debemos evitar golpear a ciegas pues somos observados por países con los cuales tenemos relaciones comerciales y nosotros queremos que tomen conciencia de nuestra ecuanimidad y de nuestra calma en estos conflictos".

Franco continúa:

"Ahora, el gobierno, consciente de su fuerza, no debe ejercerla demasiado duramente contra sus enemigos; esto no es ni necesario ni conveniente".

La represión corrió a cargo tanto de la policía armada como de la Guardia Civil, y los procesos judiciales eran competencia de los tribunales militares, en un primer momento, creándose más tarde el Tribunal de Orden Público. En los Tribunales de Responsabilidades Políticas, de la Represión de la Masonería y el Comunismo, así como los Tribunales Militares, los jueces no intervenían ya que estos tribunales eran jurisdicciones totalmente excepcionales y sin conexión con las jurisdicciones ordinarias. En la década de los años 40 y parte de los 50, la represión que llevaban a cabo estos tribunales alcanzó límites insospechados (21).

A nuestro juicio, si hablamos de represión, debemos hablar también de su relación con la tolerancia y de su plasmación en el ejercicio de las libertades. Partiendo de la base de que las libertades individuales tal y como las entendemos en un Estado de Derecho, estaban abolidas, podemos deducir que la represión y la censura impregnaron todos los niveles sociales, por la que la tolerancia quedó reducida a una simple palabra sin significado. Si bien hemos de aclarar que nos atrevemos a hablar de esa mínima "tolerancia" refiriéndonos a una represión más o menos flexible. La dictadura empleó

contra la oposición una represión discriminada y diferente según las circunstancias y las personas a que se dirigía. A partir de 1.956 apareció una oposición interna en España, con lazos de parentesco con los vencedores de la guerra, y respecto de la cual no siempre se empleaban las medidas represivas más duras. Fue la que al final del franquismo se llamó oposición moderada.

Para Franco y por extensión para la cultura franquista, había un enemigo global al que se había demonizado (22) y al que había que exterminar incluso físicamente. Este enemigo era la oposición en general a la que globalmente se denominaba "rojos comunistas" (A tal efecto, en Marzo de 1.940, fue promulgada la Ley de represión de la masonería y del comunismo). La represión fue el testimonio más claro de este intento de exterminio y su consecuencia el terror. Sólo las actividades de algunos grupos, y en determinadas circunstancias, esto es, dependiendo de la valoración que de ellas hiciera el régimen, eran consideradas como oposición semilegal y eran tratadas con cierta suavidad.

Manuel Vázquez Montalban, escritor y periodista, ha dicho en un coloquio en Televisión que "Franco mataba tranquilamente al olor del café". Quizá podamos explicarnos esta sangre fría ante la muerte por su creencia mesiánica en su propia persona desde su más

temprana edad, él creía que lo que hacía era no sólo lo que debía hacer, si no que estaba obligado a actuar así para salvar a la sociedad española; un ejemplo de esta creencia en su propia valía lo podemos encontrar en la entrevista realizada en 1.947 al diario norteamericano The Evening Star donde declaró que nada más llegar al generalato "procuré prepararme para ulteriores papeles relevantes".

Cuando hemos comenzado este apartado de la legitimidad/ilegitimidad de la dictadura, hemos aludido al concepto de violencia como delator de sentimientos de ilegitimidad; pues bien, no siempre es fácil reconocer un gobierno ilegítimo por las connotaciones violentas que del ejercicio de su poder emanen. Cotarelo (23) afirma que "la determinación de cuándo nos encontramos ante un gobierno ilegítimo, ante una dictadura, corresponde al círculo intelectual cuya función es determinar el marco conceptual en el que se mueve el comportamiento de la persona en cuanto súbdito o ciudadano."

Pero ésta era una sociedad cerrada y opresiva, sin posibilidad alguna de respuesta, con un ambiente cultural difícil de superar. Los intelectuales, los dedicados al estudio en cualquiera de las áreas, tenían pocas posibilidades de defensa frente a ese mundo de triunfalistas alegatos, y a veces se utilizaba el

"escapismo", la evasión, el "ensimismamiento versus alteración" en expresión de Ortega. Así pues, la rebeldía era parcela individual, y la práctica el rechazo interior.

Esta época y su cultura fue la llamada por Tierno Galván "cultura de hibernación".

## *2.- MEMORIA HISTORICA Y DESIDEOLOGIZACION FRANQUISTA:*

Es característica connatural a todo régimen autoritario la desideologización de los ciudadanos llegando a una actitud de pasividad y no participación que la lleva a convertirse en corpus fundamental de la subsistencia y pervivencia del aparato gubernamental en el poder.

Fue habitual durante el franquismo una especie de anarquía mansa, con una sociedad desarticulada y pasiva. El régimen se basaba en una mayoría ausente, es decir, no es que se tratara de una mayoría silenciosa, sino que dentro de la sociedad española la norma era ser apolítico, mantener unas actitudes ajenas a la política.

No obstante, si la desideologización de la sociedad fue un proceso laborioso y con marcado éxito,

también es cierto que los más jóvenes, que no habían sufrido la guerra y no querían saber nada de ella como no fuera el hecho histórico, pronto comenzaron a cuestionarse la validez de un régimen que los mantenía en inferioridad de condiciones comparados con otros jóvenes de Europa. Los estudiantes universitarios comenzaron a ver que su nivel académico estaba condicionado porque el profesor que impartiera la materia fuera o no adscrito al régimen, si se le había concedido la plaza por algún designio del Jefe del Estado o por merecimiento propio. Así comenzó un proceso de reflexión sobre su pasado y sobre todo sobre su futuro.

Dentro de los núcleos familiares y ya en la España de postguerra, el tema político apenas era tratado por una ínfima parte de la población. La mayoría de las familias - sobre todo la mayoría de los progenitores y mayores - consideraban peligroso tratar el tema incluso dentro del seno familiar. Todo esto creó una falta de consideración de la política como algo útil y provechoso, naciendo, por el contrario, la sospecha de que política era igual a problemas, falta de libertad, censura y represalias. Aún así, la memoria política a lo largo de los años siguió viva en recuerdos mudos, no transmisibles. Las fidelidades a los recuerdos ideológico-políticos resultaron muy fuertes en personas que se autocalificaban de izquierda.

### 3.- LEALTADES FRANQUISTAS:

Pero esta memoria histórica y fidelidad a las identificaciones políticas no fueron igualmente fuertes en todos aquellos que se habían sentido franquistas y que habían ejercido social y políticamente como tales.

Ramón García Cotarelo (24) constata cómo

"en los últimos años de la Dictadura se hizo ya patente lo que hasta entonces sólo se había intuído: nadie era leal al régimen; éste no tenía partidarios ni siquiera entre aquellos que se habían servido y se beneficiaron directa o indirectamente de él. La ausencia de lealtad se notaba al ver cómo los políticos que habían instrumentalizado la dictadura para sus fines personales no estaban dispuestos a arriesgar nada por mantenerla".

Y Carrillo ya había dicho en este sentido que la pretendida popularidad del Jefe del Estado ocultaba grandes cantidades de aversión, y esto iba a demostrarse (25):

"Même si Franco a été vanté, chéri par les classes possédantes, le jour où il cessera d'être le chef de l'État, on verra ce que cette fausse "popularité" cachait d'aversion et de haine: les premiers à manifester ces sentiments seront ser propres "amis".

Siguiendo esta línea, Tussell afirma que ni siquiera los falangistas lo consideraban de los suyos:

"nunca los falangistas le pudieron considerar (a

Franco) estrictamente como uno de los suyos y, en realidad, si mostraba una proclividad hacia Falange superior a lo habitual entre los generales era para así compensar el poder del estamento militar. Lo decisivo en él era el nacional-militarismo, nacional-catolicismo y el nacional-patriotismo, aderezados con la obsesión anti-masónica" (26).

#### 4.- NOTAS BIBLIOGRAFICAS:

(1) Raúl Morodo, La transición política, pág. 47, temas Clave de la Constitución Española.

(2) Pág. 48. ob. cit.

(3) Javier Tusell. Historia de España. pág. 495

(4) Pág. 33 ob. cit.

(5) Gabriel Jackson en su libro Short History of the Spanish Civil War afirma que "el número de muertos en campo de batalla era relativamente bajo, de 100.000 a 150.000 en 32 meses de guerra.

(6) Según Gabriel Jackson, en la ob. cit. se puede estimar el número de ejecuciones que efectuaron los "nacionalistas" entre 1.936 y 1.944 de 300.000 a 400.000

(7) Entre estas aportaciones podemos consultar las siguientes:

- ELORZA Antonio y LOPEZ ALONSO Carmen. Arcaísmo y Modernidad. Biblioteca de Historia 16. Madrid 1.989. Elorza y Lopez Alonso afirman: "El resultado político al vencer la guerra, no alcanzará al totalitarismo porque el carácter militar y represivo de la dictadura, más el escaso arraigo de los grupos fascistas, impedía el despliegue del fascismo como fenómeno de masas" pág. 217.

- MORODO LEONCIO, Raul. Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo. Madrid 1.980.

- PAYNE, Stanley. Historia del fascismo español. Paris 1.965.

- LINZ, Juan José. Opposition in and under an Authoritarian Regime: the case of Spain, en Robert A. Dahl, Regimes and Oppositions, Yale University Press, 1.974.

(8) Raúl Morodo, ob. cit. pág. 36 a 46

(9) Le fascisme. Edit. MA 1.986. París. pág. 106

(10) Sobre los rasgos fascistas de Falange ver Les fascismes de T. Buron y P. Gauchon. PUF. Documents Histoire. 1.979 Paris.

(11) Es evidente que los estudiosos del tema no se agotan en las personas citadas; nosotros nos hemos limitado a la referencia de unos cuantos autores sin pretender por ello minusvalorar el resto de las aportaciones. En sus obras podemos encontrar abundantes reseñas bibliográficas de gran interés.

(12) Stanley G. Payne. El régimen de Franco pág. 205, Alianza Editorial.

(13) Para el concepto de legitimidad/ilegitimidad remitiremos al capítulo 6 -pág. 175 en adelante- de Leonardo MORLINO, Cómo cambian los regímenes políticos. Centro de Estudios Constitucionales. N° 19. Madrid 1.985

Igualmente para una mayor ampliación del tema de legitimidad y sus características son esenciales:

GERMANI, G. Autoritarismo, fascismo e classi sociale. Bolonia. Il mulino. 1.975; OLLERO, C. Justificación y legitimidad; FERNANDEZ MIRANDA, La justificación del

Estado; FRAGA IRIBARNE, Manuel. Legitimidad y representación; DIAZ, Elías. Legalidad y legitimidad en el socialismo democrático. Civitas. Madrid 1.978; también de Elías DIAZ, De la maldad estatal y la soberanía popular. Ed. Debate. Madrid 1.984; HABERMAS, J. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Amorróstu. Buenos Aires 1.975; GARCIA COTARELO, Ramón. Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1.986; del mismo autor GARCIA COTARELO, Ramón. Resistencia y desobediencia civil. Eudema Actualidad. Madrid 1.987; LINZ, Juan José. La quiebra de las democracias. Alianza Universal. Madrid 1.987.

(14) De la maldad estatal y la soberanía popular pág. 21.

(15) Morlino, Ob. cit. pág. 197.

(16) Morlino, Ob. cit. pág. 198.

(17) Es interesante el artículo "Crime de répression continue" de la revista Esprit de Noviembre de 1.968. En ella reconocemos algunas frases y algunos usos represivos de la España franquista retratados por Jean Pierre Faye:

"la sola pertenencia a la franc-masonería y a las organizaciones comunistas es calificada de crimen y castigada con penas de 12 a 30 años de reclusión".

A partir de la crítica a esta ley que permitía la represión continua de todas las ideologías, Faye relata el arresto, juicio y condena de Julian Grimau por el

Tribunal de Orden Público (T.O.P.)

(18) El sábado 27 de septiembre de 1.975, después de que el Consejo de Ministros presidido por Franco se dió por "enterado" de cinco penas de muerte y Franco hubiera indultado a otros seis, fueron fusilados respectivamente en Burgos, Barcelona y Madrid, dos miembros de ETA y tres del FRAP maoista. Hubo fuertes reacciones en Europa en las que participaron personalidades como Joop den Uyl, Olof Palme y Paulo VI, entre otros.

(19) Ideología e Historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil. Ediciones Akal, 1.985 Madrid

(20) Francisco Salgado-Araujo. Franco au jour le jour, pág. 362-363.

(21) El Socialista. "Cuarenta años de justicia franquista", Angel Robles. 15 de Abril de 1.977 págs. 12 y 13.

(22) Stanley G. Payne. El régimen de Franco, pág. 221:

"(...) casi todos los conflictos del siglo XX han reflejado intensos conflictos ideológicos y de civilización que demonizan al enemigo y sirven para legitimar psicológica y emocionalmente las medidas más extremas y crueles".

(23) Ramón García Cotarelo. Resistencia y desobediencia civil. Pág. 21 Ed. Eudema Actualidad. Madrid 1.987.

(24) Resistencia y desobediencia civil. pág. 170.

(25) L'Espagne aujard'hui et demain; entretiens avec Régis Debray et Max Gallo. Pág. 217, 1.974.

(26) Manual de la Hª de España. Pág. 556, Siglo XX

# OPOSICION

## A) CONCEPTO DE OPOSICION. CLASIFICACIONES.

- 1.- Clasificación de Juan José Linz
- 2.- Clasificación de la Secretaría General del Movimiento
- 3.- Clasificación de De Michel
- 4.- Nuestra propia clasificación

## B) CARACTERISTICAS GENERALES DE LA OPOSICION ESPAÑOLA.

## C) LA OPOSICION ESPAÑOLA A PARTIR DE LOS SESENTA. Etapas:

- 1.- Década de los cincuenta y principios de los sesenta:
  - 1.1. Unión Española
  - 1.2. Tierno Galván y Unión Española
- 2.- De 1.962 a 1.973:
  - 2.1. El Congreso de Munich
  - 2.2. Nacimiento de nuevos frentes en la oposición al Régimen.
  - 2.3. Las Universidades Españolas
  - 2.4. La llamada oposición violenta: consideraciones sobre ETA.

# OPOSICION

## A) CONCEPTO DE OPOSICION.

Consideramos que antes de pasar a las distintas definiciones que se han dado de la oposición en España, deberíamos establecer la diferencia existente entre obediencia voluntaria a Franco y apoyo al mismo a fin de que nos ayude a ubicar más exactamente la situación de la oposición española a Franco. Para Morlino (1) la obediencia voluntaria a veces significa tan sólo una actitud de impotencia, o de resignación. Más concretamente, en regímenes no democráticos, es muy difícil distinguir dónde acaba el auténtico apoyo y dónde comienza el apoyo inducido, manipulado o forzado. Esta postura de resignación o impotencia se dió con demasiada frecuencia en la época franquista y, si es obvio que esta postura no la podemos considerar oposición, la primera actitud tampoco es susceptible de ser considerada como tal.

La obediencia, voluntaria o no, signifique impotencia o resignación como afirma Morlino, lo cierto es que, de alguna manera, lo que sí implica es un apoyo

al régimen y se traduce hacia el exterior por unas actitudes de aceptación de las bases del mismo. Es posible, y nos consta, que en muchos casos en que hubo obediencia no había aceptación sino, muy al contrario, disentimiento solapado.

## **CLASIFICACIONES**

### **1.- CLASIFICACIÓN DE JUAN JOSÉ LINZ.-**

Existen diversas clasificaciones de la oposición española al franquismo, y nos ha parecido interesante elegir las más dispares entre sí a fin de hacernos una breve idea de la diversidad de criterios existentes respecto a este tema. Podemos destacar la clasificación de J.J.Linz (2) quien distingue entre :

- .pseudooposición
- .semioposición legal
- .oposición alegal dentro del régimen
- .oposición alegal fuera del régimen (3)
- .oposición ilegal fuera del régimen (3)

La pseudooposición no acompaña las protestas con una efectiva actividad de oposición.

En opinión de Paul Preston, la pseudooposición

sería simplemente una disidencia leal donde lo único que se persigue es la modificación en la composición de un gabinete y no la modificación de las estructuras del régimen. Esta disidencia ayuda a enmascarar al régimen dándole un carácter de tolerancia pluralista (4).

La semioposición está formada por grupos no dominantes y no representados en las élites gobernantes pero dispuestos a participar en el poder sin cambiar sustancialmente el régimen.

Lo característico de la oposición alegal es estar formada por intelectuales y estudiantes o por oponentes pasivos, cuya actividad no se desarrolla contra las leyes del régimen, sino que en realidad se trataría de una actividad apolítica que expresa más bien posiciones intelectuales y morales sobre diversos problemas. Se trata de una actividad no sancionable.

La oposición ilegal no sólo expresa su disenso a través de actividades contrarias a las leyes autoritarias y que no son toleradas por el régimen (manifestaciones, huelgas..), sino que tiende a organizarse, más o menos clandestinamente, en grupos, partidos y sindicatos.

Consideramos que el grupo de Tierno, en un primer

momento y dada la clasificación anterior, a lo que más se parece sería a una oposición ilegal cuya actitud era fundamentalmente intelectual y moral, aunque con intencionalidad política; sin embargo su actividad iba dirigida contra las leyes del régimen intentando socabar las estructuras de la dictadura y, por tanto, eran sancionados de vez en cuando. Más adelante, cuando el grupo se convirtió en partido político, 1.968, sí podemos hablar de oposición ilegal ateniéndonos igualmente a esta clasificación.

Elías Díaz, al hablar del grupo de Tierno, del que formó parte hasta que se convirtió en partido político, dice que hacían lo típico de los grupos políticos de oposición que las dictaduras evolucionadas colocan en una ambigua situación de semiclandestinidad y semitolerancia. No obstante, El profesor Elías Díaz afirma que la situación era, en cualquier caso, de ilegalidad (5).

## 2.-CLASIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO.-

Otra clasificación de la oposición española es la que realizó la **Secretaría General del Movimiento** en 1.959, a petición de Franco, ante la venida del General Eisenhower. Si bien consideramos que esta clasificación

carece de valor objetivo y real, nos ha parecido interesante incluirla ya que nos indica cuál era la consideración que el régimen tenía de los grupos políticos que existían en ese momento y cómo clasificaba a los mismos.

Ya hemos dicho que dicha petición tenía como fondo la venida a España del General Eisenhower. El régimen de Franco se jugaba mucho con esta visita ya que significaba el reconocimiento total del régimen franquista por el país más influyente de occidente. Para ello se pidió a los servicios de información del Ejército, del Movimiento, de la Presidencia del Gobierno y de la policía, que redactaran un esquema de quiénes formaban la oposición al Régimen y de qué posibilidades tenía cada grupo de contactar con las personalidades políticas que iban a llegar.

El informe más completo de los solicitados por Franco (6) lo presentó la Secretaría General del Movimiento. En el mencionado informe se partía de que sólo el Movimiento Nacional representaba al Régimen de ahí que la oposición estuviera formada por cinco sectores:

1.- La oposición monárquica colaboracionista.

Dividida en 4 sectores:

- a) Opus Dei (Calvo Serer y Pérez Embid)
- b) Extrema Derecha monárquica (Valdeiglesias y Fernández de la Mora)
- c) Javieristas (Zamanillo y Valiente)
- d) Democristianos (Martín Artajo, Federico Silva, Blas Piñar y Angel Herrera Oria)

2.- La Derecha monárquica no colaboracionista.

Dividida entre:

- a) Juanistas (Arauz de Robles)
- b) Unión Española (Satrústegui y Tierno)\*

3.- Centro Derecha (Rodríguez Soler y Gil Robles)

4.- Centro Izquierda. Dividida en tres grupos:

- a) Grupo de Gregorio Arranz
- b) Grupo de Dionisio Ridruejo
- c) Izquierda Demócrata Cristiana de Gimenez Fernández

5.- Izquierda.

Dividida a su vez en:

- a) Partido Socialista Obrero Español
- b) Partido Comunista de España
- c) Confederación Nacional del Trabajo
- d) Frente de Liberación Popular \*

\* Sólo Unión Española y el Frente de Liberación Popular fueron considerados los únicos que tenían posibilidades de establecer contactos con el General Eisenhower.

3.- CLASIFICACIÓN DE DE MICHEL.

La clasificación de De Michel (7) configura en 1.972 la oposición existente durante el régimen de Franco en el siguiente cuadro:

1) Oposición en el Régimen:

A.-Organizada:

-Monárquicos: partidarios de Don Juan

-Democrátas-cristianos:

a) Corriente de extrema Derecha.

b) Corriente de Derecha de Gil Robles.

c) Corriente de Izquierda de Ruiz-Gimenez.

B.-Difusa: procuradores familiares

Para Preston, estos grupos significaban simplemente una crítica al Régimen cuya finalidad era acelerar una reforma del sistema franquista, pero sin una verdadera intención de derrocarlo. Sería para él, la minoría ilegal o tolerada.

2) Oposición al Régimen:

A.-Grupos políticos (liberales, socialistas, comunistas, anarquistas)

B.-Grupos sindicales

3) Oposición ambigua:

A.-La Iglesia Católica

B.-La contestación estudiantil

C.-El regionalismo

De Michel, pese a que dentro de la oposición al Régimen sitúa a socialistas, comunistas, anarquistas, etc. lo cierto es que destaca como verdadera oposición

sólo la realizada por el partido comunista. En nuestra opinión, a pesar de realizar un magnífico trabajo bibliográfico, consideramos su estudio altamente subjetivo y partidario cuando afirma que la verdadera oposición fue la del partido comunista de Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri, afirmando ser absolutamente irrelevantes cualquier actividad imputada a otro grupo. Si hemos incluido la clasificación realizada por De Michel, ha sido por el interés que a nuestro juicio tiene citar las distintas clasificaciones que de la oposición al régimen de Franco se han hecho. Como toda clasificación es susceptible de ser discutida.

En opinión de Sergio Vilar (8)

"la única oposición es aquella que combatió al régimen desde el fin de la guerra civil, la oposición que une a las fuerzas comunistas, socialistas, demócratacristianas y social-demócratas, aquella que, desde 1.939, lucha por el restablecimiento de una España democrática".

Como, nos consta, es opinión generalizada el que sólo tuvo importancia la oposición comunista al Régimen de Franco, pretendemos dar a conocer otro partido que, sin la fuerza de los comunistas, realizó también un papel importante en la oposición a la Dictadura.

Morodo ha afirmado que el Partido Comunista

"fue, sin duda, en la resistencia al franquismo, practicando una política abierta de bloques y de concertación antifascista, el partido más unido y con más imagen operativa de unidad. Pero, por otra parte, es excesivamente esquemático y simplificador considerar al Partido Comunista como partido-guía, es decir, como protagonista exclusivo de la resistencia al franquismo".

#### 4.- NUESTRA PROPIA CLASIFICACIÓN.

Nosotros, después de aludir a alguna de las clasificaciones de oposición existentes, hemos realizado una breve clasificación de la oposición española al franquismo atendiendo fundamentalmente a la actividad llevada a cabo por los distintos grupos:

|                      | CARACTERISTICAS                         | CLANDESTINIDAD | FINALIDAD            |
|----------------------|---|----------------|----------------------|
| <b>INTEGRADOS</b>    | Aceptan regimen<br>Tienen discrepancias | Ninguna        | Mayor cuota de poder |
| <b>NO INTEGRADOS</b> | a) Oposición Ilegal                     | Discrecional   | Cambiar el regimen   |
|                      | b) Oposición Clandestina                | Total          | Cambiar el regimen   |

Estarían dentro del primer apartado, todas aquellas personas, grupos o familias políticas que aceptan el régimen establecido, están integrados en él, y lo que mantienen son discrepancias internas en el

régimen. Sus protestas, en caso de haberlas, sólo persiguen una mayor cuota de poder para la familia política que representan. Algunos de estos discrepantes llegaron a confluír en la oposición democrática, pero no fue la tónica general, por eso, al hablar de oposición nos referimos a la verdadera oposición democrática. Los integrados en el régimen tenían puestos, cargos de poder y sus movimienos se realizaban desde dentro del régimen.

En el apartado B hemos considerado a los No Integrados como la verdadera oposición al régimen, unificándola en el concepto de oposición democrática. Dentro de esta oposición democrática podemos establecer diversas clasificaciones ateniéndonos a las ya realizadas, no obstante nosotros hemos diferenciados dos situaciones : 1) la oposición ilegal que actuaba en el interior (por ejemplo el Grupo/partido de Tierno Galvan, del que todo el mundo conocía su existencia, conocía su ubicación o sede en Marqués de Cubas, y al decir todo el mundo nos referimos también al Régimen) y 2) la oposición clandestina que estaba representada mayormente por los partidos políticos tradicionales.

Quizá convendría matizar que toda la oposición era ilegal y por tanto toda la oposición debía actuar de forma clandestina, nosotros hemos establecido esa

diferencia porque consideramos que, aún teniendo en cuenta esto, había grupos que siendo ilegales gozaban de una mayor permisibilidad que otros; esto no quiere decir que estuvieran permitidos, ni que se les dejaran actuar siempre que quisieran, lo que ocurría es que, de una forma discrecional y altamente subjetiva, el régimen, en beneficio de sus exclusivos intereses, golpeaba con mayor o menor dureza a unos o a otros.

#### ***B) CARACTERISTICAS GENERALES DE LA OPOSICION ESPAÑOLA:***

Es connatural a toda dictadura el fomento de la desunión utilizando todos los mecanismos posibles a su alcance, y, entre ellos sembrar la desconfianza. Si a esto unimos la falta de libertades de asociación y de discusión, podremos darnos cuenta fácilmente de cual es, si no el origen básico, sí uno de los orígenes más importantes de esta multiplicidad de grupos.

Esta división entre la oposición española, es algo que ocurre desde el principio de la historia del franquismo. Después del referendun de 1.947, que convirtió al Estado en una Monarquía, esta división se aceleró en los grupos de la oposición. El partido socialista abandonó el gobierno republicano del exilio para llegar a un acuerdo con los monárquicos (9).

También en Max Gallo (10) podemos leer una alusión a esta situación de multiplicidad y dispersión, donde se refiere a una intervención de Indalecio Prieto, secretario general del P.S.O.E., que, tomando la palabra en la Radio francesa el 7 de Agosto de 1.947, dice claramente:

"Mi solución del problema español pasa por unir a todos los españoles antifranquistas de derecha y de izquierda con sólo dos excepciones: los dos totalitarismos, el totalitarismo falangista y el totalitarismo comunista. Es sólo de esta forma como podremos ofrecer a las Naciones Unidas el gobierno que ellos desean".

Por otra parte, en Septiembre del mismo año, el P.S.O.E. lanza una llamada a todas las fuerzas de la oposición para que renuncien, como él lo ha hecho, a las instituciones republicanas. También los monárquicos son invitados a abandonar la "legitimidad" que reivindican y proclaman.

Por tanto podemos decir sin temor a equivocarnos que la oposición al régimen de Franco tenía como denominador común los tres rasgos siguientes:

1. Multiplicidad de grupos.
2. Dispersión de esfuerzos.
3. Divergencias en tácticas y estrategias.

**C) LA OPOSICION ESPAÑOLA A PARTIR DE LOS SESENTA. ETAPAS:**

En reiteradas ocasiones, Tierno Galyán se refiere a la ausencia, o más bien a la escasa presencia, de la oposición española del interior:

"Durante los dos años próximos el desmayo de la oposición aumentará continuamente y también el fraccionamiento y la intriga (...) Para la opinión pública española ya no hay oposición" (11).

"Es desolador, en efecto, el panorama que nos ofrece la oposición" (12).

"Estamos viviendo el peor período de fraccionamiento de la oposición. Es un hecho explicable, pero triste. La mayoría de los miembros jóvenes de la burguesía que iniciaron el fuego de la oposición hacia el año cincuenta, tienen ahora 35 o 40 años. Se han casado, tienen una situación y continúan soñando con o merodeando en torno al poder (...) la esterilidad de estas personas es absoluta (13).

"(...) en España la oposición al sistema está aún muy lejos de constituir un movimiento nacional, sin que esta expresión mía tenga connotaciones sospechosas debido a una casual coincidencia" (14).

Pero esta ausencia de oposición real a que hace referencia el profesor Tierno no estaba exenta de numerosos intentos para salir de esta crisis. Por ello, y para una mejor estructuración de los sucesos que vamos a estudiar, dividiremos la oposición en varias etapas:

## 1.- DECADA DE LOS CINCUENTA Y PRINCIPIOS DE LOS SESENTA.

La oposición española, tras haber alcanzado sus cotas más bajas en los primeros años de la década de los cincuenta, cobró nueva fuerza de forma lenta pero constante.

En 1.956 empezaba a verse una cosa clara: el franquismo era incapaz de integrar a las nuevas generaciones de jóvenes, y especialmente a los jóvenes universitarios. Este año vió nacer nuevos núcleos de oposición entre los que podemos contar la Asociación Socialista Universitaria (ASU), Izquierda Democrática Cristiana (IDC), Partido Social de Acción Democrática (PSAD) y el Frente de Liberación Popular (FLP). Por otra parte, el Partido Comunista había comenzado una reconstrucción de su imagen, apareciendo más moderado y lanzando un llamamiento a la unidad de la oposición frente al régimen de Franco. El reconocimiento de que la lucha obrera podría ir de la mano con la burguesía liberal descontenta constituyó el revulsivo sobre el que el P.C. se pondría a trabajar. Las huelgas obreras afectaron por primera vez a varias zonas de España al mismo tiempo y la universidad comienza a agitarse a partir de febrero de 1.956 siendo lo más relevante de las agitaciones el impacto que su significado dejó en toda la sociedad: había que hacer algo.

### 1.1. *Unión Española.*-

El industrial Joaquín Satrústegui fundó una organización monárquica bajo el nombre de Unión Española. Esta organización, que exigía libertad de asociacionismo, derecho a la huelga y una auténtica representatividad del pueblo, sin embargo, no era considerada un peligro real para el régimen limitándose éste a multar, de vez en cuando, a los participantes en sus actos (Paul Preston).

El acto en el que se da caracter fundacional a Unión Española tuvo lugar en Enero de 1.959, en una cena en el hotel Memfis. Tres fueron las intervenciones que tuvieron lugar en la cena y corrieron a cargo de: Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles y Enrique Tierno. En calidad de vínculo con Estoril estuvo José María Gil Robles, que asistió pero no habló. Los discursos pronunciados por los oradores eran de clara disconformidad con el régimen de Franco.

Tierno Galván en su intervención aludió directamente al tema de la legitimidad histórica y la legitimidad racional. Todos los allí presentes parecieron coincidir en que la Monarquía que convenía a España era la que restableciese los partidos políticos y no la monarquía tradicional, católica y social basada en los

principios del Movimiento. Este reconocimiento de la monarquía como solución provisional o salida del franquismo no era reconocido por todos los partidos políticos, es más, podríamos decir que el tema institucional estaba aparcado momentáneamente a fin de evitar las fricciones que pudieran surgir; lo importante era ponerse de acuerdo en unirse para afrontar al régimen. Sin embargo, hubo partidos, entre otros el Partido Comunista, que consideraban un error político y táctico esta medida. En la historia oficial del Partido Comunista (15) se puede leer lo siguiente:

"Unión Española lanzó un llamamiento a las fuerzas de la oposición burguesa y al partido socialista, invitándolos a apoyar la fórmula monárquica. Surgía el peligro de que se creara un bloque para negociar con Franco una salida antipopular, antidemocrática, que diera paso a una dictadura monárquica de los banqueros y de los latifundistas, del alto clero y de los generales. El Partido Comunista estimaba que, frente a esa falsa solución del problema español, era preciso ofrecer a las masas otra en consonancia con sus intereses... la idea de ir a una gran acción nacional en la primavera de 1.959"

Dentro del partido socialista también hubo voces discordantes y considerándose el propio Tierno Galván del partido socialista se le pedía una aclaración sobre su postura de apoyo público a la Monarquía.

Unión Española no decía constituir un partido político, sino una organización de vínculo moral, lo que

les llevaría a no poseer ningún tipo de ficheros o afiliaciones explícitas, así como a coincidir dentro de este grupo a personas que diferían en bastantes planteamientos, aún cuando coincidieran en los propósitos comunes, que no eran otros que:

- 1) Explícito repudio del régimen franquista
- 2) Independencia con respecto de Don Juan y de la dirección de la causa monárquica.
- 3) Europeístas y demócratas.

La "Cena del Memfis" fue quizá el primer caso en que, de forma pública, se expresó un ideario antifranquista en España, de ahí la importancia que se le atribuyó tanto en el interior como en el exterior de España. No obstante, el objetivo que perseguían, una vez más, se congelaba puesto que estas manifestaciones públicas sólo consiguieron empeorar las relaciones entre el Pardo y El Estoril. El Banquete del Memfis no contaba con el beneplácito de Don Juan, el cual tuvo que jugar con la ambigüedad, porque tampoco podía desautorizar duramente a los allí presentes. Las consecuencias fueron que se produjo un nuevo alejamiento de las posibilidades de Don Juan respecto al trono.

El Ministerio de la Gobernación sancionó posteriormente a los oradores con una multa de cincuenta

mil pesetas al primero y veinticinco mil a cada uno de los otros dos.

Fue muy repetido el párrafo de Satrústegui donde cuestionaba la guerra civil como un acto fundacional:

"¿Puede ser una guerra civil un acto fundacional? Yo y los otros de los aquí presentes, participamos en el Alzamiento desde el primer instante, pero creemos que una guerra civil es una inmensa tragedia sobre la que no cabe fundar el porvenir. (...) Una guerra civil es algo horrible (...) La monarquía no puede asentarse sobre este hecho; La Monarquía vendrá ... a continuar la Historia de España".

Satrústegui concluía :

"él (Franco) es el presente, pero a mí no me cabe duda que el porvenir será lo que nosotros-el país-abrazados al árbol secular de la Monarquía, sepamos merecernos".

Como ya hemos dicho, otra de las características principales de Unión Española, y siguiendo la tradición de los grupos que aparecen por esas fechas, fue la explícita definición europeísta y de los valores democráticos.

En 1.961 los hombres de Unión Española celebraron unas conversaciones europeístas las cuales se clausuraron con un discurso de Joaquín Satrústegui donde se ponía de manifiesto que los aspectos políticos jugaban un papel

crucial en el proceso de integración europea:

"Lo que fundamentalmente queremos es un Estado, como el esbozado en el programa de Unión Española que nos acerque a Europa y en el que los españoles nos vayamos acostumbrando gradualmente al ejercicio ordenado de aquellas libertades políticas que son patrimonio de la civilización occidental".

Unión Española recordó que:

"en definitiva, lo que está en juego no es el ejercicio del poder, no son los principios del Movimiento, no son las formas de gobierno, no es la Democracia o la Dictadura. Lo que se juega es algo más serio: es el futuro de España, sujeta hoy a esta alternativa: o nación europea o... Andorra de Europa".

Este discurso tuvo como respuesta una multa de otras veinticinco mil pesetas la cual le fue comunicada a Joaquín Satrústegui el día 10 de Febrero de 1.962, fecha en que España, para mayor coincidencia, solicitó su ingreso en el Mercado Común Europeo.

Habría que señalar también otro aspecto importante de Unión Española como fue que si bien eran claramente monárquicos también mantuvieron un enfrentamiento constante con los sectores monárquicos colaboracionistas con la España de Franco y con el régimen.

En Marzo de 1.961 fue editado por U.E. lo que se llamó "Proyecto de transición a una situación política regular y estable". En este escrito se ponía de manifiesto la falta de futuro de las instituciones franquistas y por ello se proponía un período de transición en el que se garantizaran las libertades de información, asociación y reunión, así como el derecho a la seguridad jurídica. Más tarde, y una vez concedidos estos derechos y libertades, habría una transmisión de poderes de Don Juan así como una consulta popular sobre la monarquía. Otras medidas que se tomarían serían de carácter económico, y es que Unión Española estaba derivando, sin olvidar su objetivo primero, hasta identificarse con una de las corrientes que se estaban construyendo en Europa: el Liberalismo.

### 1.2. *Tierno Galván y Unión Española.-*

Tierno tuvo importantes y continuados contactos con personajes de lo más dispares, pero por su trascendencia política, y, fundamentalmente, por su labor en favor de un europeísmo, eran personas con las que la colaboración estaba a su juicio obligada. Una de estas personas fue el monárquico Joaquín Satrústegui. Tierno colaboró de forma creciente con los miembros de Unión Española, pese a las visibles diferencias existentes

entre ellos, sin embargo el establecimiento de la democracia y la superación de la guerra civil les hacían caminar bajo un mismo paraguas. Es quizá, por este motivo por el que en numerosas ocasiones se citó a Tierno como miembro de este grupo.

En Francisco Franco y su tiempo (16), se llegó a citar a Tierno como militante de Unión Española junto con Ignacio Villalonga, Joaquín Satrústegui y el Conde de Fontanals, uniéndose más tarde Madariaga; igualmente ocurre en la página 282 de la misma obra, donde se le se menciona como uno de los dirigentes destacados de Unión Española. En Memorias y grandeza del Partido Comunista de España 1.939-85, escrito por Gregorio Morán, se cita (17) a Enrique Tierno como uno de los miembros de Unión Española.

Pese a que no está demostrado, consideramos interesante incluir las citas bibliográficas en que tal caso se da, a fín, no de demostrar la militancia de Enrique Tierno en Unión Española, sino de establecer que las relaciones políticas de colaboración eran tan estrechas que no sólo desde El Pardo si no también en otros ámbitos se le consideraba como tal.

Incluso dentro del P.S.O.E. se consideraba que Tierno Galván era miembro de Unión Española, así podemos

comprobarlo a través de un comentario realizado por su Secretario General, Rodolfo Llopis: "En esa cena me dijo Zulueta entre otras cosas, que el Profesor sigue perteneciendo a Unión Española" (18).

Para ello también nos hemos basado en el testimonio escrito de Raúl Morodo el cual afirma (19) cómo en 1.957 Enrique Tierno da su adhesión al "vínculo moral" que constituía la base de Unión Española, hasta 1.962.

Sobre dicha relación, estando Tierno dentro de Unión Española o no estando, podemos concluir que las dos partes resultaban beneficiadas de la relación\colaboración que mantenían: puesto que los miembros de Unión Española mantenían un vínculo puramente moral y sus dirigentes no tenían contactos con el mundo universitario, Tierno les sirvió como instrumento de acceso y sobre todo de imagen de respetabilidad intelectual; por otra parte, Tierno se benefició de sus lazos con Unión Española al ampliar su grado de audiencia más allá del ámbito universitario.

En 1.955 Tierno publica en el Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político, las doce Tesis del funcionalismo europeo y sólo a partir de estos presupuestos funcionalistas cabe entender la postura de

Tierno dentro de Unión Española. Aunque ambos coincidieran en los resultados, los puntos de partida y planteamientos de este grupo estaban bastante alejados de los del grupo funcionalista tiernista.

La asunción de la institución monárquica por Tierno siempre le acarreó problemas. Cuando en Junio de 1.966 el The New York Times publica una entrevista realizada a Tierno Galván donde se habla de la Monarquía como "salida", Luis Jiménez de Asúa cree no haber entendido bien y tratarse de un error (20):

"Lo que Vd. hizo saber al periodista del New York Times es que hay soluciones y salidas y que la Monarquía sería esto último. Pero que si Don Juan fuera un rey constitucional podíamos respetarle todos, incluso los socialistas (...)"

"Todo esto me parece muy extraño".

"Digo esto porque un socialista no puede como tal, admitir la monarquía ni aún como "salida"(...) Acaso personalmente se pueda pensar que el reemplazo de Franco por Don Juan nos sería beneficiosa a los españoles, incluso para poder hacer propaganda, que buena falta nos hace, y para que el monarca peche con las dificultades inevitables de la liquidación de una dictadura; pero esto no creo que sea oportuno decirlo y menos hablando como socialista".

"Perdone Vd. mi radical discrepancia".

"Lo que Prieto, Trifón Gómez y yo hicimos hacia el año 1.946, era muy distinto. Con emisarios de Don Juan se pactó el sometimiento al resultado de unas elecciones que haría un gobierno sin signo institucional alguno, obligándonos monárquicos y

socialistas a acatarlo (...)"

Esta carta tuvo su respuesta por parte de Tierno el 7 de Julio del mismo año:

"(...) he repetido lo que todos los republicanos y socialistas, que somos, hemos dicho: que si el pueblo vota una monarquía plenamente democrática, nuestro partido le acaptará como "salida" y seguirá en la legalidad y no en la clandestinidad" (21).

La respuesta de Luis Jiménez de Asúa (22) continúa la línea de rectificaciones en cuanto a su visión de socialista republicano y la posible conjunción con la monarquía como salida propuesta por Tierno:

"(...) La primera condición para que se repute "democrática" la monarquía a que Vd. alude, es - a su juicio- la del "consentimiento popular". No es así como nosotros los socialistas, cuando en la época de que le hablé en mi anterior carta tratamos con delegados de don Juan, condicionábamos nuestra posición: sólo se respetaría el régimen monárquico, si un Gobierno, 'sin signo institucional alguno', hacía una consulta al pueblo. Lo que éste dijera: monarquía o república, sería acatado por unos (socialistas) y otros (monárquicos). El 'consentimiento popular', no determinado por unas exigencias, podría ser una resignación a posterior, después de imponerse la monarquía, o por el disparatado sistema que se le ocurrió a Miguel Maura".

2.- De 1.962 a 1.973 .-

A comienzos de los años sesenta la colaboración entre el movimiento europeísta interior y exterior había

comenzado a dar sus frutos. En el año con que comenzamos este periodo, 1.962, tuvo lugar el IV Congreso del Movimiento Europeo cuyo objetivo, en principio, era el fomento de la unidad en Europa. La Asamblea estaba convocada para el día 5 de Junio de 1.962 y Salvador de Madariaga, Presidente de la Comisión de Cultura y miembro del Comité Ejecutivo, apoyado por Maurice Faure (Presidente del Movimiento Europeo) y por Robert Van Schendel (Secretario General), consideró oportuno convocar a delegados españoles tanto del exterior como del interior.

### *2.1. El Congreso de Munich.-*

El 26 de Mayo, la Asociación Española de Cooperación Europea, celebró en Madrid la reunión preparatoria (23), en la página 3 de cuyo documento, Rodolfo Llopis cuenta cómo la Asociación Española de Cooperación Europea solicita al presidente del Movimiento Europeo, Rodolfo Llopis, un certificado de pertenencia a dicho Movimiento, con el fin de evitarse el tenerlo que solicitar al Consejo de Ministros español y que sería no sólo denegado sino también peligroso.

A las reuniones de Munich asistieron 118 españoles tanto del interior como del exterior. Los

delegados asistentes a la Asamblea redactarán un estudio preliminar que sentará las bases de la futura entrada de España en el Mercado Común.

Entre los invitados estaban representantes de Unión Española, Democracia Social Cristiana, Izquierda Democrática, Partido Socialista, Frente de Liberación; así como Raúl Morodo, Enrique Tierno, Mariano Aguilar Navarro, José Antonio Rubio Sacristán y Villar Massó.

El llamado por fuentes franquista "contubernio de Munich" no fue otra cosa que el intento, desde distintos ángulos de la oposición, de demostrar que la guerra civil estaba definitivamente acabada y que la unión era posible si existía una meta común.

A propuesta de Gil-Robles se constituyeron dos mesas de discusión separadas, una para los asistentes del interior y otra para los del exterior. Finalizados los trabajos se creó una Comisión mixta, presidida por Madariaga, que unificara los textos elaborados

El periódico Espoir publica el 24 de Junio el acuerdo a que se había llegado sobre el futuro de España. Este acuerdo contenía cinco garantías:

1. Instauración de instituciones auténticamente

representativas y democráticas.

2. Garantía efectiva de todos los derechos de la persona humana.
3. Reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.
4. Ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas.
5. Reconocimiento de los partidos políticos.

Como se puede observar, en ninguno de los cinco puntos se tocaba la cuestión institucional, poniendo especial énfasis en la consecución de las expresiones democráticas.

La reacción de Franco no se hizo esperar: decretó la suspensión del artículo 14 del Fuero de los españoles y dejaba de tener vigor la libre elección de residencia. Así a todos los que regresaban de Munich se les dejaba escoger entre la permanencia en el extranjero o el confinamiento en Canarias.

Si ésta fue una de las consecuencias de Munich, otra fue la presencia de Gil-Robles, la cual comprometía a Don Juan y a su Consejo Privado, pese a que el periódico Le Monde, el 13 de Junio, había difundido una nota de prensa de la Secretaría del Conde de Barcelona en la que el Consejo Privado de Don Juan decía no hacerse

responsable del acto y desvincularse de sus resoluciones. Unos días más tarde, el 24 de Junio, se celebró en Villa Giralda la recepción anual de Don Juan y al día siguiente, éste se entrevistó con el Embajador Ibáñez al que intentó convencer de que no estaba de acuerdo con los que fueron a Munich aunque sí tenía conocimiento de que Gil-Robles y Satrústegui le habían comentado su intención de asistir (24).

El Congreso de Munich, pese a lo relevante de su significado, podía haber pasado desapercibido o ser considerado como un acto más, sin mayor alcance, pero esto no fue así gracias al propio régimen, que concediéndole mayor importancia de lo que le convenía, orquestó una fuerte propaganda contra todas las personas que asistieron al acto, haciendo incluso que la prensa extranjera se interesara por la situación del régimen.

Durante los años sesenta y setenta, y fundamentalmente a finales del franquismo, la oposición española en general, lo que pretendía era obtener las garantías necesarias para hacer posible una transición a la democracia y crear un sistema de partidos estable. Para ello se hacía necesaria comenzar lo antes posible una colaboración de todas las fuerzas que se consideraban situadas enfrente de Franco. La atomización de los grupos políticos se veía obligada a ceder paso a una colaboración.

## 2.2. Nacimiento de nuevos frentes en la oposición al Régimen.-

En 1.962, a partir de lo acaecido en Munich, la oposición española comienza una nueva etapa caracterizada más por el desarrollo económico de la sociedad que por el retroceso del régimen; esta etapa estaba representada básicamente por la presencia en tres frentes (25): la Iglesia católica, la estudiantil y la obrera.

El Concilio Vaticano II fue decisivo para fomentar y alimentar el cambio que ya se estaba produciendo en los curas jóvenes y en el resto de las organizaciones católicas; a partir de ese momento la iglesia joven se convirtió en uno de los motores de los principios democráticos.

Esta mentalidad del joven clero había dado ya muestras de actividad en 1.960 cuando más de un centenar de sacerdotes vascos se manifestaron contra el régimen; igualmente relevante fue la postura del Abad de Monserrat, en 1.963, que por idénticas circunstancias, fue obligado a exiliarse temporalmente.

En el terreno laico, la figura representativa de la evolución del pensamiento franquista hacia posiciones

democráticas dentro de la Iglesia fue Joaquín Ruiz-Giménez quien fundó en 1.963 la revista Cuadernos para el Diálogo. Ruiz-Giménez actuó como defensor en juicios contra dirigentes obreros, lo que influyó para separarse un poco más del régimen. Pese a que él no estaba personalmente comprometido con una ruptura de las estructuras franquistas, seguidores suyos, como Pedro Altares, sí estaban más claramente decantados hacia esa salida y abogaban por estrechar los lazos con el socialismo.

Bien entrados ya los sesenta, la protesta obrera se hizo sentir y se sumaron a los estudiantes en sus demandas. El mérito de la oposición consistió en mantener en constante tensión al Régimen. Sus esfuerzos por subsistir no fueron seguidos de éxitos en la mayoría de ocasiones, pero el Régimen tampoco consiguió eliminar cuando quiso a los disconformes. El movimiento obrero tuvo su mayor auge a mediados de los años sesenta y no cejó hasta la muerte de Franco. El País Vasco estuvo a la cabeza del movimiento sindical y la característica de un gran número de huelgas fue que se realizaron "por solidaridad", esto es, si en una determinada región los trabajadores de un sector se ponían en huelga, esto era motivo suficiente para que el resto de las regiones o sectores se pusieran en huelga; el sentido de la solidaridad alcanzó sus más altas cotas.

Por lo que respecta al Partido Comunista, podemos decir que estaba tan anclado en sus planteamientos, que no varió su línea de análisis manteniendo siempre que el régimen franquista estaba a punto del colapso e insistiendo en la realización de una huelga nacional que lo derrocaria. Debido a sus continuos fracasos en las convocatorias a "jornadas de acción nacional" sufrió graves crisis internas.

### 2.3. *Las Universidades españolas: una respuesta al régimen (26).*-

Las revueltas estudiantiles y universitarias de los años cincuenta y sesenta son una respuesta a la cultura franquista dominante. Entendemos que aunque la situación cultural e ideológica a finales de la guerra civil y primeros años de los cuarenta, no es la misma que se da quince o veinte años más tarde, es interesante abordar siquiera mínimamente cómo el régimen, haciendo uso de pedagogos e intelectuales, utiliza el adoctrinamiento en las escuelas.

Los rasgos ideológicos franquistas y la ideología dominante se extendieron a todas las capas de la sociedad, impregnándose en todo el tejido social, sin

importar ni la edad ni la condición social. Los intelectuales adscritos al régimen elaboraron una teoría justificativa de la existencia del caudillo-salvador que fue catecismo y libro utilizado para aprender a leer en las escuelas. El frágil discernimiento de los niños se preveía como un campo de cultivo perfecto para sembrar el franquismo. Tenemos múltiples ejemplos y no podemos evitar la cita a Ernesto Giménez Caballero, que, en 1.943, escribió El libro de las Juventudes Españolas, España Nuestra, donde afirmaba que era necesario inculcar un doble sentimiento en la juventud: el religioso (¡Padre Nuestro!) y el heroico (¡España Nuestra!). Para completar su labor didáctica, Giménez Caballero, en el capítulo "Los fundadores de España", citaba en primer lugar a los santos, le seguían los héroes - siendo el último y el más nuevo de todos ellos el Caudillo- y en tercer y último lugar las madres, soldados, labradores... El epílogo se completaba con "La leyenda maravillosa de España" del cual extraemos algunas frases:

"España era una princesa..."

Sombras de desgracia se cernían sobre ella

"hasta que un cierto día de verano- señalado con la marca del león- apareció sobre el horizonte un caballero montado sobre un caballo blanco. Tenía en la mano una espada de fuego... España abrió poco a poco los ojos... y las campanas sonaron... España liberada (...) se casa con su caudillo salvador. Vivieron felices, felices, muchísimos años (27)".

La presentación de la historia de España y su Caudillo simulando el cuento de la Bella Durmiente y su príncipe prevaleció durante muchos años. El Franco salvador, montado en un caballo blanco, gallardo y principesco, era la versión que la ideología oficial presentaban como la única válida y real.

No faltaron pedagogos al servicio del régimen que lograron encontrar el método de introducción ideológica; Antonio Fernández en el prólogo de su obra (28) explicaba su sistema sobre cómo contar la historia a los niños:

"Después de prolongadas meditaciones logré intuir que la mejor manera de hacer a los niños comprender y amar a España era la de presentarla simbolizada y encarnada en un héroe que hubiera dedicado su vida - como en los cuentos de hadas- al servicio de la más alta de las princesas. Y concebida así nuestra Historia, la pluma corrió ya ágil y alegre, cantando con repiqueteos tempraneros la dulce y hermosa rapsodia de la España mariana, que es decir la España eterna".

Como podemos apreciar, uno de los rasgos básicos de la enseñanza durante el franquismo fue el peso de los aspectos doctrinales por encima de los pedagógicos y científicos. El doctrinarismo religioso y político se manifestó de forma directa. En algunos libros podemos leer:

"Le debemos (a Franco) amor y confianza, y además el auxilio de nuestras oraciones para la obra de

llevar a España a la realización de su destino y a la plena libertad del imperio para mayor gloria de Dios" (29).

"Franco salvó a España y hace que cada día sea más rica, más poderosa y más respetada y que los españoles seamos más felices" (30).

Todas las escuelas, y dentro de ellas todas las aulas, tenían tres elementos que las presidían: una fotografía del Caudillo, un Crucifijo y el mapa de la Patria. Una orden del 29 de Abril de 1.939 indicaba que "figurara en lugar destacado o en sitio de preferencia un busto o fotografía de gran tamaño, a fin de que por parte de niños, maestros y cuantas personas frecuenten el grupo rindan al hombre ilustre que le da nombre el homenaje que merece" (31).

El régimen franquista instauró el modelo educativo de mediados del siglo XIX que propugnaba una escuela tradicional, políticamente burocrática y centralista, socialmente clasista, ideológicamente conservadora y metodológicamente uniformista. Pero a mediados de la década de los cincuenta, las instituciones ya no respondían a las demandas que la nueva etapa les exigía, y el movimiento estudiantil reflejó su protesta en el ámbito universitario.

Para acercarse a la oposición española en los años cincuenta-sesenta, no podemos pasar por alto el significado de la Universidad como institución activa en la lucha contra la dictadura de Franco. Por su generalización y extensión las huelgas de estudiantes de 1.956 y 1.963-65 fueron de gran importancia. Estas huelgas afectaron no sólo a las universidades estatales, sino también a las privadas religiosas. En 1.956 se podían identificar al menos cuatro grupos disidentes en la Universidad de Madrid:

- En la extrema izquierda estaba el grupo comunista.
- Un pequeño grupo socialista que se había ido formando en torno a Miguel Sanchez Mazas.
- Otro grupo que seguía al escritor ex-falangista Dionisio Ridruejo.
- Un grupo disidente del SEU que buscaba simplemente reformar el SEU.

Hasta 1.956 son los "años del silencio", no hay oposición ni apenas conato de oposición, a partir de aquí surgirán grupos que irán canalizando las distintas ideologías. La crisis de 1.956 fue el claro indicio de que la nueva oposición no era la de los exiliados de postguerra sino que eran hijos del régimen en el cual habían crecido y significó en sí misma el primer aldabonazo de lo que sería, en la década siguiente, la

verdadera protesta estudiantil.

En 1.956, en opinión de Raúl Morodo, las manifestaciones tuvieron un carácter estrictamente estudiantil y los protagonistas fueron los estudiantes. La marginalización de los profesores fue un hecho. En 1.965 participaron unidos estudiantes, catedráticos y Juntas de Facultad, aunque cabe decir que el número de personal docente interviniente no era demasiado elevado.

En 1.965 cinco profesores fueron expulsados de la Universidad: García Calvo, Tierno Galván y López Aranguren de forma definitiva, y Aguilar Navarro y Montero Díaz por un periodo de dos años, según resoluciones del Consejo de Ministros del 13 de Agosto y del 8 de Octubre. El día 21 de Agosto apareció en el Boletín Oficial del Estado la orden de expulsión definitiva de la universidad de los profesores participantes en las manifestaciones de Febrero.

La orden de expulsión de Tierno Galván comenzaba con un relato de los hechos en el que se hacía saber cómo, el día 24 de Febrero, el citado Catedrático nada más conocer las alteraciones habidas en la Universidad de Madrid "abandonó sus deberes docentes en Salamanca" y se trasladó a la capital, donde comunicó, al día siguiente, por escrito a Jose Luis López-Aranguren su adhesión

personal a la protesta. Allí se incorporó a la presidencia de una "reunión tumultuaria de estudiantes", "sedicente asamblea libre" (32).

Igualmente se hacía a Tierno Galván, en calidad de dirigente, responsable de la actuación de los estudiantes que forzando las entradas de la Facultad de Filosofía y Letras penetraron "arrollando a los bedeles".

"El encartado, actuando en función directiva, dió instrucciones para la forma de salida de la reunión, que fueron obedecidas".

Estos hechos fueron considerados faltas graves de "incitación o estímulo, en cualquier forma, de las manifestaciones colectivas de los escolares dirigidas a la perturbación del régimen normal académico", conforme al artículo 2º, apartado a), número 3, del Reglamento vigente de Disciplina Académica del 8 de Septiembre de 1.954. Este Reglamento consideraba faltas graves todas aquellas que atentaban contra la administración y no hay que olvidar, y en eso se basó la calificación de falta grave, que el profesor era un funcionario público.

Pero, según el Reglamento de Disciplina Académica ¿en qué consistía un atentado contra la administración? Vamos a recoger aquí tres de las faltas que se consideraban atentados:

1. Hacer cualquier tipo de manifestación contra la religión católica o contra los Principios o instituciones del Estado.

2. Insubordinación a las autoridades académicas (las faltas basadas en esta acusación son de gran importancia ya que las autoridades académicas, los Rectores, son nombrados por el Ministro de Educación y éste por Franco. Lo que viene a significar que la insubordinación al Rector de la universidad es traducida por la insubordinación al propio Jefe del Estado).

3. Incitación o estimulación, en cualquier forma que revista, a las manifestaciones estudiantiles tendentes a perturbar el régimen académico o sindical normal.

La sanción para la falta estaba señalada en el artículo 3º, apartado a) del expresado Reglamento: 1º "Separación definitiva del servicio", 2º "Separación temporal de dos a cinco años". Después de relatar los hechos y las consideraciones que el gobierno consideró oportuno realizar, y antes de acordar la sentencia, se incidió en el hecho de que Tierno abandonó su actividad académica en Salamanca para trasladarse a Madrid que no era de su competencia. La sentencia acuerda la "Separación definitiva del servicio".

La orden en el Boletín Oficial del Estado iba firmada por el Ministro Lora Tamayo (33).

Tanto Tierno Galván como Aranguren interpusieron recurso ante el Tribunal Supremo, pero el 8 de julio de 1.967, la Sala Quinta de lo Contencioso-Administrativo dicta sentencia desestimando los recursos.

Las Juntas de Facultad de la mayoría de las Universidades adoptaron acuerdos para pedir la revisión de la legislación universitaria, así como la amnistía para alumnos y profesores sancionados académicamente.

Lo cierto es que detrás de todas estas manifestaciones estudiantiles, había un mensaje claro que el gobierno no podía desoir :

En 1.956 el grito de los manifestantes era de "libertad" a secas, mientras que en 1.965 se pedía ya "libertad sindical".

En nueve años se había clarificado y politizado la mentalidad española. En 1.965 el 62% de la población española, por razón de edad, no había participado ni de forma activa ni pasiva, en la guerra del 36/39.

Estos movimientos de la sociedad, y más concretamente de la juventud universitaria española, son analizados por Enrique Tierno (34):

"...los acontecimientos estudiantiles son un síntoma de una enfermedad muy grave y profunda que afecta al conjunto del organismo nacional. Pretender reducirla al ámbito universitario es engañarse o engañar. Es el país el que está enfermo, no sólo la Universidad. (...) En el fondo se trata de una protesta profunda y generalizada de la sociedad española: es la rebelión de la clase media."

Podemos decir, en palabras del propio Tierno Galván que

"se cernía una tormenta que tenía que estallar, e inevitablemente estalló. Sucedió así en 1.965, después de protestas de toda índole en diversos sectores que contribuyeron a hacer más vehementemente la de los universitarios."

Según el profesor Aranguren las manifestaciones que estallaron en diversos focos de la sociedad no fueron algo espontáneo sino el resultado de un largo proceso de autocrítica. Se estaba exigiendo como un derecho propio dos nuevas ordenaciones: la de la ley sindical y la de la regulación universitaria. En toda la protesta existía una denuncia de las reglamentaciones vigentes en ese momento y lo que se pedía era una regulación democrática. La crisis de la Universidad puso de relieve la necesidad de cambiar, por ineficaz, la Ley de Ordenación Universitaria de 1.943 que proclamaba, entre otros, el catolicismo preconciliar o el Estado totalitario (35).

El SEU estaba superado a fuer de que los jóvenes universitarios, e incluso Rectores de Universidad, no eran en su totalidad miembros de FET y de las JONS. Por

esto una de las concesiones que el régimen debería haber hecho en favor de la pacificación de la Universidad y en el suyo propio, era el reconocimiento de las distintas organizaciones estudiantiles (como el SDEU, Sindicato Democrático de Universitarios Españoles, el SDEUB de Barcelona y el SDEUM de Madrid) que habían ido naciendo poco a poco (36).

Encabezados por un líder democrata-cristiano, Jiménez Fernández, 1.161 personas firmaron un manifiesto en que se pedía:

- .libertad de asociación (política y sindical)
- .derecho de huelga
- .libertad de prensa, información...
- .amnistía

El conflicto universitario se generalizó y pese a la censura que se volcó en torno a las noticias, no fue posible sustraerla del conocimiento y la repercusión internacional. Esto provocó en el gobierno una serie de respuestas: por un lado las sanciones a profesores y estudiantes, y por otro el Decreto de 7 de Abril reorganizando la estructura universitaria: se regulaban las "asociaciones de estudiantes", se mantenía el SEU, pero -según Fraga- "reformado, adaptándose a las necesidades de la Universidad". En esencia el Decreto

contenía las siguientes notas generales:

A) Se partía de la incompatibilidad del régimen franquista con cualquier tipo de "pluralismo":

Art. 7 "... que la función representativa estudiantil se actúa dentro del orden de principios fundamentales que informan la vida política y social de España"

(...) la actividad universitaria "no es compatible con la existencia de cualquier organización política parcial, ni con la utilización de las estructuras representativas estudiantiles para fines distintos de su específico cometido".

B) Seguía existiendo el control de Falange: el Decreto hablaba de un "comisario" designado por el General Franco, a propuesta del Ministro de Falange.

En opinión de Raúl Morodo se trataba del mismo perro con distinto collar: antes llamado Jefe Nacional del SEU y después Comisario.

Pero este Decreto había dejado un cabo suelto: había reconocido la legalidad de los Consejos de Estudiantes y se concedía una autonomía en materias

estrictamente sindicales. Sin embargo, el Decreto entraría en vigor dos meses después. En el fondo no se trataba de otra cosa que de dilatar la decisión en el tiempo lo más que se pudiera y asegurarse la tranquilidad en el curso académico hasta la llegada de las vacaciones estivales.

En 1.965 Tierno, cuando fue expulsado "definitivamente" de la Universidad, y encontrándose en plena madurez creadora, se convirtió en uno de los líderes más conocidos a nivel nacional de la política antifranquista. Quizá por ello, al comunicarle la sanción afirmó que "por primera vez en mucho tiempo, sincronicé con la normalidad cívica. Me había quitado de encima la carga de la culpa de ser profesor con la Dictadura. Aunque había mil justificaciones para la razón, al parecer no había ninguna para la conciencia". El mismo día que salía en el Boletín Oficial del Estado la separación de Tierno de la Universidad, éste escribió una carta a Jiménez de Asúa (37) en la que le decía:

"Hoy leo en el Boletín Oficial del Estado, mi separación definitiva del cuerpo de Catedráticos de Universidad, en compañía de Aranguren y de García Calvo, a Montero Díaz y Aguilar Navarro, les separan por dos años. Espero y deseo que esto contribuya a aclarar posiciones. Mi actitud es la misma, quizás más firme que antes. La justicia y mi país me piden este sacrificio, que bien visto es mínimo, y estoy contento en ayudar a ambos en cuanto puedo."

En el ámbito cultural español de estos años se dieron tres posturas, en opinión de Raúl Morodo (38): El escapismo -huída de la realidad y producto del cansancio, de la impotencia y del escepticismo -, una cierta mala conciencia y un inicio de realismo. La "buena conciencia" o conciencia acorde con la realidad establecida tiene como resultado la legitimación del status quo; la "mala conciencia" resulta operativa, se resuelve con actitudes de protesta, lleva a la actividad y a una revisión crítica de las actitudes y de las distintas opciones.

#### *2.4.- La llamada oposición violenta: consideraciones sobre ETA.*

Pese a lo delicado del tema nos ha parecido oportuno tratar el tema de ETA en este apartado, ya que su origen fue en pleno franquismo del que se decía enemiga y por tanto fue considerada como oposición en determinados estadios sociales. No obstante, a lo largo de su historia, se ha podido observar que no presentó las características propias de una oposición, aún cuando ésta fuera clandestina, convirtiéndose en un aparato terrorista.

Su origen podemos comenzar en los años 1.953/54, cuando un grupo de jóvenes vascos fundó el

grupo EKIN (Acción) como respuesta a lo que consideraron inercia y pasividad en el Partido Nacionalista Vasco.

En 1.957 miembros de EGI (Euzko Gaztedi), sección juvenil del Partido Nacionalista Vasco -PNV-, se desplazaron a París en viaje de estudios y decidieron aprovechar la ocasión para visitar la sede del Gobierno Autónomo de Euzkadi. A lo largo de la entrevista que mantuvieron con el Presidente del Gobierno en el exilio, surgieron choques y la ruptura se convirtió en inevitable. Regresaron a España decepcionados y, a partir de ese momento, comenzaron un acercamiento a los jóvenes de EKIN. De la union de ambos grupos nacerá ETA.

ETA era un movimiento para jóvenes vascos radicalizados en unas líneas nacionalistas que decían propugnar un acérrimo anticapitalismo, asimismo se proclamaba enemigo del gran capital, de las grandes riquezas y propiedades.

Ante la sociedad y ante los distintos grupos que representaban la oposición española, estas características nacionalistas -consideraban el nacionalismo una respuesta al centralismo franquista-, anticapitalistas y de ideología socialista, pesaron más que el radicalismo violento y armado que utilizaban en la lucha.

Tierno en Cabos Suelto (39) recuerda cómo en el 68 se comienza a ver a ETA como una organización que, pese a que practica la violencia, no se censuraban abiertamente sus acciones:

"Cuando el Gral. Franco gozaba del poder (...) persistía la idea (...) que todo o casi todo lo que fuera contra el régimen, incluida la violencia, nos parecía bien. La ETA era entonces una organización de ideología imprecisa (...)"

"se presentaba (entonces) como una organización que no sólo significaba las pretensiones de los vascos sino también las de los demócratas del resto de España y contaba con las simpatías de todos o casi todos de nosotros".

Quizá sea en esa explicación donde debemos encontrar la base del asentamiento de ETA en la sociedad. No sólo la sociedad española en su base y la oposición se equivocaron respecto a ETA - este error habría sido disculpado, debido a la falta de información existente, y corregido con el tiempo cuando se demostrara - como más tarde se hizo - que era una organización fundamentalmente terrorista-, lo grave fue que se equivocó el Gobierno de Franco contando con todos los recursos en su haber y con toda la información. Este gobierno no valoró el poder real del fenómeno terrorista ni las consecuencias que podrían llegar a producirse. La primera víctima de ETA se produjo en 1.968 cuando el jefe de la Brigada Social de la Policía de Guipúzcoa fue muerto a tiros, lo que produjo una fuerte persecución con captura y represión de

varios dirigente etarras (40).

Los juicios fueron públicos y, lo que pretendía ser, bajo la óptica del gobierno franquista, una lección sobre la esencia de la criminalidad de ETA así como a todo aquél que osara levantarse contra Franco, provocó efectos contrarios y no esperados por el régimen, ya que la oposición franquista dentro y fuera del país así como los distintos gobiernos extranjeros siguieron de cerca los procesos denunciando la represión ejercida por el régimen y relanzando la imagen de ETA como movimiento antifranquista de liberación.

El gobierno, quizá, consideró que su política policial era lo suficientemente disuasoria como para doblegar a la organización vasca; lo cierto es que incluso aplicando las habituales tácticas de los regímenes dictatoriales fue incapaz de controlar y aniquilar este movimiento.

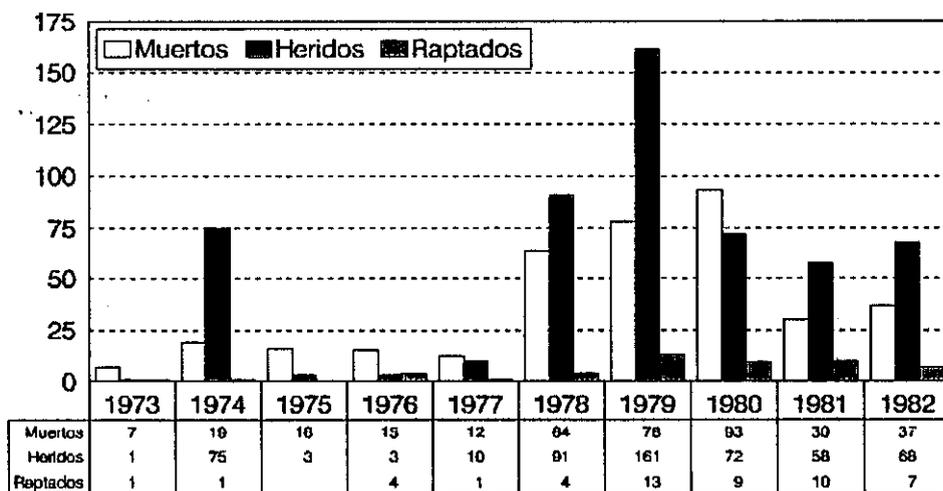
Federico Silva Muñoz, uno de los protagonistas de la historia del momento, ha afirmado mucho años después, que algunos sí vieron el problema, y fueron conscientes de la gravedad del mismo. Federico Silva Muñoz en su libro *La transición inacabada* (41) dice:

"Durante mucho tiempo - y en su momento tuve ocasión de decir donde procedía lo que era

manifiesto- se postergó un problema cuya gravedad algunos conocíamos o presentíamos. No se podía circunscribir el problema vasco a unas pocas coordenadas".

Con el paso de los años la escalada terrorista aumentó vertiginosamente, el número de víctimas fue creciendo y a la par la sociedad vasca se dividió en dos bloques: -el de los a favor del "nacionalismo de ETA y "solidarizados" con su suerte, y -el de los anti-ETA, convertidos en silenciosos cómplices y víctimas a su vez. Nos permitimos a continuación incluir una relación de víctimas de ETA entre los años 1.973 y 1.982.

## VICTIMAS DE ETA



1

Fuente Cambio 16, n° 656, de fecha 25 de junio de 1.984) (42)

En El pueblo contra la democracia (43) Guy Hermet dedica varias hojas a analizar la violencia terrorista a la largo de la historia; y constata como hecho generalizado "la laxitud moral con que se recibe siempre a la violencia terrorista es singular", y más concretamente, refiriéndose al caso español, realiza una serie de reflexiones desde la objetividad que da la lejanía :

"Los vascos han sido incapaces de comprender que los activistas de ETA nunca han hecho otra cosa que obrar contra ella (la democracia). El número medio de sus víctimas nunca había sobrepasado la veintena a lo largo de cada uno de los años anteriores a la muerte del general Franco, en 1.975. Pasó a cerca de sesenta en 1.977, unos ciento veinte en 1.979 y 1.980, y a una cincuenta anual a partir de esta segunda fecha. Esta matanza no impide que un 54% de los vascos tengan, según una encuesta de 1.979, una opinión favorable hacia estos enemigos declarados de una democracia siempre frágil".

También es verdad que esas reflexiones del profesor Hermet hoy no se ajustan a la realidad española, y, en concreto, la respuesta del pueblo vasco de 1.979 ha sido sustancialmente modificada quince años después.

En definitiva, consideramos que ETA fue un error táctico de consideración de la oposición española. Si, como hemos dicho, en un principio la oposición española ocultó la sonrisa con la aparición de ETA y su lucha armada, vemos cómo más adelante este gesto se convirtió en uno de los mayores errores de consideración tanto por

en uno de los mayores errores de consideración tanto por el régimen como por los distintos grupos políticos.

D) NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Cómo cambian los regímenes políticos, L. Morlino pág. 209.
- (2) Opposition in and under an authoritarian Regime: The case of Spain; citado en la pg 214 del libro de Morlino.
- (3) Son los considerados por Sartori oposición antirrégimen quien define a un partido como antirrégimen cuando se caracteriza porque defiende una ideología, o en todo caso, valores ajenos a los asumidos por el régimen vigente (pág. 113 Partidos y Sistemas de Partidos. G. Sartori).
- (4) Paul Preston. España en crisis. Evolución y decadencia del Régimen de Franco; pág. 218. Fondo de Cultura Económica. México-Madrid-Buenos Aires.
- (5) Elías Díaz. Anthropos n° 62; pg, 14 Madrid 1.986.
- (6) pg. 128 ob. cit. Francisco Franco y su tiempo. La clasificación que presentamos está igualmente recogida en el libro de Fernando Jaúregui y Manuel Angel Menéndez El hombre que pudo ser FG, págs. 98 a 101, Ed. Temas de Hoy, Madrid 1.994.
- (7) Política y religión en el régimen de Franco R. Gómez Pérez - Barcelona 1.976. pág 194
- (8) La oposición a la Dictadura 1.968. Sergio Vilar; pág 9 de la edición francesa de 1.970.
- (9) pág. 388 de Stanley Payne. El Régimen de Franco.
- (10) ob. cit. pág. 217. Histoire de L'Espagne Franquiste.

(11) Correspondencia Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias. Carta de Tierno de fecha 26 de Marzo de 1.967.

(12) Corresp. Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias, 11 de Abril de 1.967.

(13) Corresp. Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias, carta 18 junio 1.967.

(14) Corresp. Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias, carta de fecha 30 de junio de 1.973.

(15) Miseria y grandeza del PC de España 1.986, Gregorio Morán pág. 324; También se puede ver en Historia del PC de España. Varsovia, 1.960, pág. 271.

(16) Fundación Nacional Francisco Franco. Colección Estudios contemporáneos, pág. 63.

(17) ob. cit. página 356

(18) Nota informativa para los compañeros de la Comisión Permanente y del Comité de Coordinación, escrita por Rodolfo Llopis en Octubre de 1.965. Documento depositado en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

(19) pág 165 de Tierno Galván y otros precursores políticos.

(20) Correspondencia entre Tierno Galván y Jiménez de Asúa. Carta de fecha 27 de Junio de 1.966. Buenos Aires.

- (21) Carta de Tierno Galván; fecha 7 de Julio de 1.966.
- (22) Buenos Aires, 9 de Julio de 1.966.
- (23) Ver "Nota informativa para los compañeros de la Comisión Permanente y del Comité de Coordinación"
- (24) pág. 386 tomo VI del libro editado por la Fundación Nacional Francisco Franco.
- (25) para mayor información sobre lo ocurrido en los partidos políticos durante esta etapa, se puede consultar PRESTON Paul, España en crisis: Evolución y decadencia del régimen de Franco. Fondo de Cultura Económica. México-Madrid-Buenos Aires.
- (26) Revista Debate Abierto, n°4, 1991, págs. 83 a 102, art. de Francisco J. Bobillo : "La universidad española de los años sesenta vista por los catedráticos expulsados".
- (27) Max Gallo. Histoire de L'Espagne Franquiste, pág. 157.
- (28) Enciclopedia práctica del párvulo, II. Como los cuentos de hadas.
- (29) Enciclopedia escolar Edelvives.
- (30) Mis segundos pasos. Antonio Rivas. Burgos. 1.964.
- (31) EL PAIS, 19 de Noviembre de 1.985. Suplemento de Educación.
- (32) Parece interesante que, después de leer el acta de expulsión de los profesores universitarios, se lea el artículo de LE NOUVEL OBSERVATEUR de 24 de Agosto, del que recogemos algunas frases como las siguientes:  
"A la rentrée, l'université espagnole sera plus pauvre de

trois grands maîtres(...)

·Leur "juge", Luciano de Calzada, recteur de l'université de Murcia, franquiste de la première heure, leur reproche d'avoir assisté, le 25 février dernier, à une "assemblée libre" des étudiants de Madrid, d'avoir pris la tête - pour canaliser la manifestation et éviter les heurts avec la police - d'un cortège de trois mille étudiants(...)  
Les heurts avec la police ne furent pas évités: elle attaqua avec brutalité."

(33) BOE 21 de Agosto de 1.965.

(34) Véase bibliografía sobre este tema en la obra de R. Montero La universidad en la España de Franco. Un análisis sociológico. CIS. Madrid 1.984; citado a su vez en la Revista Debate Abierto pág. 91 en el art. ya citado de Fco. J. Bobillo.

Igualmente podemos citar como análisis sobre la juventud universitaria española los siguientes:

Enrique Tierno Galvan: La Rebelión Juvenil y el problema en la universidad.

Jose Luis Aranguren: El futuro de la universidad y otras polémicas.

Agustin Garcia Calvo: De los modos de integración del pronunciamiento estudiantil.

(35) Art. cit. Francisco Bobillo, Revista Debate Abierto n° 4, págs. 99 a 101.

(36) Ver en S. LEON Notas sobre el Movimiento estudiantil en España págs. 157-178.

- (37) Carta de fecha 22 de Agosto de 1.965
- (38) Por una sociedad democrática y progresista, págs. 43-45.
- (39) Cabos Sueltos, páginas 381-382.
- (40) Seminario Intermediar. Holanda 31 de Octubre de 1.975. En la entrevista realizada a Antonio García López afirma éste su miedo a que se acabe por ver en el extranjero al FRAP y a ETA como los estandartes de la lucha contra la dictadura y se justifique su terrorismo. Lo que se da en definitiva es la coincidencia de una dictadura de derechas con un terrorismo de izquierdas. Igualmente se alude a la relativa benevolencia con que fue vista ETA hasta comienzos de los 70, en Manual de Historia de España de Javier Tusell, Colección Historia 16; pág. 770.
- (41) Federico Silva Muñoz, pág. 100. editado en 1.980, Colección Textos. Editorial Planeta.
- (42) Para una observación más detenida sobre el terrorismo de ETA, remitimos al libro La Transición Democrática española, de Tezanos, Cotarelo y De Blas, concretamente al capítulo XVII escrito por Fernando Reinares.
- (43) Guy Hermet ob. cit. pág. 135; 1.989 Paris.

# **PARTIDOS POLITICOS**

- 1.-Definición del concepto "partido" en Max Weber,  
Schattschneider, La Palombara y Weiner
- 2.-Aplicación del concepto de partido al  
P.S.I./P.S.P.
- 3.-Notas Bibliográficas

## LOS PARTIDOS POLITICOS (1)

### 1.- DEFINICION DEL CONCEPTO "PARTIDO" EN MAX WEBER, SCHATTSCHENEIDER, LA PALOMBARA Y WEINER.

Pese a la dificultad que entraña dar una definición de partido político válida, teniendo en cuenta todas las variables que inciden, o pueden incidir en la conformación y estructura del mismo, así como los numerosos estudios ya realizados, indagaremos en el análisis de partido político. Para Sartori "el partido político es una unidad significativa de análisis". Si esta afirmación la llevamos al ámbito del Partido Socialista Popular, nos plantearemos si nuestro objeto de estudio puede ser susceptible de ser considerado como tal o no.

Recordemos la definición de Max Weber sobre partido político:

"llamamos partidos a las formas de socialización que, descansando en un reclutamiento (formalmente libre), tienen como fin proporcionar PODER (2) a sus dirigentes dentro de una asociación y otorga por ese medio a sus miembros activos, determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)".

Dicha finalidad de "proporcionar poder a sus dirigentes" está referida a un poder ejercido dentro de la propia asociación, cuyo matiz lo encontramos en que a través de él se podrá llegar a la "realización de fines objetivos". Entendemos con ello que la finalidad última implícita es la de la consecución del poder no sólo dentro de la asociación sino fuera.

E. SCHATTSCHEIDER abunda en la finalidad de alcanzar el poder cuando nos dice que "un partido es, ante todo, un intento organizado de alcanzar el poder, entendiendo por tal, el control del aparato estatal (...)".

No queremos extendernos en las distintas definiciones, por otra parte tantas como politólogos dedicados al tema, pero nos parece interesante resaltar la de J. LA PALOMBARA y M. WEINER que, en 1.966, limitan la existencia del partido político a cuatro condiciones, y una de las cuales sería "la voluntad deliberada de sus dirigentes nacionales y locales de tomar y ejercer el poder, solos, o con otros, y no sólo influir sobre el poder".

## 2.- APLICACION DEL CONCEPTO DE PARTIDO AL P.S.I. \P.S.P.

A la vista de estas definiciones y sobre todo de la última citada, deberíamos cuestionarnos si el Partido Socialista del Interior, más tarde Partido Socialista Popular, entra dentro de la categoría de partido político. Comenzaremos por las distintas denominaciones que los miembros implicados en dicho partido utilizan. Enrique Tierno Galván para la denominación de su grupo usa diferentes términos : partido (partido-testimonio, de denuncia, de protesta), movimiento de resistencia, etc.; igualmente, en Cabos Suelto, hace sinónimas las palabras "partido" y "grupo disciplinado", cuando habla de la organización en la que él se encuentra:

"(El P.S.P.) partido o, si se prefiere, grupo disciplinado y coherente, sin jerarquías..." (3).

Más adelante al hablarnos de los objetivos del partido nos dice:

"Estábamos satisfechos por entonces con el principio de partido denuncia, o partido testimonio y creíamos que ésa iba a ser nuestra función durante algunos años" (4).

Tierno no habla sólo de "partido" y de "grupo" sino que a veces matiza los conceptos con adjetivos que considera calificativos y/o aclaratorios de ambos conceptos. Así al hablar del grupo que nació en Salamanca

lo hace como "grupo de protesta" (5) formado por "gente de bien, no peligrosa" (6).

En otra parte define al P.S.I./P.S.P. como

"un movimiento de resistencia antifranquista, como el Partido de Acción en Italia (...) si en el contexto de aquellos años el P.S.P. o P.S.I. era, ideológicamente, un movimiento de izquierda, sociológicamente, era de centro-izquierda".

Abdón Mateos (7) afirma que

"el P.S.I. nunca fue un verdadero partido, sino una plataforma o círculo de oposición al franquismo en torno al profesor".

Para Abdón Mateos, El P.S.I. realiza una política siempre pendiente de sus relaciones con el P.S.O.E. y sólo se consolida como partido cuando pasa a ser Partido Socialista Popular. Sin embargo, el propio Raúl Morodo parece poner en tela de juicio el hecho de que incluso entonces se le pudiera considerar partido político afirmando que "el P.S.P., más que un partido era un anti-partido", es decir "una plataforma abierta, progresista e imaginativa; y sobre todo un movimiento de resistencia y de dinamización político-cultural como el partido de Acción en Italia".

En el año 64, cuando todavía no tenían espíritu de partido propiamente dicho - aunque algo se estaba fraguando - se puede observar una indefinición y una

tensión sobre el 'qué somos' (8) :

"(...) En puridad, nosotros éramos más un grupo abierto que un partido cerrado y jerarquizado y con cédula. Es cierto que entonces se empleaba poco el carnet de identidad de partido pero por nuestra parte lo habíamos excluído. El grupo de Tierno, como lo llamaban, apenas tenía fronteras" (9).

Pero si años antes aunque con indefiniciones y balbuceos se autodenominaban partido, es en 1.976 cuando ya se habla de partido político sin ambages puesto que las circunstancias de clandestinidad habían cambiado y se podía salir a la luz como partido político:

"(...) lo que hoy es el P.S.P. : un partido socialista con base marxista y humanista, defensor de un socialismo autogestionario, que interpreta el sentir de la clase trabajadora y de un extenso sector del conjunto de asalariados, en sus deseos de liberación de la injusticia social y de la enajenación del sistema capitalista" (10).

Aunque en el capítulo específico para ello lo hagamos más detenidamente, intentaremos analizar aquí la estructura del P.S.P. para llegar a su definición o bien como "anti-partido" o bien como partido con unas características especiales. Según Angelo Panebianco (11) para la configuración de un partido político debemos tener en cuenta los factores que intervienen en la estructuración de la organización, y en ella tienen especial importancia el tamaño, el ambiente en que se desenvuelve y la tecnología. La interacción resultante de estas tres variables va a dar lugar a una determinada organización.

El tamaño de una organización va a darnos una idea de cuál es grado de homogeneidad\heterogeneidad desarrollada internamente, es decir, parece claro que cuanto mayor sea una organización política más estratos generacionales, sociales, culturales, etc. recogerá, y por lo tanto más difícil será la homogeneización de criterios y la socialización política. Respecto al ambiente en que se desenvuelve una organización destacan dos factores importantes: las características ambientales y el nivel de institucionalización de la organización; podemos decir que existe una relación de interdependencia entre la organización política y el ambiente en que opera, o dicho de otra manera, cuanto mayor es la hostilidad ambiental, tanto más unida tiende a estar una organización, por otra parte, los partidos poco institucionalizados son más moldeables que los partidos fuertemente institucionalizados, dado que son más dependientes de su entorno.

Respecto al grupo tiernista, tanto el tamaño como las circunstancias que incidieron en su nacimiento y desarrollo van a ser ampliamente estudiadas a lo largo de nuestro trabajo, si bien podemos decir que, siguiendo a Panebianco, se trataba de un grupo pequeño, poco estratificado, con criterios homogéneos y unido frente a un ambiente hostil.

La consecución del poder estaba fuera de los objetivos prioritarios del 'partido' en un primer momento. Su finalidad básica contemplada era la de convertirse en un punto de referencia y de denuncia constante de la situación de España, así como oposición al franquismo.

Llegados a este punto, ahora nos cuestionamos lo siguiente: si un partido carece del objetivo que, según las definiciones anteriores, hemos considerado básicas para su propia redefinición como partido, ¿podemos seguir llamándole así?.

Somos conscientes de la dificultad que entraña marcar los límites conceptuales en determinados objetos de estudio, pero no queremos dejar de preguntarnos por la realidad de noción de partido cuando hablamos del P.S.P.

Para Cotarelo tanto las funciones de un partido como su propia naturaleza dependen en gran medida del sistema político en que se encuentre inserto; suponemos que esta reflexión no sirve tan sólo para los partidos únicos oficiales de regímenes totalitarios, sino que podemos hacer la observación extensible a cualquier partido clandestino que surja en países con una dictadura gubernamental y un gobierno autoritario. Si esta observación la aceptamos como cierta, esto es, si

consideramos que la naturaleza de un partido está condicionada sobremanera por el sistema en el que nazca, podemos decir que el P.S.I/P.S.P. tenía una afiliación, organización y estructura especial motivada por el régimen dictatorial que provoca su nacimiento.

No obstante, si bien en su nacimiento no se autodefinía claramente como partido político dadas las características que provocaron su nacimiento ni tampoco hablaba de consecución del poder, una vez constituido el P.S.P. como tal, y dejando los primeros veinte años al margen, el P.S.P. ya habla de conquista del poder, de táctica y de estrategia:

"La estrategia del P.S.P. está, por consiguiente orientada por la idea de que lo esencial no es conquistar el poder, sino el convencimiento mayoritario de que lo que proponemos en nuestro programa justifica que administremos el poder" (12).

Pese a todo lo expuesto todavía debemos continuar el estudio y la investigación que hemos emprendido para llegar a una conclusión, más o menos válida, sobre la denominación que debemos aplicar a nuestro objeto de estudio.

### 3.- NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Manuel Pastor y otros. Ciencia Política pág. 185, capítulo "los partidos políticos" de Paloma Román.
- (2) Citado en pag. 185 del capítulo anterior.
- (3) Pág 338 Cabos sueltos. Tierno.
- (4) Pág. 428 ob. cit.
- (5) Pág. 193 ob. cit.
- (6) Pág. 223 ob. cit.
- (7) El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español 1.953-1.974. Pág. 348, Edit. Pablo Iglesias. Madrid 1.993.
- (8) entrecomillado nuestro
- (9) Pág. 317 ob. cit.
- (10) Pág. 16-17 E. Tierno y F. Bobillo, P.S.P.: Una opción socialista.
- (11) Modelos de Partido. Alianza Universidad. Madrid 1.990 pág. 337
- (12) Pág. 31 Tierno y Bobillo. P.S.P.: Una opción.....

# **SOCIALISMO BAJO EL FRANQUISMO**

Introducción: Demócratas del interior y del exterior en general.

- 1.- El escrito de "las tres hipótesis" y El "pacto de Paris".
- 2.- Socialistas del interior y del exterior :
  - 2.1. Periodos de la oposición socialista
  - 2.2. Contactos de Tierno Galván con el P.S.O.E.
    - 2.2.1. Entrada de Tierno en el P.S.O.E.
    - 2.2.2. Expulsión de Tierno
- 3.- División en el socialismo
- 4.- Notas Bibliográficas

## SOCIALISMO BAJO EL FRANQUISMO

*INTRODUCCIÓN: Demócratas del interior y del exterior*

Al tratar de clarificar cuáles fueron las relaciones entre el interior y el exterior del país, entre la oposición del interior y la oposición del exilio, no podemos olvidar que el esquema presenta en su origen un principio difícil de vencer: la Dictadura fue el fruto de una guerra civil, donde hubo vencedores y vencidos, y estos a su vez se dividieron no sólo ideológicamente sino en sus pautas de comportamiento: unos se quedaron en el país y otros se exiliaron.

El exilio, que provocó innumerables traumas en toda la población que optó, o fue obligada a optar, por esta medida, provocó igualmente en la clase política y en la propia sociedad una fijación de clichés difícil de superar. El paso de los años, la idea permanente de luchar contra el antifascismo y las innumerables culpas que se repartieron entre unos y otros, hicieron que las relaciones entre socialistas del interior y socialistas del exterior fueran difíciles en todo momento. El pasado se quiso vivir como presente y se quedó impreso en las

imágenes del exilio de tal modo que, de forma inconsciente, eran el marco ideológico que guiaba todo análisis político.

La permanencia del tema de la guerra civil se debió no sólo a esa fijación psicológica de los vencidos exiliados, sino, en gran parte, debido al gobierno franquista que durante años mantuvo el maniqueo esquema de vencedores y vencidos, de buenos y malos... Pero era un esquema caduco para la nueva sociedad que emergía. A mediados de los cincuenta y sobre todo en los sesenta, la sociedad había cambiado, empezaba a tener un desarrollo económico distinto, con una juventud que no había hecho la guerra y con una población que aspiraba convertir el conflicto bélico en historia.

Dos décadas habían bastado para que se hubiera producido un distanciamiento entre los dirigentes exiliados y los cuadros clandestinos que habían permanecido en el interior, no era una cuestión de edad o veteranía, fue una cuestión de proximidad o alejamiento del problema (1). No hay ninguna duda que tanto los demócratas del interior como los del exterior coincidían en una cosa, tenían un objetivo común: ambos deseaban para España un gobierno democrático y por ende, poner fin a la Dictadura franquista. El problema se planteaba cuando se trataba de arbitrar un procedimiento, de

planear una estrategia.

### *1.- EL ESCRITO DE LAS TRES HIPÓTESIS Y EL PACTO DE PARIS*

Durante la segunda mitad de los años cincuenta, cuando comienzan a conocerse las diferencias internas y las luchas políticas de determinadas familias del régimen, en contra de convertir a Falange en el partido oficial, los contactos entre la oposición democrática del interior y la del exterior, tuvieron lugar con relativa frecuencia.

A finales de 1.956, Antonio Amat, responsable del P.S.O.E. en el interior se entrevista con Tierno Galván y Dionisio Ridruejo (2) con la urgencia de acelerar las negociaciones para la unión de todos los grupos y fuerzas antifranquistas en España.

Entre Acción Democrática y los funcionalistas se había acordado un pacto de unidad de acción a corto y medio plazo, según el cual ambos grupos aceptarían los compromisos adquiridos en el acuerdo. Esta entrevista marcó una serie de contactos entre los grupos de Tierno Galván y Ridruejo con el Partido Socialista obrero Español.

El 17 de Enero de 1.957 se redactó un documento que se dio a conocer con el nombre de "las tres hipótesis", y fue elaborado, por Enrique Tierno y el diplomático Fernando Morán con la anuencia de José M<sup>a</sup> Gil Robles (Democracia Social Cristiana) y Dionisio Ridruejo (Acción Democrática) (3). Este era un escrito de acción conjunta frente al régimen y hacía una serie de consideraciones sobre la forma de gobierno que debía propiciar el tránsito a la democracia en España; estaba especialmente dirigido al partido socialista y a los grupos democrático-liberales que tenían contacto con él. Se les pedía que aceptaran el documento, firmándolo y con el compromiso de cumplirlo.

Las tres hipótesis formuladas sobre el después del franquismo venían a consistir en lo siguiente:

- 1- Implantación de un gobierno sin consulta ni previa ni posterior al país. Se trataría de una imposición.
- 2- Implantación de un gobierno, en principio impuesto pero posteriormente legitimado por el país.
- 3- Establecimiento de una forma de gobierno elegida previamente por el pueblo español.

Sólo la tercera hipótesis sería la adecuada y aceptada.

Al documento de "las tres hipótesis" le acompañaba una carta personal de Tierno Galván en la que éste, con una actitud posibilista, indicaba que la postura más viable era la restauración monárquica.

Llopis había convocado para estudiar el documento a representantes de otras fuerzas en el exilio. La respuesta de las distintas fuerzas del exterior al documento de "Las Tres Hipótesis" se plasmó en el texto de fecha 23 de Febrero de 1.957, llamado "Pacto de París" que fue firmado por: P.S.O.E., Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Republicano Federal, Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Este documento reafirmaba la fórmula de gobierno provisional sin signo institucional asumida por las distintas fuerzas firmantes, además se preguntaba cómo iba a producirse la caída del régimen, ya que la forma en que se produjera la caída iba a condicionar las etapas posteriores. A continuación se analizaban las tres hipótesis descartándose las dos primeras y considerando aceptable sólo la tercera (4).

Este intercambio de documentos fue muy positivo ya que significaba el establecimiento de contactos y de

soluciones en la lucha contra el régimen. Si bien los contactos entre el interior y el exilio prosiguieron, aunque con escasos frutos debido a la disparidad de posturas existentes (5), posibles medidas de acción conjunta hubieron de posponerse como consecuencia de la resolución de la crisis en que el régimen se hayaba metido y que acabó con ella con un simple cambio ministerial.

## *2.- SOCIALISTAS DEL INTERIOR Y DEL EXTERIOR.*

Los demócratas del exterior ostentaban la dirección política de la oposición y dictaban las normas a seguir en el interior del país, pero desconocían por completo la situación real socioeconómica y política de la sociedad. Los representantes de la oposición socialista en el interior cada vez estaban menos dispuestos a aceptar la dirección del exterior (6) ya que las órdenes estaban a veces a años luz de lo que podía ser su aplicación real. Benito Sanz Díaz (7), investigador de la historia del socialismo valenciano y Doctor en Ciencias Económicas, afirma que "existía confusión, falta de coordinación, ausencia de consenso ideológico y programático, y un conflicto creciente entre los dirigentes del interior y los del exilio respecto a las estrategias y tácticas básicas".

Arsenio Jimeno, miembro de la Comisión Ejecutiva en el IX Congreso del Partido Socialista Obrero Español, celebrado en Agosto de 1.964, con el cargo de Vocal, y más adelante, en el XII Congreso conocido como el "Congreso de la escisión" y también como el de la "Renovación o renacimiento del PSOE" (8), celebrado en septiembre de 1.972, Secretario de Propaganda y Prensa, realizaría un análisis crítico de las actitudes mantenidas tanto por militantes socialistas como por la dirección (9):

"La incapacidad de comprendernos va pareja a la incapacidad de incorporación de estas generaciones de socialistas formados dentro de la dictadura y a pesar de ella. A este fenómeno se añade nuestra propia incapacidad de adaptación a los problemas actuales y a comprender la mentalidad de los neosocialistas"

El análisis continúa :

"En sonadas ocasiones hemos proclamado nuestro deseo de franquear nuestras puertas a las 'nuevas generaciones', pero en realidad las hemos cerrado a cal y canto apoyándonos en la mortal teoría de que 'vale más pocos y buenos que muchos y malos', como si no pudiera suceder lo contrario. Esta teoría de 'pocos y buenos' es fundamentalmente antisocialista, tesis heredada del 'blanquismo' (...). Este 'blanquismo' de vía estrecha que se viene practicando da como resultado sorprendente estabilidad (diríamos eternización) en los cargos representativos, pero agota el crédito histórico de que gozábamos, obstaculiza nuestra vital renovación y limita nuestro potencial humano a generaciones muy cercenadas ya por la muerte y agobiadas por los achaques y los años. (...) En el mejor de los casos, cualquier ataque a una gestión, cualquier intento de renovación de personas o métodos se convierte en ataque al Partido según los inventores del 'patriotismo de partido' (...) Es un clima donde el discrepante es un cismático".

El P.S.O.E. del exilio y el P.S.O.E. del interior se irán distanciando poco a poco. El socialismo del exilio permanecía con una visión estática de la sociedad española (10) y mantenía vigente su apuesta por el republicanismo y el anti-comunismo activo (11).

Respecto a este anticomunismo esgrimido por los socialistas del P.S.O.E., fue de especial polémica y siempre de discordia, el planteamiento constante de la colaboración de los miembros del partido con los del P.C.E. en la oposición conjunta al franquismo (12). El grupo tiernista, como posteriormente el P.S.I/ P.S.P. aceptaba la monarquía como salida en la persona de Don Juan así como un apoyo a CCOO, controladas como se sabía por el Partido Comunista.

Las acusaciones por parte del exterior no se hacían esperar y una gran parte de ellos eran recelosos de todo el que se había quedado en el país (13); Morodo hacía declaraciones donde ponía de manifiesto que "la función esencial del exilio consiste en ayudar, por todos los medios, a los grupos democráticos del interior y no obstaculizar su acción política" (14), así como se hacía necesario "psicológicamente, eliminar la idea de que todo el que vive en el régimen franquista es franquista".

El exterior no tenía conciencia de que la táctica desempeñada por los grupos democráticos del interior debía ser sustancialmente distinta a la llevada a cabo por ellos ya que solamente los que permanecían en el interior eran capaces de evaluar, con mayor o menor exactitud pero más acertadamente, los riesgos que implicaban las acciones, así como las medidas represivas del gobierno franquista (15); por otra parte, los demócratas del interior veían el exilio como un valor moral, con unas instituciones partidistas mantenidas con gran esfuerzo pero con escasa eficacia política (16), y solicitaban a los dirigentes socialistas del exterior más libertad de acción de modo que "la actividad política diaria no debía verse atada por la rigidez de las decisiones de los congresos" ya que la Comisión Ejecutiva (del interior) podría "responder flexiblemente a las situaciones cambiantes" sin tener que estar consultando a los altos dirigentes continuamente (17).

Llegó un momento en que parecía existir un abismo entre las concepciones y tácticas habidas entre el exterior y el interior. Fernando Jaúregui (18) recoge la opinión que algunos miembros del interior tenían respecto del exterior:

"Para Antonio Amat (...) el exterior era Llopis, era Toulouse, era la socialdemocracia, la división. Era el anticomunismo de los socialista, la peste ideológica en estado puro, la maniobra por arriba.

Era la herencia de Indalecio Prieto... era, por encima de todo, el ligamen con la CIOSL, el dinero americano y el aborrecimiento de todo movimiento de clase".

Todo lo anterior quizá podría ir resumido en estas breves líneas:

Respecto al exterior:

- .Desconocimiento de la situación real del país.
- .No superación de la historia : guerra civil
- .Acusaciones a los demócratas del interior

Respecto al interior:

- .Deseos de superación de la guerra por una juventud que no había participado.
- .Acusaciones a los demócratas que optaron por el exilio.
- .No aceptan la dirección en el exterior.

A las disputas existentes sobre la dirección de la política de la oposición -interior/exterior- habría que sumar las dificultades del ejercicio unánime de la oposición en el exilio ya que, en palabras de Luis Araquistáin, "cada grupo es un Robinson en su isla, y cada individuo un Robinson dentro de su grupo". Los exiliados estaban dispersos y aislados y funcionaban no como grupos organizados de oposición, sino como personalidades históricas que definían la política

opositora que debería ejercerse. Esta titularidad personal y personalizada les restaba en ocasiones poder efectivo y real para ayudar al interior.

Continúa diciendo Araquistáin

"los emigrados, si no queremos condenarnos a una esterilidad definitiva, necesitamos salir de nuestra soledad e iniciar la única unión eficaz, la única de que no se habla, hablándose de tantas: la unión o reunión con los españoles del interior".

### *2.1 Períodos de la oposición socialista.*

En un artículo de Elías Díaz titulado "Orígenes de la fragmentación actual del socialismo español" (19) se pregunta por qué surgieron en la España de la posguerra, a partir sobre todo de los años cincuenta y sesenta, grupos socialistas no vinculados formalmente al P.S.O.E.

Si analizamos la situación observamos por lo dicho anteriormente que, una vez acabada la guerra civil, la oposición estaba destrozada, los que quedaron se exiliaron en espera de una mejor ocasión, que suponían pronta, para instaurar las libertades y la legitimidad republicana. Acabada la guerra mundial acabaron con ella igualmente las esperanzas de vuelta a un sistema democrático. De esta forma el P.S.O.E. decidió su

instalación en el exterior y dirigir desde allí el partido (20), a cargo de su Secretario General, Rodolfo Llopis, quien estuvo en ese puesto desde 1.948 a 1.974, fecha en que tuvo lugar el XIII Congreso del P.S.O.E. y donde fue oficialmente desplazado por Felipe González .

Podríamos dividir la presencia de los socialistas desde el final de la guerra civil y a lo largo del régimen de Franco, en varios períodos (21):

- desde 1.939 a 1.950 : Período caracterizado por el intento de reorganizar el partido dentro de España por parte de pequeños grupos de militantes (Ramón Rubial, Sócrates Gómez...). Los socialistas seguían con la mirada puesta en los líderes republicanos exiliados.

- desde 1.951 a 1.962 : Durante estos años, el socialismo se vio marcado por lo que consideraron la rígida dirección de la dirección del exilio, a la par que nuevos grupos socialistas comenzaron a dar señales de descontento por lo que llamaban "normas dictatoriales de Toulouse". Nuevos grupos del socialismo democrático comenzaron a aparecer pero sin una vinculación formal al P.S.O.E. Se constituyó A.S.U. como el embrión de un nuevo partido socialista unificado, el 26 de febrero de 1.956, de la mano de Francisco Bustelo. Nació el Frente de Liberación Popular (F.L.P.) bajo la orientación de Julio

Cerón. La constitución formal del grupo tuvo lugar en el otoño de 1.958, pero habían iniciado sus reuniones en 1.956 (22) Este período podemos cerrarlo con el encuentro entre representantes del interior y del exterior en el Congreso de Munich.

- de 1.962 a 1.974 : Continúa el surgimiento en el interior de España de nuevos grupos socialistas sin conexión entre sí (El Moviment Socialista de Catalunya, El Partit Socialista Valenciá, El Partido Socialista Galego, El Partido Socialista en el Interior...) (23).

A lo largo de los tres períodos se mantendría como denominador común en el P.S.O.E., unas veces con más ahínco y otras con menos, los esfuerzos por unir a la oposición española democrática, con exclusión del Partido Comunista, en su lucha contra la dictadura.

Las nuevas generaciones no habían vivido las disputas preliminares de la guerra, ni las culpabilidades que se habían intercambiado los distintos partidos en la misma, por lo tanto tenían su propio punto de vista y sus discrepancias claras con las directrices del exterior. Los puntos problemáticos y focos de estas discrepancias los representaban las distintas posturas ante el sindicalismo y el comunismo: Los socialistas del interior, en concreto los socialistas de Tierno,

propugnaban un sindicato unitario y no dividido en sectarismos que no beneficiaban a nadie y sólo perjudicaban la labor opositora en beneficio de la clase trabajadora. Lo que el grupo de Tierno veía como positivo, aglutinar a toda la clase trabajadora en una dirección común y un sindicato unitario, la dirección socialista del exterior consideraba esta medida inaceptable, no podían ni siquiera considerar la posibilidad de trabajar conjuntamente con CCOO. Lo cierto es que Tierno estaba más cerca de CCOO que de UGT, y más cerca por tanto de la idea de formar comisiones de un sólo sindicato, lo cual aumentaba los recelos de UGT. El paso del tiempo señalará este elemento como uno de los más peliagudos a la hora de plantear la unidad de los socialistas.

Otro punto de discusión entre el socialismo del interior y el del exterior era el anticomunismo recalcitrante de que eran objeto los exiliados cuyo recuerdo de la actuación de los comunistas durante la guerra civil estaba aún muy fresco. Los socialistas del interior, no eran comunistas pero tampoco eran anticomunistas. Es decir sabían lo que eran y lo que no eran pero esto no iba a suponer una barrera que imposibilitara una acción común.

## 2.2 Contactos de Tierno Galvan con el P.S.O.E..

Los contactos con el P.S.O.E., tanto de Enrique Tierno Galván como del grupo tiernista, a pesar de ser mas o menos fluidos, tienen unas fechas claves que vienen recogidas en el informe que escribe Rodolfo Llopis en 1.965 (24). Este informe comienzan relatando los primeros contactos mantenidos entre ambos y que datan del 27 de enero de 1.957 (25), cuando un discípulo del profesor Tierno lleva a Toulouse una carta personal suya y el documento de las "Tres hipótesis"; la respuesta a dicho documento fue, como ya hemos señalado anteriormente, lo que se llamó "Acuerdos de París" o "Pactos de Paris". Los documentos elaborados y las reuniones preliminares para su redacción de los grupos de Tierno, Ridruejo y del P.S.O.E. supusieron unas relaciones de colaboración en base a una posible alianza política.

No hubo más contactos oficiales regulares de Enrique Tierno con el P.S.O.E., aunque sí continuó la colaboración con determinados socialistas buscando una salida al inmovilismo de la dirección socialista en el exterior. En Junio de 1.962, Tierno regresa de Estados Unidos, y a través de un discípulo suyo hace llegar al P.S.O.E. una carta explicando cuál es su postura política; parece que en ese momento ya tiene en mente su solicitud de ingreso en el P.S.O.E.

### 2.2.1. Entrada de Tierno en el P.S.O.E..

En 1.963 Tierno Galván viajará a la Universidad de Puerto Rico y antes de irse solicita la entrada en el P.S.O.E., para lo cual mantiene una entrevista con un delegado de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E. en Madrid, Emilio Agüero, a quien manifiesta su deseo de ingresar "como mero militante, aceptando la disciplina del partido" (26). La regularización de su militancia no se produjo en todo el año dando lugar a una situación ambigua, donde no estaba muy claro si Tierno era un militante de base o todavía un socialista calificado como del socialismo disidente. En Junio de 1.964, Tierno hizo público un manifiesto titulado "El partido socialista y una política española. Actual análisis de una situación. Frente Unido Socialista Español (F.U.S.E.)", donde, en opinión de la dirección del P.S.O.E., un aspirante a ser miembro del P.S.O.E. se permitía dentro de una gran falta de disciplina, redefinir públicamente los principios doctrinales del partido.

A fin de aclarar y en su caso regular la situación de Tierno en el P.S.O.E., tuvo lugar en diciembre de ese año una reunión entre un representante del partido y Tierno, que dio lugar a un informe positivo del profesor y según el cual Tierno Galván se comprometía

a someterse a la disciplina de la organización. Por fin, en Enero de 1.965, Alonso Fernández Torres, miembro de la Ejecutiva del P.S.O.E. en el interior le daba de alta en el partido, junto con Fuejo, Enjuto, Cassinello y Morodo.

La trayectoria de Enrique Tierno en este partido iba a ser muy breve. Determinados hechos le revelarán como un personaje poco sometido a la disciplina partidista. El primer choque en el P.S.O.E. llegaría muy pronto: El Comité Ejecutivo del P.S.O.E. en el interior creó un Comité de Información y Política integrado por cinco miembros y cuyo presidente fue nombrado Tierno Galván, a propuesta de Alfonso Fernández Torres. Cuando Erler, vicepresidente del Partido Socialdemócrata alemán, visita Madrid, el Comité de Información y Política decidió que su Presidente y otro miembro se entrevistaran con él en nombre del partido, y se encargó a Tierno de recibirlo y acompañarlo durante su estancia en Madrid; esta visita supuso para Tierno el comienzo de unas relaciones personales con los socialdemócratas, que se trasladarían a la Fundación Friedrich Ebert.

Al parecer (27), un grupo de las Juventudes Socialistas habían solicitado a su vez una entrevista con Erler y llevaban una carta de presentación de Llopis. Las entrevistas con Erler se llevaron a efecto, pero a los

pocos días tiene lugar una reunión entre los miembros de las Juventudes Socialistas, dos miembros del Comité de Información y Política y otros dos del Comité Ejecutivo, donde se formularon una serie de acusaciones contra Tierno Galván, entre otras la de ir en nombre propio y no en representación del P.S.O.E., y se pide la expulsión del partido (28).

#### 2.2.2. Expulsión de Tierno. Razones.

La agrupación del P.S.O.E. en Madrid (29), consideraba que Tierno había actuado más en nombre propio que del partido arrojándose de una autoridad de la que carecía por lo que calificaba los hechos de usurpación de liderazgo e indisciplina reiterada, ante lo cual se decretaba su expulsión siendo esta medida ratificada por Llopis(30).

La Agrupación Socialista Madrileña decidió en Mayo de 1.965 informar a Tierno de la decisión que había tomado de expulsarle del partido, pero esta información no se le transmitió directamente a él sino que fue entregada a uno de sus colaboradores. Daba la impresión, como dice Abdón Mateos (31), de que después de llegar a un acuerdo firme, los socialistas madrileños no se atrevían a comunicarlo, dudando en hacerlo verbalmente o

por escrito. Tierno Galván nunca admitirá haber recibido la notificación de expulsión del partido, por lo que siempre consideró que tanto la Agrupación Socialista Madrileña como la dirección de Toulouse, concedora de la situación, actuaron de forma irregular (32):

"He sido expulsado por razones que aún ignoro del Partido Socialista Obrero Español. No se me ha dado la menor satisfacción" .

El Comité Ejecutivo de la Agrupación Socialista Madrileña (A.S.M.) del P.S.O.E., El 26 de septiembre de 1.966, enviaba una carta a Tierno Galván en la que ratificaba su expulsión del partido y afirmaba tener evidencia del conocimiento del acuerdo de expulsión por parte de Tierno (33). En la Circular n° 10 del P.S.O.E., de fecha 5 de enero de 1.967, y dirigida a todas las secciones y grupos departamentales, se reiteraba nuevamente el tema de la expulsión de Tierno y ante la acusación que éste hizo al partido por la falta de notificación, la circular insistía en que "el acuerdo del Comité de la Agrupación Socialista fue entregado, a mano, el mismo día. No hallándose en Madrid el interesado, lo recibió un colaborador de Tierno Galván. La Comisión Ejecutiva recibió copia de dicha decisión, enviada por la A.S.M. el día 6 de diciembre. Con fecha 22 de octubre y fechada en Princeton (Nueva Jersey. U.S.A.), Tierno Galván escribió una carta a nuestro Secretario General - la carta era mitad personal, mitad oficial- en la que

decía, con referencia a la comunicación del Comité Ejecutivo, lo siguiente:

"Jamás me entregaron el primer documento de "cargos", jamás se me dio oportunidad de defenderme ante la Agrupación, y sin saber oficialmente cuáles eran los cargos que me imputaban, difícilmente podía hacer yo una solicitud de reconsideración al Comité pertinente de la Ejecutiva."

Según Fernando Jaúregui (34) Tierno sostuvo invariablemente que nunca recibió el acta de expulsión, pero lo cierto es que sí se lo enviaron y prueba de este envío fue la carta de Miguel Boyer a Rodolfo Llopis (35) en la que el primero informaba al Secretario General del P.S.O.E. del recibo de la carta por parte de Raúl Morodo. Esta notificación de Boyer a Llopis parece que no se contentaba con informar del recibo de dicha notificación por parte de Raúl Morodo, si no que incluso Boyer plasmó una interpretación un tanto aviesa sobre el intento, tanto de Morodo como de Rafael Lorente, de apropiarse del grupo de Tierno en su ausencia y consagrarse como líderes.

Tierno Galván fue expulsado - Morodo dirá que sin fundamentación formal - y Javier Tusell (36) observa que esta expulsión pudo deberse a dos causas: a la indisciplina normativa y de partido de Tierno, o bien a la amenaza que suponía para el liderazgo de Llopis. La tesis apuntada por Javier Tusell respecto a la amenaza

que Tierno suponía para el liderazgo de Llopis parece revelarse igualmente en Fernando Jaúregui (37) que recogiendo el testimonio de Rafael Lorente afirma:

"(...) había unos tremendos celos y miedo del socialismo del exterior hacia el interior y, concretamente, unos celos africanos de Llopis hacia Tierno y Amat".

Ante la expulsión de Tierno, Morodo reaccionó con el lanzamiento de duras acusaciones al P.S.O.E. que dieron lugar a su propia expulsión.

La forma que en la práctica se llevó para la expulsión de Tierno, no era grata a la dirección socialista y en concreto fue criticada por Llopis como un error. Tierno, que, pese a su irregular expulsión, seguía afirmándose socialista del P.S.O.E., aprovechando una gira por Alemania, Gran Bretaña e Italia, tuvo la posibilidad de entrevistarse con Llopis para normalizar su situación en el seno del partido. Esta entrevista, celebrada el 16 de mayo de 1.966 dio como resultado el limar las asperezas entre Llopis y Tierno, y es posible, que fuera lo suficientemente significativa como para originar un reconocimiento de la valía mutua de ambos líderes, no obstante no tuvo unos resultados políticos concretos.

Tierno Galván fue adquiriendo importantes

contactos políticos tanto interiores como exteriores, sus movimientos semi-políticos (fundamentalmente culturales e intelectuales que lo aproximaban cada vez más a la practica política) le habían fomentado una fama de líder que se consolidó en 1.965 cuando participó en las protestas públicas y asamblearias de los estudiantes, y como consecuencia de ello fue expulsado de la universidad (38). Entraría en contacto con Mario Soares, a través de Fernando Morán, y desde el momento en que se conocieron Soares abogará en favor de Tierno ante los nuevos socialistas españoles. Cuando en 1.965 llegó a Madrid el Comisario de la Fundación Ebert (39), Tierno se presentó en calidad de dirigente socialista y consiguió financiación para sus proyectos socialistas.

Hasta mediados de los años sesenta el grupo de Tierno Galván, dedicado durante los primeros años a las tareas universitarias, fue un grupo ilegal típico de la oposición democrática. Aprovechando su amplio margen con personalidades de la vida intelectual se dedicó a atraer y conectar gentes discrepantes del sistema, a realizar declaraciones escritas u orales, a impulsar y participar en actos de protesta y, en definitiva, a contribuir a formar una conciencia socialista, o al menos crítica con la realidad.

### 3.- *DIVISIÓN EN EL SOCIALISMO.*

La división del socialismo a lo largo de la etapa investigada, fue una realidad más que una evidencia difícil de negar. A finales de los sesenta existían grupos socialistas fuera de la disciplina del P.S.O.E. que eran debidos tanto a las diferencias de opinión con la organización oficial como al surgimiento de nuevos socialismos. En enero de 1.968 se constituyó formalmente el Partido Socialista en el Interior (P.S.I.) y, como ya hemos dicho, se abrieron nuevas heridas en las relaciones de este partido con Llopis y, en general, con el P.S.O.E. Las críticas y las posturas encontradas a raíz del nacimiento de este no cesaron, pero las fechas más significativas iban a tener su origen en 1.972 con la celebración del XII Congreso del P.S.O.E., en la ciudad francesa de Toulouse, los días 13, 14 y 15 de Agosto. Fue el congreso denominado del renacimiento (40) y en él se hacía una muy poco amable alusión al Partido Socialista del Interior y al por qué de su nacimiento:

"Existe, después, el llamado Partido Socialista del Interior, fundamentalmente creado alrededor de un grupo de intelectuales encabezados por Tierno Galván. En torno a este profesor, que como tal merece todos nuestro respetos, se han aglutinado un conjunto de intelectuales con alguna incidencia en la opinión y que en un momento determinado adoptaron la resolución de llamarse P.S.I. Esta decisión, no es obvio recordarlo, fue motivada porque Tierno Galván ingresó en la Agrupación Socialista Madrileña - no voy a juzgar su conducta en ella -, pero el hecho es que fue expulsado de la misma. Entonces como reacción

ante el Partido, podemos decir, y no es en juicio de valor, que la gran obsesión de Tierno Galván es terminar con el P.S.O.E. La forma de acabar con él, más demagógica y más fácil, era presentar la existencia de un grupo socialista en España que renegaba de la guerra civil, que renegaba del sacrificio de nuestros militantes y que se presentara al pueblo español con una imagen "rejuvenecida", totalmente desvinculada del socialismo histórico y por ello lo llamó Partido Socialista del Interior, con una voluntad inequívoca de enfrentarlo con nuestros compañeros del exilio (...)"

Años más tarde, en 1.976, Felipe González (41) justificaría la aparición de algún grupo socialista, y en concreto del grupo de Tierno Galván, en base a dos aspectos: el oscurantismo político de 40 años de régimen franquista, y las torpezas de la dirección del exilio:

"El mencionado telón de fondo de cuarenta años de oscurantismo político, unido a algunas torpezas de la dirección en el exilio del P.S.O.E., explica e incluso justifica la aparición de algún grupo político como el que encabeza el profesor Tierno Galván."

La referencia al P.S.I. este vez era, aparentemente, menos dura, no obstante, Felipe González no dejó de censurar la alternativa por la que optaron en convertirse en grupo político socialista al margen del P.S.O.E. en lugar de, desde dentro del mismo, intentar un entendimiento con la dirección del exilio (42).

"En el grupo que encabeza Tierno Galván existen hombres que sintiéndose socialistas y habiendo tenido una actitud crítica respecto de algunos desenfoces sobre la realidad española, del que son responsables durante los años sesenta nuestros dirigentes en el exilio, optaron por ofrecer otra alternativa política, en vez de trabajar en la estructura interna

del Partido Socialista para que a través de sus mecanismos democráticos, aprovechando su infraestructura y su fuerte arraigo popular, se produjera la adecuación de esta organización a la realidad política española" .

Si el tema de la unidad de la oposición es una constante a lo largo de la historia del régimen, otra constante dentro del socialismo, es la unidad de los socialistas. Esta unidad vino a plasmarse no sólo en los intentos prácticos de llevarla a cabo, si no también en artículos y libros aparecidos en 1.976 que inciden sobre este tema desde distintas ópticas y de los cuales en las notas bibliográficas de este capítulo hacemos una breve reseña (43).

Siempre hubo tensiones, dentro del grupo de Tierno primero, y del partido de Tierno más tarde, sobre el espacio ideológico y el papel que como socialistas debían ocupar con respecto al P.S.O.E., una vez renovado éste. De cara a las elecciones de 1.977 existieron intentos de unificación del P.S.P. con el P.S.O.E. pero estos intentos no prosperaron y la unificación tampoco en ese momento fue posible. Sería en 1.978, un año después de las elecciones, cuando tras numerosos contactos entre ambas organizaciones se llegaría a un acuerdo. Fue con la celebración del IV Congreso del Partido Socialista Popular donde se decidió la desaparición de este partido y un alto porcentaje de sus miembros acabaron

integrándose en el P.S.O.E. Sobre todo lo referente a estos intentos de unificación de los socialistas y concretamente del P.S.P., nos remitimos al capítulo IX de este trabajo.

#### 4.- NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) Ver cap. "nuevo y viejo socialismo, 1.953-58" en el libro El P.S.O.E. contra Franco, de Abdón Mateos. Edit. Pablo Iglesias. Madrid 1.993.

(2) Tierno Galván era entonces dirigente de la Asociación Funcional para la Unidad de Europa, y Dionisio Ridruejo dirigente del Partido Social de Acción Democrática, falangista desengañado, director de un Aula de Cultura en la Facultad de Derecho, en la que se defendían de forma subrepticia planteamientos democráticos; entre los asistentes al Aula de Cultura se encontraban Ramón Tamames y Enrique Múgica.

(3) La Oposición democrática al franquismo 1.939-1.962; pág. 362. Xavier Tusell. Editorial Planeta Barcelona.

(4) Para una mayor aclaración sobre el papel de los socialistas, ver la obra de Abdón Mateos, El P.S.O.E. contra Franco, cap. cit. pág. 59 a 69, Edit. Pablo Iglesias. Madrid 1.993.

(5) Correspondencia entre Luis Jiménez de Asúa y Enrique Tierno Galván. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias. Carta de Fecha 30 de Julio de 1.965. Jiménez de Asúa manifiesta su preocupación por la falta de comprensión existente entre los socialistas del interior y del exterior:

"El punto que más me preocupa es la falta de comprensión del interior para con el exilio y viceversa. Incluso me permitiría decirle que esta

incomprensión es mayor por parte de los de España que de nosotros los exiliados. No todos los de fuera somos como Llopis. (...) No dudo que Vd. - y Vd. más que otros- vivan una existencia de sacrificio. ¿Pero y los de fuera?."

(6) Correspondencia entre Luis Jiménez de Asúa y Tierno Galván. Carta de Tierno de fecha 25 de Junio de 1.965 :

"Puedo afirmarle que nada he hecho ni haré por romper la unidad del partido socialista obrero español. Mi punto de vista ha sido y es: que la unidad no es incompatible con el hecho, cuya necesidad nadie niega, de que la dirección efectiva y la responsabilidad estén en el interior".

En carta de fecha 30 de Julio del mismo año, Jiménez de Asúa defiende una dirección del partido compartida, interior-exterior, pero no exclusiva del interior:

"(..) Sería una pretensión peligrosa, que acentuaría diferencias y que llevaría a la escisión del partido, pretender que la dirección de este radica exclusivamente en España. No porque ello no fuera, tal vez, práctico para hacer más ágil su actividad, sino porque supondría un desdén tal por los hombres que han vivido una existencia heroica en pobreza y trabajo durante veintiséis años, que la división se consumaría automáticamente".

Dos años más tarde, en la carta de fecha 19 de Abril de 1.967, dirigida a D. José Bullejos - México- Tierno Galván alude a la supuesta maniobra del franquismo consistente en romper la organización del partido en el exterior y pasarla al interior; esta maniobra sería un gravísimo error:

"Hasta que no nos hayamos organizado dentro con una jefatura responsable y socialista de verdad, Toulouse es necesario. Es más, el compañero Llopis debe continuar, pese a todo es una garantía de que no nos van a adular sin pena ni gloria. Podemos hacer mucho desde dentro sin perder la legitimidad de fuera".

(7) Los socialistas en el País Valenciano, Pág. 22. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. Valencia 1.988.

(8) Benito Sanz Díaz en Los socialistas en el País Valenciano, hace referencia a estas dos denominaciones del citado congreso. pág. 23.

(9) Carta de Arsenio Jimeno a José Barreiro, fechada en Villemomble 15 de mayo de 1.968. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

(10) Correspondencia Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván, depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias de Madrid. Carta de González Bastante de fecha 10 de Enero de 1.967:

" (...) Lo que me preocupa es la reticencia de los pequeños-grandes líderes de nuestras organizaciones históricas, o de los restos de ellas, para oír otras palabras que no sean las pronunciadas por ellos o para adoptar otra política que no sea la torpe política que con tan estúpido empecinamiento mantienen durante tantos años (...) Pero los socialistas de Toulouse, sobre todo estos, que perdieron el tren en el año 39 y que ya no tienen piernas para tomar ese tren siempre en marcha que es España, no tienen, desgraciadamente, sentido de las realidades ni de las oportunidades."

(11) Ver la declaración política de la Internacional socialista donde se hacía una condena expresa del Comunismo.

(12) Benito Sanz Díaz, Los socialistas en el País Valenciano, pág. 22.

(13) Correspondencia Enrique Tierno Galván y Manuel González Bastante, carta de González Bastante de fecha

(14) Raúl Morodo ob. cit. pág.102, 26 de febrero de 1.967: " en el exterior y afortunadamente por un número muy reducido de personas existen ciertos prejuicios sobre los nuevos hombres y las nuevas concepciones, muy particularmente en el sector socialista".

(15) Correspondencia Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván, carta de Tierno de fecha 18 de junio de 1.967 :

"Nuestra táctica tiene, por fuerza, que consistir en centrarse en la acción potenciando los movimientos de oposición reales no comprometidos, que por ahora son esencialmente proletariado y universidad, sin descuidar la nueva oposición conservadora. Camino difícil. En cualquier caso prefiero un éxito mínimo en la práctica que cien reuniones".

(16) Correspondencia entre Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias; carta de ETG de fecha 3 de enero de 1.970 :

"(...) a los compañeros de Toulouse siempre los he elogiado por su tenacidad como exiliados y por su remota historia política. Mi crítica ha sido mínima, cordial y siempre leal y directa, refiriéndome siempre al anquilosamiento e ineficacia de la directiva del partido, justificada por su lejanía de España, y por la costumbre tribal de la endoquerella, inseparable de cualquier grupo vencido y desterrado".

(17) pág. 120 del libro El PSOE contra Franco, Abdón Mateos. Madrid 1.993.

(18) El hombre que pudo ser FG, pág. 218, Ed. Temas de Hoy, Madrid 1.994.

(19) SISTEMA n° 15. pág. 125 a 137. Madrid 1.976

(20) Ver PRESTON Paul: Anales de Historia. El Socialismo en España. Vol. I Ed. Pablo Iglesias. Madrid 1.986.

(21) Ver PRESTON Paul, Ob. cit; También Paloma Román realiza un exhaustivo análisis de las distintas etapas del socialismo español desde sus orígenes, fundamentalmente del P.S.O.E., en su tesis doctoral titulada El partido socialista obrero español en la transición española. Organización e ideología. 1.975-1.982.

(22) Ver PRESTON Paul, Ob. cit.; También Fernando Jaúregui en El hombre que pudo ser FG., en las págs. 82 y siguientes tenemos referencias sobre ASU. y en la misma obra en las págs. 94 a 98 podemos encontrar un apartado sobre el F.L.P., su origen y sus miembros más destacados.

(23) Benito Sanz Díaz en Los socialistas en el País Valenciano, pág 25, cuando se alude a los distintos partidos socialistas hace una referencia al P.S.I. y a sus orígenes; pues bien, aunque consideramos que se trata de un baile de números, no podemos por menos que señalar que el Frente Unido Socialista Español (FUSE), se originó en 1.964 y no en 1.954 como él reseña, dando lugar en 1.968 al P.S.I.

(24) "Nota acerca de las relaciones de Tierno Galván con el P.S.O.E. - de carácter reservado -" depositado en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

(25) Hacemos constar que en el informe la fecha que se da es del año 1.947, pero consideramos que se trata de un error de transcripción ya que el año de que trata es 1.957.

(26) pág. 332 del libro El PSOE contra Franco, de Abdón Mateos. Madrid 1.993.

(27) Ver "Informe a los compañeros socialistas de América Latina", de Tierno Galván, fechado en Madrid, Mayo de 1.965, Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

(28) Ver "Nota acerca de las relaciones de Tierno Galván con el P.S.O.E.", ya citado.

(29) La Agrupación Socialista Madrileña -según Tierno- es la cabeza de turco en la que se concentran las iniquidades del partido contra él, considerando máximo responsable del mal hacer de la Agrupación a Peydró.

(30) Ver "Nota informativa para los compañeros de la Comisión Permanente y del Comité de Coordinación", firmado por Rodolfo Llopis, en Octubre de 1.965, Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

(31) pág. 337 ob. cit. Abdón Mateos.

(32) Correspondencia entre Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván, depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias. Carta de fecha 1 de mayo de 1968; más adelante, el 25 de Octubre de 1.977, cuando la situación no sólo en el interior de España si no en el partido de Tierno era completamente distinta, y con motivo de la posible publicación de la correspondencia habida entre González Bastante y Tierno, éste vuelve a insistir en el tema:

"(...) en cuanto se refiere a mi expulsión del P.S.O.E., en nota a pie de página, te ruego que aclares lo siguiente: "que el Profesor fue expulsado

de su agrupación sin que llegase nunca el testimonio escrito a sus manos, según parece por la férrea censura epistolar a que estaba sometido en aquel tiempo. Cuando se enteró de modo indirecto, supo que había sido por haber actuado por su cuenta, lo que juzgaba la agrupación indisciplina grave. La verdad es que la carencia absoluta de organización del P.S.O.E. dentro de España entonces y la clandestinidad obligaban a trabajar sin demasiados formalismos. El profesor envió un informe a Toulouse aclarando las circunstancias, sin que al cabo se resolviese nada en ningún sentido, a pesar de que el compañero Jorge Enjuto viajó a Toulouse expresamente para aclarar el asunto".

(33) Ver carta en Anexo.

(34) El hombre que pudo ser FG. Ed. Temas de Hoy, pág. 257. Madrid 1.994.

(35) Fernando Jaúregui, ob. cit. pág. 257.

(36) TUSELL Javier, Historia de España; pág. 774.11

(37) El hombre que pudo ser FG. pág. 229. Ed. Temas de Hoy. Madrid 1.991.

(38) Le Nouvel Observateur. AGO 24. Artículo titulado "Espagne: Exclusion à vie".

(39) Correspondencia entre Luis Jiménez de Asúa y Enrique Tierno Galván, depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias. En la carta de fecha 6 de Abril de 1.966, Tierno se refiere a su viaje por Alemania e Inglaterra -invitado por la Fundación Ebert- como "provechoso para todos. Procuré dejar testimonio claro de cual es la actitud de los españoles que, en ningún momento, nos hemos comprometido con este Régimen y no quisiera que esta realidad se empañara".

(40) Ver Vol. II, Pág. 192 de Congresos del P.S.O.E. en el Exilio, Edit. Pablo Iglesias. Madrid 1.981.

(41) SISTEMA n° 15 pág. 48 1.976

(42) SISTEMA N° 15 pág. 48 1.976

(43) Qué es el socialismo. Felipe González. Barcelona. Ed. La Gaya Ciencia. 1.976; SISTEMA n° 15. 1.976; Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.). Francisco Bustelo, G. Peces-Barba, Ciriaco de Vicente, y Virgilio Zapatero. Barcelona, Ed. Avance. 1.976; España y el Socialismo. E. Tierno Galván. Madrid. Túcar Ediciones. 1.976; P.S.P.: Una opción socialista. E. Tierno Galván y Francisco Bobillo. Madrid. Akal Editor. 1.976.

# **PARTIDO SOCIALISTA DEL INTERIOR / PARTIDO SOCIALISTA POPULAR**

## **A) APROXIMACION HISTORIA A LA GENESIS DEL P.S.I. Y EVOLUCION POSTERIOR.**

1. El Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político.
2. Asociación por la Unión Funcional de Europa y Europa a la vista.
3. El precedente más cercano: nace la Organización del Frente Socialista Unido Español.
4. Un medio propio de expresión, "el Juanito", y una sede.

## **B) NACIMIENTO DEL P.S.I.: JUSTIFICACIONES INTERNAS Y CONSECUENCIAS EXTERNAS.**

## **C) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE PODER.**

1. Los congresos como instrumentos organizadores de la eficacia.
  - 1.1. I Congreso: Congreso fundacional del P.S.I.
  - 1.2. Congreso Extraordinario: Del P.S.I. al P.S.P.
  - 1.3. II Congreso del P.S.P.
  - 1.4. III Congreso del P.S.P. en la clandestinidad y I en libertad.
  - 1.5. IV Congreso del P.S.P. y último.

2. Ideología del P.S.P.
3. Organización Federal a nivel territorial.
4. Estrategia y tácticas en el P.S.I.\P.S.P.
  - 4.1. El P.S.P. frente a la monarquía, ¿una estrategia?
  - 4.2. Táctica respecto a la derecha
  - 4.3. Táctica respecto a los extremismos
  - 4.4. Al menos dos proyectos políticos en el P.S.P.:  
Búsqueda de espacio electoral.
5. Militantes y simpatizantes.
6. Financiación del P.S.P.
7. El Centro de Estudios Socialistas.
8. Propuestas políticas sectoriales en el P.S.P.
  - 8.1. La política sanitaria en el P.S.P.
  - 8.2. La alternativa sindical. Sindicatos.
  - 8.3. Medio ambiente y calidad de vida.
  - 8.4. Política educativa socialista.
  - 8.5. Mujer y sociedad.
  - 8.6. El poder judicial y la justicia

D) NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

# **PARTIDO SOCIALISTA DEL INTERIOR /**

## **PARTIDO SOCIALISTA POPULAR**

### **A) APROXIMACION HISTORICA A LA GENESIS DEL P.S.I. Y EVOLUCION POSTERIOR.**

Para examinar los orígenes del Partido Socialista Popular (P.S.P.) debemos tomar como antecedentes varias asociaciones, entre otras:

- Asociación por la unidad funcional de Europa (1.957)
- Frente socialista unido español (1.964)
- Partido Socialista del interior (1.968)
- Partido socialista popular (1.974)

Estas son las distintas denominaciones que el grupo "tiernista" va a recibir a lo largo de su existencia. La mayoría de las veces se trató de las mismas personas, de los mismos miembros, que adoptaban distintos rótulos, a veces ficticios, y que no obstante remitían a un grupo real: el grupo tiernista. Con estas denominaciones se intentaban conseguir dos objetivos importantes:

1) que a la hora de firmar los distintos artículos, éstos no tuvieran un carácter excesivamente personalista, y

2) que nadie tuviera que exponerse personalmente de cara a las posibles sanciones del régimen. Más adelante podremos ver cómo el grupo tiernista, junto con otras formaciones regionales, crea la Confederación Socialista, en 1.975; el nacimiento de la Confederación Socialista respondía a otra causa añadida a las dos anteriores y era debido a que son años en que ya todo el mundo intentar irse fusionando y aumentando efectivos y apoyos, y por tanto multiplicar resultados. En definitiva y para nuestro interés, tales denominaciones vienen a ser algo absolutamente coyuntural, lo que sí fue real era el afán por ir aunando esfuerzos dentro de la oposición y especialmente dentro del campo socialista (1).

Cuando la censura y represión en España se generalizan en todas las instituciones sociales, el único reducto en el que se puede expresar algo parecido a una queja, o realizar un análisis de la situación, era la Universidad que, sin ser una institución libre, presentaba una situación de censura algo menor que el resto del país; y este resquicio va a ser a provechado.

A principios de los años cincuenta, concretamente

en 1.954, se aglutinaron un grupo de estudiantes y jóvenes profesores universitarios en torno a Enrique Tierno Galván, con el afán, en principio, de discutir intelectualmente todo tipo de hechos sociales, políticos e, incluso, puramente intelectuales. En opinión de Francisco Bobillo la intención primera no fue sentarse a discutir sobre lo que pasaba en el país ya que la situación apenas lo permitía. Más tarde, llevados por la inercia de la inmediatez se comenzó a hablar más de la situación española que del extranjero. Rápidamente lo que nació como un grupo intelectual se convirtió más en un grupo político en el que Tierno ejercía de elemento integrador.

Esta situación de aglutinamiento en torno a una persona determinada es algo típico de los países donde la falta de libertades provoca el nacimiento de posturas críticas y de respuesta soterrada.

El grupo del entorno de Tierno Galván introdujo métodos de estudio y análisis que suponían una renovación cultural e ideológica. La justificación, a posteriori, del nacimiento y la consolidación de este grupo, se utilizaría como instrumento político de propaganda, afirmando la voluntad original de formar un grupo político activo, en base a dos razones principales:

a) "la inexistencia, en el interior del país, de una organización con un ideario socialista, que canalizase las aspiraciones de la clase trabajadora y de un amplio sector profesional en sus deseos de democracia y defensa de sus intereses".

b) "la necesidad de dotar a las nuevas generaciones de españoles que no habían participado en la Guerra Civil, de una doctrina netamente socialista".

Ambas razones, según Francisco Bobillo, fueron las motivadoras de una corriente de pensamiento crítica.

En opinión de Benito Sanz Díaz (2) la verdadera razón del origen del Partido Socialista en el Interior la podemos encontrar en "la política sectaria de Llopis, incapaz de conectar con el socialismo interior, y que le llevará a ser cuestionado continuamente, hasta provocar la ruptura en el partido".

Para Elías Díaz (3) cuando Tierno llegó a Salamanca era el Tierno intelectual, no el político; su inquietud política en ese momento no se manifestaba más que en el estudio y en la docencia, fue su confluencia con Morodo - que era muy activo- la que incentiva y decide su quehacer político, si bien de una forma no precisa en un primer momento.

1.- *EL BOLETIN INFORMATIVO DEL SEMINARIO DE DERECHO POLITICO.*

Dentro del Departamento de Derecho Político de la Universidad de Salamanca, la inquietud intelectual y el afán, tanto de alumnos como del profesor Tierno, por desmenuzar y analizar los hechos, así como por unificar teoría y práctica, llevaron a la necesidad de editar una revista académica donde verter sus opiniones. Así se crearía una revista, el Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca (4), cuyo primer número verá la luz en noviembre de 1.954 y cuyo último ejemplar, en 1.964, llevará el número 32. Estaba dirigida por Enrique Tierno Galván, teniendo como Subdirector a Pablo Lucas Verdú, como Secretario a Raúl Morodo y numerosos colaboradores entre los que podemos destacar a Fermín Solana, Manuel Andrino, Federico Chiriboga, Rafael Garzano, Pedro de Vega, Fernando Gil Nieto, Francisco Yturbe, Jacinto Garaicoa, etc. (5). En el Boletín comenzaron a aparecer, por primera vez desde el conflicto de la guerra civil, estudios neopositivistas y marxistas, abandonando la absolutización política y religiosa en que estaba sumida la sociedad española. La pluralidad de ideas y de opciones se hizo patente en ese Boletín, que comenzaba a hacer mella en los propios gestores y dejaba de ser algo puramente testimonial para pasar a ser el vehículo de respuesta a un régimen que no

permitía ningún tipo de heterodoxia intelectual, cultural o ideológica. El Boletín se convirtió en el primer vínculo material e intelectual de un grupo de demócratas donde convergían distintos pensamientos políticos pero todos al margen del régimen.

Las referencias a la situación política española eran constantes y, a veces, excesivamente explícitas como pone de manifiesto el artículo escrito por Cesar Armando Gómez :

"Es muy significativo que el dictador europeo se crea siempre obligado a confesar y razonar su oposición a la democracia alzando frente a ella un sistema más o menos descabellado pero con pretensiones de validez y permanencia, llámese fascismo, corporativismo o democracia orgánica" (6).

A la vez y como apéndice mensual del Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político, se comenzó a editar un folleto de pocas páginas llamado Europa a la vista, dirigido por Raúl Morodo. Este folleto tuvo una muy corta duración ya que, bajo un disfraz intelectual y cultural, se escondía en la práctica un instrumento de propaganda europeísta y democrático (7) y se convirtió en enemiga de un régimen que, bajo un sistema autárquico, potenciaba el nacionalismo. Raúl Morodo fue acusado y encarcelado. Para evitar un mal mayor como era el de la posible suspensión del Boletín Informativo, se optó por el menor que fue suspender la edición de Europa a la

vista. El Boletín tuvo una importante significación no sólo académica sino como caldo de cultivo político y su duración se prolongó durante diez años, desde 1.954 a 1.964, teniendo un breve período de exilio: como Tierno Galván se encontraba en la Universidad americana de Princeton y ante la dificultad de poder seguir con la publicación, los números 26 y 27 (este número contiene su obra Anatomía de la conspiración) fueron escritos en dicha universidad. Previamente el número 25, fechado en octubre de 1.960, contenía el siguiente aviso para todos sus lectores:

"Por haber sido sometido a expediente y suspendido en sus funciones docentes, el Profesor D. Enrique Tierno Galván, a quien se imputa desafección al actual régimen político español, este número del Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca, será, por ahora, el último. Suplicamos a nuestros suscriptores disculpen la posible lesión de sus intereses".

## 2.- ASOCIACION POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE EUROPA y EUROPA A LA VISTA.

Pronto la curiosidad y el interés por las cuestiones de Europa suscitadas no sólo por el Boletín sino también y particularmente por Europa a la vista atrajeron a muchos estudiantes que ya no se conformaban con una revista sino que enseguida aceptaron la idea de construir una asociación europeísta: nacería así la

"Asociación para la Unidad Funcional de Europa" en 1.957.

La Asociación por la Unidad Funcional de Europa, al igual que ocurría con Europa a la Vista, suponía una afrenta clara a un sistema político donde la palabra Europa equivalía a democracia, pluralismo y libertades, y donde sobre todo, ponía de relieve las carencias sociales del Estado español. En su hoja de afiliación decía "pretender abordar el estudio de los problemas que se le presentan hoy a Europa".

El equipo director de la Asociación estaba formado por: Fermín Solana Preliezo (Presidente), Germán Argumosa Valdés (Vicepresidente), Raúl Morodo Leoncio (Secretario General) (8). El mismo año de su nacimiento, 1.957, fueron acusados por el Juzgado especial de Propaganda Ilegal de delitos contra la forma de Gobierno tal y como lo define el art. 163 del Código Penal. En definitiva el fiscal solicitó las penas de nueve años de prisión mayor (9).

Ese grupo de intelectuales y profesionales aglutinados en torno a Tierno Galván fue creciendo paulatinamente; la sociedad española se fue haciendo más crítica y la presión de obreros y estudiantes ponían en entredicho al régimen. Las acciones que se llevaron a cabo por determinados colectivos de trabajadores y

estudiantes no fueron numerosas pero sí lo suficientemente importantes como para incidir en el lento despertar social. Sólo por recordar algunos de los sucesos acaecidos estos años merece la pena que destaquemos algunas fechas:

**1.956:** Manifestaciones estudiantiles en Madrid. Es herido gravemente el falangista Miguel Alvarez.

Detenidos Javier Pradera, Enrique Múgica, Ramón Tamames, Miguel Sánchez-Mazas, Manuel Ortuño. Destituído Ruíz Giménez como ministro de Educación, el cual había iniciado un pequeño despegue liberalizador y había establecido una muy endeble conexión con algunos personajes de la oposición.

Huelgas en Euskadi, Pamplona y Cataluña.

**1.957:** Más de seiscientos estudiantes se encierran en el paraninfo de la Universidad de Barcelona. Se les condena con la perdida del curso, .Protestas y expulsión de varios de la Universidad. Detención de ETG, Morodo, Antonio Menchaca e Ignacio Sotelo.

Dionisio Ridruejo, en la cárcel desde el 56, declara que está contra la Dictadura y se pasa a la oposición.

**1.958:** Boicot a los transportes en Barcelona y Madrid. Huelgas de Mineros en Asturias que se extienden al País Vasco y Cataluña. Se suman a estas huelgas los estudiantes de Barcelona, Madrid y Zaragoza.

**1.959:** Campaña de la P (protesta) en Barcelona. El 18 de Junio se organiza la Huelga General Pacífica, patrocinada por el PCE. Detención de varios miembros del PCE y del FLP.

**1.960:** Un grupo anarquista dirigido por Francisco Sabater, se introduce desde Francia por el Pirineo catalán y mueren.

Mas de 300 curas vascos escriben a sus obispos lamentando las relaciones de la Iglesia con el Estado y la falta de libertades.

**1.961:** Huelga parcial de transportes públicos en Barcelona.

Manifestaciones en la Univ. de Madrid (mayo)

1.962: Huelgas obreras de gran importancia en todo el País Vasco.

Manifestaciones en las Univ. de Barcelona y Madrid con grandes detenciones de obreros y estudiantes.

Decreto de 4 de Mayo por el que se declara el Estado de Excepción. Numerosas detenciones.

Mayo, mes de huelgas importantes en Madrid, Barcelona (Univ.)

Congreso de Munich (ver en pág. 65)

Con este breve recuento de fechas importantes sólo hemos querido poner de manifiesto las alteraciones que, ya en el interior del país, se estaban desarrollando y que dan lugar a que el número de trabajadores, estudiantes, sectores profesionales diversos y antiguos militantes socialistas, intentaran agruparse en formaciones políticas.

3.- *EL PRECEDENTE MAS CERCANO: Nace la Organización del Frente Socialista Unido Español.*

El grupo tiernista se formalizó en 1.964 y se asentaron las bases de lo que más adelante se constituirá como partido político. Nació la "Organización Frente Socialista Unido Español" que, según recoge Raúl Morodo, afirmaba:

1- Que el poder soberano es el pueblo y que la libertad de sufragio garantiza la vida democrática.

2- Que todos los ciudadanos deben tener las

mismas oportunidades jurídicas, políticas y sociales.

3- Que la riqueza no puede ser un privilegio, ni fuente de privilegios.

4- Que la libertad moral, jurídica, política y social, son imposibles si el pueblo no controla las estructuras económicas del país.

5- Que el Estado, democráticamente organizado, tiene el deber de impedir que la acumulación del interés del capital disminuya de hecho la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

6- Que nuestro socialismo, fiel a su tradición democrática, española e internacional, proclama su adhesión incondicional al principio de coexistencia pacífica.

7- Que nuestro socialismo rechaza el colonialismo de cualquier clase, sea en un sentido clásico o en la forma de neocolonialismo.

8- Que el principio de autodeterminación de los pueblos es un principio básico que el socialismo democrático reclama inequívocamente, expresando así nuestra simpatía por todos los movimientos de liberación nacional que se desarrollan en los países del Tercer Mundo.

9- Que la clase obrera necesita instituciones clásicas en la práctica socialista: el sindicato horizontal y de clase, y la huelga como medio normal y pacífico para solucionar los conflictos entre trabajadores y empresarios.

10- Que aceptamos cualquier forma de gobierno que sea auténticamente democrático por su origen y ejercicio, que se establezca democráticamente y que en su constitución recoja los principios e instituciones de un país democrático.

Evidentemente las tensiones que se vivían en la sociedad española eran un caldo de cultivo inmejorable para lanzar esta declaración de voluntades, que suponía el diseño de un nuevo socialismo. Pero existía algo más que la sociedad española deseaba y sobre todo que se

entendía como necesario si realmente se quería hacer frente común al régimen: se trataba de la superación de la Guerra Civil. El Frente Socialista propugnaba una verdadera reconciliación nacional y "una incorporación activa de las nuevas generaciones de españoles a protagonizar el camino hacia la democracia y el socialismo."

No podemos pensar que todas las personas que coexistían en es grupo compartían una ideología idéntica que los identificara; su nexo era Tierno Galván y su única ideología era realizar una lucha incruenta por la democracia. Así dirá Raúl Morodo

"(se trata de un grupo abierto) en donde coexisten, implícita o explícitamente, tendencias ideológicas, desde progresistas hasta radicales de izquierdas (...)" (10).

Cuando el Frente Socialista, en 1.966, toma la decisión de estructurarse a nivel de Estado como partido político, no poseía una implantación regional significativa. Tierno en diversas ocasiones habla de que "el Frente Socialista estaba ya implantado en distintas organizaciones regionales". Lo cierto es que con esta afirmación Tierno le estaba dando una entidad que no era la real. Según nuestras investigaciones (11) se decía que había representación en regiones donde sólo existía una persona: por ejemplo en Canarias había tres personas que

representaban al grupo tiernista, en la Mancha había algunos más, sobre todo en Ciudad Real... pero eran tan pocas personas que no llegaban a formar un grupo. No existía una verdadera organización, entendiéndose por tal la existencia de unos requisitos mínimos como un número determinado de personas, un lugar de reuniones que pudiera ser considerado sede oficial, etc. Aún así, la inexistencia de un censo de militantes cuya distribución tanto nacional como por regiones nos pueda aclarar las cosas, nos obliga a dejar como interrogantes y como posibilidades ambas situaciones. Lo cierto es que el Frente Socialista decidió estructurarse a nivel nacional como partido político.

En esos momentos existía una clara divergencia entre las estrategias que los socialistas del interior proponen y las propuestas de los socialistas del exilio. Estos últimos no escatimaron sus ataques a los compañeros socialistas del interior manifestando constantemente su afán de lucha más encarnizada y propuestas más atrevidas, pero olvidándose que los que estaban dentro del país eran los que, amen de conocer más a fondo y mejor la situación, sufrían las consecuencias de las ordenes dictadas por la dirección del partido en el exilio. Estas divergencias fueron, entre otras, las que motivaron al Frente Socialista en 1.968 a llamarse PARTIDO SOCIALISTA EN EL INTERIOR (P.S.I).

En 1.968, en un documento llamado "El PSI cara al futuro" ratificaban su carácter ideológico socialista, manifestaban el deseo de unificación de la oposición y del movimiento socialista, interior y exterior, y propugnaban un régimen surgido de la voluntad nacional libremente expresado, además de otros puntos que configuraban su actitud política como las libertades públicas y el pluralismo político.

Sería absurdo pensar que todos los socialistas del exterior coincidían con la opinión mantenida por Llopis y la cúpula dirigente del P.S.O.E. del exilio. Había muchos exiliados que generaron una corriente de opinión favorable a Tierno y su grupo, pero estas voces apenas podían hacerse oír (12).

4.- UN MEDIO PROPIO DE EXPRESION, "El Juanito", Y UNA SEDE, Marques de Cubas.

Una vez nacido el Partido Socialista del Interior, éste tenía que contar con un medio de expresión propio, y así nació El Socialista -en el interior-, llamado coloquialmente "Juanito" (13).

El Socialista en el Interior fue el órgano de expresión más importante de los socialistas del entorno

de Tierno Galván, no sólo por el contenido de sus páginas, sino además por su duración en el tiempo - de 1.968 a 1.974, fecha en que el P.S.I. pasó a denominarse Partido Socialista Popular-, lo que daba una especial sensación de fuerza y continuidad a sus miembros.

Los temas del Juanito podían ser considerados atrevidos y a veces hasta peligrosos por la audacia de que hacían gala criticando al régimen del General Franco. En ocasiones eran temas más reflexivos y en otras ocasiones eran sencillamente un posicionamiento de los socialistas del interior sobre algún hecho reciente.

La reproducción material de los ejemplares corrió a cargo fundamentalmente de Angel Nombela quien afirma que los primeros números tuvieron una tirada entre cincuenta y sesenta ejemplares solamente, tanto para España como para el extranjero, pero conforme el periódico se fue consolidando esta cifra aumentó llegando a cubrir una tirada máxima de unos mil quinientos ejemplares. Enrique Tierno nos ofrece la cifra de dos mil realizados en una multicopista con posibilidades de realizar las copias de forma o bien eléctrica o manual, pero ejecutadas siempre manualmente (14). Esta cifra de dos mil ejemplares no llegamos a saber si fue simbólica o real porque carecemos de una lista de receptores, pero en opinión de Angel Nombela esta sería una cifra una

tanto exagerada. Los redactores principales fueron principalmente Tierno Galván, Francisco Bobillo y algunos estudiantes.

El primer número del Socialista en el Interior que se encuentra en los archivos de la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias y que nos ha sido posible consultar, está fechado en Junio de 1.968.

Ninguno de los números publicados, por lo general, excedió de cuatro páginas, teniendo una serie de comentarios y secciones fijas y cuyo esquema sería:

En la 1ª página habría uno o más artículos que componían el editorial o editoriales; también en esta página se recogía una frase o párrafo de algún socialista relevante o personalidad de izquierdas, traída a colación, bien completando el texto del editorial, bien por cualquier otra circunstancia considerada oportuna.

El Socialista en el Interior, al ser un periódico con pocas páginas debía sintetizar los mensajes que lanzaba, de forma que a veces se llegó a considerar que lo más importante del periódico eran las frases sentenciosas difundidas. Estas frases van a encontrarse en todas las hojas (15).

La segunda y tercera páginas las conformaban diversos

artículos de opinión, y algunas frases sentenciosas.

La cuarta página tenía siempre un apartado titulado "Otros Dicen" que se trataba de un espacio que recogía opiniones de otros órganos de expresión y que muy a menudo eran: Le Socialiste, CCOO, Informaciones parlamentarias, Ibérica... etc.; esta página recogía igualmente alguna o algunas frases sentenciosas.

El Juanito era el órgano de expresión por excelencia del Partido Socialista del Interior hasta 1.974, pero aún cuando su estructura fuera distinta, el P.S.I. convertido en P.S.P. siguió contando con un periódico que se llamaba P.S.P.- Organo interno del Partido Socialista Popular de España- y del cual salieron algunos números.

Por otra parte, si bien el Juanito era el periódico por excelencia del P.S.P., algunas federaciones tuvieron sus propias publicaciones aunque sin la relevancia ni espacial ni temporal que tuvo el Juanito. Así la Federación de Madrid del P.S.P. sacó a la luz su propio órgano de expresión al que llamó Vanguardia Socialista. El número de presentación de Vanguardia Socialista, o número cero como se acostumbra a llamar, salió a la luz en Abril de 1.976. Pese a que hemos investigado la duración que tuvo el boletín, desconocemos

los números reales que salieron, a nuestras manos hemos conseguido que llegaran los números cero, ya citado, más los referidos a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1.976.

La sede del partido se estableció en la calle del Marqués de Cubas que a partir de ese momento se convirtió en el lugar de cita de intelectuales, políticos, periodistas y amigos que desearan intercambiar información o, sencillamente, realizar un análisis de la situación que estaban atravesando distinto al que podían oír en la España oficial. Marqués de Cubas fue durante muchos años, la sede oficial de un grupo activo políticamente encubierto por la tapadera de un despacho de abogados, y al que se le llegó a llamar "el conspiradero" (16).

Con un partido estructurado, una sede y un medio de expresión, Francisco Bobillo (17) afirma que la labor del partido a partir de ese momento se centró en la promoción y lanzamiento de Enrique Tierno Galván y Raúl Morodo como dos figuras claves de la política española. Esta postura de lanzamiento del partido a través de la consolidación de sus líderes era poco entendida por algunos miembros y generó críticas, no sólo en el seno del partido sino que también era el punto de acusación de todos aquellos que deseaban decir algo en contra del

P.S.I., como por ejemplo, el grupo de Llopis ("un prestigioso profesor y un reducido grupo de amigos"). No obstante, Bobillo justifica la decisión considerándola razonable en base a dos hechos:

a) al no existir partidos políticos legalizados, si se deseaba la difusión de las ideas del grupo, ninguna prensa legal se atrevería a poner las siglas del partido, ya que eso conllevaba directamente el reconocimiento de una oposición por parte de la prensa, con lo que el aparato franquista aplicaría directamente la censura al periódico que se atreviera a publicarlo. Si las ideas de este grupo iban firmadas con nombres propios, de dos profesores universitarios, podrían ser censuradas - la mayoría lo eran - pero en cualquier caso, existían esas personas para aplicarles la sanción correspondiente.

b) La otra razón fue de futuro: El lanzamiento nacional e internacional de dos personas prestigiosas sería, en un futuro, capitalizado por el partido a la hora de un agotamiento o cambio del régimen. Es más, muchas personas llegaron al partido en ese momento de la mano de los dos profesores o por las referencias que de ambos tenían. La creación de un líder - recogemos a Francisco Bobillo - es algo que necesita largos años de gestación, y no es factible, si se quiere que tenga éxito, de una improvisación a corto tiempo, por lo que se hacía necesario esa concentración de esfuerzos en torno a dos personas.

Lo que sí parece cierto es que, al margen de que el partido recién creado se centrara en el lanzamiento de Tierno Galván, éste tenía conciencia de ser un personaje histórico con una presencia y un arrastre intelectual. En opinión de Elías Díaz esto es así desde el momento en que Enrique Tierno llega a la Universidad de Salamanca y muchos de los que estaban allí comienzan a seguirlo. Tierno lo ve y se da cuenta de su influencia. A partir de ese momento comienza a tomar conciencia de que además de ser un ser particular estaba ejerciendo un papel político-intelectual, y su expresión usada de forma más frecuente comienza a ser la de "si conviene".

Con el paso del tiempo la andadura del partido se fue definiendo poco a poco, a través de las acciones diarias en las que tomaba parte, pero su búsqueda de adaptación de la doctrina socialista a la situación española y la desunión provocada por las relaciones con el exterior, llevan al P.S.I. en 1.970 a difundir un documento que clarificase un poco al menos su postura. Este documento que recogemos en el anexo está dividido en tres partes:

- I. Autocrítica
- II. Conclusiones
- III. Táctica

A los pocos años, un nuevo hecho se sucedió en el partido. En noviembre de 1.974, tras la celebración de un Congreso Extraordinario para estudiar la situación política general y adoptar nuevas tácticas de acción, el P.S.I. cambiaba el nombre por el de PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, justificando este cambio en base a que lo de "en el interior" no tenía sentido porque, de alguna manera, daba a entender que sólo existía el P.S.I. en el interior, cuando lo real es que existían otras fuerzas políticas socialistas.

No sólo se cambió el nombre del partido, se hicieron unas reformas estatutarias a fin de reforzar la organización del partido de forma que su estructura fuese federal y descentralizada.

Ese mismo año, 1.974 nació la Junta Democrática de la que el P.S.P. formó parte desde el primer momento.

Siguiendo la misma táctica del P.S.I., el actual Partido Socialista Popular, lanzó un documento que era una declaración de intenciones y que se llamó:

"Declaración política del "Partido Socialista Popular" (antes P.S.I.) adoptada por su Comisión Nacional y los Delegados de las Federaciones Regionales, reunidos en un lugar de España" (18).

Con la muerte de Francisco Franco y la Ley de Asociaciones políticas en la mano, el Partido Socialista Popular, solicitó su legalización el 14 de febrero de 1.977.

**B) NACIMIENTO DEL P.S.I.:**

***JUSTIFICACIONES INTERNAS Y CONSECUENCIAS EXTERNAS***

El domingo día 21 de Enero de 1.968, el grupo de personas familiarmente denominado "tiernista", nacido en Salamanca en 1.954, celebraban una reunión a la que asistían, alrededor de unas treinta personas y entre las que podemos citar a: Enrique Tierno Galván, Raúl Morodo, Luis García San Miguel, Miguel Martínez Cuadrado, Carlos Moya, Jesús Oya, Manuel Mella, Elías Díaz, Angel Nombela, Alonso Molinero, Donato Fuejo, Sergio Vilar, Pinies Ferrandis, Carlos Zayas, Mariano Robles, etc.

Este grupo de personas que compartían ideas y voluntades se reunieron sin otro objetivo que comentar la situación en el país. Fue Enrique Tierno Galván el que tomando la palabra propuso darle fuerza al grupo y adquirir la condición de partido político; se analizó la conveniencia de dar o no el paso teniendo presente en todo momento que la transformación en este tipo de estructura política podía ser interpretada como una

traición al P.S.O.E.; igualmente se valoró el que, con esta medida, se profundizaría aún más en la crisis y fraccionamiento del socialismo.

El nacimiento del P.S.I. fue justificado, en palabras del propio Tierno, de la siguiente manera:

"Llegado el momento en que una mínima organización se hacía inexcusable, el inicial grupo castellano, de común acuerdo con similares agrupaciones de otras regiones, deciden crear un organismo propio bajo la denominación de Partido Socialista <en el interior> (P.S.I.) para diferenciarlo de la organización que operaba en el exilio. El propósito no era tanto crear un nuevo partido como dotar a las agrupaciones existentes de una determinada coherencia orgánica que posibilitase un funcionamiento más eficaz".

La propuesta de Enrique Tierno parece que fue aceptada por la casi totalidad de los presentes sin mayores cuestionamientos; esta afirmación la realizamos con la debida prudencia ya que en la tesis doctoral de Alfredo Rodríguez García, pág. 689, se afirma que el acto fundacional tuvo lugar con la oposición de la mayoría del grupo original, si bien al final se acepta la propuesta de Tierno. Durante nuestra investigación nadie nos ha manifestado su disconformidad al nacimiento del P.S.I. pese a que ha sido una cuestión que hemos planteado a todos; igualmente hemos intentado que se nos ofreciera el nombre de algún miembro que no estuviera de acuerdo en convertirse en partido político y nadie parece encontrar otro nombre que el de Elías Díaz. Así pues,

mantenemos que fue aprobado por la casi totalidad porque Elías Díaz, que no aceptó las justificaciones que en ese momento se esgrimieron para la creación del partido, se fue del grupo. Su negativa se basó en que elegir esta opción no era lo más acertado ya que, si el problema que subyacía en el fondo era debida a la intransigencia de la dirección exterior respecto de la cual había que liberarse, ese era el mismo problema que tenían los jóvenes militantes del P.S.O.E., por lo que quizá era más interesante unir fuerzas para razonar y convencer, que no separarse y fundar un nuevo partido. Por otra parte, si lo que se pretendía en un futuro era la integración en el P.S.O.E. y la unificación de la oposición así como de los distintos grupos socialistas, esta medida lo único que hacía, en opinión de Elías Díaz, era gestar más obstáculos que podrían dificultar una comunicación posterior.

Igualmente citando algún otro nombre, aunque no de los presentes en la reunión, tenemos el testimonio de Manuel González Bastante, incondicional de Tierno Galván y residente en México, que cuestionó la creación del P.S.I. en los siguientes términos (19):

"(...) debo manifestarle, con la sinceridad que le debo, que considero que el problema de la proliferación de grupos socialistas no tiene otra solución viable que la de su concentración: contra la dispersión, la unidad (...) pero la constitución de un nuevo Partido, la denominación como Partido de un

grupo que constituía una de las corrientes a polarizar, o sea, la conversión de una corriente polarizable en polo ha modificado negativamente las posibilidades de conjunción en una sola energía de dos corrientes opuestas, que quedan condenadas a trabajar cada una por su cuenta y, no qte eq pemr, una en contra de la otra. Resumiendo: que sus esfuerzos, los esfuerzos de Tierno Galván por crear una concepción socialista de los problemas de España y del socialismo para todos los socialistas, han sido, según creo, entorpecidos, aunque sea circunstancialmente, por la denominación de Partido que se ha dado a sí mismo un grupo integracionable que, con ese gesto, perjudica las posibilidades de integración (...)"

Francisco Bobillo ha ratificado la necesidad que en aquel momento había de nacimiento del P.S.I. afirmando que si veinte años antes, Llopis, dirigente en el exilio del Partido Socialista, hubiera tenido una mayor capacidad de análisis y perspectiva, ni el P.S.I.\P.S.P. habría tenido razón de existir ni el socialismo español se habría visto dividido en la forma en que se vió. Faltó análisis de la realidad española, comprensión hacia los problemas que los socialistas del interior tenían para realizar una actividad de oposición más activa de la que realizaban y, sobre todo, faltó conocimiento real de los cambios acaecidos en España desde el final de la guerra civil (20).

La reunión constituyente del P.S.I. finalizaba con el nacimiento del partido y con la redacción de un documento llamado "El partido Socialista cara al futuro", que proclamaba entre otras cosas:

.Apoyo a Comisiones Obreras (se hizo silencio total sobre U.G.T.)

"El partido socialista considera que las Comisiones Obreras son hoy el principal instrumento de lucha que tiene la clase trabajadora para mejorar su nivel de vida, para reivindicar sus derechos y conseguir las libertades democráticas sindicales. El partido socialista apoya la constitución de un poderoso sindicato democrático, unitario y no partidista."

.Se propugnaba un régimen político que surgiera de la voluntad libre del pueblo y que garantizara todos los derechos y libertades políticas y sociales que se dan en todo sistema democrático.

.Señaló como objetivo inmediato "la integración de España en una Europa socialista y democrática".

.El P.S.I. afirmaba la necesidad de "independencia entre el Estado y la Iglesia".

.Propugnaba la construcción de una Universidad democrática.

Dos meses más tarde de la reunión de la sierra, apareció un comunicado de fecha 5 de Marzo de 1.968, en el que se hacía un análisis detallado de la situación por la que atravesaba el socialismo español, dentro y fuera

de España, así como la opinión que merecía, para los comunicantes, la aparición del P.S.I. En dicho documento, autodenominado "MEMORANDUM sobre la situación socialista en España y las relaciones entre el P.S.O.E. y el grupo político del profesor Tierno Galván" (21) se exponía, por una parte, el hecho consumado de la constitución del Partido Socialista en el Interior, siendo su Secretario General Enrique Tierno Galván y el Vicepresidente Mariano Robles Romero-Robledo; y por otra, también se hacía alusión a la existencia dentro del país de un grupo socialista que no acataba la disciplina del partido y que se denominaba sector interiorista. En dicho documento se relataba igualmente que sobre la base, y con la pretensión de unificar el campo socialista en el interior de España, el P.S.I. pretendía un acuerdo con el sector interiorista del P.S.O.E. sin que ello significara en ningún momento absorción de un sector por el otro, sino de absoluta y fraternal igualdad y coordinación entre los sectores y grupos socialistas (22).

Como podemos apreciar, la creación del P.S.I. provocó una serie de consideraciones por parte del P.S.O.E. (23) de las cuales hemos destacado las tres siguientes :

- a) La "maniobra tiernista" podría llegar a revestir especial gravedad, y su riesgo para el P.S.O.E. no

podría ser responsablemente minimizado.

b) Eran notorias las relaciones internacionales del profesor Tierno, su capacidad intelectual, sus medios propagandísticos, incluso sus posibilidades financieras de diversas fuentes.

c) Se hacía referencia al equipo de colaboradores con que contaba el profesor Tierno, reducido pero muy eficaz, algunos de ellos muy activos y con buenas conexiones personales. Su influencia se manifestaba particularmente en los medios universitarios, especialmente en Madrid y Salamanca. Se ponía como ejemplo de esto último cómo habían conseguido infiltrarse en las Comisiones Obreras y Cívicas, a las que apoyaban públicamente.

Las conclusiones a que llegaba el Memorandum mencionado son, entre otras, las que siguen:

1°.- La maniobra del grupo político del profesor Tierno Galván no podía ser minimizada.

2°.- Sería, además de inexacto, poco político, tratar al grupo del profesor Tierno como enemigos políticos. La mayor parte de sus componentes profesaban una ideología socialista muy próxima al socialismo, y tanto el profesor como sus colaboradores merecían que se les diera un margen de respeto y aún de simpatía, procurando favorecer la unidad del socialismo

español.

3°.- Sin embargo, se hacía preciso salir al paso del intento tiernista de monopolizar o suplantar el título de "partido socialista" en España.

4°.- Por todo lo expuesto, el sector interiorista del P.S.O.E. confiaba en que un entendimiento integral sería posible dentro del P.S.O.E. de forma que la unidad del Partido se salvara y fortaleciera.

Después de los oportunos análisis por parte de los distintos dirigentes del P.S.O.E. respecto a los dos hechos mencionados, fraccionamiento en el P.S.O.E. y nacimiento de otro partido socialista, esta vez denominado expresamente Partido Socialista en el Interior, este Memorandum finalizaba con el acuerdo de dar respuesta a éste último a través de una nota en *Le Socialiste*, insistiendo en que "dicha nota fuese respetuosa para las personas y moderada en su contenido, posibilitando así posteriores contactos y aún acuerdos con el grupo del profesor Tierno Galván".

La plasmación de las conclusiones del Memorandum se reflejaron en la respuesta oficial del P.S.O.E. que se produjo en el ejemplar aparecido el día 7 de Marzo de 1.968, de EL SOCIALISTA, donde en un editorial titulado "Las cosas claras. Y cada cual a su puesto" arremetía contra el nuevo P.S.I., de una forma poco moderada;

parecía como si las conclusiones del Memorandum cuando aconsejaba un reconocimiento de respeto y simpatía para el P.S.I., y el ataque del artículo de El Socialista no tuvieran nada que ver, se trataba más bien de respuestas inconexas. En ese editorial se ponía en duda el carácter auténticamente socialista del nuevo partido:

"Hoy en España, está de moda llamarse socialista".

"En España son muchos los que se llaman socialistas. Socialistas de un socialismo especial. Del socialismo que se lleva en la tertulia que frecuentan y que define el jefe de la misma. Porque esos socialistas tienen jefes. Esos tertulianos deciden un día redactar una declaración o un manifiesto, que distribuyen, (...) entregan una nota de sus actividades a un amigo corresponsal de prensa extranjera (24) y éste la da a su periódico. Desde ese momento, el grupo, la tertulia, se ha convertido en partido. La policía franquista que no ignora lo sucedido, hace la vista gorda, pues sabe que el Gobierno no tiene nada que temer de esa diversión y, en cambio, estima que puede sembrar cierta confusión y, acaso, malestar al único Partido Socialista auténtico que existe en España: El Partido Socialista Obrero Español".

Más adelante El Socialista enjuiciaba la conveniencia de un nuevo partido socialista en el interior y ponía en tela de juicio la existencia de algún partido que no sea del interior del país:

"(.,) ¿Del interior? ¿Existe, acaso, algún partido español socialista o no, que no sea del interior? En realidad, con ello se ha pretendido hacer creer a los perezosos mentales que el Partido Socialista Obrero Español no es un partido del interior, sino del exterior"

(..) Algunos de los fundadores de ese nuevo partido saben muy bien que el Partido Socialista Obrero Español es "del interior". Unos lo saben por haber solicitado su ingreso en una agrupación nuestra del interior. Y otros lo saben por haber sido expulsados de ella".

Y por fín la cuestión de todas la más candente y dolorosa: la conexión del P.S.I. con CCOO. Un periódico mensual editado por las Juventudes Socialdemócratas de Suecia, Suecia Laboral, en su número 3 escribía:

"Lo que parece interesar al P.S.I. es arrimarse a las Comisiones para atraerse base obrera que se considera imprescindible dentro de un partido que quiera presentarse como socialista".

La actitud de la Ejecutiva del P.S.O.E. fue analizada a través de la editorial de El Socialista y calificada por determinados socialistas, no sólo del interior sino también del exterior, como desorbitada y una prueba más de la incapacidad de la dirección para tomar las riendas del partido. Entre estas críticas dertacamos la realizada por Manuel González Bastante (25):

"La actitud de la Ejecutiva del P.S.O.E. ante la constitución en Madrid del Partido Socialista del Interior carece, a mi juicio, de valor político. Es una sarta de insultos entre cuya maraña se pierde la razón de una posible reacción justa y objetiva. Llopis demuestra su incapacidad para dirigir no solo el movimiento socialista español sino el mismo P.S.O.E.".

El P.S.I., ante la enormidad de las acusaciones, no podía contestar otra cosa que:

"La crítica no sustituye a la acción, es la acción la que da sentido a la crítica. Me refiero ahora explícitamente a los compañeros de fuera. Me parece que tengo derecho a pensar, quizá me equivoque, que se han dado a criticar soñando, pensando que "hacen" (26)

Ante las críticas recibidas Tierno por la formación de un nuevo partido político, con fecha 3 de abril de 1.968 y como respuesta a una carta de González Bastante (27), Tierno se justificaba de la siguiente manera:

1° No se ha constituido ningún partido nuevo. Yo dije en la numerosa reunión que tuvimos en las afueras de Madrid que "eran conversaciones de los socialistas del interior que seguían fieles a la tradición del socialismo español para coordinar nuestros esfuerzos y llegar a un nivel mínimo de eficacia que hasta ahora no se había conseguido".

2° Las comisiones obreras, nuestra clientela y la opinión nos exige una titularidad: que nos llamemos de algún modo, pues no nos podemos dirigir a la opinión sin firmar. Cabían las siguientes posibilidades:

a) Llamarnos P.S.O.E.- Imposible pues la provincial de Madrid, continuamente aterrada nos hubiera negado, además sería imitar el ejemplo de los comunistas, construir un partido paralelo, etc. y crear la guerra intestina (a veces pienso que si los compañeros de Toulouse siguen así tendremos que llegar a la guerra intestina para evitar la guerra intestinal que están haciendo).

b) Llamarnos Movimiento socialista, o Acción Socialista, o cualquiera de estas tonterías que el gobierno espera e incluso estimula. Sería también dejar de ser PSOE o alejarnos irremediabilmente de la tradición PSOE.

c) Llamarnos Partido Socialista del Interior, con lo que explícitamente admitíamos otro sector del exterior también socialista y dejábamos la puerta abierta para que se admitiera que no eramos otra

cosa que socialistas en el interior trabajando informalmente al servicio del P.S.O.E. Si Llopis tuviera talento en vez del cúmulo de tonterías que ha escrito hubiera aprovechado la ocasión (28).

Como podemos apreciar por la correspondencia con González Bastante, durante un breve periodo de tiempo, Tierno Galván se debatió entre la afirmación pública de que existía un nuevo partido político y su negación. Lo cierto es que nació un Partido Socialista en el interior del país y se abrieron las heridas y los odios, haciendo difícil el entendimiento entre los demócratas socialistas.

Diversas definiciones podemos encontrar sobre lo que fue el P.S.I., y algunas de ellas no sólo sobre si era un partido o no lo era, sino una definición del P.S.I. a través de su ideología.

Elías Díaz al definir la ideología del partido afirma: Lo cierto es que el P.S.I. era un grupo/partido de izquierda, un socialismo democrático de izquierdas que colaboraba con el partido comunista sin problemas dado su visión de unidad la izquierda.

Tierno definía al P.S.I. como algo más que socialismo:

"Tenía más; el fondo doctrinal se sintetizaba en

lo que yo llamaría anarcosocialismo".

Más adelante intentará explicar este término de forma clara y poco teórica:

"por mi influjo y por las ambiciones personales de quienes me rodeaban, amén de nuestra misma heterogeneidad de procedencia y clase, había en el P.S.I. un alto nivel de individualismo."

Cuando Jean Rony (29) realizó una comparación entre el P.S.P. y el P.S.O.E. dijo del primero que se trataba de un partido socialista de izquierda, mejor insertado que el P.S.O.E. en las luchas de los últimos años de la dictadura franquista, y cuyos militantes poseían una mejor comprensión del problema nacional y del problema social que aquejaba a España. Rony afirmó igualmente, que el P.S.P. desde su nacimiento tomó en cuenta las aspiraciones autonómicas de las nacionalidades periféricas y de las regiones, así como que se manifestaba abiertamente partidario de la experiencia de las Comisiones Obreras.

Queremos hacer notar nuevamente que las características que se puedan aplicar al P.S.P., se pueden aplicar al P.S.I. ya que se trata del mismo partido con distinta denominación.

### *C) ESTRUCTURA DE PODER EN EL P.S.I.\P.S.P.:*

Renate Mayntz (30) entiende por estructura "la ordenación relativamente duradera de las partes en un todo", esto es, como estructura podemos entender el esqueleto óseo que da una consistencia estable a los distintos elementos de un cuerpo, más o menos dispersos. Por tanto, empecemos el análisis de la estructura del partido atendiendo lo primero a su denominación como partido socialista, esta denominación encierra la primera identificación del partido dentro de la corriente ideológica denominada como tal; ahora bien entendemos que esta identificación por sí sola no es completa puesto que lo único que refleja es la familia a que pertenece pero no la característica propia del partido, ya que podía tratarse de algún otro grupo socialista del país. Sólo esta identificación será completa cuando a Partido Socialista se le añada Popular, P.S.P., y se pueda acabar con la ambigüedad que generaba lo de Partido Socialista en el Interior.

En segundo lugar debemos recurrir a sus Estatutos y a su Programa Máximo (31) para poder establecer cuáles y quiénes eran los destinatarios y cuál era su línea de actuación; recurrimos para ello al Documento de la Comisión Permanente del Congreso del P.S.P. de 1.975 el cual manifestaba que el "P.S.P. es un partido de

trabajadores" que "tiene como objetivo fundamental la consecución de una sociedad sin clases" y "se integra en una concepción marxista de la evolución histórica". Esta afirmación de marxismo venía matizada a continuación abriendo paso a todas aquellas personas que sin tener esta concepción marxista desearan igualmente una "sociedad no escindida en clases".

Respecto a la democracia interna, el P.S.P. afirmaba ser un partido democrático, entendiendo la democracia en tres niveles:

a) dentro de la estructura del partido declarando la igualdad absoluta de sus militantes para ocupar un puesto o desempeñar una función,

b) como vía para llegar a la sociedad sin clases y

c) como principio que debía regir la sociedad socialista en el momento en que se llegara a ella. Esta ratificación de la democracia se condensaba en la afirmación "La democracia es una conquista histórica que es asumida por el socialismo" (32).

La estructura de un partido político establece el diseño de las distintas ocupaciones sobre las que descansa la organización del mismo; al menos teóricamente parece importante saber cuáles eran los cometidos de los miembros del P.S.I., quién los iba a realizar y desde qué instancias.

En cuanto a la estructura de poder a nivel de partido, vamos a recurrir a Tierno quien insiste en su obra Cabos Sueltos, que no existía pirámide de poder, ya que se confundían la base y la cúspide (33) por lo que las jerarquías eran inexistentes. Las relaciones indican un flujo de comunicación y de toma de decisiones horizontal. Quizá esto era exacto tratándose de un partido de reciente creación, de poca duración y con un fin determinado a corto plazo: nació, como ya hemos dicho, como una respuesta socialista al entorno sociocultural en que vivía el país y como respuesta crítica a la Dictadura. Pero también habría que subrayar que la autoridad o la jerarquía no siempre tienen por qué estar estructuradas en pirámides claras y diáfanas; no siempre existe vocación consciente para realizar un rol dentro del partido, pero ese rol, pese a que se simula que no está definido, todo el mundo puede observar su existencia. Con esto queremos decir que en el P.S.I. puede que existiera la ficción de ser un partido atípico y sin jerarquías, pero esto sólo era una ficción ya que determinados papeles estaban claros. El carisma que determinados líderes poseían les permitía ejercer su papel revestidos de una autoridad en torno a la cual giraría la estructura posterior del partido o del grupo, según fuera el caso. La admiración más profunda y la adhesión incondicional formaban parte del líder más

saludado, Tierno Galván, y él era plenamente consciente de ello como podemos apreciar en Cabos Sueltos, donde Tierno señala como Jorge Enjuto diría sí a todo lo que él propusiera, igualmente ocurriría con Nombela, Albino García Lobo, e incluso con Raúl Morodo quien, después de discutir, de buena o mala gana, terminaría accediendo a los deseos del líder moral.

Pero aunque en todos los grupos existe un líder hegemónico, también se dan otros liderazgos o líderes con bastante fuerza, pero no con tanta como la del líder por excelencia. Así después de Tierno el siguiente líder fue Raúl Morodo, aunque éste ya era susceptible de ser cuestionado.

Por supuesto, debe entenderse que la afirmación anterior sobre la incuestionabilidad del liderazgo ejercido por Tierno Galván, no significa que los miembros del P.S.I. no actuaran con un juicio crítico y personal en cada una de las actividades, no obstante la afirmación anterior nos ha servido para demostrar cómo la existencia de estructura piramidal y jerarquizada no tiene por qué estar señalada para que exista.

Respecto a la organización y el desarrollo burocrático de una institución donde la existencia de un líder carismático es clara, Panebianco señala (34) cómo

se pueden observar grandes resistencias por parte de este líder a dicha institucionalización. Carisma y burocracia son incompatibles ya que el reforzamiento de la organización jugaría en favor de una emancipación del partido y de su propio control.

Nos hemos preguntado si la influencia de Tierno Galván, su liderazgo en el grupo respondía a lo que Angelo Panebianco ha definido como monocracia dentro de la organización. Angelo Panebianco (35) habla de tres tipos de coalición dominante dentro de una organización: la oligarquía, la poliarquía y la monocracia. La definición que hace de éste último tipo de coalición y que nosotros no hemos dudado en trasladar al P.S.I.\P.S.P. es la siguiente:

"un modo de dominación caracterizado por la influencia predominante de una sola persona sobre las decisiones de un grupo. Toda la organización tiende a identificarse con él. Ciertamente la cooperación de otros altos dirigentes con el autócrata es indispensable: éste necesita su apoyo, pero es claramente superior la dependencia en que aquellos se encuentran respecto a él, que la inversa".

Además Renate Mayntz afirma que

"aunque los miembros de una organización no estén ligados a ella contractualmente, la organización no tenga una estructura jerárquica, su objetivo no pueda descomponerse en cometidos constantes y previsibles a largo plazo, cuyo dominio hay que adquirir mediante un aprendizaje sistemático y aunque la organización no dependa primordialmente de una cooperación de todos sus miembros, el funcionamiento continuado de la organización seguirá exigiendo, como condición

previa, una cantidad mínima de reglas establecidas" (36).

Así pues parece que a la pregunta que nos hemos formulado sobre si el P.S.P. responde al concepto de monocracia podemos responder afirmativamente, sin olvidar las matizaciones de Mayntz. Por tanto, esta mínima estructuración requerida sí podemos encontrarla en el P.S.I.

#### *1.- LOS CONGRESOS COMO INSTRUMENTOS ORGANIZADORES DE LA EFICACIA.-*

Entendemos la organización del partido como el instrumento a través del cual se va a conseguir la mediación entre la teoría y la praxis, esto es, el vínculo o nexo organizativo que simboliza la expresión del fundamento teórico de la acción. Por lo tanto, una organización se define en función de los objetivos del partido y de la situación histórica objetiva en que está orientada su acción.

La transformación de un partido político en una organización de masas, con el objeto de conseguir la maximización de votos y con ello el poder, no parece ser la idea que se desprendía del P.S.I./P.S.P., en un primer momento. El P.S.I., como luego el P.S.P., no poseía una

organización fuerte, cabría decir que su organización era la mínima para la obtención de sus objetivos a corto plazo, pero no para la transformación en un partido de masas; en palabras de Bobillo "lo cierto es que sobre este propósito lo que se intentaba era hacer de la necesidad virtud: como no había la posibilidad de convertirse en un partido de masas, lo mejor era decir que no era nuestra intención; por otra parte, dado el carácter acratóide de Tierno no estaba por la labor de someter demasiadas cosas a órganos intermedios" (37). Esta mínima organización, como veremos más adelante, supone un handicap cuando en 1.977 el P.S.P. decidió acudir a la convocatoria de Elecciones Generales.

No sería justo subrayar este hecho como único determinante del fracaso electoral de 1.977, pero sería faltar a la verdad si no se mencionara; otras circunstancias concurrieron para ello pero ésta no la consideramos menos importante.

Insistimos en que pese a lo que venimos diciendo sobre la débil estructuración del partido, sin embargo, esto no significa que no poseyera una estructura formal, cuya base fundamental eran los congresos. Como es sabido por todos, es en los congresos, donde se consensuan decisiones la mayoría de las veces adoptadas previamente y cuya función primordial es, en mayor medida, la de

trascender públicamente hacia el exterior del partido, que una instancia decisoria desde la base de la militancia; otra de las funciones principales, para organizaciones como la que estamos estudiando, es la de significar un refuerzo mutuo entre los propios militantes debido a la intercomunicación que se establece entre ellos al encontrarse en un lugar donde todos responden a los mismos ideales.

El P.S.I./P.S.P. cuenta en su haber con cinco Congresos, teniendo muy claro que lo que aquí vamos a llamar Congresos es un eufemismo, ya que, a veces, el interés hizo que así se denominaran determinadas reuniones aún cuando no llegaran a ser Congresos propiamente dichos, y dándoles el significado que actualmente les otorgamos.

El llamado primer Congreso Nacional celebrado en 1.968, con caracter Fundacional, se trató en realidad de una reunión en casa de Mariano Robles. Las buenas relaciones de éste abogado con la policía, con el régimen y con los militares, le hacían más libre para prestar determinadas ayudas y servía a la vez de tapadera para actos y reuniones como el que tuvo lugar este año. A la reunión asistieron unas treinta personas, por lo tanto sería poco riguroso llamar Congreso a esta reunión; lo que ocurre es que al segundo (celebrado en 1.975) sí

convenía llamarle así, segundo Congreso, y para ello tenía que existir un primero por lo que se decidió que a la reunión de la sierra se la denominara así.

Hubo un Congreso Extraordinario en noviembre de 1.974, en el cual lo que se debatió fue el cambio de nombre del partido.

El segundo Congreso Nacional tuvo lugar en 1.975.

El tercer Congreso Nacional (1.976) fue al que podríamos denominar como el verdadero Congreso dándose la circunstancia de que fue también el primer Congreso no clandestino y autorizado. En realidad el papel extendido por el Ministerio de la Gobernación autorizaba a la realización de un acto para "celebrar unas Jornadas de Estudios Socialistas", pero aunque el escrito reseñaba explícitamente Jornadas de Estudio, todo el mundo entendía que se trataba del Congreso del P.S.P.

El cuarto Congreso (1.978) fue el de la disolución del P.S.P. y la fusión con el P.S.O.E.

A efectos didácticos, nosotros seguiremos manteniendo el nombre de Congresos a los cinco citados, incluido el primero, pese a que no se ajuste exactamente a nuestro concepto de Congreso.

### 1.1. I Congreso: Congreso Fundacional del P.S.I.

El Primer Congreso que, como ya hemos dicho, tuvo lugar en el Partido Socialista en el Interior fue el Congreso Fundacional o Constituyente.

Para todo lo referente con los miembros asistentes a este Congreso Constituyente remitiremos a las primeras páginas de este capítulo donde comienza a relatarse todos los pasos dados para la formación del partido.

Recordamos que, después de realizar un análisis de la situación española y de los comentarios críticos que el análisis conllevaba, el resto del tiempo se ocupó en debatir la propuesta de Tierno sobre la conveniencia o no de formar un partido político. Tierno propuso que se adoptara el nombre de Partido Socialista del interior, con lo cual quedaba abierta cualquier posible relación con el exterior.

Tierno Galván en Cabos Sueltos (38) al hablar de la fundación del Partido Socialista del Interior afirma que el argumento clave era : "Hagamos un partido que siga siendo socialista, que no tenga ningún fin que le distancie del partido tradicional".

Después de los pros y los contras, se aceptó la propuesta de Tierno por todos los presentes, con el único voto en contra de Elías Díaz, para quien el perjuicio de convertirse en un nuevo partido socialista separando a las familias socialistas era mayor que el beneficio que se pudiera obtener.

Para Elías Díaz fue un error la creación del P.S.I., no era oportuno, y supuso un problema adicional a la confrontación existente Tierno/Llopis y en general, al grupo de Tierno con el P.S.O.E., sobre todo si la idea era la de entrar posteriormente en el P.S.O.E.; a esto habría que añadir la denominación del nuevo partido porque poner Partido Socialista en el interior era tanto como decir que el P.S.O.E. no existía en el interior. En opinión de Elías Díaz se creó un conflicto añadido e innecesario (39).

#### *1.2. Congreso Extraordinario: del P.S.I. al P.S.P.*

En noviembre de 1.974, el Partido Socialista del Interior y en concreto su Comité Ejecutivo, decidieron realizar la celebración de un Congreso Extraordinario, cuyas finalidades eran varias:

.Estudiar la situación política general

- .Adoptar nuevas tácticas a seguir
- .Cambio de denominación del partido : PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (P.S.P.).

En este congreso el partido realizó unas modificaciones estatutarias a fín de mejorar su organización y sobre todo se descentralizó y se otorgó una estructura federal.

El último punto, y quizá el de más repercusión futura, fue el cambio de denominación del partido: dejaba de ser Partido Socialista en el interior, P.S.I., y pasaba a llamarse Partido Socialista Popular, P.S.P. Hemos intentado averiguar el porqué de la adopción de este nombre y hemos obtenido una versión que es difícil de contrastar: Francisco Bobillo sospecha que quizá el nombre fue sugerido por Carrillo con motivo de la preparación de la Junta Democrática y con la vista puesta en una futura Platajunta que tuviera relaciones con el P.S.O.E.:

"Yo creo que el nombre de Partido Socialista Popular fue sugerido por Carrillo. Estaban preparando la Junta Democrática y pensando en una futura platajunta, Carrillo intuyó que para unirse a los socialistas del P.S.O.E., que eran los que en realidad le interesaban, el que el P.S.I. mantuviera su nombre podía implicar que Carrillo se unía a los socialistas autodenominados del interior ignorando al P.S.O.E.; y claro, en el futuro, ésto podía convertirse en una barrera infranqueable, de manera que sugirió a Tierno que se cambiara el nombre. Sospecho incluso que le sugirió el nombre de P.S.P.

porque Carrillo venía de Cuba, donde había estado unos años, y allí había militado en un partido que se llamaba Partido Socialista Popular".

Hemos recogido esta sugerencia de Francisco Bobillo, a sabiendas que cuando está intentando identificar el P.S.P. de Tierno con el cubano hay que partir que la similitud tiene un fondo de disparidad y es que el P.S.P. cubano hacía referencia al partido comunista. En nuestro intento de saber el porqué del cambio de nombre nos hemos encontrado con la versión de Ramón Huélamo Rodríguez (40) y corroborada posteriormente por Antonio Muñoz Frías (41) que nos dice que el cambio de denominación fue debido a una llamada de la Internacional Socialista, desde Inglaterra, ya que las siglas del P.S.I. se confundían con las del partido socialista italiano de Bettino Craxi, y esto daba lugar a situaciones conflictivas. A nuestro juicio, las dos versiones son igualmente de aceptables y es fácil que ambas, en caso de ser ciertas, pesaran por igual para el cambio de nombre del partido, no obstante parece que la segunda versión tiene visos de ser la que más se acerca a la realidad. Por otra parte, Jean Rony en La lente rupture (42) observa cómo en los partidos de la izquierda todo el juego de las siglas a que hacen referencia en su denominación, resulta a veces de la combinación de tres letras: la S de social, la P de popular, y la D de demócrata, siendo complemento de las tres la I de

izquierda. Si bien aceptamos la generalización de Rony podemos observar numerosos casos en los esto no se da con tanta frecuencia como él obseva.

### 1.3. *II Congreso del P.S.P. en la clandestinidad:*

Al igual que el primero, éste segundo Congreso tuvo lugar en la clandestinidad, en el año 1.975.

Se podría decir que fue un Congreso de clarificación ideológica y de asentamiento. El momento en España era crítico y se preveía ya un desenlace próximo del régimen de Franco, por lo que lo que se imponía era realizar una reelaboración de las actividades y de las tácticas a seguir. El P.S.P. se veía en la obligación, dada la fuerza si no numérica al menos moral, de ofrecer una alternativa democrática a la sociedad, por lo que había que preparar y estudiar la problemática política y el proceso de cambio político que se preveía y se deseaba.

El Congreso fijó cuatro objetivos:

- a) Elaboración de un programa indicativo que fijase las bases ideológicas.
- b) Coadyuvar en el proceso de unificación de toda la

oposición democrática.

- c) Preparar el camino para una coordinación y ulterior unificación de las fuerzas socialistas.
- d) Relanzar el Partido en todo el Estado Español.

Con respecto al primer objetivo, habría que decir que se elaboró un documento que pretendía definir públicamente el pensamiento de este partido:

1. Superación del capitalismo e instauración de una democracia socialista.
2. Consecución de una sociedad sin clases, en la que no existiera la explotación del hombre por el hombre.
3. El socialismo debía asumir a sus clásicos e integrarlos en el proceso dialéctico de la crítica teórica y práctica, de tal manera que ser socialista significase evitar cualquier dogmatismo tanto en la doctrina como en la estrategia.

Otros puntos del programa doctrinal elaborado se referían al socialismo autogestionario:

8. "Un socialismo autogestionario, meta que se propugnaba, implica un proceso de socialización de la economía de los diversos niveles decisivos del Estado a partir del cual desarrollar una autogestión de los trabajadores, coordinada a través de una planificación flexible y democrática. Sólo la comunidad sectorial y globalmente autogestionada realizará plenamente el socialismo".

9. Respecto a los medios de producción se afirmaba que "la socialización debe abarcar los medios de producción en los distintos sectores de la economía: agraria, industrial y servicios. Para llegar a este punto, el P.S.P. considera necesario una estrategia para que empiece por la nacionalización de los sectores considerados monopolíticos".

Otros puntos a señalar serían:

-que, aunque republicano, el P.S.P. admitirá como paso previo a la implantación del socialismo cualquier forma de gobierno aceptada democráticamente por el pueblo.

-que era necesaria una separación rigurosa entre las Iglesias y el Estado, reconociendo la libertad de creencias religiosas y autodefiniéndonos como partido aconfesional, respetando las opciones personales en materia religiosa.

-que se propugnaba una revolución cultural como presupuesto para el establecimiento de una sociedad socialista, partiendo del principio de la educación permanente, sin límite de edad, para conseguir una real desenajenación de los seres humanos.

-asumir las declaraciones de derecho, nacionales e internacionales, vigentes en los países democráticos protagonistas.

-administrar la justicia mediante órganos independientes y autónomos, propugnando la abolición de la pena de muerte y la transformación total del actual régimen penitenciario.

-reivindicar la absoluta igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

-Defender la completa libertad de expresión a través de todos los medios de comunicación, proponiendo que se pusieran en práctica todos los medios de control necesarios para impedir que la presión económica o política condicionase negativamente la información.

-Asentar el derecho de todo ciudadano a una enseñanza pública, laica, gratuita y obligatoria.

-Partir del supuesto de que las FFAA debían ser eminentemente profesionales y no políticas, confiriéndoles la misión de defender los intereses comunitarios del pueblo.

-Defender la ampliación de los servicios públicos, la reforma fiscal progresiva, la socialización del suelo urbano, apoyando la progresiva intervención estatal en la banca y demás instituciones financieras privadas, estimulando la actividad de los actuales bancos oficiales y cajas de ahorro, subordinada a la política económica decidida.

-se apoyaría y desarrollaría una política correctiva destinada a la protección y mantenimiento ecológico del medio ambiente.

-proponer un plan escalonado de reforma agraria, en donde se comenzase por socializar las grandes propiedades y en el que se prestase especial atención pública a los problemas de financiación y asistencia técnica, pero respetando la pequeña propiedad agraria y estimulando la forma de producción colectiva.

-luchar porque ningún español tuviese que emigrar por razones económicas y se esforzaría porque los emigrantes volvieran cuanto antes a la comunidad de origen.

-Defendería la socialización de la sanidad y las estructuras económicas e industriales correspondientes, proponiendo un sistema de seguridad social que se extendiese a todos los ciudadanos y que fuese financiado, desde el primer momento, por fondos públicos, mediante una previa y vigorosa reforma fiscal en sentido progresivo.

El segundo objetivo fijado, era la unidad de la oposición, y lo llevaron a cabo con la creación de la JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA junto con el Partido Comunista, el Partido del Trabajo y determinadas personalidades independientes pero representativas. Las razones que tiene el Partido Socialista Popular para ser cofundador de la Junta fueron dos principalmente:

1° Se trataba de una estrategia clara de oposición con un sólo objetivo: derrocar, entendido como hacer frente, al Régimen; una vez conseguido este objetivo, este organismo de naturaleza plural se autodisolvería. Para el P.S.P. y los demás miembros de la Junta, lo básico era ofrecer "un mínimo común

democrático" al ciudadano así como la posibilidad de luchar por la democracia sin que "esto le obligase a adquirir el compromiso que significa militar en un partido".

2° La Junta era una coalición de organizaciones que representaba la sociedad interclasista, donde lo importante era la lucha en favor de la democracia. Era la unión contra la Dictadura lo que atrajo tanto a miembros de derecha como de izquierda, a monárquicos, liberales, socialistas, democristianos, independientes...etc.

Con respecto al tercer objetivo, centrado en la unificación de los distintos grupos socialistas, en este Congreso se hizo un llamamiento a todos -P.S.O.E. (H), P.S.O.E. (R), Confederación Socialista, Confederación Socialista Ibérica- invitándoles a establecer una PLATAFORMA COORDINADA DE LOS PARTIDOS Y GRUPOS SOCIALISTAS.

El cuarto objetivo, relanzar al partido en todo el Estado Español, vino expresado en este Congreso en la afirmación de "No somos un partido de cuadros: somos un partido de masas", si bien es verdad que esto era más bien un deseo, una aspiración.

Este Congreso contó con una asistencia de cerca de quinientos delegados elegidos por las bases de las agrupaciones, y dice representar a cerca de 10.000 militantes y 20.000 simpatizantes, con el deseo de duplicar la militancia y convertir los simpatizantes en militantes.

#### *1.4. III Congreso del P.S.P. en la clandestinidad y I Congreso en libertad*

Ante el Ministerio de la Gobernación se presentó en primera fecha el día 11 de Mayo y en segunda el 1 de Junio, un escrito firmado por Raúl Morodo solicitando la celebración de unas Jornadas de Estudios Socialistas que tendrían lugar durante los días 5 y 6 de Junio de 1.976, en el Hotel Eurobuilding de Madrid (43). El Ministerio de la Gobernación concedió autorización para la celebración de dicho elenco especificando los temas que debían tratarse, que eran los siguientes:

- 1° Directrices para una política económica y social
- 2° Problemática regional
- 3° Problemas sobre la coordinación y unificación del socialismo
- 4° Estudios de las estructuras internas del socialismo popular, y
- 5° Problemas del trabajo y del sindicalismo.

Pese a que la autorización era para la celebración de unas Jornadas, todo el mundo entendía que se trataba del Congreso del P.S.P.

El Secretario de Organización del P.S.P., José Bono Martínez (44), con fecha 15 de Marzo de 1.976, envió una carta circular a las distintas agrupaciones exponiendo las normas organizativas que regirán este Congreso. Entre estas normas destacamos el aumento del número de delegados con derecho a voto que estaban regulados en los Estatutos, de tal manera que cada Agrupación Local podría enviar tres delegados, cada Agrupación Provincial podría enviar seis y las Regionales o Partidos Federados doce.

Este Congreso tuvo importancia a nivel nacional porque se trataba del Primer Congreso Socialista que se celebraba dentro del país de forma autorizada y después de cuarenta años (45).

Quizá por las expectativas creadas asistieron delegaciones de distintos partidos, no sólo a nivel nacional sino también internacional. Detallamos a continuación las delegaciones que asistieron, según las recuerda Tierno Galván en Cabos Sueltos, así como en el libro "III Congreso del PSP" (46):

#### DELEGACIONES ESPAÑOLAS :

- .Alianza Liberal
- .Comisiones Obreras
- .Federación Popular Democrática
- .Federación de Partidos Socialistas
- .Grupo Independiente
- .Izquierda Democrática
- .Izquierda Democrática Criștiana
- .Justicia Democrática
- .Movimiento Comunista
- .Partido Carlista
- .Partido Comunista de España
- .Partido Demócrata Español
- .Partido Democrático Popular
- .Partido Social-Demócrata
- .Partido Socialista Obrero Español
- .Partido Socialista Obrero Español (Histórico)
- .Partido del Trabajo de España
- .Unión General de Trabajadores
- .Unión Sindical Obrera
- .Unión Social-Demócrata Española

#### DELEGACIONES EXTRANJERAS :

- .Alianza Democrática (Venezuela)
- .Alianza Socialista (Yugoslavia)
- .Frente de Liberación Nacional (Argelia)
- .Movimiento Federalista Europeo
- .Partido Baas (Irak)
- .Partido Comunista de Chile
- .Partido Comunista de Italia
- .Partido Comunista de Rumanía
- .Partido Demócrata Liberal (R.F.A.)
- .Partido Radical (Chile)
- .Partido Revolucionario Institucional (México)
- .Partido Obrero Unificado (Polonia)
- .Partido Socialista Italiano
- .Partido Socialista Popular (Dinamarca)
- .Partido Socialista Portugués
- .Partido Socialista Unificado (Francia)
- .Unión Socialista Árabe (R.A. de Libia)
- .Frente Polisario
- .Partido Comunista de la URSS
- .Organización para la liberación de Palestina

Llegada la fecha elegida, y según las normas usuales en los Congresos de los partidos políticos, tuvo

lugar la constitución de la Presidencia y la Mesa del Congreso en la primera sesión; igualmente, el Comité Ejecutivo, según las normas establecidas, puso los distintos cargos a disposición del partido presentando su dimisión. A continuación, la sesión de apertura del Congreso comenzó con un discurso de su Presidente, leído por Francisco Bobillo, debido a la operación de desprendimiento de retina que afectaba a Enrique Tierno Galván.

El discurso estaba dividido en dos partes: primero era una reflexión y consideraciones generales sobre la situación teórica del socialismo en ese momento y sus conexiones; en segundo lugar, su criterio como socialista sobre los grandes temas.

Tierno comenzó su alocución definiendo al socialismo como "lo que es, entre otras cosas, un riguroso método científico", que a lo largo del tiempo ha sido sometido a multitud de cambios como consecuencia de los cambios reales del medio en que se desarrolla; entre estos cambios podemos citar el cambio tecnológico que ha producido una ampliación del mercado y unas transformaciones en el concepto de la lucha de clases entre burguesía y proletariado. Igualmente se ha producido un aumento del nivel de vida y ha dado lugar a la ampliación del concepto de trabajador como aquel que

vende o alquila su fuerza de trabajo para que otro especule con ella. Estos cambios en la sociedad han provocado una redefinición del concepto de trabajador en el socialismo. Tierno afirma en este Congreso que

"nuestro partido no es un partido de obreros: es un partido de trabajadores; y en este como en tantos otros aspectos, un partido de vanguardia en la concepción actual de la lucha revolucionaria contra el capitalismo".

Su discurso continuó con un análisis de la incidencia de la tecnología en el mercado, el concepto de independencia y libertad en el capitalismo tardío, el papel de la lucha de clases frente al mito de la igualdad de oportunidades, etc.

El Partido Socialista Popular que, continuamos el desarrollo del discurso de Tierno, se autodefine como socialista autogestionario, aspira a una autogestión real, entendiéndolo por tal que el que pone la fuerza de trabajo en una empresa sea el que la administre, defina el valor de su productividad y el nivel de recompensa que necesita, sin dejar por ello márgenes decisorios o plusvalías generadas por el mercado capitalista. Tierno eleva el deseo a la categoría de utopía y afirma que entre la realidad social y la utopía deseable cabe un margen desde el que se puede ganar terreno al mercado capitalista.

A la luz de estas reflexiones, Tierno reivindicó los grandes temas del socialismo - la transformación de la estructura económica, perseverar en la lucha de clases, transformación de las relaciones de producción con la socialización de la propiedad - y lanzó una apuesta porque los socialistas siguieran siendo revolucionarios y utópicos.

No podía faltar una llamada a la unión de los socialistas, recordando que se había perdido gran parte de la energía revolucionaria debido al fraccionamiento y a las luchas intestinas entre los distintos grupos que se habían dado en llamar socialistas.

El Presidente del P.S.P. finalizó este discurso reafirmando una vez más que el gran enemigo del socialismo es el capitalismo.

Después del Presidente, tomó la palabra el Secretario General del Partido, Raúl Morodo Leoncio, a cargo de quien corrió el Informe Político del Congreso. Morodo comenzó por un amplio resumen de lo que podríamos llamar el origen, desarrollo y vida del P.S.P. así como a detallar los objetivos y aspiraciones del partido (47).

Raúl Morodo comenzó su síntesis histórica recordando cómo, después de la guerra civil, las

principales figuras de la política democrática española se hallaban en el exilio, en la cárcel o en un obligado silencio, y la oposición casi totalmente desarticulada, implantándose la llamada por él mismo cultura de hibernación. Seguiría esta síntesis relatando cómo en 1.954, en torno a una cátedra universitaria, la de Tierno, se aglutinaron un grupo de profesores, estudiantes y profesionales que introdujeron nuevos métodos de análisis social y se cuestionaron seriamente la dictadura. La justificación de porqué nació este grupo y sus instrumentos de denuncia de la dictadura - Europa a la Vista y El Boletín de Derecho Político - serían las siguientes referencias a las que haría mención. En su paseo por la historia del partido, Morodo recordó que en 1.964, el grupo tiernista era lo suficientemente numeroso como para formalizar su organización convirtiéndose en el FRENTE SOCIALISTA UNIDO ESPAÑOL (F.S.U.E.) con cuyo nombre lanzaron un manifiesto en el que se sentaron las bases ideológicas de lo que posteriormente sería el partido (48).

El F.S.U.E. decidió en 1.966 estructurarse como partido a nivel de Estado, lo que realizaba en 1.968 pasando a llamarse PARTIDO SOCIALISTA EN EL INTERIOR, (P.S.I.) con una implantación nacional y una estructura organizativa de tipo federal que les posibilitaría una gran autonomía y libertad de acción.

Morodo finalizaba esta síntesis histórica del partido recordando cómo en 1.974 por varias razones - y entre la que se puede contar como más importante evitar tensiones entre los distintos grupos socialistas - el P.S.I. se transformó en PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.

La segunda parte de la exposición de Raúl Morodo fue un amplio recuerdo y actualización de las tesis y acuerdos adoptados en el II Congreso del partido, todavía en la clandestinidad, detallando los objetivos que el P.S.P. se fijó y las metas a alcanzar.

La tercera parte sería el análisis de la situación real de la sociedad y el marco desde el que tenía que operar el P.S.P., partiendo de un "minimum operativo ideológico". Este marco operativo pasaba por la apertura a todas las organizaciones democráticas que desearan unirse en una tarea común: construir la sociedad democrática: La decisión de subordinar "nuestra ideología de partido a la tarea común de todas las organizaciones que, sea cual fuere su ideología, siempre que sean democráticas y admitan el pluralismo, quieran participar en la construcción de un sistema político democrático" (49).

Una vez construido el marco, este minimum se concretaría en tres puntos :

- La pacificación general de los ciudadanos como consecuencia de una amnistía política y sindical, así como el regreso de los exiliados.
- El restablecimiento de las libertades y legalización de todos los partidos políticos sin excepción.
- Elecciones generales constituyentes y libres.

Establecido el canal operativo, marco y mínimum ideológico, el P.S.P. abogó por un entendimiento entre los sectores reformistas del gobierno y la oposición a fin de articular una ruptura pacífica hacia la democracia.

Raúl Morodo, como Secretario General del P.S.P, volvió a remarcar cuál era la postura del partido en diferentes temas, así:

- en cuanto a la forma de Estado, el P.S.P. asumía el principio de determinación para las nacionalidades y regiones españolas.
- respecto al movimiento sindical, se optaba por un sindicato unitario, de clase, democrático y autónomo.
- ante la próxima convocatoria a las urnas, realiza la propuesta en este III Congreso de la abstención en el Referendum convocado en el caso de que no hubiera entendimiento y no se cumplieran esas pautas indicadas.

El Informe Político de Morodo finalizó con un estudio sobre la situación internacional reafirmando las tesis que mantenía el P.S.P.:

- Apoyo de las medidas necesarias para proteger a los trabajadores, y en especial a los emigrantes.
- Libre circulación de los trabajadores italianos y franceses.
- Aplicación de los principios adoptados por la Conferencia de Helsinki de 1.975, sobre seguridad y cooperación en Europa.
- Adopción de una política mediterránea con el establecimiento de un control sobre el tráfico de unidades militares por el Estrecho de Gibraltar.
- Reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino, así como la autodeterminación e independencia del pueblo saharauí.

Y, fundamentalmente, el PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

-Reiteraba su fe en una sociedad socialista en la que se garantizaran plenamente los derechos fundamentales del hombre y los principios de igualdad entre los seres humanos, sin discriminación por razón de raza, nacionalidad, cultura, religión, sexo o condición social.

La segunda sesión congresual tuvo lugar a puerta cerrada, en ella se discutió la organización del Partido y la modificación de los Estatutos. Se eligió el nuevo Comité Ejecutivo del P.S.P. y por primera vez, de modo público, la Comisión Ejecutiva del partido.

La composición orgánica que representó al P.S.P. desde la celebración del II Congreso en 1.975 hasta este Congreso de 1.976, fue la recogida en la página siguiente.

El Comité Ejecutivo, que puso sus cargos a disposición, a su vez, estaba compuesto por:

Presidente: E. Tierno Galván

Vicepres : Manuel Mora

Antonio Ojeda

Javier Paulino

Sec. Gral : Raúl Morodo

Sec.Inform: Fco. Bobillo

Sec. Organ: José Bono

Sec. Rel.Intern: D. Fuejo

Sec. Sindical : Antonio Pérez

Sec. Asuntos Internos: P. Bofill

Tesorero : Ernesto Casado

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALISTAS:

DIRECTOR: Manuel S. Ayuso

SUBDIRECTOR: Manuel Pastor

**CONGRESO DEL PARTIDO  
COMISION PERMANENTE**

**PARTIDOS FEDERADOS**  
Euzkadi  
Canarias  
Cataluña

**FEDERACIONES**  
Andalucía O      Andalucía Or  
Aragón            Asturias  
Balears           C. la Vieja  
Extremadura      Galicia  
Madrid            Mancha  
Murcia             P. Valenciano

**COMITE EJECUTIVO**

El P.S.P. a partir de este III Congreso mantuvo una estructura federativa. El organigrama resultante está reflejado en el cuadro de la página 208. Aquí recogemos las secretarías que integraban los diferentes ámbitos de actuación:

El Comité Ejecutivo de la Federación Regional estaba formado por: Presidente, Secretario General, Secretario de Coordinación, Secretario de Información, Secretario de Formación, Secretario de Propaganda, Secretario Sindical, Secretario Tesorero, Secretario de Relaciones con otros partidos.

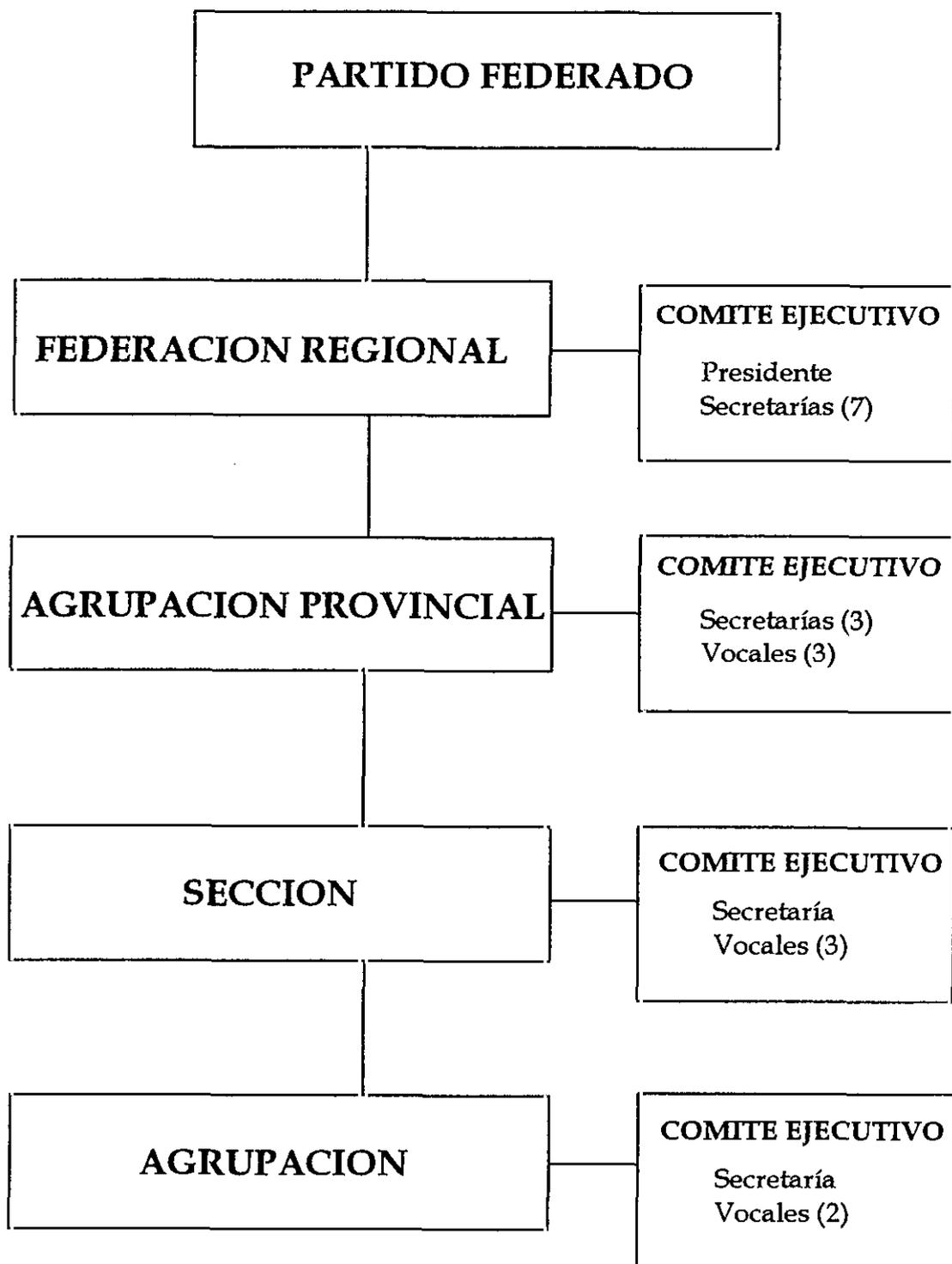
En la Agrupación Provincial había: Secretario General, Secretario de Formación, Secretario de Coordinación y tres vocales.

Cada Sección estaba formada por: Secretario y tres vocales.

Y por último la Agrupación Local con: Secretario y dos vocales.

Se declaraba que el Congreso era el órgano superior del partido, así como la Comisión Permanente cuyas funciones ejercía mientras éste no se reuniera. En el Congreso se eligió al nuevo Comité Ejecutivo del Partido. El organigrama de la Comisión Permanente sería el reflejado en la página 209.

# ESTRUCTURA FEDERATIVA



**COMISION PERMANENTE**

**CONGRESO DEL PARTIDO**  
600 Delegados

**COMITE EJECUTIVO**

Presidente  
Vicepresidencias (2)  
Secretarías (6)  
Vocales (18)

**PARTIDO FEDERADO**

**FEDERACION REGIONAL**

El Comité Ejecutivo del Partido, que reflejamos en la página 209, estaba formado por: Presidente, dos Vicepresidentes, Secretario General, Secretario de Información, Secretario de Organización, Secretario Sindical, Secretario de Relaciones Internacionales, Secretario de Relaciones con otros partidos y 18 vocales.

El P.S.P. se configuraba como un partido Federal. Teniendo en su seno entre diez y quince Federaciones, dependiendo del momento del partido, y cuatro partidos federados (Cataluña, Euskadi, Galicia y Canarias) que tenían su propio Comité Ejecutivo, sus propios estatutos y celebraban sus propios congresos. El P.S.P. se extendió por todo el territorio nacional y su estructura federalista le posibilitaba de una gran capacidad de autonomía y libertad.

Para resolver los posibles problemas que se pudieran dar con este sistema de organización se formó lo que se dió en llamar la "Comisión de conflictos y competencias".

El nuevo Comité Ejecutivo del P.S.P. a nivel de Estado, resultante de este Congreso, de 1976, (50) estuvo formado por:

Presidente: E.Tierno Galván  
Viceprtes : Javier Paulino  
Manuel Mora

Sec. Gral :Raúl Morodo  
Sec. Inform:Pedro Bofill  
Sec. Organ : Jorge Enjuto  
Sec. Rles Intern:Manuel Pastor  
Sec. Rles con otros Pdos: D.Fuejo  
Sec. Sindical: José Luis Gaytán  
Vocales : José Alonso  
Francisco Bobillo  
Soledad Balaguer  
Ernesto Casado (pseud)  
Vicente Castillo  
Bernardo Díaz-Nosty  
José González Deleito  
Juan González Encinar  
Alfonso Lazo  
Federico Morales (pseud)  
Alfonso Murillo  
Angel Nombela  
Gabriel Pinazo  
Carlos Rodriguez  
Martín Rodriguez Contreras  
Manuel Sánchez Ayuso  
Gonzalo Velasco  
Aránzazu Echevarría (pseud)

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALISTAS:

DIRECTOR : Manuel Sánchez Ayuso  
SUBDIRECTOR : Javier García Bellido

El discurso de Clausura del Congreso corrió a cargo de su Presidente y en él se pueden observar tres ofertas:

.Oferta de convivencia.

.Oferta de unidad a toda la izquierda así como de diálogo a la derecha democrática.

.Oferta a la sociedad del P.S.P. como partido capaz de gobernar.

En este III Congreso del P.S.P., Tierno definió

al Partido como "Socialista de izquierdas", y esta afirmación se concretaba en un programa ideológico-político elaborado por la Comisión Permanente del Congreso en 1.975. cuyos postulados y objetivos, podrían ir resumidos como sigue: Se reiteraba la definición del P.S.P. como un partido de trabajadores que tenía como objetivo fundamental la consecución de una sociedad sin clases. Se consideraba integrado en una concepción marxista de la evolución histórica, entendiendo que el socialismo debe asumir a sus clásicos e integrarlos en el proceso dialéctico de la crítica teórica y práctica, evitando los dogmatismos. Proponía el socialismo autogestionario como meta, así como la abolición de la propiedad privada de los medios de producción.

La realización del III Congreso supuso un éxito a nivel nacional; las repercusiones que se derivaron de su realización y el carácter de primer congreso de un partido de la oposición habido a la luz pública fueron lo suficientemente importantes como para definirlo como un éxito. Por ello una vez concluido el evento, con fecha 10 de Junio de 1.976, el recién nombrado Secretario de Organización del partido, Jorge Enjuto, escribía una carta de felicitación por el éxito con el que se había llevado a término dirigida a las distintas provincias y federaciones; en dicha carta, además de congratularse por los resultados, solicitaba le fuesen enviados

determinados datos con el fin de ponerse a trabajar: número de militantes, de simpatizantes, estado de la tesorería, posibilidades de expansión, etc. (51)

Pero, si lanzando una mirada hacia el exterior se puede hablar de éxito del congreso, a nivel interno, el P.S.P. pronto comenzó a sufrir las consecuencias de su lanzamiento público y las discrepancias entre los distintos miembros comenzaron a aflorar. No todos los miembros del partido opinaban de la misma manera respecto a los resultados del Congreso, así según Pedro Jiménez (52) podemos encontrar la versión negativa en la opinión que sobre este suceso daba Antonio Tellado. El autor de la carta manifiesta su asombro por una "versión totalmente negativa de nuestro Congreso alimentada por expresiones iracundas e insultantes para algunos compañeros de la dirección, más propios de un enemigo que de un compañero que, militando de una corriente de pensamiento integrada en el seno del Partido, quiere hacer prosperar sus puntos de vista". Estas discrepancias parecen querer tomar cuerpo, y en la misma carta se afirma que "se ha constituido un grupo cuyo principal objetivo es cargarse al actual ejecutivo".

El malestar en la base del P.S.P. pronto comenzó a trascender a los medios de comunicación (53) y tuvo su fecha cumbre en diciembre de 1.977, seis meses después de

realizadas las primeras elecciones generales del país y en las que el P.S.P. no obtenía los resultados que esperaba. Así pues, días antes de la Asamblea General de la Federación del P.S.P. de Madrid, que tendría lugar en el cine Chamartín el día 4 de diciembre, la prensa comenzó a hacerse eco de lo que se presumía sería una sesión muy agitada. La Secretaría de Información y Prensa de la Federación madrileña y en su nombre, José Antonio Borrás, hizo entrega de una nota a los medios de información en la cual se afirmaba lo siguiente:

"Se espera que será una asamblea muy agitada debido a la existencia de un profundo malestar en la base del partido por cuestiones relativas a la mala actuación de la Ejecutiva Nacional y centrada en la dimisión del Secretario General, Raúl Morodo, pedida insistentemente por todas las Federaciones del partido a causa de su intento de crear una línea socialdemócrata-liberal, en contraposición con la actitud de los militantes, que desean la expulsión del secretario general y personas afines, y la potenciación de un partido socialista, marxista y revolucionario" (54).

El malestar estaba basado asimismo

" por los contactos que se están llevando a cabo entre algunos miembros de la ejecutiva del P.S.P. con el P.S.O.E. sin consultar e informar previamente a la base del partido y sin intenciones demasiado claras de cara a los militantes. Esto ha originado continuas críticas y presiones a los integrantes de dichos contactos, los cuales actúan, en todo caso, a título personal, pero con el objetivo de involucrar a todo el partido" (55).

Las distintas respuestas a la nota de Borrás no se hicieron esperar, así en un intento de minimizar los

hechos y reducir su importancia, el Comité Ejecutivo de la Federación Madrid-Región del P.S.P., en un comunicado facilitado a la prensa ese mismo día, desautorizaba a Borrás afirmando que "no refleja más que la opinión personal de quien la firma, el cual no tiene cargo orgánico alguno en el P.S.P. y que no coincide en absoluto con la realidad del partido" (56).

Por su parte, el Presidente nacional del Partido Socialista Popular, Enrique Tierno Galván, declaró:

"El tema no tiene ninguna importancia. He hablado con los compañeros del ejecutivo de Madrid-Región y me han dicho que se trata de un compañero que no tenía ningún puesto de responsabilidad en el partido. A mi juicio, expresa solamente la opinión personal de este compañero, y en ningún caso la realidad del partido. Yo creo que estamos siendo sometidos a una serie de presiones para provocar desequilibrios internos. Pero por fortuna producen, por reacción, mayor confianza entre los militantes" (57).

El último en sumarse a esta polémica fue el colectivo de Prensa del partido quien defendiendo a José Antonio Borrás afirmaba:

"Respecto a la nota hecha pública por la Secretaría de Información y Prensa de la Federación de Madrid-Región del P.S.P., aparecida ayer en los medios de comunicación, se han producido una serie de comentarios que pueden crear confusiones y malentendidos. Por ello, el colectivo de Prensa de la Federación Madrid-región del P.S.P. quiere puntualizar lo siguiente:

1. Las notas de Prensa han sido redactadas por el colectivo y no exclusivamente por el compañero José Antonio Borrás, como se ha pretendido hacer figurar. Este colectivo declara un apoyo incondicional al compañero Borrás.

2. El colectivo no busca ni ha buscado ninguna escisión dentro del partido; al contrario, lo que desea es una potenciación del mismo en la única línea válida, la de un partido socialista, marxista y revolucionario.

3. Las vías orgánicas aludidas por el señor Morodo han sido agotadas por los militantes de base sin recibir respuesta alguna.

4. Respecto a lo que dice el señor Morodo sobre los puntos de vista discrepantes que deben existir en un partido democrático, resaltamos que una cosa son puntos de vista discrepantes y otras, muy distintas, las diferencias ideológicas que existen entre la socialdemocracia liberal y la marxista revolucionaria.

5. Desmentimos que somos ex militantes, como se ha dicho, sino, muy al contrario, militantes activos y responsables de la Prensa del P.S.P. en Madrid. Esto puede comprobarse fácilmente en los revistas "Vanguardia Socialista" y "Socialismo y Discusión". Además, podemos acreditarlo con nuestros carnés del partido" (58).

Durante la celebración de la asamblea de la Federación de Madrid se abordó la posible expulsión del partido o dimisión del Secretario General, Raúl Morodo, la del Secretario de Información, Pedro Bofill, la del Secretario de Relaciones con otros partidos, Donato Fuejo y la del vocal, Fernando Morán por considerárseles desviacionistas de la línea del partido (59); dicha propuesta fue rechazada por la asamblea. También se tocó como parte fundamental del orden del día de la asamblea las cartas aparecidas en la prensa por Borrás y el colectivo al que éste representaba, aprobándose la apertura de expedientes disciplinarios y llegando a considerarse la posibilidad de llegar a expulsiones.

El colofón de esta asamblea vino a ponerse una

vez clausurado el congreso de Madrid, el día 6 de diciembre. Ese día presentaba su dimisión voluntaria como Secretario General del partido Raúl Morodo alegando las dificultades de compatibilidad que presentaba dicho cargo con el de la dirección del grupo parlamentario mixto del Congreso de los Diputados (60).

#### 1.5. *IV y último congreso del P.S.P.*

Por último nos restaría abordar lo que fue el último congreso del Partido Socialista Popular; sin embargo, dado que en el capítulo de la Unidad de los Socialistas nos referimos ampliamente a este congreso por ser el Congreso de fusión con el Partido Socialista Obrero Español, remitimos a dicho capítulo y aquí nos limitaremos a realizar un breve recordatorio.

El Congreso tuvo lugar los días 8 y 9 de Abril de 1.978 en el Palacio de Congresos de Torremolinos, Málaga. Intervino el Secretario General, Jorge Enjuto, quine tuvo palabras elogiosas para el que durante veinte años había sido el Secretario General del P.S.P., Raúl Morodo. A continuación tomó la palabra Enrique Tierno Galván, quien introdujo el debate sobre la Unidad Socialista. Se estableció una discusión sobre la disolución y entrada o no en el P.S.O.E., procediéndose a votar las propuestas.

El resultado de la votación fue el siguientes:

202 votos a favor de entrar en el P.S.O.E.

44 votos en contra de la entrada

3 abstenciones

La clausura del Congreso el día 9 de abril, supuso la disolución del partido. La fusión entre el Partido Socialista Obrero Español, liderado por Felipe González, y el Partido Socialista Popular, liderado por Enrique Tierno Galván, tuvo lugar el día 30 de Abril de 1.978.

## 2.- *IDEOLOGIA DEL P.S.P.*

Cuando nos acercamos al concepto de ideología referida a un partido político, debemos tener en cuenta que tal concepto es uno de los elementos mas claros, como definidor y clasificador de los distintos partidos, que concurren en la competencia electoral (61).

Nuestro interés no pasa por hacer una exhaustiva y detallada relación de los distintos autores sobre el concepto de ideología, pero tampoco podíamos pasar por alto la cita de profesores documentados que no han dudado en aportar sus conocimientos al tema. Así Paloma Román, recogiendo al profesor Mario Stoppino en su tesis

doctoral titulada El Partido Socialista Obrero Español en la transición española: organización e ideología (1.975-1.982) (62) ha recogido la definición del término como "el conjunto de ideas y de valores concernientes al hacer político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos"; y Manuel Pastor (63) delimitando algo más el concepto afirma que "la ideología invita a la acción, a la praxis. Sus funciones son multiples: instrumentales, movilizadoras, organizadoras, expresivas de intereses, comunicativas, orientativas y explicativas".

Carl Friedrich cuando habla de ideología nos dice que una ideología y un programa son tan vitales para la vida de los partidos como una organización eficaz; pero su afirmación no queda ahí, retomando a Michel hace una caricatura del proceso del partido político desde que es oposición hasta que es poder, y viene a decir que los programas son importantes como punto de partido, "son vitales en sus comienzos, formación, etc" pero más adelante el partido vive gracias a su organización, a su red estructural, y "el programa no pasa de ser algo agregado, colateral" (64).

A nuestro juicio, no debemos caer en el error de confundir la Ideología del partido político con la "ideología" de cada uno de sus miembros, incluso de los

distintos subgrupos que puedan coexistir bajo la misma cobertura del partido.

Es evidente que todo partido político tiene su líder en el cual recae la representación formal del partido a todos los niveles; pero también es obvio que existen otros líderes, de menor tamaño que el primero pero importantes a la hora de mantener la cohesión de todos los individuos/miembros del grupo. Estos líderes menores no restan importancia al primero, salvo que se establezca una lucha por el poder - y no es el caso al que nos referimos (65)-, al contrario, sirven de aglutinantes y de catalizadores de las demandas y opiniones de una parte considerable de militantes. A veces entre los distintos líderes existe una pugna por el poder disfrazada de corrientes de opinión o puntos de vista diferentes sobre aspectos del partido, otras veces se trata de una concepción diferente respecto de la estrategia a seguir. En cualquier caso, es probable - y al utilizar este término no nos estamos refiriendo a ningún partido en concreto sino a la práctica existente general - que estas diferencias no afecten a la Ideología del partido, pero también es probable - de nuevo el término utilizado como posibilidad general de existencia que se debe contemplar - que le afecten de tal forma que la Ideología, los valores, queden tocados hasta tal punto que diferencias en la concepción de un mismo problema

pasen a ser concepciones opuestas.

Hannah Arendt en La nature du totalitarisme (66)

define como Ideología

"Toutes les denominations en -isme qui prétendent que la clé de l'explication de tous les mystères que recèlent la vie et le monde réside en un unique aspect de ceux-ci".

"Autrement dit, les idéologies sont ces systèmes d'explication de la vie et du monde que se flattent d'être en mesure d'expliquer tout événement, passé ou futur, sans faire autrement référence à l'expérience réelle"

Si desde su nacimiento este grupo se ha distinguido por denominarse sin ambages socialista, es en los distintos congresos tanto del Partido Socialista en el Interior como del Partido Socialista Popular, cuando la definición dejar de ser un apelativo personal de grupo para ser la seña de identidad del partido. Así, la Comisión Permanente del Congreso de 1.975 elabora un documento en el que define al P.S.P. como un partido de trabajadores que tiene como objetivo fundamental la consecución de una sociedad sin clases, en la que no exista la explotación del hombre por el hombre.

Considera que la sociedad socialista es inseparable de la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y propone como meta el socialismo autogestionario.

Como vemos, el P.S.P. en esta declaración de principios, lo que primero recalca es su condición de partido de trabajadores, donde se rechaza el conflicto social provocado por una sociedad clasista de explotación del hombre. La solución que vislumbra es la abolición de la propiedad privada y su meta el socialismo autogestionario.

Igualmente, en el III Congreso del partido celebrado en Junio de 1.976, Tierno define el partido como "socialista de izquierdas". Este se podría decir que es básicamente el pilar sobre el que se sustenta la ideología del P.S.P.: un socialismo de izquierdas, integrándose en "una concepción marxista de la evolución histórica" (67).

En cuanto a Tierno Galván, su pensamiento ideológico viene marcado por la estrecha relación que para él existía entre los postulados teóricos y la práctica real: no se puede ser socialista en la teoría sin tener un basamento firme en los hechos. Una crítica de las élites que mantienen su ideología en función de la defensa de sus intereses, llegando hasta a olvidarse de en qué consiste la ideología que defienden, viene reflejada en su obra La rebelión juvenil y el problema en la universidad (68).

El profesor Elías Díaz, que como ya sabemos formó parte del grupo de Tierno pero no de las distintas formaciones políticas en que se transformó, en su calidad de estudioso de los hechos y fenómenos políticos así como observador desde el exterior, al definir la ideología del partido afirma: "lo cierto es que el P.S.I. era un grupo\partido de izquierda, un socialismo democrático de izquierdas que colabora con el partido comunista sin problemas dada su visión de unidad de la izquierda" (69). Pero aún con todo esto podríamos cuestionarnos si en verdad es ésta la ideología y los valores que propugnan todos los integrantes del P.S.P; en otras palabras, si en 1.976 el P.S.P. se puede definir como socialista de izquierda, ¿podemos afirmar que todos los miembros del partido son socialistas de izquierdas? ¿Podemos igualmente afirmar que las distintas individualidades del P.S.P. propugnan una concepción marxista de la evolución histórica? (70) No nos atrevemos a afirmar de manera categórica que todos los miembros del P.S.I.\P.S.P. a nivel individual tuvieran una concepción marxista, el propio Raúl Morodo ha afirmado en ocasiones que él siempre mantuvo una actitud de centro-izquierda progresista: "Incluso como Secretario General, simbólicamente, no levantaba el puño. Y esto se aceptaba" (71).

## INTERES GENERAL E INTERESES PARTICULARES

Es difícil poder definir correctamente a qué llamamos interés general en la actualidad (72). Nosotros no pretendemos más que tocar ligeramente el tema y por tanto nos limitaremos a generalizar diciendo que un problema será de mayor o menor interés dependiendo del número de personas que se identifiquen con él, es decir, dependiendo del número de intereses particulares que sean coincidentes en un mismo interés y no en otro.

Si es mayor el número de los no-coincidentes o de los que incluso colisionan entre sí, podemos afirmar que el problema planteado no es de interés general; si ocurre lo contrario afirmaremos que sí lo es.

El interés general de los miembros del grupo de Enrique Tierno y del P.S.I./P.S.P. coincide plenamente con los intereses particulares de las distintas individualidades componentes del mismo. El interés general no es otro que la vuelta a la normalidad constitucional, a un estado de derecho y a una salida pacífica de la dictadura.

Cuando a más largo plazo se plantea el objetivo final que se desea para la sociedad española, es cuando pueden surgir discrepancias tanto en la adaptación de las

estrategias y tácticas a seguir como en el objetivo final. Para el P.S.P. en general el objetivo final es una sociedad socialista, bajo una concepción marxista de la evolución histórica, pero no todos los miembros del partido asumen esta concepción.

Durante el franquismo, el objetivo final se ve tan a largo plazo que, personas con unos mismos deseos de lucha, con unas afinidades políticas y sociales y con un líder capaz de aglutinar a todos bajo el mismo paraguas, no tienen ningún inconveniente en mantenerse unidos y luchar por los objetivos prioritarios. En la lucha contra el franquismo, los radicalismos ideológicos eran aceptados y mantenidos.

Otra cosa distinta parece dejarse entrever con el final de la dictadura y el comienzo del post-franquismo, con la apertura del espectro político y la libre concurrencia electoral; ahí la asunción de distintos programas y distintas ideologías juegan un papel mayor y es cuando los miembros se cuestionan su marxismo, su socialismo de izquierdas y su concepción de la vida.

### *3. ORGANIZACION FEDERAL A NIVEL TERRITORIAL.-*

Sólo a partir de finales de 1.976 y principios de

1.977 podemos hablar realmente de una verdadera estructura federal del partido. Con motivo de la entrega formal de los carnets de militantes, Jorge Enjuto Bernal, Secretario de Organización del P.S.P. envió una carta, de fecha 1 de Febrero de 1.977, al Secretario General, Raúl Morodo Leoncio, en la que informaba de la considerable expansión que se había producido tanto en número de militantes como en número de agrupaciones locales. Dicha carta nos permite establecer de una manera fidedigna la ocupación territorial del P.S.P.

En febrero de 1.977 había diez federaciones regionales en el Partido Socialista Popular, cuyo análisis, pese a no ser pormenorizado, porque se limita a reseñar la creación de nuevas agrupaciones obviando las ya existentes, sería como sigue:

.Federación del País Valenciá: que contaba con las agrupaciones de Alicante ciudad, Benidorm, Elda, Orihuela, Elche, Callosa del Segura, Albaterra, Monovar, Villena, Valencia ciudad, Puig, Buseros, Busals, Sagunto, Silla, Játiva, Enguera, Utiel, Torrente, Castellón de la Plana y Burriana.

.Federación Castellano-leonesa: se crean agrupaciones nuevas en Salamanca, Palencia, León, Valencia de San Juan y Avila; el Secretario de organización notifica

igualmente el intento, al parecer con éxito que se está realizando en la creación de nuevas agrupaciones en Zamora, Segovia y Burgos.

.Federación de La Mancha: aparte de las agrupaciones existentes en Ciudad Real, Albacete, Alcaráz y otros pueblos como Manzanares, Valdepechas y Puertollano, se crean nuevas agrupaciones en Argamasilla de Alba, Valenzuela de Calatrava, Almagro, Los Pozuelos, Alcolea y Alcazar de San Juan.

.Federación de Andalucía: sólo se cita las nuevas agrupaciones de Córdoba, Montilla, Casares, Jaen, Huelva, Jerez, Baeza, Utrera, Torreblanca, Almuñecar, Estepona, Ceuta y melilla; suponemos la existencia de otras anteriores al citar expresamente sólo las de nueva creación .

.Federación de Murcia: igualmente el informe obvia las existentes y se limita a notificar la formación de nuevos grupos en: Cieza, Jumilla, Benizar, Molina, Abaran, Nonduermas y Moratalla.

.Federación de Cantabria: el informe notifica cómo esta federación ha crecido desde una agrupación en Santander a las siguientes agrupaciones de Torrelavega y Reinosa.

.Federación de Extremadura: el P.S.P. tiene agrupaciones en Cáceres y Granadilla; en Badajoz, los de Oliva de la Frontera, Higuera de Vargas, Oliventa, Villafranca de los Barros, Mérida, Almendralejo, Don Benito y Villanueva de la Serena, entre otras.

.Federación de Aragón: cuenta con una agrupación en Zaragoza y otra en Huesca, encontrándose en ese momento extendiéndose a los pueblos limítrofes.

.Federación Balear: esta federación ha consolidado sus fuerzas en La Puebla, Pollensa; y en Ibiza el paartido se ha extendido a San antonio, San José, Santa Eulalia y la isla de Formentera.

.Federación de Madrid-Región: además de las existentes, esta federación ha multiplicado el número tanto de sus militantes como de sus agrupaciones, extendiéndose a Moratalaz, Pacífico, Ventas, Parla, Peña Grande, Carabanchel-Latina, y otras zonas adyacentes.

El informe detalla también la presencia del partido a nivel provincial:

.El P.S.P. de Euzkadi: se crean nuevas agrupaciones en Vizcaya, como Ricaldeberri y Deusto; en Guipuzcoa, Trincherpe, Hernani, Rentería y Pasajes; y en Navarra,

Tafalla.

.El P.S.P. de Cataluña: crea nuevas agrupaciones en Lérida, Mataró, Sabadell, Tarragona y Cornellá.

.El P.S.P. de Galicia: ha tenido gran expansión en las provincias de Coruña, Orense, Lugo Pontevedra, así cita las agrupaciones de Ferrol, Puente deume, Betanzos, Muros, Naya, Santiago, Puyeredo, Villalba, Castroverde, Sarriá, Rivera de Piquen, Cospeito, La Rua, El Barco, Ribadavia, Maceda, Villagarcía, El Grove, Moralla, Marín, Buen Cangas y Porriño.

.El P.S.P. de Canarias: ha crecido con gran pujanza en las principales islas y consolidado agrupaciones nuevas en Lanzarote, La Gomera, Hierro y Fuerte Ventura.

.El P.S.P. de Asturias: experimenta un crecimiento extendiendo sus agrupaciones a Noreña, Infiesto, Oviedo, Gijón, Avilés, Candás, Pravia, Salas y La Espina.

La organización federal del P.S.P. a que nos estamos refiriendo, basándonos en el informe de Jorge Enjuto, nos sirve para establecer la expansión del partido una vez realizado el acto de "pasar por la ventanilla". Sin embargo, ésta puede resultar una indicación un tanto relativa, dado que, insistimos en

ello, existía una falta de datos reales numéricos sobre la cuantía de militantes que cada agrupación mantenía. En cualquier caso, es de reseñar el espectacular aumento de fuerza del Partido Socialista Popular y el tesón demostrado en cada región por los grupos originarios a fin de conseguir dicha expansión.

A través de la relación anterior hemos intentado reflejar cómo fue la expansión del P.S.P. y hasta dónde llegó su organización federal, así pues, haciendo hincapié en la misma línea nos permitimos reflejar cómo fue el surgimiento del partido en Asturias, Cataluña y País Valenciano.

#### EL PSP EN ASTURIAS

Nuestra fuente para realizar este resumen de lo que fue la historia del P.S.P.A. ha sido en su parte más sustancial Francisco Prendes, poniendo a nuestra disposición tanto documentación como otros testimonios.

En 1.973 un grupo de amigos fundamentalmente abogados, y algún arquitecto, formaron en torno a Pedro de Silva, residente en Gijón, lo que se llamó Democracia Socialista Asturiana. Este grupo se limitaba en principio a realizar algunas reuniones, toma de posiciones en las elecciones al Colegio de Abogados, y tener alguna presencia en la revista Asturias Semanal. Con esta base

se invitó a Miguel Boyer del P.S.O.E. y a Raúl Morodo del P.S.P. a una reunión conjunta que tuvo lugar en la finca de Ramón Cavanilles (Ingeniero Aeronáutico y estudioso de los temas asturianos) en Villaviciosa. Entre las personas que acudieron estaban Pedro de Silva, Ramón Cavanilles, Gerardo Bustillo y Lorenzo Cordero y Francisco Prendes. Resultado de esta reunión fue la decisión, a principios de 1.975, de Francisco Prendes de contactar con el P.S.P. y entrar a formar parte de la organización, decisión que fue seguida por Claudio Morales, empleado en la notaría que compartían el republicano José Prieto Alvarez-Builla y Cesareo Menéndez Santirso. Aquella notaría se convirtió en la oficina central del P.S.P. donde se fotocopiaba la documentación que llegaba desde Madrid, con el visto bueno de Cesáreo Menéndez, pese a estar éste último más vinculado al P.S.O.E. por razones familiares.

En Asturias había personas que ya habían tenido contactos con Tierno Galván, como José M<sup>a</sup> Pelaez Prieto, conocido por Pelto, quien había colaborado con el grupo inicial tiernista tanto en lo referente a aportaciones económicas como en el establecimiento de contactos y relaciones para el partido. Realmente el grupo asturiano organizado como tal no existía, y se puede decir que los únicos militantes que propagaron las siglas del P.S.P. en Asturias movilizándose y haciéndose presentes en las reuniones eran Claudio Morales y Francisco Prendes.

A raíz del III Congreso del P.S.P., en 1.976, los miembros de Democracia Socialista Asturiana decidieron pasarse al Partido Socialista Popular. Se constituyó la organización con el nombre de P.S.P.A. - Partido Socialista Popular de Asturias - y el Comité Ejecutivo del P.S.P. asturiano quedó configurado con los siguientes cargos: Francisco Prendes, presidente; Pedro de Silva, Secretario General; y José Girón responsable de la Secretaría de Información y Prensa. La base estaba formada por unas cuarenta o cincuenta personas, entre las que había bastantes abogados, arquitectos y personas de la zona rural. El asentamiento del P.S.P. en Asturias se logró con la clara posición de estar "frente" al P.S.O.E. a pesar de que históricamente era el partido mayoritario en la Región.

Los paseos y peregrinajes por la región asturiana dieron sus frutos y, a comienzos de 1.977, el partido estaba instalado prácticamente en toda la región, aunque con menos implantación en las cuencas mineras, feudo del socialismo tradicional del P.S.O.E., y en el oriente, zona próxima a Santander.

A mediados del mes de marzo, Tierno fue a Oviedo donde tuvo lugar un mítin en el Palacio de Deportes con una afluencia de más de ocho mil personas. En dicho mítin intervinieron Fernando Morán, Donato Fuejo, Bernardo Díaz

Nosti. La presencia de Tierno, sus visitas, ruedas de prensa, actos... sirvieron de gran publicidad y se llegó a contar con más de mil quinientos militantes. Las zonas de mayor incidencia fueron: Oviedo, Gijón, Avilés, Nava, Infiesto, Navia, Luarca, Cangas del Narcea, Candás, Noreña, Villaviciosa y Grado, teniendo locales abiertos en casi todas estas poblaciones.

En Oviedo, Gijón y Avilés los militantes del P.S.P. eran mayormente de profesiones liberales: abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, empleados de banca y oficinas, y pocos trabajadores de la industria. En el resto de los lugares, además de algunos médicos y profesores, gentes del campo, del pequeño comercio, etc, hubo viejos socialistas que se unieron al P.S.P.A. ya que el P.S.O.E. no tenía implantación en esas zonas rurales. En todos los lugares había una amplia representación de estudiantes que formaron las juventudes del partido y que se llamaron La Comuña.

Con la llegada de las elecciones generales se pretendieron contactos con otras formaciones políticas que no cuajaron por lo que el P.S.P. asturiano concurrió en solitario. Los enfrentamientos con el P.S.O.E. subieron de tono en la campaña electoral ya que el P.S.P. tenía que afirmar su identidad. A los socialistas del P.S.O.E. se les tachaba de socialdemócratas, de vendidos

a Alemania y de antiguos, mientras que el P.S.P. se identificaba como un partido nuevo de gentes e ideas, y se reclaban auténticos socialistas de izquierda y representantes de las nuevas clases trabajadoras. Estas ideas calaron profundamente en los miembros del P.S.P. lo que después llevaría a hacer más difícil las futuras relaciones con el P.S.O.E. en favor de la unión.

La lista de candidatos para el Congreso de los Diputados estaba formada por diez personas, entre ellas Francisco Prendes, Paz Fernandez Felgueroso, José Antonio Arguelles, Bernardo Díaz Nosty, etc. y entre los suplentes estaba Pedro de Silva. Al senado presentaron a Marcelo Palacios (médico), Xuan Xosé Sánchez Vicente y Jesús Cadavieco.

La financiación de la campaña, fue problemática por la carencia de dinero. De Madrid se enviaron tres millones de pesetas que tenían que bastar para cubrir los gastos de viajes, propaganda, alquiler de megafonías y demás necesidades. Dada la precariedad del presupuesto los carteles publicitarios iban en blanco y negro.

Pese al entusiasmo desplegado, sólo se consiguieron algo más de cuarenta mil votos, quedando a una distancia de menos de tres mil votos para obtener un diputado. El resultado obtenido produjo en Asturias el

mismo resultado que hemos referido en Madrid: las aguas comenzaron a agitarse y algunos miembros del P.S.P.A. comenzaron a mantener posiciones dejando patente tras muchos debates que el P.S.O.E. era la única alternativa válida de izquierda socialista y que la presencia del P.S.P. no tenía justificación ni viabilidad. El clima que se desarrolló fue de incomodidad y malestar. El grupo más numeroso del P.S.P. asturiano se negaba a una entrada en el P.S.O.E., por lo que tras las elecciones comenzó a establecer contactos con el P.C.E. de Asturias para preparar las elecciones locales y poder ir en coalición.

Mientras todo esto ocurría, de Madrid llegaban señales inequívocas de acercamiento al P.S.O.E.

La posición de los asturianos en contra de la unión con el P.S.O.E., fue numantina; en el diario EL PAIS de finales de 1.977 y principios de 1.978 podemos encontrar cartas de Francisco Prendes en este sentido. Esta resistencia duró hasta que Jorge Enjuto en una entrevista con Francisco Prendes le comunicó que todo estaba acordado y que lo mejor era que rectificara públicamente con un escrito en prensa a fin de no empeorar la situación. A raíz de esta conversación, Francisco Prendes, aún a su pesar, valoró la situación y comenzó una serie de declaraciones en sentido contrario a las realizadas hasta el momento.

Se convocó un congreso regional que confirmara la nueva realidad de unión con el P.S.O.E. en medio del desánimo general y nuevamente tuvieron que intervenir Pedro de Silva y Francisco Prendes apoyando la propuesta de unión. La votación en este sentido fue favorable por un escaso margen.

#### P.S.P. DE CATALUÑA

El Partido Socialista Popular de Cataluña - P.S.P.C.- nació en Barcelona de la mano de un grupo muy reducido de estudiantes. Soledad Balaguer, periodista redactora del periódico La Vanguardia, estableció contacto a mediados de 1.975 con dos o tres estudiantes de derecho, entre ellos con Antonio Rovira y Ramón Niubó, quienes le hablaron de Tierno Galván y del P.S.P. La idea les pareció atractiva desde el primer momento y enseguida conectaron con otros estudiantes y profesionales a fin de montar el Partido Socialista Popular de Cataluña (P.S.P.C.). Entre los primeros en unirse destacan Javier Nart, Jaume Mata, Alex Masllorens, etc.

El Partido Socialista Popular de Cataluña, aunque en grupo no demasiado numeroso, siguió creciendo y extendiéndose sobre todo a los pueblos de Barcelona.

Año y medio después de que un grupo de estudiantes se reuniera y decidiera tomar contacto con el P.S.P. de ámbito nacional para formar una rama de dicho partido en Cataluña, la situación de este partido, según informe cuya fotocopia consta en nuestro poder, es considerada de caótica debido a diversos motivos, que el informe citado sintetiza en los siguientes:

- 1) En primer lugar, podría deberse al fracaso históricamente demostrado de los partidos de rango estatal en Cataluña, con un nacionalismo exacerbado debido, entre otras cosas, al centralismo franquista.
- 2) La aparición tardía del P.S.P. en Cataluña; cuando el P.S.P. inició su aparición en Cataluña estaban ya funcionando una serie de partidos políticos que cubrían el vacío que el P.S.P. podía haber llenado, incluso en el caso de cualquier catalán que no sintiera atracción por ninguno de los partidos existentes siempre quedaba la opción de apuntarse como independiente a lo que se denominó la Asamblea de Catalunya, donde tenían cabida todos los ciudadanos catalanes sin afiliación política definida.
- 3) La ausencia de algún líder regional conocido. El grupo inicial se originó fundamentalmente con estudiantes de la Facultad de Derecho. Eran gente entusiasta pero sin ningún líder conocido. La persona que desempeñaba las labores de contacto con otros

partidos y que tenía unas relaciones fluídas con Madrid, era Soledad Balaguer, que por su condición de periodista estaba más al día de los rumores, verdaderos o falsos, del entramado de la oposición. El líder del partido, Enrique Tierno Galván, quedaba demasiado alejado de Cataluña, por lo que se hacía necesario un líder catalán.

4) El número de militantes era considerado muy bajo, se barajaba la cifra de doscientos, pero al parecer podría estar algo inflada. Los militantes activos funcionaban bien a la hora de repartir panfletos, organizar pintadas o darle a la manivela de la multicopista, pero faltaban personas que pudieran ayudar a dar una cara externa al partido debido tanto a la falta de preparación de los mismos como a las excesivas ocupaciones de los miembros más preparados.

5) La financiación del P.S.P. Catalán. El escaso número de militantes y la abundancia de estudiantes con pocos recursos, la media de edad era de veinticinco años, incidía también en las cotizaciones. El partido en Cataluña carecía de dinero y el poco existente se iba en papel, clichés o en sufragar los gastos de viajes a Madrid.

Pero lo cierto es que, si todos los datos anteriores eran reales y tenían su incidencia lógica en un partido, parece que también la creación del Partit

Socialista de Catalunya". En dicho informe se daba cuenta de la creación del mencionado partido socialista y se cuestionaban cosas como "¿se trata de trabajar por el socialismo o por unas siglas? ¿qué ayuda más a la unidad del socialismo mantenernos como tal P.S.P.C. o integrarnos en el P.S.C.?. Frente a estas preguntas, en el informe se valoraban las siguientes alternativas que al P.S.P.C. se le presentaban:

- a) Seguir como estaban, es decir, el P.S.P.C. seguiría siendo el P.S.P.C. y no se integraría.
- b) El P.S.P.C. se podría autodisolver y cada militante podría hacer lo que mejor le pareciera.
- c) Otra alternativa sería la autodestrucción del P.S.P.C. y como grupo político podría pasar "en bloque" a integrarse en el P.S.C.

Soledad Balaguer sugería que en caso de adoptar la c), debía realizarse bajo dos premisas: mayoría como mínimo de dos tercios de las votaciones y consentimiento del P.S.P. nacional a través de su Comisión Ejecutiva Nacional, o como mínimo, con la autorización por escrito del Presidente del Partido y del Secretario General. A nivel personal, en caso de adoptarse esta postura ella no entraría en el P.S.C.; si se adoptara la postura b) ella quedaría como socialista independiente al servicio del P.S.P. nacional en Cataluña; en caso de que la decisión tomada fuera la primera, pediría seguir como militante de

base.

Es sabido que las comunidades que presentan fuertes sentimientos nacionalistas presentan igualmente problemas a la hora de consolidarse los partidos de ámbito nacional, en este sentido el momento histórico por el que se atravesaba hizo difícil la consolidación del P.S.P.C.

#### EL PSP DEL PAIS VALENCIANO

El PSP.PV. se creó en Valencia en 1.975 a través del profesor Manuel Sánchez Ayuso, Catedrático de Política económica y Decano de la Facultad de Económicas. Sánchez Ayuso había conocido a Tierno Galván en los años sesenta y cuando se crea el Partido Socialista del Interior en 1.968 entra a formar parte de dicho partido. En el Congreso nacional del PSP, en 1.975, Manuel Sánchez Ayuso fue elegido Director del Centro de Estudios Socialistas del PSP, siendo reelegido en el Congreso de 1.976.

El núcleo central del PSP.PV está formado por profesores y estudiantes universitarios, especialmente de Económicas, Derecho y Filosofía y Letras. Desde este ámbito cultural se captaría a profesionales vinculados al mundo de la sanidad y de la cultura. Según Benito Sanz (73), los militantes obreros y campesinos eran muy pocos

proporcionalmente ya que los éstos tenían una relación más próxima con el PCE. La primera sede del PSP.PV estaría en la ciudad de Valencia, en la Gran Vía del Turia, nº 55 siendo encubierta y funcionando como asesoría jurídica de Rafael García de la Riva y José Barranco.

En Castellón, el PSP lo crearían los abogados Felipe Guardiola y Antonio Tirado. En palabras de Felipe Guardiola (74) "El PSP en Castellón lo creamos cuatro personas en el verano de 1.975, poco antes de morir Franco. Aparte del PCE no existía nada. La tapadera inicial fue PROCUSA - Promociones Culturales de Castellón, S.A.- (...) La militancia del PSP en Castellón rondaría el centenar en toda la provincia, teniendo implantación en cerca de una docena de municipios".

En Alicante el PSP se introduciría a través de Diego Such, profesor de Económicas vinculado a Sanchez Ayuso, y otro núcleo en principio sin conexión pero estableciéndola posteriormente en Benidorm a raíz de una conferencia de Tierno Galván. La militancia en Alicante creció hasta extenderse a veintinueve municipios y cerca de 400 militantes a finales de 1.976, principios de 1.977.

En el PSP.PV el espacio político a ocupar va a

estar más definido que en el ámbito nacional, ya que es un espacio entre el PSOE y el PCE, manteniendo estrecha colaboración con este último.

El PSP.PV realizaría un único congreso en el mes de noviembre de 1.977, con la voluntad de seguir como partido y sin la idea posterior de tener que negociar con el PSOE. El Comité Ejecutivo del PSP.PV estaba formado por:

Presidente:Vicente Aguilera Cerní (Valencia)

Vicpresid 1º:Diego Such (Alicante)

Vicpresid 2º:Carmen Macián (Castellón)

Sec. Ejecutivo:Victor Fuentes Prosper (Valencia)

Vocales :cinco de Valencia

uno de Castellón

tres de Alicante

uno de las J.S.P.

#### 4. *ESTRATEGIA Y TACTICAS EN EL PSI/PSP.-*

La actividad del Partido Socialista del Interior era la común a cualquier otro partido político en la clandestinidad o semiclandestinidad. Su labor consistía básicamente en la elaboración de una doctrina socialista que respondiera a las necesidades de España pero sin salirse de los supuestos ideológicos socialistas, y crear

una estructura organizativa como partido; para todo ello realizaba una amplia labor de proselitismo y difusión del partido así como de las alternativas propuestas por el partido para superar las crisis. La aparición pública del partido se hacía necesaria a todos los niveles, y estas apariciones se alternaban prudentemente bien utilizando el nombre del partido, bien a través de sus líderes Enrique Tierno y Raúl Morodo.

Esta táctica que se hizo necesaria para el P.S.I., se hubiera hecho igualmente necesaria para todo aquel partido o grupo que deseara un mínimo protagonismo en la vida de un país y se considerara alternativa. Así, a modo de ejemplo, en 1.971, el Partido Socialista en el Interior, P.S.I., presentó un informe en el Congreso del Partido Socialista Holandés, donde se definió el régimen del gobierno de Franco, se presentó la ideología socialista del P.S.I., haciéndose una mención especial de los valores que propugna (75).

Para Francisco Bobillo, la línea política de un partido debe aplicar, a largo y medio plazo, los principios ideológicos defendidos por dicho partido y su concepción del mundo. Esta valoración llevaría consigo una definición de la estrategia a seguir para alcanzar la meta. Una vez definida la estrategia, habría que ir delimitando los sucesivos pasos a dar y salvando los

obstáculos y condicionantes reales con que el partido se va a encontrar. Esto no es otra cosa que ir convirtiendo la estrategia en táctica de lo cotidiano a corto plazo. La estrategia del P.S.P. era "una estrategia democrática como vía hacia la administración del poder para realizar desde él las grandes reformas socialistas" (76).

La táctica esencial podríamos resumirla en la frase "únete y vencerás" (77). Según esto, el Partido Socialista Popular, seguiría una táctica de unión de las izquierdas y fundamentalmente la persecución de la unión del socialismo. Esta táctica conllevaría a su vez distintas fases:

- 1.- Conseguir un mínimo programa común a todos los sectores socialistas.
- 2.- Acceder a una plataforma electoral coherente que hiciera posible acceder a un juego democrático parlamentario.
- 3.- Formar unos Comités de Coordinación estratégica, para la coordinación de cada sector socialista en lo que de común tiene el socialismo, y evitar de esa forma el desviacionismo de determinados sectores a la hora de interpretar y poner en práctica.

Es por ello que el P.S.P. trabajó con una táctica que era más una estrategia a largo plazo: se trataba de

democráticas de este país, para entrar juntas en una transición democrática pacífica. Esta estructura podemos considerarla constituida con la conexión de la Junta Democrática, la Plataforma de Convergencia Democrática y las distintas organizaciones regionales. En un folleto de la Federación regional de Madrid del P.S.P. (78) se hacía un resumen de la estrategia y de la táctica utilizada por el partido, presentando una estrategia política y económica definida con objetivos claros y precisos cuya plasmación era la lucha "por la superación radical de la sociedad clasista y de la explotación del hombre por el hombre; queremos sustituir el capitalismo por un socialismo autogestionario", y la táctica realista sería una consecución a corto plazo traducida en una lucha "por conseguir una democracia parlamentaria y un régimen de libertades formales, pero sin ceder en nuestros objetivos finales".

#### 4.1 *El P.S.I.\P.S.P. frente a la Monarquía.*

Realizar, aunque sea brevemente, un repaso a las vicisitudes por las que pasó la institución monárquica durante los cuarenta años que duró el franquismo, podría parecer algo supérfluo y fuera de lugar. No es eso lo que pretendemos con la inclusión de este capítulo en nuestro trabajo de investigación, sin embargo consideramos que

pretendemos con la inclusión de este capítulo en nuestro trabajo de investigación, sin embargo consideramos que puede sernos de ayuda situar las posiciones contempladas por alguno de los actores participantes respecto a la institución monárquica, y concretamente la referida al Partido Socialista Popular.

A mediados de los años sesenta, la opinión general asumida por la sociedad era que Franco había preparado las instituciones para sucederle sin que se apreciara cambio significativo. La realidad era que el nombre definitivo del futuro rey estaba sin concretar. Los más cercanos a Franco comenzaron a inquietarse y le instaron para que tomara una decisión.

Desde su exilio de Estoril, Don Juan nunca dejó de considerar la monarquía como la salida natural del régimen (79), pero desde mediados de los sesenta, algo hacía preveer que Franco se decantaría por Don Juan Carlos y no por su padre como sucesor; por otra parte, si para Don Juan era lógico que la institución monárquica fuera la única opción válida, para Franco también estaba claro que había que considerar a España como un reino y durante algún tiempo Don Juan fue considerado por el propio Franco, el vínculo perfecto con su antes y su después, su continuador, pero al decantarse el pretendiente por otros principios que no eran los

establecidos en el 18 de Julio, esa posibilidad se fue desvaneciendo. Don Juan no era más que un "pretendiente" y desde luego no el que más se ajustaba a sus deseos.

La instalación definitiva de Don Juan Carlos en el Palacio de la Zarzuela, ocurrida en 1.963, comienza a darle a Don Juan Carlos un caracter más institucional de sucesor.

Dos años más tarde, en Mayo de 1.965, Don Juan Carlos ocupó por primera vez el lugar de honor, al lado de Franco, en un desfile militar. A partir de ese momento los partidarios de Don Juan Carlos comenzaron a promover la candidatura del Príncipe y a distanciarlo políticamente de su padre.

Ese mismo año de 1.965, Fraga, en unas declaraciones fuera del país, anunciaba esta posibilidad, y a partir de ese momento Don Juan Carlos se separó de su padre de forma evidente y se acercó al Jefe del Estado. Esta táctica, que fue realmente halagadora para Franco, sólo consiguió crear confusión en aquellos que no estaban convencidos de la oportunidad de la institución monárquica.

A partir de los años sesenta, el grupo político de Tierno Galván intuyó que había que buscar una "salida

razonable" que incluyera un proceso democrático. Esta salida y eventual solución debía concretarse en la "forma" de la monarquía hereditaria siendo su "contenido" republicano-democrático (80), es decir, su actitud respecto a la monarquía era claramente posibilista (81):

"El P.S.P. era el único grupo de izquierdas convencido de que no había una salida republicana, sino monárquica, hacia la democracia".

Tierno Galván había traducido la obra de Von Stein Movimientos Sociales y Monarquía en la que se advierte que la "Monarquía está por encima de las clases sociales y sus conflictos, y representa la idea del Estado que es la libertad" (82).

Esta postura del P.S.P. en favor de la monarquía como solución inmediata, le creó bastantes problemas y suscitó no pocas críticas por lo que se consideraba "una quimera fronteriza con la locura y rayana con el ridículo" (83).

La apuesta del P.S.P. en favor de una monarquía pasaba claramente por Don Juan y no por su hijo Juan Carlos, al cual se le veía como el lazo continuísta del régimen. Tierno afirmó en varias ocasiones esta opinión y consideró que Don Juan Carlos mantenía un "equilibrio inestable" (84).

Don Juan Carlos era consciente de que sólo alcanzaría el trono a través de Franco, por lo que a partir de ese momento su juego debía consistir en aparecer como el candidato ideal por encima de su padre.

El 23 de Julio de 1.969 Don Juan Carlos juró oficialmente lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento y las Leyes Fundamentales. Don Juan Carlos comenzaba a ser el factor clave del posfranquismo y, pese a que la mayoría de la sociedad admitía la monarquía, la opinión que tenían del sucesor era absolutamente pobre y poco benévola, considerándole a todos los niveles como la marioneta de Franco (85):

"Don Juan de Borbón, el único hombre en el que podría haber encarnado una remota, por no decir ilusoria posibilidad de restauración monárquica compatible con la restauración del propio pueblo español como entidad social con personalidad propia, se descalificó a sí mismo cuando no pudo o no quiso substraer a los hombres que le eran fieles de las responsabilidades que estaban contrayendo en el seno del régimen (...). Para que esta enajenación fuera completa don Juan permitió, haciéndose complice de la maniobra y responsable de sus consecuencias, que Franco le secuestrara al hijo para fabricarse con él un "delfín" de sangre real bajo el señuelo de cuya personalidad y naturaleza establecer, no las condiciones de la restauración del régimen tradicional en España - la monarquía-, sino las de la sobrevivencia y continuidad del propio régimen franquista y del sistema de intereses creado y mantenido por él".

Cuando Don Juan Carlos juraba ante las Cortes

franquistas los Principios del Movimiento Nacional, se estaba situando en el punto de mira de la política española del momento y sobre todo del futuro, convirtiéndose en un centro de poder cuyas consecuencias no eran fáciles de prever. Así Raúl Morodo observa (86):

"Toda dictadura, por naturaleza, exige el control del poder sin diversificaciones; cuando el poder se diversifica, es decir, cuando se crean centros de poderes distintos, la dictadura tiende a disolverse. En el caso franquista, el establecimiento de un nuevo poder, aunque aplazado o expectativa de poder - como fue la designación de Don Juan Carlos - significaba entrar en una nueva dinámica política".

El juramento que el Príncipe Juan Carlos realizó en las Cortes españolas de obediencia a Franco lo descalificaba frente a la oposición española; Manuel González Bastante analiza la situación creada por el gobierno de Franco al nombrar a Juan Carlos sucesor a título de rey (87):

"Si la monarquía, una monarquía constitucional o cuasi constitucional, hubiera podido ser una salida a la situación dictatorial, esta posibilidad ha sido frustrada, muy hábilmente por cierto, por la propia dictadura: al crear una situación conflictiva entre don Juan y Juan Carlos radicalizando en torno de ambos dos actitudes monárquicas - la liberal, independizada substancialmente de las responsabilidades del régimen, y la conservadora, consubstanciada con el régimen a través de aquellas responsabilidades-, la dictadura ha fijado en el esquema real de la relación de fuerzas monárquicas la línea de una profunda contradicción que hace de ambas dos fuerzas incompatibles. Hasta la designación de Juan Carlos, la monarquía de Don Juan significaba una posibilidad de "salida" al franquismo; esta posibilidad, desde el punto de vista táctico, podía haber sido estimulada por fuerzas esencialmente democráticas e incluso republicanas que, sacrificando

lo mediato a lo inmediato, hubieran establecido como objetivo primario dar fin a la situación dictatorial para hacer más fluído el proceso de democratización del Estado y la sociedad en España. Desde la designación de Juan Carlos la monarquía ha quedado establecida como supuesto de una "solución" al problema de la continuidad del régimen".

"La actitud de Don Juan, resuelta, clara, digna (...) ha venido a demostrar de modo claro que el príncipe don Juan Carlos no puede conciliar el pasado con el futuro. Tiene unos compromisos muy fuertes con el pasado dictatorial español, con las instituciones totalitarias; es difícil de superar, me parece a mí, el juramento público y solemnísimos (...) que el príncipe don Juan Carlos hizo en las Cortes españolas, de obediencia a Franco, de obediencia a sus instituciones, etc. Y es, repito, muy difícil de conciliar con la ruptura democrática que la mayor parte del pueblo quiere".

La situación en que se encontraba el príncipe Juan Carlos es difícil y poco entendida; el propio Tierno insinúa en alguna ocasión, como la siguiente a que nos referimos, la única salida que le restaba al príncipe:

"(...) y yo creo que el propio príncipe va a ser consciente de que la salida que realmente tiene para tener un papel histórico digno, y por otra parte resolver las cuestiones que hoy apesadumbran a los españoles, es cuando llegue el momento dejar paso libre a su padre y quedar él como una persona que ha tenido muchos y largos años de sacrificio, pero en favor de unas posibilidades que quizá en otro caso no se hayan dado" (88).

Si bien Tierno no apoyó en un principio a la persona del futuro Jefe de Estado, Don Juan Carlos, no desechó tampoco la colaboración con él de forma tajante y dogmática. La preocupación del P.S.P. y de Tierno giraba en torno a una instauración verdadera de la

democracia en España y no tanto en quien fuera el artífice de su implantación. Esto no quiere decir que no mantuviera ciertas dudas sobre la conveniencia o la proclividad de Don Juan Carlos hacia esta postura, considerando que su herencia lo único que conllevaría sería una serie de reformas cosméticas y no un verdadero cambio de instituciones.

Muerto Franco el veinte de noviembre de 1.975, Don Juan de Borbón hizo público, al día siguiente, veintiuno de noviembre, un comunicado en el que expresaba su decisión de no ceder sus derechos dinásticos mientras no se garantizara en España una Monarquía estable. Este acto de cesión de los derechos monárquicos tuvo lugar el día el 14 de Mayo de 1.977 en el Palacio de la Zarzuela (89).

#### 4.2. *Táctica respecto a la derecha.*

Respecto a la derecha, la táctica llevada a cabo era de convivencia y aceptación de las distintas ideologías, con debate y discusión dentro de unas estructuras democráticas.

#### 4.3. *Táctica respecto a los extremismos.*

Dado el carácter del P.S.P., obviamente marcado por el carácter de sus líderes políticos, y en particular por Tierno Galván, no se puede decir que ningún extremismo fuera aceptado ni que los dogmatismos, que a veces afloraban en determinados extremismos, fuesen asumidos por el partido. Sin embargo podemos comprobar cómo el P.S.I./P.S.P. distinguía en el trato y tolerancia de los extremismos, ya fuesen estos de derecha o de izquierda. El P.S.P. consideraba que los extremismos, ya fuesen de derecha o de izquierda son siempre irracionales, no obstante la táctica a emplear con la extrema derecha era "el negarla como opción política razonada" (90), en cambio con la extrema izquierda existía la consideración de que "la persuasión suele ser más fácil, el razonamiento compartido es a veces posible y es táctica del socialismo de izquierdas el asumir la extrema izquierda, incluyéndola en selección y práctica de las opciones realizables y no en la de las inasequibles o imposibles" (91).

#### 4.4. *Al menos dos proyectos políticos en el P.S.P. búsqueda de espacio electoral.*

Cuando los partidos políticos fueron legalizados,

B.O.E. de fecha 10 de Febrero de 1.977 (92), y la política tenía que regirse por unas reglas democráticas; cuando las elucubraciones debían abandonarse para enfrentarse a un electorado; es decir, cuando la táctica y la estrategia ya no podían ser a muy largo plazo porque se imponía la toma de posiciones clara, el Partido Socialista Popular se enfrentó internamente a dos grandes proyectos (93):

- 1) el proyecto de un Partido Socialista Popular entre el P.S.O.E. y el Partido Comunista
- 2) el proyecto de un Partido Socialista Popular entre el P.S.O.E. y la U.C.D.

El diseño de estos proyectos vino dado por la búsqueda de espacio electoral e ideológico a que se vió obligado el Partido. Tierno era partidario del primer proyecto, abogando por un partido más radical de izquierda, y por un P.S.P. a la izquierda del P.S.O.E., más tercermundista y euroafricano pero sin llegar al P.C.; Raúl Morodo estaba más bien en la línea de un P.S.P. laico y socialdemócrata.

En estos dos proyectos (94) y en las posturas de Tierno y Morodo se comenzó a dar un choque continuo y se abrió una crisis. Tierno Galván pretendió cerrar dicha crisis uniendo los dos proyectos en uno y se confeccionó

el programa electoral de 1.977. El resultado que dicho programa parecía transmitir era el mensaje de un partido con una ideología demasiado amplia, poco clara, confusa. Esta imagen un tanto ambigua y confusa fue descubierta con posterioridad por Raúl Morodo y así lo ha expresado (95):

"Y tengo la impresión, y algo más que la impresión, que el casi millón de votos que obtuvo el P.S.P. el 15 de Junio de 1.977 expresaron esta contradictoria ambigüedad ideológica y espíritu de resistencia de todos estos años. La imagen socialista radical, que se quiso vender en las elecciones, no creo que fuese captada o asimilada".

En un tono similar el profesor Pablo Lucas Verdú opina que la pretensión de Tierno de definirse continuamente como un partido marxista y excesivamente a la izquierda, le enajenó votos, ya que la sociedad española no estaba preparada para asumir radicalismos.

En 1.977 el espacio entre el partido de Adolfo Suarez, U.C.D. -Unión de Centro Democrático- y el P.S.O.E. -Partido Socialista Obrero Español- era un espacio perfectamente aprovechable por el P.S.P., en opinión de Elías Díaz, ya que el P.S.O.E. estaba lo suficientemente a la izquierda, como para que el proyecto de un Partido Socialista Popular, con un ideario de partido radical, laico y socialdemócrata hubiera conseguido ese espacio electoral al que aspiraba (96).

La campaña electoral para la celebración de las primeras elecciones democráticas, después de 41 años, duró tres semanas. La participación ciudadana se consideró aceptable ya que un 79'2% de la población acudió a las urnas (97). El Partido Socialista Popular concurreció a las elecciones bajo el nombre de P.S.P.\U.S. -Partido Socialista Popular\Unidad Socialista- agrupando a una serie de partidos regionales con una perspectiva socialista de izquierdas (98).

En la concurrencia a las elecciones, los resultados obtenidos por los principales partidos intervinientes fueron los siguientes: U.C.D. obtuvo el 34'8% de los votos, P.S.O.E. el 29'4% , y el P.S.P. obtuvo solamente el 4'4% total de los votos emitidos; las expectativas de voto fueron bastante grandes, pero sólo se consiguieron seis escaños y la incorporación al Grupo Mixto del Parlamento; la extrema derecha y la extrema izquierda estatal no llegarían, en conjunto, al 4% y por tanto no obtuvieron representación parlamentaria. Raúl Morodo (99) nos recuerda que estos resultados se debieron al sistema d'Hondt y que "es indudable que si hubiese regido una normativa proporcional sin correctivos, la diferencia hubiera sido importante (...) Así, por ejemplo, el P.C. hubiera pasado de veinte diputados a treinta y uno o el P.S.P., de seis a catorce diputados". Pero la realidad fue otra y el resultado de las

elecciones de 1.977 supuso una decepción para el P.S.P. que vió cómo el voto socialista que había pedido durante la campaña se iba hacia el P.S.O.E.

El Partido Socialista Popular, al intentar situarse entre la U.C.D. y el P.C., en paralelo con el P.S.O.E., y solaparse con un partido de historia tan antigua como era el P.S.O.E. a lo único que conducía era a la pérdida irremisible de votos por parte del nuevo partido.

##### *5. MILITANTES Y SIMPATIZANTES*

El concepto de militancia es esencial respecto a la organización de todo partido.

Si la dimensión de una organización suele medirse generalmente tanto por el número de miembros o militantes afiliados como por el número de electores que votan a esa fuerza electoral, en el caso del P.S.I./P.S.P. no nos queda más remedio que decir que se trataba de un partido pequeño (100). Es decir, cuando el grupo de Tierno decidió convertirse en partido político, dadas las circunstancias ambientales en que se iba a desarrollar, en un ambiente hostil (101), no se estableció un censo de militantes, ni se les hizo entrega a sus miembros de

ningún distintivo simbólico - carnet o cualquier otra cosa - que les convirtiera en militantes, por tanto, excepto al círculo de miembros más allegados, no se puede hablar realmente de militantes. Si, siguiendo a Panebiando, hacemos referencia a los resultados obtenidos en su primera confrontación electoral, nos encontramos con que aunque no fue despreciable el número de votos obtenidos, casi un millón, tampoco consiguió configurarse como un partido con una representación significativa, y por lo tanto tuvo que integrarse en el Grupo Mixto.

En general, y sobre todo en este tipo de asociaciones voluntarias de personas, siempre podemos hablar de aquellas personas que se encuentran más comprometidas con la idea, que se encuentran más implicadas en el proyecto, y que contribuyen a su desarrollo en mayor grado que otras personas que gustando de reconocerse como parte de la organización, sin embargo su compromiso no les lleva a realizar idénticos esfuerzos que a los primeros. Si a esta inclinación general añadimos que el nacimiento del P.S.I.\P.S.P. tuvo lugar en el Ecuador del franquismo, cuando el oscurantismo de la época imponía la represión social y cultural, no es de extrañar que nos resulte harto difícil establecer los límites entre los que podríamos denominar militantes y/o simpatizantes. Aún así, podemos hablar de:

1- existencia de militantes en cada provincia, región o centro activo del P.S.P., refiriéndonos sólo a aquellas personas que estaban en el centro de la actividad del partido y se ocupaban de las labores orgánicas del mismo. Estos núcleos de personas eran más bien reducidos debido a las condiciones de clandestinidad en que se desarrollaba la lucha política del país.

2- había otro grupo de personas, a las que podemos denominar simpatizantes, que mantenían una presencia esporádica dentro de la actividad, a veces incluso su presencia se limitaba a una ayuda económica, material o política.

Y, por fín,

3- haremos referencia a un tercer grupo cuya presencia era reducida o ninguna y no puede ser clasificado en ninguno de los dos anteriores. Su actividad como militante era desconocida, sus afirmaciones políticas, en caso de haber podido ser expresadas, eran socialistas pero no hacían manifestaciones orales que pudieran delatar tales creencias e ideologías. Cuando comienza la disminución de la represión política y social en España, a raíz de la transición política, es cuando comienzan a hacerse públicas estas manifestaciones en favor de un socialismo popular.

A partir de ese momento de apertura más o menos clara, es cuando en el P.S.P. comenzaría a elaborarse un censo de militantes en el partido, y es cuando realmente podemos empezar a hablar de militantes o no militantes.

Siguiendo los axiomas políticos que establecen los límites entre militantes y simpatizantes en la afiliación y pago de las cuotas al partido, nos resulta muy difícil afirmar el número de militantes que tuvo el P.S.I. o más tarde, el P.S.P.; nuestras aproximaciones debemos hacerlas basándonos en las entrevistas mantenidas con distintas personas allegadas al núcleo más íntimo del partido. Cuando hemos intentado averiguar dónde se encontraba el censo de militancia del partido, con el fin de aclarar este concepto, suponíamos que o bien había pasado al P.S.O.E. o bien podía encontrarse en los archivos de alguna persona, pero Angel Nombela (102) afirma que el fichero desapareció por un error involuntario ya que alguien, sin conocer la importancia que podían tener los documentos existentes, vendió como papel viejo todo lo que se había guardado en un saco. Así, pues, con ciertas reservas y sin tener posibilidad de contrastación, podríamos afirmar que el P.S.P. en 1.976 rondaba la cifra de los 7.000 militantes (103); respecto a esta cifra, queremos hacer notar que en el II Congreso nacional del P.S.P. Tierno habla de cerca de 10.000 militantes y 20.000 simpatizantes, cifra que, sin

duda, representaba más los deseos que la realidad. Sin tener algún documento censal en que basarnos es imposible saber los militantes que había; por lo ocurrido con los demás partidos políticos podríamos aventurar que una vez legalizado el partido, el número de militantes sufrió un aumento puesto que los recelos y alergias de los partidos en la clandestinidad desaparecen. Francisco Bobillo opina que, incluso, cuando se intentó realizar el único censo que hubo, en 1.976, para proceder a la entrega de carnets del partido, había personas, como él mismo, que militaban y no tuvieron en ningún momento carnet. En la mayoría de los casos se trataba de relaciones personales que se habían establecido: ser o no ser militante del P.S.P. era algo muy ambiguo.

El P.S.P. tuvo también una importante implantación regional a nivel de todo el Estado (104), pero por las circunstancias ya expuestas, represión y clandestinidad, se nos hace igualmente difícil saber el número real de miembros con que llegó a contar. Respecto a la procedencia de estos militantes, había lugares de total predominancia de la clase obrera (Andalucía), otros de mayor predominancia profesional (Galicia) y otros donde los estudiantes representaban la cifra más significativa (Cataluña) (105).

No obstante, si bien es cierto que la cuestión de

los números no pareció preocupar nunca al partido como un problema a resolver de forma inmediata y con intereses concretos de partido, también es cierto que aquí el P.S.P. vuelve a hacer de la necesidad una virtud: no tenían muchos militantes pero la justificación que ofrecen es la calidad - "hemos tenido pocos votos pero de calidad" - y la consecución de los objetivos finales; se trata de la conversión de las necesidades materiales e instrumentales en ideología. Esto parece bastante claro para todo aquel que se acerque al estudio del P.S.P. a lo largo de toda su trayectoria:

"El militante de un partido debe pensar primero en la democracia y después en su partido como instrumento para llegar a ella. En otras palabras, en los momentos actuales hay que ser antes soldado de la democracia que militante de los partidos. A los dirigentes de éstos les cabe la responsabilidad de entenderlo así (...)" (106).

"...es preferible tener un miembro que milita por dos, que tener dos miembros en el que sólo uno trabaja y el otro mira. El número no es nada si la efectividad revolucionaria es escasa" (107).

El triple cometido de ganar miembros, lograr la permanencia en la organización y conseguir que los miembros desempeñen la labor para la que se comprometieron a que hace referencia Renate Mayntz (108) no parece que estuviera muy presente en los postulados del P.S.P., fundamentalmente el primero.

Por otra parte, la situación del resto de los partidos en lo referido al tema de la militancia, así como su preocupación respecto del número de afiliados era similar a la del P.S.P. ya que la no permisión y la situación de ilegalidad y clandestinidad en que se encontraban todas las actividades políticas y sociales, no permitían establecer un cálculo aproximado del número de militantes-simpatizantes con que contaba cada partido.

Angelo Panebianco, (109) establece una división entre los militantes y afiliados a una organización partidista referida a los tipos de incentivos que le mueven a la participación en dicha organización. Panebianco se refiere a la existencia de incentivos colectivos basados en la identidad ideológica de todos los miembros, tanto líderes como seguidores; y la existencia de incentivos selectivos basados en la consecución de beneficios materiales y de status. Pues bien, en nuestro trabajo de investigación elaboramos una encuesta remitida por correo a antiguos miembros del P.S.I.\P.S.P. con la pregunta: ¿Qué expectativas tenía, en caso de legalización de los partidos, tanto respecto al partido como personales?. La respuesta no podemos elevarla a la condición de conclusión relevante puesto que, tanto el paso de los años como el pudor personal, evitan que se pueda dar una respuesta del tipo "esperaba tener algún cargo" o "esperaba ganar más dinero", etc.;

todas las respuestas recibidas fueron del tipo:

"creía que (las expectativas) eran buenas para el partido. Respecto a mí ninguna porque no tengo capacidad organizativa"

"ninguna, ni para el partido ni personal"

"por aquella época no se pensaba en la legalización, y menos en hacer carrera desde el P.S.I. Todo lo que nos movía eran las inquietudes (...)"

"mi ilusión era que teníamos que arrancar si se ganaba para conseguir una vida mejor y más justa (...) no pensaba en si alguno iba a ser ministro o no. Yo nunca he tenido tentaciones de ser ministro, pero sí he pensado siempre que estaría en un lugar donde echar una mano para que no existiera esa garra negra."

De las respuestas dadas podemos concluir que entre los miembros del P.S.I.\P.R.P. predominaban los incentivos colectivos altamente ideologizados.

Un capítulo de importancia en este tipo de investigaciones suele ser el perfil sociológico de los miembros y militantes del partido. Cabe decir que, dado todo lo que con anterioridad hemos reflejado, no es posible realizar un estudio pormenorizado, ni siquiera superficial, de dicho perfil entre los miembros del P.S.I.\P.S.P. Hemos acudido a cuantas fuentes, tanto orales como escritas, nos han parecido de relieve para establecer un mínimo necesario, sin embargo sólo nos ha sido posible a nivel porcentual acercarnos a una cifra

estimativa como puede ser la de que por cada cuatro miembros del P.S.P. tres están dedicados a alguna profesión liberal y uno se trataría de un trabajador manual. El P.S.P. arraigó fácilmente en los círculos intelectuales y culturales tanto entre la militancia de Madrid como en el resto de las regiones (110).

Con respecto a la edad, estableciendo amplios márgenes podríamos decir que el grueso del grupo se encontraba entre los veinte y los cuarenta y cinco años. Teniendo en cuenta esta media de edad, hemos buscado la existencia o no de una organización juvenil y nos encontramos que en Septiembre de 1.976, la revista del P.S.P. (111) en un artículo de contraportada titulado "Los militantes jóvenes del P.S.P." ponía de manifiesto la negativa del partido de aceptar la clasificación de la juventud como una militancia diferenciada respecto de los adultos. El artículo defendía la capacidad organizativa y de decisión de los militantes de un partido democrático sin tener que "someterse por principio a la autoridad jerárquica del 'hombre maduro', 'viejo luchador', etc.". En un principio pensamos que esta declaración condensaba la decisión adoptada por la totalidad del partido y sus federaciones, pero en diversos lugares nos hemos encontrado referencia a la existencia de una organización de juventudes socialistas populares, lo que nos hace entender que esta postura no fue unánime y que las

distintas federaciones y partidos federados podían haber utilizado otro criterio. Así podemos citar que en el País Valenciano, existió la organización Juventudes Socialistas Populares del País Valenciano y cuyo secretario general fue Blas Jesús Pérez Blesa (112), y que en Asturias estaban creadas las Juventudes Socialistas Populares de Asturias con el nombre de La Camuña. Igualmente este argumento de la revista del P.S.P. basándose en la decisión democrática de no crear una organización diferenciada para los jóvenes socialistas del P.S.P. está desmentida previamente en los Estatutos del Partido de 1.975, donde en su art. 5 habla de que "los menores de dieciocho años que reúnan las condiciones establecidas en el art. 1º de los presentes Estatutos integrarán las JUVENTUDES SOCIALISTAS DEL PARTIDO, las cuales se regirán por Estatutos Autónomos".

Lo cierto es que parece que no existía una organización como tal que recogiera a las juventudes aunque sí existía la intención de crearla y quizá por razón los Estatutos recogen esta voluntad de creación. La contradicción existente entre el pronunciamiento público y la plasmación de intenciones en los Estatutos internos parece más bien responder a un deseo de autojustificación. En el Congreso de 1.976 José Bono propone la eliminación de los Estatutos del citado quinto

artículo "a la espera de que se apruebe una fórmula de organización de las Juventudes Socialistas" (113).

De la importancia que los miembros militantes tienen en un partido nos habla el lugar que este apartado ocupa en los estatutos del partido; así el P.S.P. en el Título primero de sus estatutos de 1.975 habla "De los miembros y simpatizantes", y el artículo 1º está referido a quién podrá considerarse miembro del Partido Socialista Popular:

"Podrá ser miembro del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, todo Ciudadano del Estado Español, mayor de dieciocho años, que lo solicite formalmente y que esté de acuerdo con el programa básico del PARTIDO y acepte las normas estatutarias".

Esta solicitud de ingreso debía ser avalada por dos miembros del partido y aprobada por la Agrupación en que se inscribía (Art. 2º) sólo excepcionalmente la Comisión Permanente del Partido está facultada para "recibir adhesiones directas de nacionalidades y extranjeros" (art. 2º).

Los deberes de los militantes del P.S.P., recogidos en el artículo tres de los Estatutos, eran los siguientes:

a) Conocer y divulgar la doctrina del partido, así como preocuparse por la elevación de su nivel ideológico.

b) No incurrir en actos que afecten a la lealtad y disciplina del partido.

c) Aceptar las decisiones de los Organos dirigentes, hacer vida de militante y trabajar por su unidad interna.

d) Cotizar periodicamente para el sostenimiento del Partido.

e) Contribuir a la proyección de la buena imagen de los dirigentes del partido (en la revisión posterior de los estatutos del partido, se pensaba eliminar 'de los dirigentes' del partido a fin de que la frase quedara "contribuir a la proyección de la buena imagen del Partido...") y mantener relaciones fraternales con los demás militantes de la Organización.

Igualmente en el P.S.P. existían unos derechos que se adquirirían con la condición de miembro y que se reflejaban en el artículo cuatro:

a) Participar en elecciones internas.

b) Ser postulado, de acuerdo con su idoneidad y del órgano competente, para los cargos representativos o de otra índole que interese a la organización (114).

c) Participar en la elaboración de la línea ideológica, táctica y estratégica del Partido.

d) Presentar en todo momento, y ante los organismos competentes críticas y sugerencias que ayuden a la buena marcha de la organización.

La consideración de simpatizante también estaba potenciada en los Estatutos del P.S.P. de 1.975, así el art. 5 párrafo 2 dice:

"El PARTIDO considerará como simpatizantes a aquellas personas que tengan afinidadds ideolódcas y programáticas con el P.S.P. y que colaboren, directa o indirectamente, en la realización de sus tareas políticas o en la financiación de sus actividades".

Pero uno de los objetivos más importantes de todo partido político es la incorporación de los simpatizantes a la organización, es decir la conversión del simpatizante en militantes. Este objetivo se recoge en el art. 6 con el siguiente enunciado:

"El PARTIDO procurará, en su caso, la incorporación de los simpatizantes a la militancia activa y, para ello, cada organismo está facultado para hacer invitación a las oportunas reuniones de trabajo".

La condición de miembro de un partido se encontraba normalmente sometida a revisiones y podía causar baja cuando se considerase que había atentado contra la esencia, los postulados o los ideales del partido. El P.S.P. en el Título Segundo de los Estatutos, bajo el epígrafe "De la expulsión y suspensión Temporal", recogía en sus artículos 7, 8 y 9 las causas por las que un miembro podría dejar de serlo temporal o definitivamente:

Art. 7° "Causará baja como miembro del P.S.P. aquel afiliado que, por falta grave, sea expulsado por decisión motivado y mayoritaria del Comité Ejecutivo de su Agrupación Provincial en votación secreta.

Nadie podrá ser expulsado sin previa audiencia del Militante afectado, si así lo solicita, siendo preceptiva la ratificación de la Comisión Permanente del Congreso."

Art. 8° "Siempre tendrán la consideración de faltas graves las que atenten contra la disciplina y unidad del PARTIDO".

Art. 9° "Las faltas llevarán consigo la suspensión temporal acordada por el respectivo Comité Ejecutivo de la Agrupación Local. Si la suspensión fuese superior a seis meses será preceptiva la ratificación de la Comisión Permanente del Congreso".

Hacemos notar que si bien el Título Segundo de los Estatutos de 1.975, recogía la pérdida de la condición de miembro del P.S.P., en los citados Estatutos no aparecía un órgano que normalmente es considerado lugar común en todos los partidos políticos; nos estamos refiriendo a la Comisión de Conflictos. José Bono solicitó su inclusión en el artículo 39 el cual hablaba de los órganos supremos del partido y citaba a los tres siguientes: El Congreso del Partido, La Comisión Permanente del Congreso, y el Comité Ejecutivo del Partido; así el cuarto órgano supremo sería la Comisión de Conflictos y Competencias.

Para Renate Mayntz (115) "el éxito de las asociaciones de interés depende mucho menos de una

cooperación de todos sus miembros basada en una división del trabajo, que de la actuación de unos pocos dirigentes que utilicen con habilidad e iniciativa toda oportunidad para influir en favor de la asociación sobre todas las instancias que haga falta". Si bien, como hemos adelantado al principio con la distinción entre los distintos miembros del P.S.P., no todos participaron por igual en las actividades del partido, podemos decir que, al igual que en todas las formaciones, los verdaderos militantes eran un grupo muy reducido de miembros cuya participación y dinamismo les llevaba a desempeñar diversas tareas. Su actividad en la mayor parte de los casos les llevaría a una participación en otras asociaciones, por ejemplo en las organizaciones sindicales a las que nos hemos referido en más de una ocasión, y de manera importante en las asociaciones de vecinos, concretamente en las grandes ciudades como Madrid. Un ejemplo de esto a que nos referimos es una propuesta aparecida en el Congreso Regional de Madrid del P.S.P. que exhortaba a los miembros del P.S.P. a la intervención en las distintas asociaciones del barrio:

"(...) Se propone que todos los miembros de base del P.S.P. se hagan miembros de su respectiva Asociación de Vecinos de Barrio, o cualquier otra entidad de acción ciudadana donde actuarán según dos grados de militancia:

a) grado primario: militante activo dominantemente dedicado a la acción propia de su Agrupación, ya sea laboral, profesional respecto a su centro de trabajo, ya sea en su barrio o espacio

ciudadano donde resida.

b) grado secundario: militante activo marginalmente dedicado a la acción complementaria del grado anterior según su actividad laboral o su residencia." (116).

## 6. FINANCIACION DEL P.S.P.

La necesidad de financiación de cualquier organización es uno de los principales problemas a resolver por la cúpula dirigente de dicha organización. Sin financiación, sin una base económica que sirva de sustento, es inviable cualquier labor sea ésta del tipo que sea. El Partido Socialista Popular no fue una excepción y, conseguir una fuente fiable, válida y duradera, se convirtió en uno de los mayores problemas a resolver por parte del partido.

Las fuentes a través de las cuales llega el dinero a una organización, según Panebianco (117) pueden ser por vía única y externa o por aportaciones de menor cuantía de los miembros de dicha organización. Lo más normal es que exista una mezcla de ambas fuentes, siendo siempre más fácil de detectar la segunda de ellas que la primera que suele guardarse celosamente en el secreto.

La financiación del P.S.P. no podía salir solamente de las aportaciones voluntarias de los

simpatizantes; la buena voluntad y el entusiasmo de los seguidores del partido de Tierno se observaba a todas luces insuficiente para mantener una mínima organización. Con esas voluntariosas y sacrificadas aportaciones escasamente se podían cubrir los gastos elementales de alquiler de local (118), teléfono y los gastos de electricidad. Las salidas del profesor Tierno Galván a las universidades de América siempre representaban un respiro para la economía de la organización, que venía a transformarse inmediatamente en más papel para la multicopista, y en cubrir las necesidades materiales de la impresión y difusión posterior del "juanito".

D. José Bono Martínez, en un momento de la conversación mantenida con él, sugiere que parte de la ayuda pudo correr en algún momento a cargo del entonces presidente mejicano Luis Echevarría, así como que alguna aportación económica pudo deberse al líder libio Mu' ammar al Gadafi. En ningún momento nos lo aseguró porque para él era una intuición cercana a la sospecha. Resulta extremadamente difícil cotejar la veracidad de esta sugerencia, pero como investigadores nuestra obligación es mantener al menos un mínimo el interrogante en tanto en cuanto no se demuestre ni una cosa ni la contraria. En una entrevista mantenida con Pedro Bofill, nos aclara que el dinero a que alude José Bono sobre la aportación económica del líder libio, se debió a la obligación

contraída por los países participantes en la Conferencia del Mediterráneo de financiarla, y por tanto Libia aportó la parte que le correspondía de gastos en la puesta en marcha de dicho evento. Por otra parte, el propio Tierno Galván afirma que

"el P.S.P. hubiera podido conseguir grandes sumas, quizá sin gran esfuerzo, de estos países productores de petróleo. (...) Nunca nos decidimos, ni nos pareció oportuno ni serio, depender de otro partido o, lo que sería peor, de otro país. Podíamos haber conseguido ayuda en cantidades tales que no hubiéramos tenido preocupación alguna para perfeccionar nuestra imagen y disponer de los medios necesarios para dar una gran batalla electoral. Pero no quisimos." (119)

Así como es difícil comprobar quien de los consultados está afirmando la realidad de lo sucedido, Tierno Galván en su negativa, José Bono en su sugerencia, o Pedro Bofill en su observación, determinados documentos existentes nos llevan a estudiar las sugerencias y ofertas de ayuda que el partido de Tierno recibió.

Con fecha 18 de Septiembre de 1.976, Raúl Morodo recibió una carta firmada por Santiago Garcés Arroyo que le proponía la solución a este problema (120). Dicha carta comenzaba con el establecimiento por parte de Garcés Arroyo de una serie de premisas cuyo resumen podría ser el siguiente:

A- Existencia de un paralelismo entre España y

Portugal respecto al déficit comercial, alta inflación e inestabilidad social.

B- Necesidad del P.S.P. "de una organización económica paralela que adquiriera o gane cuanto dinero sea menester par imperar politicamente en España".

C- Planteamiento de la siguiente cuestión: "¿Cuánto dinero le costaría al P.S.P. conseguir los 12 millones de votos - menos el 50% de los que se obtengan o mayoría democrática?"

D- Apelación a la amistad existente entre Mario Soares y Raúl Morodo "y siendo ambos socialistas - del socialismo inédito - se deben solidaridad recíproca ilimitada".

E- Garcés Arroyo afirma que "el predecible fracaso de Soares como estadista perjudicaría al socialismo a escala mundial y al P.S.P. del que es usted Secretario General".

F- Se hace pues necesario, según el autor de la carta, demostrar "que el P.S.P. constituye la solución al corto, mediano y largo plazo".

G- Se puede pasar del franquismo al socialismo y por fin

H- que el P.S.P. es la solución política y económica de España.

Garcés Arroyo continuaba diciendo que esto sería posible, con una serie de actuaciones que él mismo

proponía y detallaba en su carta:

1- Retirando en ambos países, mediante empréstito privado o estatal, la moneda excedente que causa la inflación.

2- Comprándose ambos países su inflación en escudos y pesetas a la recíproca.

3- Se necesitarían "dos bancos, uno en España y otro en Portugal que aceptaran el fideicomiso de los partidos socialistas español y portugués, con el apoyo de Soares, claro está" y varias empresas de ingeniería de proyectos, constructoras, etc. para realizar sobre Portugal "revolución sobre revolución, para que coman todos y vivan como Dios manda, incluso produciendo los bienes que a España más le convengan en pago de cuanto vende a Portugal, empezando por horticultura intensiva para producir proteínas, carbohidratos, grasa comestible y demás elementos nutrientes a la velocidad del rayo (...)"

4- "El P.S.P. podría ganar un 5 o 10% y yo el 10% de lo que ganase el P.S.P. - y otro tanto el Partido Socialista Portugués - lo que bastaría para que ambos partidos imperasen definitivamente en la península Ibérica y yo viviese aquí asesorándoles y dándoles unas ideas por el mismo precio".

Garcés Arroyo finalizaba la carta con un quinto

punto en el que ofrecía como garantía su persona y la amistad de un amigo común, suyo y de Raúl Morodo, llamado LEA. También sugería y dejaba abierta la posibilidad de pedir referencias suyas a Nicolás Redondo al que conoció en una visita de éste a México donde Garcés residía como exiliado político.

Es evidente, por la trayectoria posterior del P.S.P., que el Secretario General del Partido no tomó en demasiada consideración la "generosa" oferta de Garcés Arroyo.

El P.S.P. estaba expuesto a que cualquier negociante le expresara sus brillantes ideas; su financiación era endeble y necesitaba una base firme a la que agarrarse, pero este tipo de financiación "paralela" no parecía que entrara dentro de sus posibilidades ideológicas.

La solicitud de ingreso del P.S.P. en la Internacional Socialista en Julio de 1.977 significaba, entre otras cosas, el reconocimiento del P.S.P. como partido democrático y con suficiente entidad como para recibir no sólo ayudas morales sino, y muy importante, ayudas económicas.

Todo indica que la Fundación Ebert apoyó

económicamente al Partido Socialista en el Interior, según podemos deducir de la correspondencia habida entre González Bastante y Pinés en los años 1.969 y 1.970 (121).

Cuando los partidos políticos son legalizados un Decreto-Ley estableció las subvenciones oficiales correspondientes a los partidos que iban a concurrir a las elecciones generales; este Decreto-Ley establecía la cantidad que correspondía devolver por gastos electorales realizados y votos y escaños conseguidos, pero para devolver había primero que invertir, y el P.S.P. tuvo que hacer uso de los créditos bancarios que distintas entidades le ofrecieron, y cuya información hemos recogido en el capítulo referente a la unidad de los socialistas, concretamente cuando nos referimos a la convocatoria de elecciones generales.

Es evidente que el P.S.P. recurrió, al igual que los demás partidos, a conseguir financiación a través de la venta de diversos materiales, propaganda y mesas informativas que hacían al mismo tiempo la labor de recogida de donativos. Un ejemplo de este tipo de actividades lo hemos podido encontrar en la Agrupación de Hortaleza, perteneciente a la Federación de Madrid-Región, cuya informe de funcionamiento consta en el acta de fecha 27 de octubre de 1.977. Además de mencionar las

citadas mesas de propaganda y los donativos conseguidos por este concepto, se alude a una propuesta de elevación de las cuotas de cada militante, proporcional ingresos, manteniendo una cuota mínima de doscientas cincuenta pesetas para salarios de hasta treinta mil pesetas mensuales. Igualmente el acta recoge la propuesta de la creación de una lotería mensual como propaganda de la Agrupación, cuyos beneficios serían de cuarenta y cinco mil pesetas netas por cada mil números vendidos.

El congreso de la Federación de Madrid estaba próximo y el tema del dinero preocupaba, por tanto diversas Agrupaciones, entre ellas la citada de Hortaleza, presentará una propuesta de autofinanciación de cada agrupación de hasta el 60% de los gastos.

Las fuentes a que hemos recurrido no nos han ofrecido ninguna luz sobre la financiación del partido, salvo aquellas a que ya nos hemos referido de aportaciones voluntarias de los distintos miembros con más posibilidades y venta de propaganda. No obstante, todas las personas entrevistadas consideran que la clave de la economía y financiación del partido obra en poder de Raúl Morodo, Secretario General del partido.

## 7. EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALISTAS. -

Revisados los Estatutos del P.S.P. vigentes hasta el III Congreso del partido, podemos observar que el Centro de Estudios Socialistas (CES) no aparece ni una sola vez nombrado; la designación de las dos personas que ostentaron la responsabilidad del mismo nos hacen vislumbrar que su existencia era más un hecho deseado que una realidad tangible. En el Congreso de 1.976, José Bono realizó una ponencia, en la cual había trabajado previamente Javier Charroalde, Angel Antonio Martín, Clemente Rodríguez y el propio Bono, propugnando "el reforzamiento, con su inclusión en los Estatutos, del Centro de Estudios Socialistas" (122). Este reforzamiento del CES se basaba en la necesidad a cubrir dos aspectos: por una parte el desarrollo de una labor permanente de investigación tendente a la definición y configuración del modelo de sistema socialista a que aspiraba el partido; y por otra parte la preparación de una base documental (monografías, informes, estudios..) a partir de la cual pudieran formularse por los órganos supremos del partido los programas de gobierno. José Bono continuando su argumentación consideraba indispensable plantearse en ese momento la posibilidad, para cuando el partido pudiera disponer de recursos económicos, de destinar e invertir alguna suma de dinero para cubrir ese espacio de investigación.

En el III Congreso salieron elegidos como responsables del CES Manuel Sanchez Ayuso y Javier García Bellido, los cuales, inmediatamente iniciaron un intento de estructuración del CES. Elaboraron un documento titulado "Esquema de organización del Centro de Estudios Socialistas" (123), donde además de señalar los objetivos del CES y sus funciones diseñaron la estructura que posibilitaría su organización, y entre cuyos datos podemos señalar:

" 1- Según Estatutos, el CES queda integrado por el Presidente del Partido y cinco vocales, uno de los cuales operacionalmente podría actuar de 'coordinador general' del CES, o 'primum inter pares'.

2- Se constituyen cinco departamentos a cargo de cada uno de los cinco vocales electos, los cuales actuarán de coordinador-director de los trabajos efectuados en cada departamento.

3- A su vez cada departamento puede formar Comisiones de trabajo sobre temas concretos que se precisen, con caracter eventual o permanente, segun su necesidad y posibilidades, a cargo de un Secretario que lo dirigirá o realizará más directamente.

4- A título orientativo se proponen los siguientes cinco departamentos: Dep. de Formación Socialista y Ediciones, Dep. de Estudios Económicos, Dep. de Estudios Sociales, Dep. de Estudios Jurídicos e Institucionales y Dep. de Estudios Políticos."

Respecto a la organización, el CES se configuraba como un órgano independiente de los cuadros jerárquicos y políticos internos del partido, dependiendo estatutariamente de la Comisión Permanente del Congreso, siendo ésta quien debía decidir la elección o destitución de los vocales a propuesto del Presidente.

Los acuerdos se tomaban en el Pleno formado por el Presidente y los cinco vocales.

El documento elaborado por Javier García Bellido postergó la dotación de un Reglamento interno de Organización del CES hasta que estuvieran creados los cinco Departamentos, y cuyo Reglamento estipularía las relaciones interdepartamentales, así como la periodicidad de las reuniones, procedimiento de trabajo, consensos, etc.

Este trabajo de estructuración del Centro de Estudios Socialistas se finalizó a finales de Septiembre de 1.976 (124), cuando las elecciones eran inminentes y los acontecimientos se estaban disparando, por esto, cuando hemos consultado a Javier García Bellido sobre la puesta en marcha de este proyecto nos ha dicho que tuvo escasa eficacia y una corta duración.

#### *8. PROPUESTAS DE POLITICAS SECTORIALES EN EL P.S.P.*

De las distintas áreas en las que el Partido Socialista Popular consideraba que se debe intervenir a fin de realizar una reforma social en profundidad, hemos elegido para reseñar en este trabajo, de una forma absolutamente discrecional, las siguientes :

- 1- La Política sanitaria en el P.S.P.
- 2- La alternativa sindical. Sindicatos.
- 3- Medio ambiente y calidad de vida.
- 4- Puntos esenciales para una política educativa socialista.
- 5- Mujer y sociedad: bases para una reforma socialista.
- 6- El poder judicial y la justicia .

Queremos aclarar que en los programas oficiales elaborados por el P.S.P. y relacionados con las seis áreas que vamos a exponer existen muchos más puntos que no hemos incorporado en nuestro escrito, así como reseñar que estos puntos no están copiados ateniéndonos a la redacción literal primera. Nuestro objetivo ha sido intentar un acercamiento a estos programas sin que éste acercamiento se convierta en una larga y aburrida lista de propuestas. Nos remitimos a los folletos originales del P.S.P. en caso de desear una mayor información o de contrastar cualquier dato (125).

### 8.1.- *La Política Sanitaria en el P.S.P.*

El Partido Socialista Popular exponía un programa de política sanitaria para un modelo de sociedad democrática y progresista. Este programa consideraba que la política sanitaria socialista debía conducir hacia un plan de salud integral, cuya pieza clave más importante era la implantación de un servicio nacional de sanidad.

Los aspectos prioritarios a tener en cuenta de todo Plan General de Salud, debían ser :

La prevención de la enfermedad y para esto habría que elegir los instrumentos adecuados que pasarían en primer lugar por la elaboración de un mapa epidemiológico y en segundo lugar por la elaboración y puesta en marcha de una auténtica campaña de educación sanitaria.

Para el P.S.P. se veía como imprescindible la creación de un Servicio Nacional de Salud: único, público y gratuito para todos los ciudadanos.

La financiación del Servicio Nacional de Salud (S.N.S.) correría a cargo exclusivo de los Presupuestos Generales del Estado y por lo tanto sería una financiación pública. Para lograr este fin, el P.S.P. consideraba necesario superar el sistema recaudatorio existente, así como realizar una profunda y progresiva reforma fiscal. Una política farmacéutica coherente y una política de personal ayudarían a establecer una

sistema sanitario razonable.

Entre los postulados del P.S.P. en sanidad habría que destacar la importancia que confería a la reforma de los criterios asistenciales: proponía la realización de esta reforma en varias direcciones: a) planificación sanitaria descentralizada, b) calidad de la asistencia, c) totalidad y globalidad de la asistencia, llegando a aquellas parcelas más descuidadas como la asistencia psiquiátrica, d) reforma de las instituciones de la Beneficencia Social, e) garantía de las necesidades mínimas sanitarias, siguiendo las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).

## 8.2. *La Alternativa Sindical. Sindicatos*

Dada la apuesta que el P.S.I./P.S.P. hizo por una alternativa sindical que recogiera y defendiera los intereses de los trabajadores, y en concreto por un sindicato unitario, consideramos de especial interés dedicar unas líneas a este tema, no limitándonos simplemente a recoger los puntos programáticos.

El P.S.P. se definía como un partido socialista defensor de los intereses de la clase trabajadora, y entendiendo como tal al conjunto de individuos que viven

de su trabajo sin participar de los beneficios de la explotación del modo de producción capitalista. Si esto era así, si esta definición era asumida por el P.S.P., podemos afirmar que estamos hablando de un partido, el P.S.P., que representaba los intereses de la gran mayoría de la sociedad española.

Tierno identificaba como proletariado a

"personas de renta baja, y con una ideología que les permite ponerse en contacto con lo real, sin que se interpongan tantas capas de reflexión, y de tópico histórico, como generalmente se interponen entre un intelectual y la realidad" (126).

Dado que la sociedad española, en su gran mayoría es trabajadora aún cuando no todos comparten las mismas tendencias ideológicas, parece coherente la meta del Partido Socialista Popular cuando propugnaba un sindicato unitario en el que tuvieran cabida las diferentes tendencias sociales y cuya meta fuese la defensa del trabajador asalariado o trabajador por cuenta ajena. En este asumir las distintas ideologías está contenido el asumir, sin ningún tipo de reticencias, a los comunistas.

Para el Partido Socialista Popular, sería un error incurrir en la sindicalización múltiple, la afiliación a distintos sindicatos, ya que ésta conlleva casi siempre la dispersión de las fuerzas en la lucha y la pérdida de eficacia. El P.S.P. era partidario de la

libertad sindical entendida como la desvinculación real entre las funciones del Estado y los sindicatos. La experiencia franquista de sindicalismo a lo largo de los años en que se mantuvo no fue otra cosa que una escaramuza para desfigurar la verdadera función de los sindicatos y enmascarar la lucha de clases con un hermanamiento entre Estado, empresarios y trabajadores.

José Antonio Novais en respuesta a la situación de los trabajadores españoles y al sindicato vertical del régimen, afirmó en cierta ocasión que "España es el unico país capitalista donde la lucha de clases no existe. El régimen del general Franco la ha suprimido... por decreto" (127).

El P.S.P. fue partidario de las comisiones obreras a las que consideraba la vanguardia pacífica de la protesta del proletariado. Tierno Galván llegó a militar en CCOO y le fue entregado el "bono" con el que se abonaban las cuotas mensuales correspondientes y que significaban la afiliación en dicho sindicato (128). Entre los principios básicos del Partido Socialista Popular en favor de la sindicación estaba la no violencia y alcanzar cuanto antes una situación legal. Para el P.S.P. las comisiones obreras eran la base firme, "hoy por hoy insustituible, del futuro sindicalismo libre (...)" (129).

En resumen, para el P.S.P. los principios básicos del sindicalismo serían (130) :

A) Sindicato Libre : la libertad sindical como un derecho irrenunciable del trabajador, practicado en todos los sindicatos democráticos europeos y refrendado por la Organización Internacional del Trabajo.

B) Sindicato Unitario : Esta unidad sindical, el P.S.P. la concreta en dos vías: 1) apoyando la unidad de acción de las centrales sindicales democráticas, defendiendo la democracia interna y la autonomía, y 2) asumiendo o potenciando la creación de órganos unitarios o Consejos de Empresa elegidos democráticamente por los trabajadores de cada fábrica o empresa.

C) Sindicato de Clase y de Masas : Es decir, un sindicato compuesto por todos los trabajadores que en su lucha apostaran por la superación de las causas de su explotación.

D) Reivindicativo : Teniendo como tarea inmediata la defensa de los intereses del trabajador.

E) Democrático : significando este concepto lo siguiente:

1- Estructura democrática, es decir, libre elección y renovación de todos los órganos sindicales.

2- Respeto a las corrientes de opinión minoritarias.

3- Respeto a las distintas concepciones filosóficas, políticas y religiosas de cada trabajador.

4- La asamblea de todos los trabajadores como el órgano básico de la democracia sindical,

F) Sindicato Autónomo : independiente del Estado, de la empresa y de cualquier política concreta de partido o grupo político o ideológico.

G) Sindicato Autogestionario : Es decir, un sindicato que reconociera la capacidad del trabajador para construir su futuro de una forma colectiva.

En el III Congreso del P.S.P., habido en 1.976 se presentó una ponencia titulada "Ponencia sobre el programa económico y social para las fases próximas de la lucha por el socialismo" (131), esta ponencia hacía especial hincapié en el movimiento sindical y expresaba la vocación ineludible que un socialismo democrático debía mantener por conseguir la autogestión de los trabajadores. La ponencia consideraba que "la principal arma actualmente de la clase dominante es el apartamiento de los productores y técnicos del conocimiento de la vida de la empresa y su reducción a meros vendedores de trabajo", por ello consideraba importante la "participación de los técnicos en las decisiones de gestión de la empresa" así como la "participación, codo con codo, de obreros y técnicos en los órganos de

cogestión y de autogestión". La ponencia socialista consideraba de especial importancia resaltar que "a la (solidaridad) internacional de los empresarios debe oponerse la solidaridad del movimiento obrero".

Para Tierno y para el P.S.P. no se podía desvincular la teoría con la práctica, entendiendo por praxis el "anti-academicismo". De una forma más extensa, Tierno la definió de la siguiente manera:

"Mi idea de praxis, y creo que fue la idea del propio Marx en las tesis sobre Feuerbach, es más amplia. Siempre que existe reflexión real hay relación dialéctica con el objeto, y esa relación dialéctica solo se comprueba como autentica en la medida en que es acción. De un modo más popular dice el Manifiesto Comunista: hay que transformar la sociedad, no sólo reflexionar sobre ella. La praxis es, pues, la transformación de la sociedad por la relación dialéctica entre naturaleza y pensamiento" (132).

Durante todo el trayecto de su vida, Tierno pretendió considerarse un trabajador mas, así lo afirmó en más de una ocasión, y el P.S.P., como partido socialista se definía partido de los trabajadores; sin embargo, si analizamos la concepción última de la labor que Tierno encomienda a los trabajadores de la inteligencia y al resto de los trabajadores, podremos apreciar un auténtico esfuerzo por equiparar en importancia ambos tipos de trabajo, a veces sin conseguirlo del todo:

"si la praxis con los estudiantes es la inteligencia, la praxis con el proletariado es la acción" (133).

"El estilo de vida del proletariado es el estilo de vida que permite una comunicación más directa con lo espontáneo" (134).

No pretendemos objetar nada al discurso de Enrique Tierno en la defensa que hizo del concepto de trabajador y en la equiparación de la importancia del trabajador manual y el de la inteligencia; y decimos que no pretendemos objetar nada porque consideramos que sus reflexiones teóricas avaladas por una ideología socialista son impecables, pero fuera de la teoría nos parecen unas reflexiones hechas para encubrir un elitismo del que sabía era acusado su grupo y en el fondo él mismo se consideraba merecedor de tal adjetivo.

Pero convendría preguntarnos qué es lo que deseaba la clase trabajadora y qué respuestas tenía el P.S.P. a esas demandas. Muchas respuestas ya estaban dadas por Tierno, en 1.967, cuando pronunció una conferencia ante trabajadores españoles en Frankürt y resumió sus demandas en los puntos siguientes (135):

1° Un sindicato de trabajadores, libre unitario y sin signo partidista.

"(...) Es incuestionable que una poderosa organización sindical es base necesaria de toda política socialista. Frente a la posible fragmentación política e ideológica de los cuadros

obreros, a escala sindical, se impone la unidad".

2° Una teoría y práctica de gobierno que destruya los obstáculos que se oponen a una política real de austeridad.

3° Los trabajadores aceptan cuantas garantías formales de los derechos individuales y colectivos ha inventado la democracia pluralista, pero no admiten que tales garantías formales sean un instrumento para la explotación del hombre por el hombre. Las garantías formales son necesarias, pero no son suficientes. No basta con garantizar el derecho a la igualdad; es necesario practicar la igualdad suficiente para que la libertad no se convierta en privilegio.

4° El trabajador español no quiere la violencia ni que le obliguen a la violencia. No es intolerante. Ni excluyente. Quiere vivir de modo democrático, pero estos principios se subordinan a las reivindicaciones de clase que más apremian:

- a) viviendas decentes
- b) Salarios proporcionales al coste de la vida.
- c) acceso real del proletariado a la educación en todos los grados.
- d) libertad de hecho y de derecho para defender sus intereses y aspiraciones.

### 8.3. *Medio Ambiente y Calidad de Vida*

El Partido Socialista Popular partía de la base que una vida humana digna únicamente es posible en un contexto social y un entorno natural que sean satisfactorios, sugestivos y enriquecedores, es por ello que su apuesta fue por un sistema eficaz de conservación de la naturaleza. Este sistema de conservación debía tener determinadas funciones :

1. Dictar las normas oportunas para la conservación de las bellezas naturales, la flora y la fauna de nuestro país, la atención a la repoblación forestal y para la protección especial de las especies animales y vegetales amenazadas de extinción.

2. Procurar que las industrias extractivas sean compatibles con los fines nacionales de conservación del medio ambiente.

3. Establecer un sistema de vigilancia que prevea y penalice las infracciones industriales.

Con respecto al medio urbano, las medidas a adoptar serían:

1. Planificación económica que tenga como consecuencia una urbanización racional.

2. Socialización del suelo y fin de la especulación.

#### 8.4. *Política Educativa Socialista*

La liberación del hombre y el fin de su alienación es la meta que se propone el socialismo en general, y por tanto, el Partido Socialista Popular consideraba que, estas aspiraciones socialistas, sólo se lograrían poniendo las condiciones objetivas necesarias

que condujeran a ello. El P.S.P. consideraba que la educación en la sociedad española no tenía otro motivo que la voluntad, conciente o inconsciente, de mantener una estructura basada en la desigualdad. Los objetivos fijados que debían lograrse y conducir a esta desigualdad no son otros que, por una parte 1) la creación de una élite culta y humanista que formulase la racionalización de la estructura desigualitaria; y por otra 2) la preparación de ciertos estratos de origen proletario y campesino para las funciones necesarias a una sociedad de tecnología cada vez más desarrollada. La educación que propugnaba el P.S.P. era una educación igualitaria, que permitiera el mejor empleo de las condiciones naturales así como la rápida readaptación del educando a distintos empleos. Educación igualitaria, integral y permanente. El paso de la educación privada a la estatal cuya instalación es esencial al socialismo, el Partido Socialista Popular la contemplaba de forma progresiva con una mejora de la educación estatal de tal forma que se pudieran conjugar la libertad de los padres de escoger enseñanza para sus hijos con la igualdad de oportunidades frente a educaciones basadas ambas en la calidad.

El P.S.P. propugnaba una educación total que englobase la inteligencia (su desarrollo para los mejor dotados y un tratamiento privilegiado a los alumnos con dificultades psíquicas o físicas), la sociabilidad, la

actividad artística y la convivencia ciudadana. La transformación social, el P.S.P. consideraba debía ser global y la escuela aislada es impotente para realizarla.

El P.S.P. propugnaba una escuela gratuita, pública, laica (la democracia que propugnaba el P.S.P. se basaba en el respeto a la conciencia, a las creencias religiosas y a las concepciones del mundo), obligatoria y mixta. La obligatoriedad alcanzaría hasta los diecisiete años.

Respecto a las nacionalidades, el P.S.P. afirmaba el carácter plural del Estado español y el derecho a las nacionalidades a autodotarse de órganos de gestión política dentro del Estado español, así mismo asumía las aspiraciones culturales y de enseñanza de las nacionalidades con el apoyo a la cooficialidad de las lenguas de las nacionalidades en la enseñanza.

El Partido Socialista Popular consideraba que la enseñanza debería ser obligatoria y gratuita desde las guarderías hasta los diecisiete-dieciocho años, estableciendo un tronco común en la enseñanza general hasta los dieciséis años, y concediendo prioridad absoluta al presupuesto de enseñanza.

Respecto a los programas de estudios deberían ser

motivadores y orientadores para la investigación, la reflexión, la crítica, el análisis y la capacidad de aprender el alumno por sí mismo. Esto se conseguiría a través de la constitución de juntas de escuela y de curso, compuestas por los enseñantes, los alumnos y los padres de éstos.

La enseñanza universitaria debía estar realmente abierta a todos y en su acceso se suprimiría toda selectividad ya que de funcionar el sistema de orientación enunciado para los últimos cursos de la enseñanza general, ésta se consideraba innecesaria.

Debería ser una enseñanza que alternase el periodo en las aulas con el de aprendizaje en el puesto de trabajo de las profesiones.

El método de evaluación de resultados se regiría por el principio de la coevaluación entre enseñantes y estudiantes.

Siendo la clave de todo sistema de educación la formación de los enseñantes, el P.S.P. consideraba que ésta formación debería comprender una educación inicial constituída por un tronco común de enseñanzas y una especialización progresiva. Igualmente el P.S.P. propugnaba un cuerpo único de enseñantes para toda la educación fundamental (de los dos a los dieciocho años de edad).

El Partido Socialista Popular consideraba a la educación permanente como la clave para formar personas capaces de adaptarse a los cambios sociales, y por tanto la educación permanente no se trataba de dar una nueva oportunidad a los adultos, sino una concepción global que cubriera toda la vida del individuo.

#### 8.5. *Mujer y Sociedad*

El Partido Socialista Popular, una vez revisados los datos del primer semestre de 1.975, obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística, consideraba que se estaba dando una engañosa sobrevaloración de la estética femenina así como un culto a ciertos valores que no se correspondían con la situación real, jurídica, laboral y doméstica de la mujer. En un artículo titulado "Feminismo y Socialismo" (136), el P.S.P. se preguntaba qué se entendía y qué se debía entender por feminismo, para responderse a estas preguntas se recogieron varias definiciones al uso :i) "el conjunto de reivindicaciones de la mujer para ser legalmente igual al hombre sin salirse del marco de la legislación existente", ii) "la libertad respecto de ciertos valores morales que se aplican de modo exclusivo a la mujer por razón de su función biológica", iii) "hay grupos de mujeres que (...) conseguidas las libertades y equiparaciones, cuando dicen

feminismo quieren expresar la necesidad perentoria de que la mujer viva dentro del marco legal de una concepción del mundo que no haya sido resultado de la superioridad económica, social y política de los varones". De las definiciones anteriores, la última era la que para el P.S.P. merecía una atención especial: "Las defensoras de este punto de vista no pretenden tener el monopolio del poder o de una parte del poder, desean simplemente que el poder político y económico, lo mismo que están en relación dialéctica con una concepción masculina del mundo estén también en relación dialéctica con una nueva concepción femenina del mundo (...).El problema descansa en analizar esta nueva concepción del mundo que se busca (...)" . Para el P.S.P. la conclusión resultaba clara " (esta nueva concepción del mundo) no se podrá lograr plenamente hasta que el modelo de producción capitalista no cambie, lo que nos llevaría a concluir que la mujer feminista tiene casi por necesidad que ser socialista".

El trabajo de la mujer según el P.S.P., seguía considerándose subsidiario y temporal, manteniéndose como ejército de reserva que asegura al empresario una mano de obra barata, y al cual puede relegarse al domicilio propio en etapas de crisis.

Para el P.S.P., la capacidad progresiva de la mujer para desempeñar funciones laborales y

profesionales, cada vez más especializadas, obligará a una racionalización de la economía.

Por todo ello, el programa electoral del Partido Socialista Popular presentaba unos puntos concretos destinados a corregir las estructuras sociales y jurídicas y los prejuicios que limitaban a la mujer. Algunos de estos puntos propuestos por el P.S.P. son citados a continuación :

1. Una relación igualitaria hombre-mujer, con el respeto a la personalidad de cada uno de los miembros.

2. El respeto a todo tipo de uniones realizadas dentro de las distintas confesiones, pero considerando válido a efectos legales sólo el matrimonio civil.

3. El P.S.P. abogaba por la implantación urgente de una ley progresista de divorcio, defendiendo éste como un derecho democrático respetando la íntima conciencia de todos los ciudadanos cuyas creencias religiosas o principios morales les impedían plantearse esta posibilidad.

4. El P.S.P. propugnaba la reforma del Código Penal en todos aquellos artículos cuyos delitos fuesen discriminatorios para la mujer, así como la abolición de cuantas leyes restringieran la capacidad de obrar libremente de la mujer casada.

5. Se reconocían el derecho a una sexualidad y

maternidad responsables, considerando imprescindibles una información clara sobre sexualidad, control de natalidad, etc, dentro del marco de la Seguridad Social.

6. Se exigía la desaparición urgente de cualquier discriminación contra la madre soltera, así como la distinción jurídica entre hijos legítimos e ilegítimos. Igualmente se defendía la legalización del aborto, entendiendo que esta era una medida indeseable fruto de la falta de información.

7. El P.S.P. consideraba degradante la utilización de la mujer como objeto erótico y estético.

8. Se apostaba claramente por la coeducación desde los niveles preescolares, así como la eliminación en los libros de texto y de literatura de aquellas palabras o imágenes que atribuyan a la mujer roles preferentemente pasivos, caseros, de persona débil, cobarde o necesariamente bella.

9. El Partido Socialista Popular ratificaba públicamente su reconocimiento de la mujer puede realizar todos los trabajos, sin excepción, al igual que el hombre, y exigía el cumplimiento de "a trabajo igual, salario igual", negándose a admitir la discriminación por razón de sexo en el acceso al trabajo.

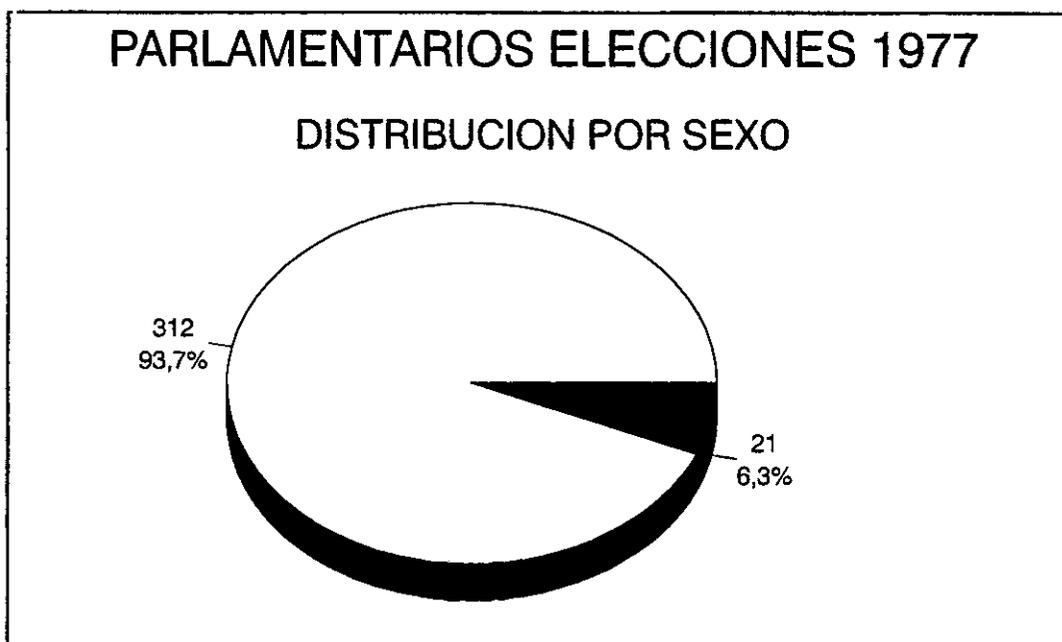
10. El P.S.P. consideraba necesaria la instrumentalización de los medios públicos (guarderías gratuitas, unidades preescolares, escuelas, etc.) para garantizar el acceso al trabajo de la mujer, y se

defendía que la igualdad laboral es para la mujer un instrumento de liberación económica y social.

11. Por último, el Partido Socialista Popular denunciaba todas las leyes que impedían que la mujer pudiera otorgar pensiones de viudedad a su marido, o simplemente inscribirlo en la Seguridad Social.

En la sociedad española de 1.977 en general, como en todos los partidos políticos en particular, la presencia de la mujer en las actividades realizadas fuera del ámbito doméstico era minoritaria ; según Pierre Vilar (137) "las mujeres, por lo general, casi no han tenido intervenciones públicas y masivas en las acciones de la oposición (hoy ya empieza a ser distinto). El papel de las mujeres, sin embargo, ha sido muy importante como 'protagonistas en la sombra' ". Esta escasa presencia de mujeres, bien como militantes o bien con algún cargo, fue común también al P.S.P., sólo hay que mirar la relación de responsabilidades en cargos orgánicos o institucionales del Partido Socialista Popular para valorar el número de mujeres en puestos de toma de decisión; sin embargo, no por ello se ignoraban sus reivindicaciones y su lucha, ya que según declaraciones de Maite Gallego (138) existía una comisión de estudios del tema feminista, en todos sus aspectos, formada por mujeres y por algunos hombres.

Podemos observar, en el gráfico reflejado a continuación, la distribución total de parlamentarios elegidos, según la variable sexo; el resultado ratifica las afirmaciones de Pierre Vilar según el cual, como hemos afirmado, las mujeres apenas ocupan un papel de representación en el conjunto de los parlamentarios.

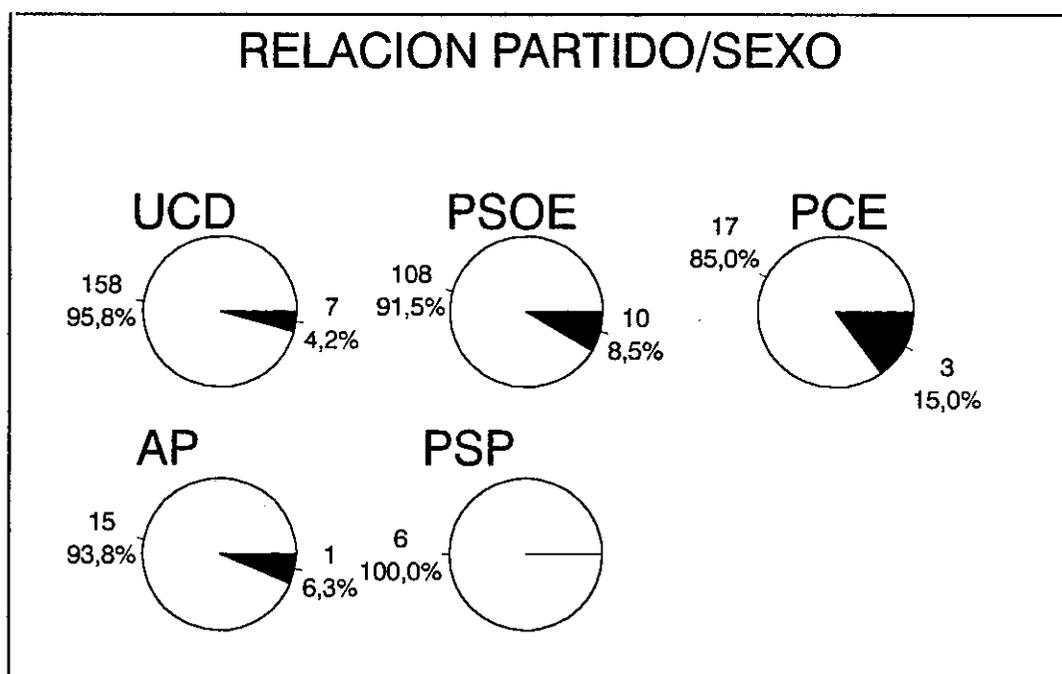


Fuente: Cambio 16, n° 656 de fecha 25 junio 1984

Ante todo queremos hacer notar que sólo se han recogido cinco partidos políticos del espectro electoral que concurrieron, a nivel nacional, a las elecciones de 1.977. Estos partidos fueron U.C.D., P.S.O.E., P.C.E., A.P. y P.S.P. por tanto el total de escaños con que vamos

a jugar van a ser 333 de los 350 habituales.

En el segundo gráfico, esta distribución la hemos realizado, además de por sexo, por el número de parlamentarias perteneciente a cada partido político. Si la representación de las mujeres es pequeña en todos los partidos, podemos apreciar que en el P.S.P. es nula.



Fuente: Cambio 16, n° 656 de fecha 25 junio 1984.

## 8.6. *El Poder Judicial y la Justicia.*

El poder judicial y la administración de la justicia son la base y la garantía de la democracia en su afán de servicio al pueblo. El Partido Socialista Popular entendía que la independencia del Poder Judicial era imprescindible para la estructura democrática de un Estado de Derecho, y por lo tanto los principios en que debía basarse la administración de la justicia eran algunos de los que a continuación recogemos:

- El Poder Judicial según el P.S.P. debía ser independiente del Legislativo y del Ejecutivo y a tal efecto tendría sus propios órganos de gobierno y gestión.

- El Poder Judicial debía ser único e indivisible y todas las jurisdicciones y competencias especiales debían quedar integradas en él; no debía subsistir ni podría establecerse fuero alguno, quedando todos los ciudadanos sometidos realmente al principio de igualdad de la ley.

- El Ministerior Fiscal, miembro del Poder Judicial, debería ser independiente del Poder Ejecutivo, desligándose de la tradicional representación del Gobierno ante la Justicia, para ser un defensor de la legalidad.

Igualmente en materia de garantías procesales la base en la que se sustentaba el P.S.P. era la Declaración

de los Derechos del Hombre incluyendo los siguientes puntos:

- Presunción de inocencia.
- Habeas Corpus.
- Asistencia de letrado desde el momento de la detención.
- El derecho a expresarse en los idiomas del pueblo español.

El P.S.P. recogía en su programa electoral como prioridades necesarias para restablecer una normativa jurídica que permitiera la vida ciudadana, el mantenimiento de las libertades públicas, la abolición de la pena de muerte y promulgación del estatuto del preso y del detenido.

## 9. NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Entrevista de Elías Díaz con la autora de este trabajo.
- (2) Los socialistas en el País Valenciano, pág. 26. Edicions Alfons El Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació. Valencia 1.988.
- (3) Entrevista ya citada.
- (4) Sobre el Boletín ver Sistema n° 71\72, págs. 10 a 13, art. de Raúl Morodo; sobre la importancia de Salamanca ver Cabos Sueltos, capítulos 13 y 14, págs. 180 a 220.
- (5) Tierno Galván y otros precursores políticos. Raúl Morodo. Pág. 198. Ediciones EL PAIS.
- (6) N° 20-23 artículo de César Armando Gómez.
- (7) Sistema 71\72, pág. 11. Art. Raúl Morodo.
- (8) Fermín Solana Preliezo, escritor. Germán Argumosa Valdés, monárquico y antifranquista; en la cárcel de Carabanchel conoce a gente que le pone en contacto con el grupo de Tierno. Raúl Morodo Leoncio, alumno y amigo de Tierno, se convirtió en su mano derecha.
- (9) Acta de fecha 20 de Febrero de 1.958, depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias de Madrid.
- (10) Raúl Morodo, Por un socialismo democrático y socialista, Ed. Turner, Madrid, 1.982, pág. 192.-----
- (11) la fuente más importante para estos datos ha sido Francisco Bobillo.
- (12) Ver correspondencia entre Luis Jiménez de Asúa y

Enrique Tierno Galván en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias, donde se recogen frases y opiniones como las que siguen:

"Conozco a Llopis y sé su caracter" (Carta de Luis Jiménez de Asúa 30 de Julio de 1.965).

"Las autoridades del Grupo (llamémoslas así), son hechura de R. Ll., pero el descontento de los afiliados, a los que yo informé de la verdad del caso, es muy grande" (Carta de Luis Jiménez de Asúa, 6 de Octubre de 1.965; se alude al descontento de los afiliados por la expulsión de Tierno Galván del P.S.O.E.).

"Estoy seguro que Llopis continuará con sus intriguillas -en este aspecto no tiene arreglo - (...)" (Carta de Tierno Galván, 9 de Mayo de 1.967).

(13) El nombre de Juanito surgió del ingenio del periodista José Antonio Novais. Eligió este nombre sin ninguna intencionalidad y absolutamente al azar.

(14) Cabos Sueltos, Tierno Galván, pág. 389.

(15) Cabos Sueltos, Tierno Galván, pág. 393.

(16) Cabos Sueltos, Tierno Galván, pág. 335.

(17) Francisco Bobillo, ob. cit. pág. 21.

(18) ver documento en anexo.

(19) Correspondencia entre Manuel González Bastante y

Enrique Tierno Galván, pág.102 ; carta de fecha 27 de marzo de 1.968; Biblioteca Fundación Pablo Iglesias.

(20) Pág. 17, P.S.P. Francisco Bobillo.

(21) Pág. 84 a 97 de la correspondencia entre Tierno Galván y González Bastante, depositada en la Biblioteca Pablo Iglesias.

(22) Para una mayor ampliación de este grupo nos remitimos al Memorandum citado.

(23) Pág. 4 a 7 del Memorandum citado.

(24) Alusión al corresponsal de Le Monde, José Antonio Novais, quien desde el primer contacto con el grupo tiernista, le prestó su ayuda incondicional.

(25) Pág. 103 correspondencia Manuel González Bastante y Enrique Tierno Galván.

(26) Pág. 39 de España y el Socialismo.

(27) Ver carta 3 de abril de 1.968, Biblioteca Fundación Pablo Iglesias; pág. 106 de dicha correspondencia.

(28) La respuesta de Manuel González Bastante a esta carta la encontramos en la pág, 110 de dicha correspondencia:

"(...) pero mi fe en el socialismo de nuestro país y esa misma lealtad al Partido, me conducen a considerar (...) que la constitución real o supuesta del Partido Socialista del Interior ha constituido una equivocación frente a la que usted podría reaccionar de tal forma que su actitud constituyese una aportación más, seguramente la más valiosa entre las muchas que usted ha hecho en favor del movimiento socialista español, a nuestra unidad, a nuestro crecimiento y a nuestra salud".

(29) La lente Rupture, Jean Rony, pág. 131

- (30) Ver Sociología de la organización, Ed. Alianza, Madrid. 1.972. pág. 31.
- (31) Véase en Paloma Roman, Tesis Doctoral, la diferencia que establece entre programa electoral y programa máximo.
- (32) Objetivo n° 7 del Documento de la Comisión Permanente del P.S.P.
- (33) El caracter ácrata y poco estructurado es la frase más repetida por todos los miembros del P.S.I.-P.S.P. que hemos entrevistado, matizada por la afirmación de "todos éramos iguales".
- (34) Pág. 136 de Modelos de Partido. Alianza Universidad. Madrid 1.990.
- (35) Pág. 321 Modelos de Partido. Alianza Universidad.
- (36) R. Mayntz Sociología de la organización. pág. 116. Alianza Universidad. Madrid 1.982.
- (37) Francisco Bobillo, entrevista con la doctoranda.
- (38) Pág. 396 ob. cit. de Enrique Tierno Galván.
- (39) Entrevista concedida a la autora de este trabajo.
- (40) Miembro del grupo de Tierno desde el año 1.966/67, mecánico, trabajador del sector del metal y allegado a Tierno.
- (41) Miembro del grupo de Tierno desde el año 56, trabajador ferroviario.
- (42) Ob. cit. de Jean Rony, pág. 100, Paris 1.976.
- (43) Según documento del Ministerio de la Gobernación, fotocopia del cual obra en nuestro poder.
- (44) Según documentación facilitada por él mismo.

(45) Tierno Galván diría "el primer congreso celebrado en la tolerancia, ya que no en la libertad". III Congreso del PSP. Tucar Ediciones. Madrid. 1.976.

(46) Ob. cit. de Tierno Galván, Tucar Ediciones. Madrid 1.976.

(47) El subtítulo del informe se llamó "Orígenes del P.S.P"

(48) Por una sociedad democrática y progresista. Raúl Morodo, pág. 172.

(49) Ob. cit. de Raúl Morodo, pág. 181.

(50) Véase Los Partidos marxistas. Sus dirigentes, sus programas. Edición a cargo de Fdo. Ruíz y J. Romero. págs. 308 a 312. Edit. Anagrama. Barcelona 1.977.

(51) Según copias facilitadas por Raúl Morodo, la carta iba dirigida, entre otros a: José Luis Gaytán (Madrid), Victoriano Colodrón (Madrid), José González Deleito (Málaga), Miguel Bañón Martínez (Zaragoza), Manuel Mora Esteva (Palma de Mallorca), Pablo Planelles (Alicante), Francisco Bañón (Valencia), Gabriel Pinazo Núñez (Murcia), Javier Paulino (C. Real), Manuel Entrem (Palma de Mallorca), Manuel Medina (La Laguna, Tenerife), Antonio Ojeda (Valladolid), Marcelino Lobato (La Coruña), Taco Pezonaga (Pamplona), Tomás Zarallo Barbosa (Sevilla), Pedro López Merino (Bilbao), Martín Rodríguez contreras (Oliva de la Frontera, Badajoz), Soledad Balaguer (Barcelona), Angel Martinon Cejas (Sta. Cruz de Tenerife), Gonzalo Velasco Garrido (Pontevedra) Ricardo

Fernández de Vera (La línea, Cádiz).

(52) Según carta dirigida a Raúl Morodo y firmada por Pedro Jiménez? y fechada en París a 14 de Junio de 1.976.

(53) Diario 16, 29 noviembre; El País, 29 noviembre.

(54) Diario 16, 29 de noviembre de 1.977.

(55) El País 29 de noviembre de 1.977.

(56) Pueblo, 30 de noviembre de 1977.

(57) Pueblo, 30 de noviembre de 1977.

(58) Pueblo, 30 de Noviembre de 1977.

(59) Informaciones de 5 de diciembre de 1977.

(60) "Las opiniones actuales existentes en el seno del P.S.P., que afectan a problemas ideológicos, al proceso de unidad socialista, a coaliciones electorales y en general a la línea política derivada de las elecciones del 15 de Junio exigen un amplio debate interno cuyas conclusiones deberá, en definitiva, aprobar el próximo congreso del partido, que se celebrará en marzo del 78. Este es, a mi juicio, el único camino que debe seguir el P.S.P., partido que ha luchado durante veinticinco años por las libertades públicas y por una sociedad democrática y justa, y que ha recibido el voto popular de más de 800.000 ciudadanos. En estas circunstancias, pareciéndome difícilmente compatible, ante la experiencia de estos últimos meses, la dirección del grupo parlamentario y la secretaría general, he considerado oportuno presentar la dimisión de este último cargo ante los órganos competentes del partido. Fdo. Raúl Morodo. ABC 6 de Diciembre de 1.977.

(61) ver Diccionario de Política dirigido por N. Bobbio, pág. 785

(62) Paloma Román Marugán. Capít. Los Partidos Políticos pág. 205 de Ciencia Política. Compilador Manuel Pastor

(63) pág 89 ob. cit.

(64) pág 350, tomo II Friedrich

(65) Francisco Bobillo opina que Raúl Morodo nunca

mantuvo una lucha personal de liderazgo con Enrique Tierno. Esta lucha se dió más en los seguidores de cada uno que en ellos mismos: "Raúl monta su despacho más o menos en 1.972, pero esto sólo significa que empiezan a trabajar a nivel profesional cada uno por su lado: la militancia política la continúan teniendo juntos. Al trabajar cada uno por su lado, la influencia de cada uno se reduce y se produce un fenómeno absolutamente normal: los que son más amigos de Tierno ven menos a Raúl y los que son más amigos de Raúl ven más a Raúl y menos a Tierno".

(66) Editions Payot 1.990 Paris. pág 117

(67) pág 310 de Los partidos marxistas. Sus dirigentes/sus proqramas. Fdo. Ruiz y J. Romero. Barcelona 1.977.

(68) Seminarios y Ediciones, S.A., Madrid 1.972, pág. 47.

(69) ver en partidos políticos, pag. 111 de la tesis citada:

(70) Estas preguntas nos las formulamos utilizando el reduccionismo como método útil de trabajo, ya que suscribimos la opinión que al respecto mantiene Francisco Bobillo: "Siempre dentro de cada partido, en un momento dado, surgen luchas por el liderazgo y por el poder. A veces las luchas no surgen tanto entre los propios líderes como entre los seguidores de estos líderes; incluso a veces, esa lucha por el poder y el liderazgo se justifica hacia el exterior como una lucha ideológica

cuando, en realidad, no lo es; pero con el paso del tiempo incluso puede terminar convirtiéndose en esto. Lo cierto es que todo es mucho más complejo y no se puede reducir, simplificar. Debemos tener claro que cuando simplificamos lo hacemos sabiendo que desde la simplificación podemos caer en la simpleza".

(71) Revista Tiempo, 6 de Mayo de 1.985, págs. 19 a 21. Referencia de la pág. 20.

(72) Como base de estos conceptos son interesantes los estudios de, entre otros, Burke, Pousseau, ..

(73) Los Socialistas en el País Valenciano; pág. 160 y siguientes.

(74) Pág. 163 de la ob. cit. de Benito Sanz.

(75) Ver informe en anexo.

(76) Pág. 31 PSP: Una opción socialista. Enrique Tierno y Francisco Bobillo

(77) Pág. 32 E.Tierno y F. Bobillo. ob. cit.

(78) ¿Qué es el P.S.P.? Madrid, noviembre de 1.976

(79) Franco comenzó a preparar la llamada "ley de sucesión" que tendría lugar el 27 de Marzo de 1.947, y cuyos artículos 1 y 2 proclamaban:

Art. 1: España, como unidad política, es un Estado Católico, social y representativo, que de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino".

Art. 2: La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejercitos, Don Francisco Franco Bahamonde.

Dicha normativa establecía igualmente que en caso

de fallecimiento del General Franco sería llamado a sucederle "la persona de sangre real con mejor derecho"; en esta persona debían concurrir asimismo las siguientes circunstancias: ser español, católico, varón mayor de treinta años, propuesto con anterioridad por su antecesor y aceptado por las Cortes ante las que habría de prestar juramento de lealtad al Movimiento y a las Leyes Fundamentales en vigor.

En posteriores modificaciones realizadas por las Cortes al texto, se suprime "la persona de sangre real con mejor derecho" y se pone en su lugar "la persona de estirpe regia que reúna las condiciones", lo cual abría las puertas a toda clase de pretendientes (ABC Torcuato Luca de Tena. Suplemento).

(80) El País. Art. de Raúl Morodo pág. 17, 2 de Abril de 1.993.

(81) Raúl Morodo, Diario 16, pág. 8, 2 de Abril de 1.993.

(82) Art. de Rafael Pérez Escolar, ABC pg. XVI, Abril 1.993.

(83) pág. 215 correspondencia ETG y González Bastante; carta de G.B. de fecha 25 de mayo de 1.971 :

"los socialistas, querido Tierno, incluso los socialistas que han creído hasta hoy que la monarquía podía haber sido una "salida" a la situación dictatorial, no tenemos baza que jugar en esta partida (...).Seguir pensando en la monarquía como "salida" es una quimera fronteriza con la locura y rayana con el ridículo".

(84) Pág. 202 de España y el Socialismo

(85) Pág. 150 de la correspondencia entre González

Bastante y ETG; carta de Bastante de fecha 12 de agosto de 1.969.

(86) Pág. 88 La transición política, de Raúl Morodo.

(87) Pág. 162 de la correspondencia mantenida con ETG, en carta de fecha 15 de octubre de 1.969

(88) Pág. 202 ob. cit.

(89) Supl. ABC, Abril de 1.993.

(90) Pág. 34 E. Tierno y F. Bobillo. ob. cit.

(91) Pág. 34/35 E. Tierno y F. Bobillo. ob. cit.

(92) En dicho B.O.E. se publicaba un Real Decreto por el que el trámite para la consideración de la existencia legal de un partido política quedaba fijado con simple inscripción de la organización política en el Ministerio de la Gobernación, dejando en manos del Tribunal Supremo la decisión final acerca de la legalidad o ilegalidad de dicho partido en base a las leyes existentes.

(93) José Bono, en conversaciones mantenidas con la autora de la investigación, habla de un tercer proyecto que ya estaba en plena efervescencia: el de los partidarios de la fusión con el P.S.O.E.

(94) Por una sociedad progresista y democrática, pág. 194.

(95) Raúl Morodo reflexiona sobre el porqué de los resultados electorales y dónde se encontró el error de casi un millón de votos.

(96) Esta es la opinión transmitida por Elías Díaz en comunicación personal registrada por M<sup>a</sup> Amalia Rubio.

(97) Datos obtenidos del Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1.975-81, de la Fundación Foessa, pág. 164.

(98) Es interesante el estudio realizado por el informe ya citado de la Fundación Foessa, págs. 395 y siguientes, sobre las expectativas generadas de transferencia del voto del P.S.P. al P.S.O.E. una vez realiza la unión de los socialistas.

(99) La transición política, pág. 166, edit. Tecnos, Madrid 1.984.

(100) ver en Angelo Panebianco, pág. 343, las matizaciones que realiza a los términos "grande" y "pequeño" referidos al tamaño de los partidos políticos.

(101) Capítulo "La organización y su entorno" pág. 383 de Panebianco, ob. cit.

(102) Angel Nombela se hizo una persona imprescindible en Marqués de Cubas por el afán y la dedicación a todos los asuntos políticos del grupo. Fue la persona encargada, entre otras muchas cosas, de organizar un fichero de militantes y de cobrar las cuotas.

(103) Pág. 25 E.Tierno y F.Bobillo ob. cit.; José Bono afirma que esa sería una cifra calculada muy al alza ya que el número de militantes podría ser menor, y Ramón Huélamo calcula que la cifra total podría estar entre 4.000 y 5.000 miembros.

(104) Con el matiz que establecemos en este mismo capítulo sobre el concepto de implantación regional en el

P.S.P.

(105) Pág. 309 Los partidos marxistas. Sus dirigentes. Sus programas. Fdo Ruiz y J. Romero.

(106) E. Tierno y F. Bobillo, ob. cit. pág. 37

(107) Borrador para presentar en el congreso regional del P.S.P., titulado "Militancia actual del P.S.P. en las asociaciones de vecinos de Madrid". Documento facilitado por Javier Garcia Bellido, arquitecto, militante del P.S.P.

(108) ob. cit. de Renate Mayntz, pág. 140.

(109) pág. 61 y siguientes, Modelos de partido, Alianza Universidad, Madrid 1.990.

(110) Benito Sáenz Díaz en el libro Los socialistas en el País Valenciano, págs. 390 a 392, presenta una lista pormenorizada de militantes del P.S.P. del País Valenciano donde detalla las profesiones que se encuentran dentro del partido; para hacernos una idea recogemos algunos de los nombres citados por él: Vicente Aguilera Cerní (crítico de arte), Fernando Torres (editor), José M. Iturralde (pintor), Luis Font de Mora Montesinos (ingeniero agrónomo), Francisco Ruíz Barrios (Abogado), Germán Albors (arquitecto), Juan Hernández (pedagogo), Pablo Hurtado (médico)... entre otros.

(111) P.S.P. Órgano interno de expresión del Partido Socialista Popular de fecha septiembre de 1.976, año VIII.

(112) Pág. 391 de Los Socialista en el País Valenciano,

de Benito Sanz Díaz.

(113) Anteproyecto de Ponencias sobre Organización y Estatutos; cuyo ponente sería José Bono. Facilitado por Javier García Bellido.

(114) Este artículo también fue sometido a revisión con posterioridad; así José Bono en el Congreso de 1.976 propuso que fuese sustituido por la siguiente redacción: "Todo militante podrá acceder, mediante votación, a cualquier puesto de responsabilidad. Nadie podrá ostentar a la vez, más de dos funciones orgánicas representativas de las previstas en los presentes estatutos".

(115) Ver obra cit. de Renate Mayntz, pág. 115.

(116) Documento "Militancia actual del P.S.P. en las asociaciones de vecinos de Madrid" facilitado por Javier García Bellido.

(117) Pág. 87 Modelos de Partido. Alianza Universidad. Madrid 1.990.

(118) Según Angel Nombela, el despacho de Marqués de Cubas costaba 7.000 ptas. mensuales de alquiler, las cuales, en ocasiones, parece ser que salían de las aportaciones personales de antiguos alumnos de Tierno Galván, como por ejemplo, Fernando Morán, diplomático y responsable del Departamento de Relaciones con Africa en el Ministerio de Asuntos Exteriores; o de otro ex-alumno trabajador en México para una empresa de aceites minerales.

(119) Tierno Galván. Cabos Sueltos. Pág. 561

(120) Carta de Santiago Garcés Arroyo, fechada en Madrid a 18 de Septiembre de 1.976. Documentación facilitada por Raúl Morodo.

(121) Véase dicha correspondencia en la Fundación Pablo Iglesias.

(122) Documento titulado "Anteproyecto de ponencia sobre organización y estatutos", facilitado por Javier García Bellido.

(123) Documento facilitado por Javier García Bellido, fechado en Madrid 20 de septiembre de 1.976.

(124) Ya hemos dicho que el documento a que nos estamos refiriendo tiene fecha de 20 de Septiembre de 1.976.

(125) Los folletos, con independencia de que existan otros ejemplares, han sido prestados para su consulta por Antonio Gómez Rufo.

(126) Pág. 171 España y el Socialismo, E. Tierno Galván.

(127) Du syndicalisme d'Etat au syndicalisme libre, Julio-Agosto 1965. N° 340-342

(128) Antonio Muñoz Frías relata cómo en una reunión en Marqués de Cubas para clarificar la apuesta sindical del partido, afirma haber sido testigo de la recogida de dicho "bono" por parte de Tierno.

(129) Pág. 45 España y el Socialismo E. Tierno.

(130) Ver folleto de propaganda del P.S.P. titulado "Alternativa sindical".

(131) Documentación facilitada por Javier García Bellido.

(132) Pág. 173-174 de España y el Socialismo. E. Tierno

- (133) España y el Socialismo. pág. 117
- (134) Ob. cit. España y el Socialismo, pág. 171
- (135) Publicado en EL DIA. Méjico, D.F. 1967
- (136) P.S.P.- órgano interno del Partido Socialista Popular de España- septiembre de 1.976, pág. 2
- (137) La oposición a la dictadura. Protagonistas de la España democrática. pág. 13. Barcelona 1.976.
- (138) ABC, día 5 de Junio de 1.977, pág. 13.

## EL LIDER Y SUS SEGUIDORES

### *A) APROXIMACIONES TEORICAS SOBRE EL LIDER:*

Nos aventuramos a adentrarnos en un tema que quizá para algunos pueda parecer fuera del área de nuestra competencia e interés. No obstante nos ha parecido oportuno incluirlo por lo que, a nuestro juicio, puede aportarnos y ser de utilidad a la hora de abordar el tema del liderazgo de Tierno. Las distintas teorías existentes sobre el líder y sus relaciones sociales, nos han parecido de vital importancia para descifrar, en lo posible, la personalidad de Tierno Galván, la atracción que ejerció sobre un grupo numeroso de personas, y sobre todo, la dirección incuestionable que ejerció siempre en aquellos grupos en los que estuvo.

Para comenzar, nos hemos formulado una serie de preguntas, básicas a nuestro parecer, intentando extraer de todas ellas alguna respuesta acertada: ¿Cómo nace un líder? ¿Cómo se le reconoce? ¿Por qué le siguen? Estas han sido las cuestiones con las que hemos empezado a trabajar y a las que intentaremos dar respuesta en la figura de Tierno Galván.

## 1.- EL ROL DEL LIDER Y EL ROL DEL SEGUIDOR:

Parece oportuno antes de afrontar cualquier análisis de Enrique Tierno como líder, que realicemos algunas consideraciones referidas a qué entendemos por rol y quién detenta el rol de líder.

Asumimos la definición de rol propuesta por Renate Mayntz (1) en el sentido en que "entendemos por papel, rol, un complejo de normas o de expectativas sociales que se refieren al titular de un puesto determinado de la organización". Unido a cada rol hay una serie de expectativas sobre el comportamiento de las personas concretas que desempeñan esos roles.

La investigación social nos ha demostrado que todo individuo inmerso en la red social ocupa un rol que le define ante los demás; a su vez ese rol se relaciona con otro que mantiene una misma posición. Gran parte del comportamiento de la gente está condicionado por las expectativas referentes a las respuestas de otras personas que sustentan ese mismo rol. La contrapartida del rol del "seguidor" es la del rol del "líder" el cual estará así mismo condicionado y esperará ciertas formas de conducta o respuestas que ratifiquen su posición. Un individuo no sólo espera actuar de forma determinada sino que, junto con otros individuos, mantiene expectativas

sobre el comportamiento de esos otros individuos con los que se relaciona, de ahí que destaquemos la importancia de la interacción por la cual, cuando un individuo se encuentra sin expectativas claras, es de esperar que recurra a la observación de los otros individuos que ostentan sus mismos roles.

Es importante analizar el peso específico que un rol desempeña respecto a los otros. Gran parte de la vida del actor del rol se hace previsible, y por tanto a la hora de analizar, evaluar o manejar el rol del supuesto líder, debemos tener en cuenta que su conducta está marcada en un tanto por ciento muy elevado por el peso específico que ocupa su rol en la red de las relaciones sociales (2).

Por lo que respecta al líder, estando en situación de anticipar y dar respuestas a las cuestiones o formas de reacción de los demás, él puede modelar su conducta de acuerdo con ello.

Basándonos en la teoría del intercambio de Homans (3) y aplicándosela al sujeto que desempeña el papel de líder, su comportamiento presenta un aspecto aleatorio que se va moldeando progresivamente bajo dos proposiciones básicas:

1.- En un porcentaje muy elevado las situaciones pasadas en las que una respuesta concreta ha provocado recompensa, es previsible que suscitará la misma recompensa en caso de que se repita la misma situación.

2.- Cuantas más veces, durante un período de tiempo determinado, la actividad de un individuo premie la actividad de otro, con tanta mayor frecuencia realizará el segundo esta actividad.

Quizá esto, que a nuestro parecer resulta cuando menos tan obvio, sea una de las claves de éxito de los líderes en su presentación de campañas públicas. No pretendemos en ningún caso establecer conclusiones radicales pero sí quizá, sin olvidar el resto de las variables que puedan intervenir y de hecho intervienen, podemos explicarnos la repetición sistemática de eslóganes, frases, clichés y logo-tipos varios que concurren en el discurso de una misma persona ante un público que lo recompensa con prontitud.

Se escapa a nuestro estudio el análisis más detallado sobre cuál sería la aplicación de la teoría del intercambio de Homans en una relación de explotación o de poder unilateral, ya que lo que afirmamos sobre el papel del líder se entiende desde una óptica de libertad real, institucional y social.

## 2.- EL COSTE DEL ROL DEL LIDER:

Todo individuo, ocupe socialmente el rol que ocupe, ha de pagar un coste por mantener o conseguir altos niveles de satisfacción. Tolerará el coste a pagar en tanto en cuanto éste sea, como mínimo, aproximadamente igual a la recompensa obtenida.

Cuando hablamos de coste nos preguntamos en este momento si realmente podemos traducir esta relación entre el líder y sus seguidores al lenguaje del mercado, esto es, nos preguntamos ¿en qué se basa la competitividad y cuáles son las ganancias percibidas? ¿qué percibe a cambio el líder?, y la respuesta a que llegamos viene expresada en términos de recompensa. Así, la experiencia acumulada a través del estudio sobre los líderes nos enseñan que, respecto a los líderes políticos, éstos pagan en tiempo, energía y dinero, y son recompensados con prestigio, poder y recursos económicos. Los individuos compiten por la máxima ganancia y lo hacen realizando ofertas para conseguir el apoyo de otros individuos.

Según Lévi-Strauss, "en todo grupo humano hay hombres que, a diferencia de la mayoría de sus compañeros, gozan del prestigio por sí mismos, sienten una fuerte llamada hacia la responsabilidad, y para

quienes el peso de la dirección de los asuntos públicos lleva en sí mismo su propia recompensa" (4). Tierno Galván podría estar en este tipo de hombres a que hace referencia Lévi-Strauss: su prestigio personal y el respeto de que se hizo merecedor servía en numerosas ocasiones como impulsor para realizar determinadas acciones políticas. La dirección de los distintos grupos que creó, y de otros que no creó sino que ya estaban aunque fuera tímidamente en acción, podemos considerar que fue la recompensa que obtuvo.

### 3.- TIPOS DE ELITES:

Consideramos que no está de más distinguir entre élite propiamente dicha y la élite potencial de la que se reclutaría la primera.

La élite potencial o clase política, según terminología de Mosca, está formada por un grupo o una serie de grupos relativamente dispares "que pueden estar en grados varios de cooperación, competencia o conflicto entre sí". Aquí nos permitimos recordar toda la actividad política que a lo largo de muchos años desarrolló Tierno Galván en su enfrentamiento al régimen de Franco: Durante años mantuvo contacto con todas aquellas personas que, afines o no en ideología, podían tener como denominador

común la lucha por la consecución de la democracia en España.

En cuanto al reclutamiento de los miembros de una organización (5) es interesante observar la formación y composición de las asociaciones y partidos liderados por Tierno, y para ello nos remitimos al apartado en que hablamos de militantes y simpatizantes en el P.S.I/P.S.P.

#### 4.- ASPECTOS FUNCIONALES DEL LIDER:

Nunca es suficiente con preguntar ¿Quién es un líder? Una pregunta mucho más significativa se dividiría en cuatro: ¿quién está conduciendo a quién, desde dónde y adónde?.

El Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci (6) concede cuatro características a los que ostentan la definición de líderes; así llama líderes a "los que a) dentro de un grupo b) detentan tal posición de poder que influye en forma determinante en las decisiones de carácter estratégico, c) poder que se ejerce activamente, d) y que encuentra una legitimación en su correspondencia con las expectativas del grupo".

Dentro de un grupo o partido político es la

preponderancia de un líder, de un individuo que detenta el papel hegemónico de líder, pero ¿cuáles son los aspectos funcionales que hacen de un individuo un líder?.

Hay tres aspectos funcionales que parecen operar en este sentido:

1.- La representatividad (a quien representa). La representatividad se compone de una similitud de conducta, de apariencia y de cualidades generales de la misma especie que se consideran necesarias.

Tierno Galván representó durante mucho tiempo y para mucha gente, el partido de izquierda - que no era comunista - y la oposición al franquismo; los viejos eran capaces de verlo como un igual, los jóvenes lo podían ver como uno de los suyos, los trabajadores lo veían como el defensor de los trabajadores y los intelectuales, como Pablo Lucas Verdú (7), como un hombre "con una profunda curiosidad intelectual, era un verdadero intelectual. Yo fui un aprendiz de su basamento intelectual". Aunque, como se pudo comprobar en las elecciones legislativas de 1.977 estas simpatías no se materializaron en votos, Tierno Galván poseía la virtud de representar a un amplio espectro social.

2.- Otro aspecto funcional del líder sería el que pone de relieve su aspecto creador, es decir, la

capacidad de encontrar soluciones para problemas reconocidos por todo el mundo.

3.- Y por último, entraría en juego la función analítica de la inteligencia, poniendo de manifiesto su capacidad para anticiparse a los problemas que todavía no se han revelado como tales.

En nuestro interés por referirnos a Tierno Galván, los aspectos relacionados con la capacidad de encontrar soluciones y de anticipación a los problemas, podemos considerarlos demostrados en la pronta asunción que realiza de los postulados monárquicos como solución y anticipación a lo que más tarde será la democracia en el posfranquismo.

Las respuestas a las preguntas con que comienza este párrafo - quién conduce a quién, desde dónde y adónde - podemos decir que se condensan en lo siguiente: Tierno Galván es el líder que conduce a un mayor o menor grupo de personas, que representan a un amplio espectro social, y cuya finalidad es hacer viable una sociedad democrática.

## 5.- SOBRE EL CARISMA:

Dentro de la teoría más consolidada sobre el líder nos encontramos con que los interrogantes a los que hay que contestar tienen como denominador común las siguientes preguntas:

¿Es el carisma un atributo personal del líder?  
¿Es una percepción en la mente de sus seguidores? O bien,  
¿Es un aspecto de la relación, de la acción entre ellos?

Cuando intentamos definir la relación del líder con sus seguidores, hemos vacilado sobre el efecto que el carisma tiene en esta relación (8). Para Weber, el término carisma debe entenderse referido a una cualidad extraordinaria de la persona, al margen de que dicha cualidad sea real, alegada o supuesta. Continuando con Weber, carisma no es un rasgo sino una percepción, ya que el líder pierde su carisma cuando la persona calificada de carismática aparece desprovista de poder mágico o abandonada por su Dios; esto es, lo mismo que se dice que la belleza está en la mirada del que la contempla, así el carisma de un líder se encuentra en la mente de quienes le siguen.

La autoridad de un gobernante puede ser al mismo tiempo carismática para alguno de sus seguidores y

racional-legal o tradicional para otros.

Sin resultado no hay fe; sin fe no hay carisma.

Como la fe y la creencia pueden surgir de diferentes modos, será útil distinguir entre una fe en el carisma que procede del contacto personal directo entre el líder y sus seguidores inmediatos, y el que emana de procesos inmediatos de comunicación pasiva.

Nada garantiza la aparición del carisma ni tampoco que completará su labor. No puede asombrarnos el fenómeno de un líder seguido fervorosamente por las masas y al cabo del tiempo implacablemente solo, el desencanto pudo instalarse con facilidad antes de que dichas tareas se realizaran.

Para Robert C. Tucker (9), Weber acertó plenamente al sacar la teoría del carisma del campo religioso y aplicarla a la vida política. La secularización de la religión no significa tanto la desaparición de la religión como el debilitamiento de ésta en sus formas tradicionales, junto con el desplazamiento de la emoción religiosa hacia otros sectores, particularmente el político.

Para Weber está claro que ser un líder

carismático es esencialmente ser percibido como tal. El liderazgo (10) es un proceso de mediación compleja entre la personalidad del líder, las esperanzas de sus seguidores, las circunstancias y una serie de metas. La necesidad de liderazgo es proporcional a la distancia existente entre las circunstancias y las metas, así como también es proporcional al desamparo de sus seguidores.

Traduciendo a Robert Tucker, podemos usar el término de 'carisma de situación' para referirnos a aquellas situaciones en las que un líder cuya personalidad no tiene tendencias mesiánicas suscita una respuesta carismática simplemente porque ofrece, en momentos de agudo malestar, un liderazgo que se percibe como un recurso o medio de salvación del malestar (11).

Sin embargo parece importante diferenciar entre carisma de situación y carisma puro. Si bien en ambos tipos de carisma nos encontramos con que el líder se convierte en el intérprete autorizado de la política del partido, la diferencia estriba en que en el carisma de situación el líder posee una inferior capacidad para plasmar a su gusto y discreción las características de la organización; o lo que es lo mismo, mientras en el caso del carisma puro el partido no tiene una existencia autónoma del líder, en el carisma de situación el partido no es sólo una criatura nacida del impulso de dicho líder

sino que nace de una pluralidad de impulsos (12).

La controversia entre los que consideran el liderazgo como un rasgo personal y los que lo consideran determinado por la situación puede resolverse subrayando la necesidad de congruencia entre personalidad y situación, no obstante nos parece un factor que a lo largo de nuestra investigación debemos tener presente, como ya lo hace A. Panebianco con carácter más general (13), el llegar a alguna conclusión sobre si las formaciones políticas creadas por Tierno Galván eran o no lo eran vehículos de afirmación del propio Tierno en cuanto que líder.

El carácter del líder, las esperanzas de sus contemporáneos, el juego de las circunstancias históricas y el éxito o el fracaso de un movimiento respecto a sus metas son partes de igual importancia en el proceso total.

En términos más amplios, el líder puede nacer como aquel individuo que aporta una serie de características personales, de atributos de personalidad intrínseca. Así, Joseph Basile (14), en La Formación del líder 1.980, nos habla que una de las características más importantes del líder es el desapasionamiento, y el líder que posee esta característica se acostumbra a

juzgar sin vehemencia y a aceptar los hechos con serenidad, para ilustrar esto acude al siguiente ejemplo:

"Dominar la irritación y la terquedad requiere un entrenamiento parecido al de la equitación, en la que es necesario adaptarse a la marcha del caballo".

También intentando destacar la actitud que debe regir en un líder, Basile acude a la obra de Mirón, El Discóbolo, afirmando que es de observar la actitud que se refleja en este personaje que con un rostro de serenidad impasible mantiene una constante activa desencadenada.

En definitiva, recurrimos a Leonardo Morlino el cual define a los llamados líderes como "aquellos individuos y grupos que ejercen más influencia que los otros en la distribución de los valores" (15).

En las referencias bibliográficas reseñadas al final del capítulo, además de la bibliografía utilizada y las notas aclaratorias que hemos considerado oportunas, hemos incluido una relación de libros recientes sobre el líder o su fenómeno, el liderazgo, a ellas remitimos.

6.-TIERNO GALVAN CONSTRUCTOR DE SU PROPIO CARISMA: Su imagen pública:

La imagen pública de todo personaje con una cierta relevancia social, está sometida a las distintas consideraciones individuales y sociales. El escaso tiempo transcurrido desde su muerte no ha permitido investigar en profundidad la imagen de Tierno Galván, sin embargo sí ha dado lugar a análisis que, sin ninguna pretensión según los propios autores de ser considerados rigurosos, nos permiten observar cuál era la consideración pública de nuestro personaje. Algunos de ellos los recogemos aquí. Los testimonios que citamos a continuación sólo pretenden resaltar la cualidad de Tierno Galván como ingeniero de su propia persona.

El primero es el de José Luis Abellán, quien en la Revista SISTEMA(16), cuenta la conversación que mantuvo con un amigo suyo cuando ambos asistían al espectáculo del entierro de Enrique Tierno:

"Esto no es el entierro de un alcalde; es el entierro de un Jefe de Estado" (...) "Entonces me dí cuenta de que eso había sido la gran aportación de Tierno: hacer de su vida una obra de arte".

La segunda referencia es la de Alfonso Ortí (17) quien nos presenta a Enrique Tierno Galván como constructor de su propia imagen con el siguiente ejemplo:

Imaginemos dos espejos, uno frente a otro, y uno reflejando la imagen del otro, en el centro la persona; así espejo-persona-espejo, sería un reflejo absoluto de los refuerzos de cada uno de ellos, de tal manera que siendo un espejo la estructura de la persona, y otro la organización de la misma, ambos se refuerzan mutuamente formando un todo.

Este es un trabajo difícil y que normalmente excede al ejercicio diario del individuo, ya que la estructura es algo externo a la persona, en cambio, la organización es la manera en que se desarrolla y actúa la persona en esa estructura, de tal forma que el éxito de Tierno consistiría en que se sitúa por encima/fuera de los dos elementos, creando su propia estructura y su propia organización.

Nos gustaría señalar que Juan Marichal (18), también se refiere a la personalidad de Tierno como "espejo", en la dual acepción de reflejo y paradigma de la España que le tocó vivir. Evidentemente el sentido que le da Marichal al "espejo" de Tierno es bien distinto al que le da Alfonso Ortí, sin embargo hemos querido señalar la coincidencia del ejemplo por lo que ambos tienen de gráfico y a la vez de coincidencia en el símil.

Evidentemente con un muy distinto significado, José Luis Aranguren declaraba a un diario de Málaga:

"Era lo contrario de lo que resultó ser capaz. Era como el gran actor, la paradoja del comediante que dijo Diderot. El buen actor puede hacer papeles contrarios a lo que es" (19).

La tercera y última referencia es la de José Bono quien Pocos días después del fallecimiento de Tierno, hacía las siguientes declaraciones (20):

"Es una pena que un hombre que tanto había hecho a lo largo de su propia vida por su propia imagen, no pudiera ver y contemplar su propio entierro; este entierro había sido la culminación de toda una vida con la única cuestión negativa de que es una culminación trágica: es la muerte" .

Juan José Moreno Murcia, recogiendo a Antonio Gómez Rufo (21), señala que es difícil separar la personalidad de Tierno de su manifestación externa porque no le resultaba sencillo mostrarse tal y como era. La distancia que adquiriría hacia la vida diaria era para él una filosofía y una forma de ser (...).

Efectivamente podemos considerar con José Luis Abellán que fue un gran marketing (22) lo que Tierno practicó toda su vida; fue el constructor de toda su imagen.

Si su vida se caracterizaba por haberla convertido en arte, citando al profesor Abellán, podemos afirmar que su fallecimiento y sus últimos once meses de vida y convivencia con la enfermedad, sin apenas disminuir el ritmo de su trabajo en la alcaldía madrileña, le han configurado como un mito tanto en el terreno de la política como en las referencias que la

sociedad hace de él. Tierno Galván fue una persona y un mito; si como persona presenta unas debilidades a todas luces normales, como mito estas debilidades se convierten en sombras de más difícil aceptación.

#### 7.- SIMPATIAS Y ANTIPATIAS:

Es evidente y absolutamente humano que cada persona desprende unos flujos de simpatías, antipatías o empatías que provoquen en otras personas reacciones respecto de ella. Tierno, como todo el mundo, despertaba fílias y fobias respecto de su persona. La forma de hablar, el convencimiento de su propia valía, su liderazgo; en definitiva, lo que para unos eran valores a destacar para otros, en cambio, no eran más que defectos a subrayar.

La importancia de Tierno Galván como líder y su influencia en la gente está fuera de dudas. Las circunstancias hicieron que su labor política fuera absolutamente pedagógica y que su docencia resultara una labor política; se estableció una simbiosis en la que pedagogía y política resultaban difícilmente separables. Muchas personas de su alrededor, y otras no tan cercanas pero conocedoras de sus actividades, tomaron posiciones a favor del socialismo a través de su pensamiento; así,

por ejemplo, González Bastante en una carta a Enrique Tierno le habla de una tercera persona en los siguientes términos (23):

"D. Valentín es un viejo demócrata que ha descubierto el socialismo a la luz del pensamiento de Tierno Galván (..)" .

Más adelante, González Bastante vuelve sobre el tema (24):

"Valentín es un hombre extraordinariamente honrado y fundamentalmente demócrata; pero es socialista por los reflejos personales que sobre él ha proyectado la definición política de Tierno Galván. Si usted - admita y dispense este supuesto - se hubiera definido como demócrata-cristiano, como comunista o como anarquista, Valentín se hubiera manifestado como demócrata-cristiano, como comunista o como anarquista. Más que amistad -que ya es mucha la que experimenta por usted- siente una gran veneración por Tierno Galván. Su ley, su fundamento, su posición política es usted, a quien estima más - estoy seguro de ello- que si se tratara de un propio hermano. Es tan exacerbada su admiración y su cariño hacia usted que no pocas veces irrita la susceptibilidad de muchas personas que en el fondo, sienten simpatía y experimentan confianza en Tierno Galván. Esta circunstancia, que desde el punto de vista personal y sentimental constituye a no dudar un hecho positivo, en lo político resulta negativo".

Sin llegar a unas filias tan exageradas como la que acabamos de reflejar, podemos señalar igualmente numerosas situaciones en las que se observan la importancia e influencia de Tierno, y para ello seguimos remitiéndonos a Manuel González Bastante :

"Serrano es un hombre formal, un "viejo" socialista consecuente que ha tomado conciencia de que la ausencia de Tierno Galván del movimiento socialista oficial está en contradicción con la

necesidad que el partido tiene de substanciar con las nuevas corrientes del socialismo español" (25).

"Tengo noticias de que el Secretario General de la Agrupación de París, Francisco Gil Pozo, (...) mantiene desde hace unas semanas una polémica epistolar con Llopis sobre usted" (26).

"Querido Tierno: usted no tiene que pedirme favores. Servir a usted es bastante más que hacer un favor a un hombre, a un amigo" (27).

Y para aclarar lo que quería decir con la frase anterior, en otra ocasión, cuando la Agrupación socialista de México intentó expedientar a González Bastante por sus actividades en favor de Tierno, éste comentó (28):

"El palo no viene contra mí, aun cuando me hay dado en las costillas, sino contra usted. Pero no importa; estoy convencido de que jugar su carta - permítame la expresión es hacerle el juego a las posibilidades de desarrollo de un socialismo más joven, más actual y más dinámico".

Es muy difícil encontrar testimonios negativos en contra de Tierno Galván. Incluso ahora, podría decirse - utilizando un símbolo muy al estilo del Viejo Profesor - que se asemeja al Cid ya que la mayor batalla la ganó después de muerto: se le rindieron los homenajes que en vida no pudo recibir, y su actividad política como alcalde ha sido equiparada a la de Carlos III; quizá no se corresponda lo realizado con la fama alcanzada, pero lo cierto es que el sentimiento que despertó fue el de grandes oleadas de simpatía: se ha realizado una

mitificación del personaje de tal categoría que, ya en el entierro de Tierno, según un testimonio de alguien que no desea dar su nombre se pronunció la siguiente frase: "ya nunca se podrá decir toda la verdad de Tierno".

Es obvio que si bien esta frase no pretende ser una sentencia moral sobre la veracidad de su valía, sí parece dar a entender que detrás de todo mito hay una persona, un ser humano en toda la extensión del concepto, abarcando desde los ángulos más admirables a los menos ejemplares.

No obstante la dificultad que nos ha supuesto, hemos encontrado algún testimonio, donde la figura de Tierno sale poco favorecida: en cierta ocasión, Manolo Sacristán, representante del PSUC, después de una entrevista con Tierno y con Jaime Miralles hizo el siguiente resumen de los resultados obtenidos a sus compañeros (29):

"La reunión a partir de aquí naufragó entre la estupidez ególatra de Tierno Galván y la incapacidad diplomática y negociadora de éste".

Mas adelante Sacristán afirma :

"Debéis daros cuenta de que ése individuo (Tierno) y otros como él son fantoches, no representan al pueblo sino sólo a unos cuantos miles de millones de pesetas... y si yo tengo fuerza es porque estoy representando a miles de obreros catalanes" .

Por su parte, Fernando Jaúregui (30) recoge la opinión tan poco entusiasta que Antonio Amat se formó de Tierno Galván a principios de 1.957. Esta opinión se resumiría en los siguientes términos:

"(Amat) advierte que 'al profesor' no debe tomársele por el oráculo de Delfos, pues carece de experiencia, y más aún, Amat llega a criticar 'la ridícula tentación de lucirse con lo que está al alcance de cualquier estudiante mediocre' que muestra 'el profesor' en algunas de sus conferencias, donde suelta 'un chorro de erudición marxista'".

Pero no todos los testimonios son tan de primera mano como los que acabamos de citar; muchas referencias a las fobias que despertó las sabemos por el propio Tierno:

"Me dicen llega ahí Aranguren. Ojo. No sabe cuánto, y sin razón, me odia ó malquiere"(31).

"Claro que Le Socialiste se mete conmigo. Casi todo el mundo se mete ahora conmigo" (32).

"Pero, querido amigo: desde el Congreso de diciembre es muy posible que el único amigo sincero que le queda en México soy yo" (33).

A la declaración anterior de González Bastante, Tierno le contesta lamentando la situación de este amigo (34):

"Lamento mucho que no pueda reeditarse ahí nuestro periodiquito, y también que la razón esté en la pérdida de prestigio personal que según Vd. me dice he sufrido en cuanto personalidad pública".

Es Antonio Gómez Rufo (35) quien ha intentado

equilibrar la balanza diciendo sobre Tierno que

" (...) Era un hombre virtuoso con muchos defectos o un hombre imperfecto repleto de virtudes. Fue sencillamente un ser humano".

*8.-INFORME FOESSA DE LA IMAGEN DE LOS LIDERES ESPAÑOLES  
EN EL AÑO 1.977:*

A la vista de todo lo expuesto con anterioridad sobre el líder y sobre los valores y cualidades que se le presuponen, nos ha parecido interesante incluir un cuadro sobre la imagen que presentaban nuestros líderes ante las elecciones de 1977.

Obviamente en el cuadro analizado de la Fundación Foessa, aparecen otros líderes políticos que estaban en la arena electoral en ese momento, no obstante, como nuestro interés se centraba en la figura de Tierno Galván, hemos señalado la imagen de sus cualidades incluyendo sólo a otros dos actores presentes.

IMAGEN DE LOS LIDERES DE LOS PARTIDOS ENTRE EL ELECTORADO DE MADRID EN EL OTOÑO DE 1.977 (Informe sociológico Sobre el cambio en España. Fundación Foessa)

|                                       | F. Gonzalez | Tierno | Fraga |
|---------------------------------------|-------------|--------|-------|
| Inteligente                           | 65          | *75    | 62    |
| Con capacidad ptca                    | 55          | *60    | 49    |
| Preocupado por problemas de los demás | 58          | *60    | 21    |
| Responsable                           | 41          | *52    | 27    |
| Enérgico                              | 22          | 17     | *60   |
| Sencillo                              | 39          | *46    | 8     |
| Honrado                               | 33          | *49    | 17    |
| Comprensivo                           | *32         | 4      | 8     |
| Sincero                               | 29          | *39    | 18    |
| Simpático                             | *48         | 20     | 5     |
| Con experiencia                       | 24          | 47     | *58   |
| Hábil                                 | *43         | 25     | 36    |
| Aspecto agradable                     | *56         | 28     | 9     |
| Autoritario                           | 13          | 9      | *70   |
| Demagógico                            | 28          | 18     | *42   |
| Flexible                              | *32         | 29     | 8     |
| Excitable                             | 11          | 4      | *67   |
| N.C                                   | 11          | *15    | 11    |

Por los datos obtenidos en el Informe Foessa conocemos que Tierno Galván supera a los otros dos líderes del espacio político, en supuesta inteligencia, capacidad política, preocupación por los problemas de los

demás, responsabilidad, sencillez, honradez y sinceridad. Siendo aventajado por Felipe González en simpatía, habilidad, apariencia más agradable y flexibilidad; y ambos líderes son desplazado por Manuel Fraga en actitudes enérgicas, experiencia, actitudes autoritarias, demagogia y excitabilidad. Estos datos, aún dándoles un vistazo rápido nos permiten extraer la conclusión de que Tierno Galván era percibido por los entrevistados como el poseedor de todas aquellas cualidades positivas que le hacían ser considerado un líder.

## ***B) ENRIQUE TIERNO GALVAN***

### ***1.- DATOS BIOGRAFICOS .-***

Es evidente que faltaría una parte sustancial del capítulo del líder si no recogemos, al menos de forma esquematizada, algunos datos biográficos referidos a Enrique Tierno Galván, Presidente del P.S.I.\P.S.P. cuyo objeto de estudio es el que hemos acometido.

Enrique Tierno Galván nació en Madrid, el 8 de febrero de 1.918, en el seno de una familia soriana de clase media. Su padre, Alfredo Tierno, era de Valdeavellano de Tera (Soria) y poseía pequeñas fincas que le permitían vivir con cierto decoro. Su madre,

también soriana, de Almazán, era profundamente religiosa.

En Valdeavellano pasó Enrique Tierno los primeros años de su vida entre el realismo racional de su padre y la religiosidad emotiva de su madre.

Su familia se trasladó a vivir a Madrid y Enrique Tierno comenzó el bachillerato en el Colegio católico seglar Hispano-Americano, trasladándose más tarde al Ateneo Politécnico de talante más liberal.

En 1.934 empezó la carrera de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid de la mano de profesores como Flores de Lemus, Castillejos, Pérez Serrano, etc, obteniendo la Licenciatura en 1.942, y tras los intervalos obligados por la guerra civil.

En 1.937, Enrique Tierno se alistó voluntario como soldado de Infantería en el Ejército republicano, siendo movilizado y destinado a los Servicios de Comunicaciones.

Como simple soldado del derrotado ejército republicano, en 1.939, fue internado en un campo de concentración, donde permaneció un breve periodo de tiempo.

En el curso 1.939/40 inició la carrera de Filosofía y Letras de la cual obtuvo la licenciatura en 1.944, en la Universidad de Murcia.

En 1.942 comenzó a dar clases particulares preparando opositores para ingresar en la carrera diplomática (36), convirtiéndose ésta actividad en una fuente vital de ingresos. Este mismo año terminó su licenciatura en Derecho.

Se doctoró en Derecho en 1.945 por la Universidad de Madrid con la tesis La influencia de Tácito en los pensadores políticos del Siglo de Oro español, y pasó a trabajar en la Universidad como auxiliar de la cátedra de Don Carlos Ollero en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid.

En 1.946 se casó con Encarnación Pérez Relaño en la Iglesia de San Martín, en Madrid. Tuvieron dos hijos, un hijo y una hija, falleciendo ésta a los pocos meses.

En 1.948 se presentó a la cátedra de Derecho Político. El tribunal estaba compuesto por los profesores Ollero, Elorrieta, Fernandez-Miranda, Castiella y Rodríguez Aniceto. Ganó la cátedra con el número dos (el número uno lo consiguió Manuel Fraga) y fue destinado a Murcia en cuya Universidad ejerció como catedrático de

Derecho Político hasta 1.954. Terminado el primer curso en Murcia, y considerando que el clima murciano era perjudicial para su hijo, decidió trasladar la residencia familiar a Madrid, motivo por el cual Tierno se vió en la obligación de alternar su estancia entre las dos ciudades: salía de Madrid los domingos y llegaba a Murcia los lunes, de la que volvía a salir los miércoles por la noche.

En 1.953 solicitó su traslado a la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Salamanca, siéndole concedido un año más tarde. Ya en su nuevo departamento fundó el "Boletín de Información de la Cátedra de Derecho Político de la Universidad de Salamanca", del que, como ya hemos dicha, fue el director, y Pablo Lucas Verdú el subdirector, teniendo de colaboradores a Raúl Morodo, Pedro de Vega, Fermín Solana, Federico Chiriboa, Jacinto Garaicoa y Rafael Garzano, entre otros. Como apéndice mensual del Boletín redactaban la revista Europa a la Vista.

En 1.957 fundó la Asociación para la Unidad Funcional de Europa (A.U.F.E.), plataforma política pluralista donde coexistieron liberales y progresistas y cuyas bases programáticas podemos decir que se encontraban resumidas en dos ensayos de Tierno titulados XII tesis sobre funcionalismo europeo y Federalismo y

funcionalismo europeos; en dichos ensayos se propugnaba la unidad europea, se defendía la superación en los nacionalismos y se incidía en la tecnocracia funcional. La junta directiva de la A.U.F.E. estaba formada por Tierno como presidente y Luis Rosón vicepresidente; otros miembros eran Rafael Lorente, Fernando Lázaro, Pablo Lucas Verdú, Fernando Morán, Fernandez de Castillejo y Vicente Cervera. En 1.957 el grupo se disolvió.

El 29 de Enero de 1.959 participó en la cena que Unión Española celebró en el Hotel Memphis de Madrid, contándose entre los oradores más importantes Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles y él mismo.

En 1.961 se trasladó a Estados Unidos contratado por la Universidad de Princeton como profesor visitante. Permaneció allí un curso completo en el Seminario de Europa y en el departamento de Lenguas Románicas, estancia que aprovechó para redactar su obra Tradición y modernismo.

En 1.962, su vida académica transcurrió entre Madrid y Salamanca, dando clases, conferencias y dirigiendo el "Boletín".

Durante el verano de 1.964 viajó a Puerto Rico, a la Universidad de Río-Piedras, y dió clases de Ciencias

Sociales, en concreto un curso sobre "Epistemología de las Ciencias Sociales".

El año 1.965, del cual ya hemos hablado en capítulos anteriores, se adhirió a las protestas del movimiento estudiantil madrileño junto con los profesores Aranguren y García Calvo. Presidió una asamblea estudiantil en la Facultad de Filosofía y Letras; esta abierta identificación con las reivindicaciones estudiantiles le valió no sólo que le expedientaran sino su expulsión a perpetuidad de la Universidad.

Volvió como profesor visitante a la Universidad americana de Princeton durante el curso 1.966-67, y en 1968 impartió enseñanza en otra Universidad Americana: la Universidad femenina de Bry Mawr. A su vuelta a España se dedicó a trabajar en el despacho de la calle del Marqués de Cubas, y fundó el Partido Socialista del Interior, más tarde Partido Socialista Popular.

En años posteriores participó intensamente en la organización de la Junta Democrática de España. En las primeras elecciones democráticas a las Cortes Constituyentes de junio de 1.977 resultó elegido diputado por su partido, el P.S.P., que se fusionaría en 1.978 con el P.S.O.E., del que fue nombrado Presidente de Honor y elegido Diputado.

A partir del 19 de Abril de 1.979, fecha en que tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas a ayuntamientos, se presentó como candidato por el Partido Socialista Obrero Español y fue elegido Alcalde de Madrid, cargo que desempeñaría hasta el domingo, 19 de Enero de 1.985, fecha en que falleció a causa de un cáncer de colon con metástasis hepática.

## 2.- DATOS DE LA PERSONALIDAD Y EVOLUCION INTELECTUAL .-

Cuando queremos reflejar algunos de los datos más sobresalientes de la personalidad de Enrique Tierno, no deja de sorprendernos el hecho de que sus características personales, intelectuales, políticas, etc, estén absolutamente entremezcladas, de tal forma que, en ocasiones, resulta difícil delimitar cuándo nos encontramos con el hombre político en sentido estricto, y cuándo estamos en el terreno de lo personal. Para el profesor Carlos Ollero, Tierno poseía una personalidad poliédrica donde estaba latente una tensión dialéctica entre polaridades que, en principio, son antitéticas (37). Antonio Gómez Rufo afirma que existían cuatro elementos notorios en la personalidad de Enrique Tierno Galván: reflexión, cultura, erudición y seducción.

Su especial capacidad de autocrítica le hacía

sentirse frecuentemente insatisfecho con su saber, lo que le inclinaba a leer y a reflexionar continuamente. En su papel de profesor/pedagogo siempre que podía utilizaba el terreno en el que se encontraba para ejercitar la docencia, algo inherente a él, por lo que algunos de sus más cercanos alumnos y colaboradores le oyeron decir, en más de una ocasión, que la mejor manera de leer era análoga a la forma de beber agua de los pájaros: una mirada al libro y luego levantar la cabeza para retener y digerir bien lo leído.

En cuanto a las ideas de Tierno Galván podemos decir que en todo momento fueron netamente opuestas al sistema franquista, pero fue en 1.954 cuando, a través del Boletín Informativo del Departamento de Derecho Político, podemos afirmar que dió el primer paso para instrumentalizar la historia o la sociología como medio de acción política.

Para Elías Díaz son cuatro la etapas en que podemos clasificar las fases por las que ha transcurrido la vida de Tierno:

- 1) Desde 1.946 a 1.953 : neotacitista (donde el barroquismo le servirá de apoyatura intelectual, haciendo del lenguaje críptico y aforístico el instrumento adecuado para verter sus opiniones).

- 2) Desde 1.953 a 1.962/3 : neopositivista
- 3) Desde 1.963 a 1.968 : socialista
- 4) Desde 1.968 hasta su muerte: definida como etapa socialista añadiendo la práctica política.

Enrique Tierno Galván, en opinión de Raúl Morodo, uniría en su persona "dialéctica, inicios de dialéctica, y un constante elitismo intelectual" (38). Su personalidad compleja podría definirse como "*un distanciamiento estudiado*", rechazando la familiaridad y "la injerencia en su intimidad de una forma cortés y afable.

Su *tendencia a la paradoja* (39) era utilizada no sólo por razones defensivas psicológicas sino como escudo defensivo en su condición de rojo vencido en la guerra civil.

Raúl Morodo nos da tres pistas para estudiar a Tierno:

- 1) Tierno transforma la religión en ética de convivencia.

- 2) Tierno trivializa los "ismos" eliminando los dogmatismos como patrones rígidos.

- 3) Tierno utilizará constantemente la ironía socrática y el humor como instrumentos intelectuales.

Hay una constante en la personalidad de Tierno: la *asunción de las contradicciones extremas* (utopía y pragmatismo, junto con elitismo y populismo, entre otras). Podríamos incluso citar su republicanismo monárquico ya que desde sus contactos con Satrústegui no cesó de repetir que la monarquía era la "salida natural del franquismo". Así su utopismo se convirtió en pragmatismo anticipador. Más tarde no pudo capitalizar sus esfuerzos ya que, entre otros factores que intervinieron, su apuesta fue por la monarquía en la persona de D. Juan de Borbón y no por su hijo.

Hay otras constantes en Tierno que regirán toda su trayectoria personal, política e intelectual: el pragmatismo y la utopía.

Su *constante* ideológica será el *anarquismo* y la *variable* el *marxismo*, pese a que su llegada a éste último será a través de un proceso largo cuyo recorrido pasará por la metafísica y el neopositivismo.

En Cabos sueltos, Tierno nos relata cómo a los trece años escuchaba las diatribas y comentarios de un grupo anarquista, los Aguiluchos (40), que fueron su despertar intelectual a los problemas sociales e ideológicos. Este análisis ideológico/intelectual que conenzó con un grupo anarquísta consiguió que se

replanteara y cuestionara muchos valores, entre ellos el religioso. En repetidas ocasiones se le oyó decir que el anarquismo es la secularización de la esperanza cristiana.

Ni Elías Díaz ni Francisco Bobillo valoran la constante libertaria/anarquista de Enrique Tierno, que sin embargo, para Raúl Morodo va a estar presente a lo largo de toda su vida. Ese anarquismo también es valorado por José Bono en los siguientes términos (41):

"Yo fui secretario de Organización, pero la estructura propia de la organización, la mentalidad de Morodo muy anárquica y mucho más ácrata la de Tierno - Tierno era un anarquista vivencial- se resistían a cualquier organización".

Igualmente Lucas Verdú (42) opina que "el P.S.P. tenía un fondo ideológico anarquista muy profundo".

Como ya hemos dicho, su encuentro con "Los Aguiluchos" le llevó a un cuestionamiento de los valores religiosos. Se desliga de la religión ritual y de sus prácticas "sin traumas existenciales", según Raúl Morodo, y se convierte a lo largo de los años en un agnóstico; no obstante, su respeto hacia las religiones en general, y la católica en particular, es exquisito (43).

Para seguir un poco el hilo del "pensamiento religioso tiernista" vamos a hacer un breve excursus y

nos adentraremos en lo posible en alguna de sus obras, concretamente en ¿Qué es ser agnóstico? (44), y su respuesta más breve sería la que resume la siguiente frase: ser agnóstico es no echar de menos a Dios.

Para Tierno Galván la existencia de Dios pasa por el concepto de sociedad reducida y en esta sociedad la realidad de la existencia divina queda transformada en "la necesidad de la existencia de Dios": de aquí podemos deducir que esta necesidad de Dios ha dado lugar a la existencia de la religión, igualando Religión a Dios; es decir, la fe es una fe en un Dios que no se ve, la cual hemos sustituido, a través de un mecanismo de transformación/identificación, en una fe en la Religión y su culto, los cuales son más palpables y por tanto más creíbles.

Entonces, al igual que Tierno podemos hacernos la siguiente pregunta ¿se puede ser religioso sin fe?. Tierno viene a decirnos que sí, que se puede ser religioso a través del culto y las prácticas rituales desarrolladas en esa sociedad reducida.

El agnóstico es el que no puede demostrar ni demostrarse la existencia\inexistencia de Dios, el que navega en el interrogante: no cree en una divinidad que no puede demostrar, pero tampoco puede negar su

existencia (45).

"El agnóstico es el resultado de una secularización imperfecta" (...) "Desde el agnosticismo cabe incluso ser cristiano sin trascendencia" (46).

"Un cristiano puede ser marxista en el método, en los resultados, pero no en la concepción" (47).

Raúl Morodo considera el anarquismo y la utopía tiernista como las consecuencias de su ruptura con la religión a edad muy temprana. Morodo afirma (48) que la pérdida de la fe produce en Tierno Galván un vacío y una inseguridad personal que debió ser reemplazada por algo; ese algo sería una nueva forma de ver la vida, un optimismo voluntarista que le conduciría a la utopía.

"Aunque la vida ha ido limitando la posibilidades prácticas de la utopía, la utopía anidó en mí siendo muy pequeño y nunca me ha dejado. Me parece que tengo que agradecerse a aquel grupo de anarquistas..." (49).

Anarquismo y religión le conducen a ruptura de cánones establecidos y a autodidactismo; de ahí a utopía sólo hay un paso. La idea de utopía pasa por varias fases produciéndose una depuración paulatina a lo largo de ellas. Si comienza con una identificación entre utopía y libertad, más adelante será entre utopía e igualdad.

"Aprendí que la libertad tiene muy poco sentido sin la igualdad" (50).

"Queríamos la igualdad, la libertad y la utopía en la tierra" (51).

Tierno intentará a partir de estas premisas armonizar anarquismo y marxismo. Un marxismo que todavía no es más que un esbozo en su vida y que comenzará con las clases dadas por Antonio Flores de Lemus.

Es, a partir de 1.965, cuando podemos hablar de la etapa marxista de Tierno Galván. Su acercamiento al marxismo es lento pero progresivo, aunque él mismo afirmará que no sólo ha habido motivaciones intelectuales y culturales en este acercamiento, sino que razones morales le han llevado a una concepción del mundo donde el fervor juvenil y la razón dialéctica del marxismo consiguen hermanarse. Así dirá que

"(...) para el marxismo, detrás de cualquier problema social o político, hay un problema ético" (52).

"(...) Es decir que ser marxista significa declararse trabajador participante y responsable en la utopía de la moral universal que se está haciendo" (53).

Morodo afirma su constante lucha por no ser mutilado por unas creencias. Enrique Tierno Galván consideraba que cualquier "ismo", y en particular el socialismo, rehúye la utopía, Si el socialismo tiende al poder y el poder mutila, no se puede alcanzar el poder porque esta utopía deja de serlo cuando se convierte en "lo posible".

Así, desde y con una constante anarquista, Tierno Galván se aproximaría a un socialismo, aceptando de él el marxismo y criticándolo al mismo tiempo como socialismo alejado de las metas revolucionarias.

"por lo que a mí respecta, acuñado ideológicamente por el anarquismo y el marxismo, nunca he renunciado a la utopía ni a la idea de la revolución como concepto clave para entender la historia" (54).

En una entrevista aparecida en la revista Cuadernos para el Diálogo le cuestionaron en cierta ocasión cómo veía Tierno la compatibilidad entre marxismo y cristiano; su respuesta fue la siguiente:

"En cuanto marxista defiendo una teoría materialista. El fundamento último de este materialismo está en no aceptar como verificada, y por consiguiente cierta, la hipótesis de un Dios trascendente al mundo o tercera substancia. En tanto cuanto el cristianismo no lo sea meramente histórico, sino que por la fe y la razón admite la trascendencia, es imposible conciliar teóricamente marxismo y cristianismo".

"(..) según el marxismo la realidad se agota en lo mundanal, (...) Para el cristianismo el mundo o la finitud han sido creados y son obra de una realidad trascendente".

En resumen, Tierno lo que hizo fue construir la "utopización libertaria de un neomarxismo" en palabras de Morodo (55); en otras palabras, intentará conjugar la utopía, el marxismo y el anarquismo, todo ello bajo un pragmatismo que se adaptase a los hechos de la vida real (56).

### 3.- EL SOCIALISMO MARXISTA DE TIERNO GALVAN. -

Tierno Galván quedaría bastante bien definido ideológicamente si decimos que era un socialista marxista, donde la combinación entre cualidad y cantidad no producen resquebrajamientos sino más bien equilibrio. Así en Cualidad y cantidad (57) nos dice:

"Cuando alguien dice soy socialista, se puede pensar que es un cualitativo, pero cuando dice soy marxista, queda claro que en principio es un cuantitativo que busca un orden en el que no exista contradicción conflictiva entre cantidad y cualidad".

Y, sin dejar lugar a las interpretaciones sobre su marxismo, añade:

"(...) decir que se es marxista significa declararse trabajador participante y responsable de la utopía de la moral universal que se está haciendo" (58).

Sin embargo, estas interpretaciones son inevitables, así el Profesor Alfredo Rodríguez García califica de 'sui generis' el marxismo de Tierno:

"El marxismo de Tierno es un marxismo 'sui generis' (un marxismo tiernista libertario y utópico) al que llega no sólo a través del estudio de sus doctrinas, sino fundamentalmente a través de la 'fermentación' de ideas juveniles en las que el componente anarquista tiene un gran peso" (59).

Nos ha parecido interesante para el estudio del socialismo de Tierno, revisar la obra de Jesús Prados Arrarte El Socialismo Democrático(60), quien comienza

haciendo un recuento de lo que llamaríamos los socialistas más relevantes a lo largo de la historia de este partido.

Prados Arrarte divide a los protagonistas en "socialistas reformistas" - los que no están a favor de ninguna medida de acción revolucionaria violenta - y en "socialistas no reformistas" - aquellos que presentan un socialismo más avanzado. Entre los primeros sitúa a Pablo Iglesias, Julian Besteiro, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto; y entre los segundos a Largo Caballero y Enrique Tierno Galván.

Veamos la justificación de Arrarte para alguno de ellos:

- Pablo Iglesias se define reformista en cuanto que "para los hombres de Moscú cuantos socialistas no consagran su inteligencia y su actividad unicamente a preparar ni organizar la acción violenta, son reformistas..."

- Enrique Tierno Galván sería un socialista no reformista en cuanto a que lo que propone es un socialismo más avanzado aplicando el método democrático, para que, a través de él, se pueda acelerar la socialización efectiva y la sociedad sin clases. Tierno

acepta el socialismo revolucionario pacífico pragmático.

No dudamos que ante los ojos de Prados Arrarte y teniendo presente que hoy los esquemas del socialismo son básicamente distintos a como se presentaban hace no muchos años, para él Tierno se considere un no reformista, pero nosotros no tenemos tan claro que la clasificación responda a la realidad tocante a Tierno.

Elías Díaz, cuando habla de las distintas escisiones del socialismo y refiriéndose concretamente al P.S.O.E. y P.S.P., afirma que "ambos partidos siguen hoy definiéndose como revolucionarios" y añade una frase del propio Tierno Galván

"si bien es cierto que el socialismo español ha evolucionado y que hoy apenas existe en España grupo socialista que no esté vinculado al marxismo y a la ideología marxista, no es menos cierto que la interpretación europea actual del marxismo no implica violencia como método..."

Obviamente, sólo apuntar que esta afirmación definiendo como marxista al P.S.O.E. fue realizada mucho antes del Congreso del partido en el cual Felipe González propuso, y fue aceptado, la retirada de tal concepto del partido.

Completamos, con intención de matizar, el párrafo anterior de Tierno:

"(...) Este socialismo, de caracter democrático, es mucho más efectivo, hoy por hoy, que un socialismo construído sobre los viejos criterios revolucionarios, de la lucha violenta de clases... (...) Si quisiéramos provocar un proceso revolucionario, esto sería, en mi opinión, una catastrófica equivocación".

Para Prados Arrarte, Tierno es un socialista no revisionista, o un socialista revolucionario que aplicaría las medidas actuales a mano, a fin de conseguir una revolución sin violencias para llegar "al gran final"; pero este gran final debe ser ayudado porque sólo a través de los votos no se podrá llegar al socialismo como práctica.

En una entrevista realizada por Salvador Paniker de la cual recogemos un fragmento, Tierno Galván niega el caracter humanista del marxismo, pero entendemos que lo hace teniendo en cuenta el humanismo desde el punto de vista de la filosofía y no desde el punto de vista de los valores humanos:

S.P.: El marxismo, naturalmente, no es un humanismo.

E.T.: No lo es. Yo identifico hoy por hoy al Humanismo con la estética... y con la pretensión de explicar el mundo de una manera global... Pero no existe explicación total suficiente de los que llamamos Mundo y, por lo tanto, no puede existir el Humanismo.

Consideramos que Tierno no desea identificar el marxismo con el Humanismo por la simple razón de que al mencionar la palabra Humanismo refiriéndola al Mundo,

perdemos de vista la autonomía de la conciencia y de la persona. Quizá estaría más cerca de Fernando de los Ríos de lo que a simple vista puede parecer cuando éste define al socialismo humanista:

"El socialismo humanista obedece, por consiguiente, a una concepción en la cual la autonomía de la conciencia, la de la individualidad plena, la del organismo profesional y la de la sociedad en su unidad, aspiran a ser orgánicamente encartadas mediante aquella norma que denominara un filósofo la unidad orgánica de los fines."

Tierno, calificado como largocaballerista por Prados Arrarte, no puede negar en ningún momento el derecho a la libertad individual y a la seguridad y a la justicia igual para todos.

Quizá lo más adecuado para saber cómo es y qué opina una persona, no es preguntárselo directamente a ella porque siempre existe la deformación subjetiva de la que es imposible sustraerse, pero no por ello vamos a obviar obligatoriamente las fuentes más cercanas a la persona en cuestión, así recurrimos a su alguna de sus manifestaciones escritas donde nos dirá:

"A mi juicio, no hay revisionismo marxista. El marxismo evoluciona según las condiciones objetivas le imponen... No hay, pues, revisionismo, sino el inevitable proceso mecánico-dialéctico de toda idea de fecundidad excepcional".

Esto lo va a matizar más claramente en una carta a Jiménez de Asúa, de la cual extraemos un fragmento:

"En cuanto a mi interpretación del marxismo, admito que es mía, pero como Vd. dice, quién puede impedirme leer e interpretar cierto texto un siglo después de haberse escrito, de acuerdo con lo que exige la situación actual de la ciencia?" (61).

Para Tierno, el socialismo es un riguroso método científico sometido a cambios y adaptado a la realidad. El marxismo, según esto, no es dogmático, ni rígido: es un proceso, y como todo proceso permeable a todo tipo de dialécticas, y sobre todo, permeable a la realidad social; por supuesto permeable no significa que su adaptación sea tal que se olviden sus objetivos últimos: la superación de la propiedad privada, el fin de la explotación del hombre y la construcción de una sociedad sin clases.

**C) NOTAS BIBLIOGRAFICAS:**

(1) Sociología de la organización. Alianza Universidad. Madrid 1982. Pág. 106.

(2) Dowse: págs. 75 a 82

(3) Dowse recoge en las págs. 91 y siguientes la teoría del intercambio de Homans:

"En la teoría del intercambio, se examina el comportamiento a partir de pautas seleccionadas por cada individuo entre un amplio repertorio de comportamientos posibles, de los que se elige el más digno de recompensa o el menos sancionable. (...) Para Homans, las normas son consecuencia de un intercambio: 'Una norma es una afirmación hecha por varios miembros de un grupo, no necesariamente por todos ellos, de que los miembros deben comportarse de cierta manera en determinadas circunstancias. Los miembros que hacen esta afirmación encuentran gratificador el hecho de que su propio comportamiento y el de los demás se adecúe, hasta cierto punto, al comportamiento ideal prescrito por la norma'. Los miembros que no hacen esta afirmación deben elegir entre el coste (...) de obedecer o de desobedecer".

(4) Dowse. Ob. cit. pág 122

(5) R. Mayntz. Ob. cit. pág. 146

(6) Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. L-Z. pág. 949. Siglo XXI. 1.983

(7) Entrevista de Don Pablo Lucas Verdú con esta doctoranda; Abril de 1.994. El profesor Lucas Verdú es Catedrático de Derecho Político de la Facultad de Derecho.

(8) Dowse. Ob. Cit. Pág 120

(9) Recogido en la obra Filósofos y estadistas de Dankwart Rustow, Fondo de Cultura Económica. Madrid,

1.986

(10) Hemos sustituido el término liderismo que es como se ha traducido al castellano el término a que nos referimos, por el de liderazgo, que es la palabra castellana que designa dicho concepto, aún a sabiendas que nos alejamos de la literalidad gráfica del texto.

(11) Pág 113 de A. Panebianco, que recoge a R. Tucker en The Theory of Charismatic Leadership.

(12) "Modelos de Partido" de Angelo Panebianco, pág. 114. Alianza Universidad. Madrid 1.990

(13) Modelos de partido. pág 113.

(14) La formation culturelle des cadres et des dirigeants, 1965 Editions Gérard & Co. Verviers, Belgique

(15) Cómo cambian los regímenes políticos. Centro de Estudios Constitucionales, pag. 34.

(16) Revista SISTEMA, números 71\72, ejemplar dedicado a E. Tierno Galván

(17) Entrevista de Alfonso Ortí con la doctoranda, M<sup>a</sup> Amalia Rubio.

(18) Revista SISTEMA, números 71\72

(19) Aranguren, J. L. Entrevista concedida al Diario Sur, Málaga. 9 de Abril de 1.990. Citado en la tesis doctoral de Alfredo Rodríguez García, pág. 708.

(20) José Bono realiza estas declaraciones en la entrevista mantenida con M<sup>a</sup> Amalia Rubio. José Bono es en la actualidad Presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha por el P.S.O.E.

- (21) Tesis Doctoral, pág. 60
- (22) Utilizamos término "marketing" sin ninguna intención calificadora; la afirmación la realizamos en el estricto sentido del término sin intención peyorativa alguna.
- (23) Corresp. ETG y MGB. Pág. 23. Carta de González Bastante de fecha 18 de Marzo de 1967. No cursada.
- (24) Corresp. ETG y MGB. Pág. 76. Carta de González Bastante de fecha 5 de agosto de 1967.
- (25) Corresp. ETG y MGB. Pág. 42. Carta de fecha 24 de abril de 1967. González Bastante alude a la situación de expulsado del PSOE de Tierno Galván.
- (26) Corresp. ETG y MGB. Pág. 38. Carta de fecha 15 de abril de 1967.
- (27) Corresp. ETG y MGB. Pág. 122. Carta de fecha 21 de enero de 1969.
- (28) Corresp. ETG y MGB. Pág. 164. Carta de fecha 15 de octubre de 1969.
- (29) Memoria y grandeza del PC de España 1939-85. Gregorio Morán 1986. Pág. 356. Planeta.
- (30) El hombre que pudo ser FG, pág. 126, Ed. Temas de Hoy, Madrid 1.994.
- (31) Corresp. ETG y MGB. Pág. 52. Carta de fecha 2 de mayo de 1967.
- (32) Corresp. ETG y MGB. . Pág. 199. Carta de ETG de fecha 4 de abril de 1970.
- (33) Corresp. ETG y MGB. Pág. 255. Carta de MGB de fecha 11 de marzo de 1973.

(34) Corresp. ETG y MGB. Pág. 257. Carta de fecha 3 de mayo de 1973.

(35) Tesis Doctoral de Juan José Moreno Murcia Psicobiografía Política de Enrique Tierno Galván.

(36) ver nº 3 de SEDMAY EDICIONES; Joaquín Bardavía. Igualmente podemos encontrar referencia al comienzo de esta actividad en la Tesis Doctoral de Juan José Moreno Murcia: Psicobiografía Política de Enrique Tierno Galván, Universidad de Valencia, 1986.

37) Carlos Ollero "Ciencia política y Teoría del Estado. La idea de la obra de Tierno y su tensión dialéctica."  
Rev. Sistema nº 71-72 (junio 1.986) pág. 47

(38) Tierno Galván y otros precursores políticos, pág. 158.

(39) Francisco Bobillo. Sistema números 72/73

(40) Tierno militaba en las Juventudes Anarquistas, en el regimiento llamado "Los Aguiluchos" pág. 21 de Cabos Suelos.

(41) Entrevista concedida por José Bono Martínez a la doctoranda, el día 20 de Abril de 1.994. (42) Entrevista concedida por Don Pablo Lucas Verdú a la doctoranda, el 8 de Abril de 1.994.

(43) Pablo Lucas Verdú afirma que Tierno tenía una cultura religiosa muy importante, siendo gran conocedor del latín. Igualmente, el profesor Lucas Verdú nos ha referido el delicado y a la vez diario trato que Tierno Galván mantuvo con varios sacerdotes, entre los que

podemos citar al Padre Licinio OSA y a su discípulo Guervós, que fue más tarde misionero en Africa.

(44) ¿Qué es ser agnóstico? Ed. Taurus, 4ª Edic. Madrid 1.985.

(45) Es curiosa la anécdota que nos ha referido Don Pablo Lucas Verdú respecto al agnosticismo de Enrique Tierno: Paseando los dos por Salamanca, pasaron por delante de una Iglesia Carmelita y Tierno sintió curiosidad por ver si el interior merecía artísticamente la pena; una vez dentro Tierno se arrodilló y estuvo largo rato en actitud de rezar. A la salida no hicieron comentario del hecho, pero tiempo después cuando Pablo Lucas Verdú le preguntó por qué había rezado, Tierno le contestó: ¡Querido Pablo, un momento de debilidad lo tiene un hombre en cualquier momento!.

(46) Cabos sueltos, págs. 66/67

(47) Cabos sueltos, pág. 55

(48) Tierno Galván y otros precursores políticos. Pág. 176.

(49) Cabos sueltos, pág. 64

(50) Cabos sueltos, pág. 24

(51) Cabos sueltos, pág. 82

(52) Cabos sueltos, pág. 379

(53) Cabos sueltos, pág. 379

(54) Cabos sueltos, págs. 79/80

(55) Tierno Galván y otros precursores políticos, pág. 209.

(56) Correspondencia ETG y MGB. Págs. 60 a 63 depositada en la biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias. Artículo de la revista Nuevos Horizontes de México, sobre el reajuste de las ideologías.

(57) Tierno Galván, de la obra "Sobre la novela picaresca" Ed. Técnos, Madrid. 1.974, pág. 223.

(58) Tierno Galván Sobre el proceso de mi evolución intelectual en "Sobre la novela picaresca y otros escritos", Ed. Técnos, 1.974, pág. 379.

(59) Alfredo Rodríguez García. Tesis doctoral titulada "Ética y Política: un estudio sobre el pensamiento del profesor Tierno Galván". Vol. I. pág. 15. Málaga 1.990.

(60) Jesús Prados Arrarte. El Socialismo democrático. Un éxito pretérito y una esperanza de futuro. Ensayos Planeta de Economía y Ciencias Sociales.

(61) Correspondencia entre Enrique Tierno Galván y Luis Jiménez de Asúa, carta de fecha 25 de Junio de 1965.

Con fecha 30 de Julio, Jiménez de Asúa responde con otra carta:

" Estoy enteramente de acuerdo con Vd. en que al cabo de más de un siglo de publicado el "Manifiesto Comunista" todos los socialistas tenemos derecho a interpretar el marxismo hasta el deber de actualizarlo. Incluso la Iglesia comienza hoy a comprender de otro modo las "Sagradas Escrituras" y nosotros no vamos a ser más rígidamente ortodoxos que los católicos".

**ALGUNAS REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE EL LIDER:**

A la table des politiques. Saussez, Thierry. 1.994 Plon.

Au Kremlin... Comme si vous étiez. Féron Bernard. 1.991

Le Monde.

Diriger. Benjis Warren. 1.985 Inter édit.

Encyclopedie des hommes celebres (leaders). Kenneth et

Valéry McLeisch. 1.991 Mango.

Histoire de la Raison D'Etat. Ferrari, Joseph. 1.992 Kimé

Le Leadership. Kotter John. 1.990 Inter Edit.

Le temps des leaders. Rolland Gabriel. 1.986 Organisation

Negociation et referencement. Lhermie, Christi. 1.994

Vuibert

Plumes de L'Ombre. Faux Emmanuel. 1.991 Ramsay

Profession Leader. Bennis Warren. 1.991 Inter Edit.

# LA JUNTA DEMOCRÁTICA

- A.- La Junta Democrática de España. Origen. Miembros.
- B.- La Plataforma de Convergencia Democrática. Origen.  
Miembros.
- C.- Unificación de ambas. Nace la "Platajunta".
- D.- Notas Bibliográficas.

# LA JUNTA DEMOCRATICA

## A.- LA JUNTA DEMOCRATICA: Origen. Miembros.

En julio de 1.974 tenía lugar la creación de la Junta Democrática de España (1) que se originó a través de un contacto directo entre dirigentes del Partido Comunista de España, personalidades representativas de círculos industriales y financieros, y hombres políticos desempeñando un activo papel en plataformas unitarias nacionales y regionales, representantes del Partido Socialista Popular, del partido Carlista, personalidades monárquicas y del Opus Dei, y a los que más adelante se uniría el P.T.E.

Los contactos preliminares (2) entre las distintas personalidades y partidos políticos hacen que el P.S.P. pueda considerarse uno de los creadores de la Junta democrática, pero en realidad, según Raúl Morodo, el Partido Socialista Popular se sumó al desarrollo del proyecto ya que la propuesta de Antonio García Trevijano fue la de incorporarse como partido a un proyecto político ya diseñado.

Tierno narra en Cabos Suelto cómo la primera

noticia que tuvo de la existencia de la Junta Democrática fue a través de Antonio García Trevijano (3), el cual le comunicó que en ella estaban Rafael Calvo Serer (ex-propietario del diario Madrid y miembro del Opus Dei, franquista desencantado al que habían clausurado su periódico) y Santiago Carrillo, además de él mismo.

Tierno Galván, que en un principio no se decidía a decir sí, después de recabar información y asegurarse de que la idea no era desdeñable y que el sacrificio, en caso de que lo hubiera, merecía la pena, recurrió nuevamente a Trevijano y concertaron una entrevista en el Hotel Lotti de París, lugar donde se alojaba el propio Trevijano y a la que asistieron ellos dos, además de Rojas Marcos, Rafael Calvo Serer (alojado en el mismo hotel), Carrillo y José Vidal Beneyto, entre otros (4). En esa reunión se redactó una nota oficial para la prensa a fin de dar a conocer la Junta así como el objetivo de su creación.

La Junta pretendía ser la estructura que concentrara en su seno a las fuerzas políticas de distinto orden que desearan ayudar a construir un nuevo régimen. Así, tras su constitución, se lanzó un manifiesto de intenciones que se llamó "Declaración de la Junta Democrática de España al Pueblo Español", y en el que recogían el programa y los objetivos de la Junta (5),

además de los doce puntos que eran considerados esenciales para la consecución de un estado democrático. Firmaron este documento: P.C.E., P.S.P. Alianza Socialista Democrática, CCOO, Asamblea de Cataluña. Carlistas, representantes nacionalistas gallegos y representantes financieros (6).

El papel de la Junta Democrática consistió no sólo el de presentar un bloque unido de la oposición española, sino también poder aglutinar a un número de españoles - que Tierno consideraba numeroso- que no tenían el menor interés por estar dentro de un partido político específico, pero que deseaban una acción pacífica en favor de una ruptura democrática.

La importancia del nacimiento de la Junta Democrática no puede ser minusvalorada en cuanto que generó una importante dinámica de agrupamiento de las fuerzas de oposición al régimen. La unidad de la oposición era imprescindible para hacer viable un proceso democrático. No obstante, el Partido Socialista Popular se cuestionó qué es lo que se debía entender por unidad de la oposición (7)

"Si por unidad se entiende una organización de carácter unitario, se está pidiendo un disparate. La oposición ni es ni puede ser eso. Por unidad debe entenderse a nuestro juicio, la coincidencia táctica necesaria para concertar criterios acerca de los problemas políticos que nos han de llevar a la

democracia plural".

Así pues, la concertación de criterios a través de una coincidencia táctica es lo que debía entenderse por unidad de la oposición.

A decir de Tierno, el papel del P.S.P. en la Junta Democrática era el de ser un moderador del P.C.E. ya que la importancia que creía tener el Partido Comunista de España le confería a veces un protagonismo que le convertía, a sus propios ojos y en ocasiones ante los demás, en el único.

Tanto el P.S.P. como el P.C. tenían motivos particulares para estar dentro de la Junta Democrática, de la Plataforma, o de cualquier otra estructura de la oposición democrática, llámese como se llame: El Partido Comunista debía asegurarse un puesto junto con otro partido a fin de que, llegado el momento de un cambio de instituciones, nadie pudiera marginarlo levantando antiguos demonios comunistas y resucitando esquemas caducos sobre el comunismo pero de fácil penetración en el tejido social. El Partido Socialista Popular había demostrado que, si bien era un partido de reciente creación, si bien se le podía acusar de falta de experiencia, etc. tenía empuje y fuerza suficiente para ser rival del P.S.O.E.; también está claro que esa fuerza

era suficiente para ser rival, pero no para competir con un partido de larga tradición y socialista por demás. El Partido Socialista Popular sólo desde una estructura como la de la Junta Democrática tenía alguna posibilidad política, con el aislamiento se habría condenado a la desaparición. Para el P.S.P. fue una decisión a meditar porque si bien parecía que las consecuencias positivas superaban a las negativas, no había duda que estas también las había y no se hicieron esperar: El SPD alemán, nada más conocer la adhesión del P.S.P. a la Junta Democrática le retiraría su apoyo político y económico, y en esos momentos, el SPD era un partido clave por su protagonismo en la Internacional Socialista. Raúl Morodo (8) afirma " nuestra elección fue, sin duda, positiva para acelerar el proceso anti-régimen, pero negativa como opción socialista propia".

La Junta Democrática se reunió en numerosas ocasiones a fin de discutir las líneas de conducta a seguir y la táctica política a desarrollar. Era importante la coordinación interior-exterior cerca de los partidos políticos, instituciones públicas y organizaciones internacionales; dicha labor fue realizada con habilidad por Santiago Carrillo, por el P.C.; Rodríguez Aragón, por el P.T.; Vidal Beneyto y Calvo Serer, como independientes; incluyendo a periodistas como Pablo Sebastián, Miguel Veyrat y Tristán de la Rosa. En

el interior de España, la Junta operaba en Madrid, con una especie de Comisión Permanente, que se reunía en el despacho de Trevijano. Los asistentes más habituales eran Trevijano, como moderador y coordinador, Simón Sánchez Montero, por el P.C.; Raúl Morodo, por el P.S.P.; Alejandro Rojas Marcos, por el P.S.A.; Nazario Aguado, por el P.T.; personalidades profesionales, corporativas, como Justicia Democrática y algún representante de las Juntas regionales (9).

Los miembros de la Comunidad Europea en Estrasburgo sintieron gran satisfacción por el nacimiento de una plataforma conjunta de la oposición y les pidieron que fueran a explicar la situación de España. Los dirigentes de la Junta Democrática, representados por Enrique Tierno Galván y Alfonso de Cossio, se trasladaron a Estrasburgo a primeros de marzo de 1.975 siendo recibidos por el Presidente del Parlamento Europeo, Sr. Spenale (10). Después de dicha reunión redactaron un documento de diez puntos, que se llamó "Declaración de Estrasburgo", en el que se afirmaba que la única alternativa para España pasaba por la adopción de los principios democráticos que regían Europa.

La actitud del gobierno franquista en ese momento y ante el conocimiento de la Junta no fue ni de asombro ni de represión, sencillamente "asumió" su existencia.

Para saber cómo era la reacción oficial de Franco y del franquismo al sentimiento social naciente en favor de un cambio democrático, vamos a tomar como referencia la definición que de ello hace Tierno Galván (11):

"El general Franco soñaba con un autoritarismo democrático que evolucionase lentamente. Al general Franco le hubiera gustado que el sistema se convirtiese en un paternalismo institucionalizado en que hubiese de todo, pero unos grados menos; partidos que no fuesen partidos, sino asociaciones; "líderes" políticos democráticos que no fuesen "líderes" políticos ni democráticos, el dirigente democrático quedaría convertido sólo en un dirigente paternal. Pretendía que hubiera manifestaciones e incluso huelgas, pero que fuesen resignadas y respetuosas y que se limitasen a ejercer peripatéticamente algo semejante al derecho de petición".

Si bien el gobierno español "aceptaba" la existencia de la Junta Democrática, la existencia de documentos escritos era de más difícil aceptación, por lo que una vez difundido el documento de Estrasburgo, se comunicó a todos los que habían salido del país que les sería retirado el pasaporte.

El 14 de Abril de 1.975, la Junta Democrática publicó el llamado Manifiesto de la Reconciliación, en el que defendía la tesis de la meta democrática a través de la ruptura con las leyes fundamentales franquistas. El manifiesto declaraba igualmente la necesaria reconciliación de voluntades. Este Manifiesto fue presentado por Santiago Carrillo, Calvo Serer (en representación del Movimiento Liberal) y Vidal Beneyto

(en nombre de la Alianza Socialista) (12).

El 14 de Enero de 1.976 se hizo pública la constitución de la Junta Democrática de Madrid que corrió a cargo de Donato Fuejo, el cual fue detenido y encarcelado durante un mes.

En el seno de la Junta Democrática la discusión giraba en torno a la cuestión del futuro político de España y en concreto sobre las tesis de reforma o ruptura. El resultado tanto de los movimientos sociales como de las tensiones de los partidos políticos fue la aceptación de la fórmula del acuerdo social pactado y la ruptura política pactada (13).

#### *B.- LA PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA. Origen.*

##### *Miembros:*

Si entrar en la Junta Democrática suponía despojarse de determinados prejuicios para algunos partidos, dada la existencia en ella del P.C.; a veces otros prejuicios, igualmente insalvables, venían de la parte del P.S.P., y obligaban a que otros partidos, que no deseaban estar con el liderado por Tierno, quedaran fuera o se integraran en otras estructuras. En el caso del P.S.O.E. los prejuicios venían no sólo por la

instalación del P.C. en la organización, lo que les convertiría en caso de entrar a formar parte de ella en compañeros de suerte, si no también por la presencia del P.S.P.

El P.S.O.E. sospechaba que la Junta democrática era una artimaña del Partido Comunista para unir a la oposición y dominarla por lo que rehusó unirse a ella alegando, además del presumible dominio del P.C.E., su desacuerdo con que participasen en la Junta personas individuales con el mismo peso que los partidos, con que la Junta apoyase a Don Juan de Borbón y con otros puntos estratégicos (14). La Junta Democrática fue respondida enseguida con la creación de otra estructura paralela: LA PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA, cuyo anuncio fue hecho público en Mayo de 1.975, y entre las fuerzas políticas que la integraban estaban el P.S.O.E., Convergencia Socialista, Izquierda Democrática, Movimiento Comunista y el Partido Carlista (que previamente se unió a la Junta Democrática y más tarde la abandonó para entrar en la Plataforma).

De esta forma quedaban un grupo socialista con un sindicato en la Junta (CCOO y el P.S.P.) y otro grupo socialista con otro sindicato en la Plataforma (UGT y el P.S.O.E.). Los fines de la Plataforma eran básicamente los mismos que los de la Junta, sólo los avatares

particulares de cada partido hizo que fueran en estructuras distintas. No obstante siempre fue cuestionado el que dos partidos socialistas, el P.S.O.E. y el P.S.P., estuvieran cada uno en una de ellas.

Así podemos observar dos procesos unitarios que avanzan por separado desde el verano de 1.974 hasta la primavera de 1.976 en que acaban fundiéndose. Para recapitular brevemente, en nota nos permitimos destacar las fechas más importantes (\*).

#### *C.- UNIFICACION DE AMBAS. Nace la "Platajunta".*

Las diferencias existentes entre la Junta y la Plataforma en opinión de Tierno Galván eran nimias, una diferencia podría ser, en su opinión, la homogeneidad que presentaba la Junta respecto de la composición de las fuerzas que la integran, y la heterogeneidad de la Plataforma.

No obstante, tanto la Junta como la Plataforma, mantenían unas relaciones que a veces se traducían en acuerdos (15) por lo que no fue de extrañar que en Enero de 1.976 se firmara un documento conjunto entre la Junta y la Plataforma y comenzara un proceso de unificación de

ambas, dando lugar a que naciera poco tiempo después lo que se dio en llamar familiarmente la "platajunta", y cuyo nombre verdadero era el de COORDINACION DEMOCRATICA.

El 26 de Marzo, culminó este proceso con la disolución de ambas organizaciones y la constitución de Coordinación Democrática; la "Platajunta", como familiarmente se le denominaba, lanzó un manifiesto titulado "A los pueblos de España" y cuyos firmantes eran: CCOO, Grupo Independiente, Movimiento Comunista, Partido Carlista, Partido Comunista de España, Partido Demócrata Popular, Partido Social Demócrata, P.S.O.E., P.S.P., P.T.E., UGT, Unión Social Demócrata Española, y por último, Izquierda Demócrata. Los signatarios de Coordinación Democrática expresaban

"su total convicción de que éste programa constituye la única alternativa pacífica hacia la democracia. Su realización no es por tanto tarea exclusiva de la oposición, sino deber primordial de todos los Españoles" (16).

Para el P.S.P. Coordinación Democrática era el resultado de una "amplia coalición de fuerzas políticas y sociales de la oposición al actual Régimen autoritario, creada para responder a la crisis general del gobierno y del régimen y la ausencia de soluciones justas y eficaces a los graves problemas del país, ofreciendo a la sociedad española una real alternativa de poder capaz de transformar por vía pacífica, el estado actual en un

estado democrático" (17).

Los objetivos políticos de Coordinación Democrática eran fundamentalmente seis (18):

- . Liberación de presos políticos y sindicales, así como el regreso de los exiliados.

- . Eficaz y pleno ejercicio de derechos humanos, libertades políticas para todos los partidos sin exclusión.

- . Libertad sindical.

- . Efectivos derechos y libertades de las distintas nacionalidades y regiones del Estado Español.

- . Poder judicial único e independiente.

- . Realización de la ruptura democrática mediante la apertura de un período constituyente que conduzca a través de una consulta popular basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y Gobierno.

El camino por el que Coordinación Democrática se había propuesto llegar a la ruptura pacífica era aglutinando a toda la oposición democrática al Régimen.

Las formaciones políticas de las distintas regiones se fueron incorporando poco a poco, así la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia de Madrid,

acordaron la disolución de éstos organismos y la simultánea constitución de Coordinación Democrática de Madrid-Región el 20 de Abril de 1.976, haciendo suyo el documento fundacional titulado **"A los pueblos de España"** de fecha 26 de marzo. En una hoja informativa hicieron público este hecho y aprovecharon la ocasión para

"denunciar las arbitrarias detenciones de destacados miembros de Coordinación Democrática a nivel del Estado: Nazario Aguado, Javier Alvarez Dorronsoro, Marcelino Camacho Abad y Antonio García Trevijano; así como las detenciones de personalidades políticas madrileñas el día 3 de Abril en el Hotel Palace, entre los que se encuentran Tamames, Triana, Alonso, Alzola, Sauquillo, etc. (...)"

El 25 de Septiembre de 1.976 tuvo lugar en Valencia una reunión de los organismos unitarios de lo que en lenguaje de la época se denominaba las distintas nacionalidades. En dicha reunión se redactó un programa alternativo frente a la reforma propuesta por el gobierno de Suarez (19).

La firma de asociación de las dos formaciones supuso que la oposición iba entrando en camino de simplificación, iba razonablemente hacia la unión en bloque de la oposición, a la unificación de esfuerzos en pro de la democracia.

Con la fusión de ambos dispositivos de oposición y la creación de un procedimiento unitario, se estaban

dando los primeros pasos sobre lo que no muy tarde sería la base estratégica de la transición política. Por otra parte se estaba demostrando a la sociedad española que la oposición democrática era capaz de ser moderada y razonable, a pesar todo lo que habían escuchado de "los rojos" durante los años de dictadura.

Coordinación Democrática, pese a ser un organismo político en el que confluía prácticamente toda la oposición española, pasaba por las dificultades lógicas de mantener en su seno una diversidad ideológica e incluso de posición frente a las propuestas del gobierno (20).

Coordinación Democrática fue identificada en ocasiones como el Frente Popular de la oposición, en una simple aplicación mecanicista y ahistórica del Frente Popular nacido cuarenta años antes. Si esta identificación era interesada o no lo era, dependía no tanto del hecho en sí como de la utilización del término, del matiz que se le quisiera dar y de la persona por quien fuera utilizado. El P.S.P. sale al paso de esta traslación de conceptos que se salta los diferentes momentos históricos aludidos y enumeró lo que a su juicio eran las diferencias entre lo que fue el Frente Popular de lo que era años después Coordinación Democrática (21). Las diferencias eran claras para el P.S.P. y podemos

resumirlas en tres: 1) mientras el Frente Popular apareció como un bloque gubernamental inserto en un proceso democrático normal, o sea un bloque en el poder, Coordinación Democrática era simplemente un bloque en la oposición que aspiraba a una ruptura democrática y pactada; 2) mientras el Frente Popular respondía a una táctica defensiva contra el peligro del fascismo, la Coordinación Democrática era una táctica frente a un régimen no democrático; 3) mientras el Frente Popular de 1.936 fue un producto de la agudización de lucha de clases en una situación de preguerra civil, la Coordinación Democrática de 1.976 sin negar la lucha de clases latente, se consideraba muy lejos de una guerra civil, se trataría, en palabras de Gramsci, de una "guerra de posiciones" fundamentalmente ideológica y pacífica.

Al igual que hemos realizado con la Junta y la Plataforma, en notas bibliográficas realizamos una breve sistematización de sus pasos y fechas más relevantes(\*\*).

#### D.- NOTAS BIBLIOGRAFICAS:

##### (\*) Respecto a la Junta:—

. 30 de Julio de 1.974, anuncio en París de constitución de la Junta.

. 14 de Abril de 1.975, difusión del "Manifiesto de la Reconciliación", segunda declaración pública de la Junta.

. 11 de Mayo de 1.975, se celebra en Madrid el primer pleno de la Junta.

##### Respecto a la Plataforma:

. 11 de Junio de 1.975, se da concreción a esta nueva formación.

. 13 de Julio de 1.975, se inician las relaciones con la Junta.

##### (\*\*) La Platajunta:

. 13 de Septiembre de 1.975, difusión del primer comunicado conjunto en que el que comprometían a realizar un esfuerzo en favor de la unidad.

. 12 de Diciembre de 1.975, constitución del comité coordinador de la Junta y la Plataforma.

. 17 de Marzo de 1.976, establecimiento del acuerdo unitario entre ambas formaciones.

. 26 de Marzo de 1.976, constitución finalmente el organismo conjunto llamado Coordinación Democrática.

(1) Lucha política por el Poder. Elías Querejeta. pág. 179. Ediciones Serie EDE.

(2) Memorias, pág. 590. Editorial Planeta, Barcelona 1.993, n° 165 de Espejo de España, Santiago Carrillo afirma que los días 3 y 4 de Junio y 19 del mismo mes, tuvieron lugar sendas reuniones en el Hotel Ritz de Lisboa a fin de concretar de manera precisa su plan y el momento de aparición de la Junta. A estas reuniones acudieron Enrique Tierno Galván, un delegado carlista (a

la primera pero no a la del día 19) y el suplente de Andreu Abelló, además del resto de los miembros de la Junta.

(3) Tierno Galván. Cabos Sueltos, pág. 446

(4) Santiago Carrillo en Memorias, pág. 581, afirma que se fueron sumando personas a las reuniones como: Paz Andrade, galleguista; Andreu Abelló, catalanista de izquierda; Zabala, carlista; Raúl Morodo, del P.S.P.; Rojas Marcos, socialista; José Joaquín Díaz Aguilar, liberal canario; el doctor Mora, socialista balear; Broseta, liberal valenciano.

(5) "Ante este momento histórico y decisivo de España, las organizaciones y las personas que intervienen en el proceso de la unidad democrática, conscientes de la necesidad de una acción democrática unitaria de la oposición, informados de la ausencia de todo proyecto democrático por parte del Gobierno, convencidos del carácter ilusorio de todo intento liberalizador desde el Poder, decididos a asumir las responsabilidades históricas y personales que la libertad del pueblo español les exige, han constituido, con carácter abierto, la JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA, con los objetivos y el programa siguientes:

La Junta Democrática asume desde ahora, bajo la actual dictadura, o bajo el sistema transitorio que la sustituya, la responsabilidad de vigilar, coordinar, impulsar, promover y garantizar el proceso constituyente de la democracia política en España.

La Junta Democrática se disolverá el día que comience el ejercicio de un poder político legitimado por el sufragio universal de los españoles.

La Junta Democrática establece su sede en Madrid. Cuando las circunstancias políticas lo aconsejen o lo permitan, se hará pública la identidad de todos sus miembros". Declaración de la Junta Democrática de España al Pueblo Español. 29 de Julio de 1974.

(6) Lucha Política por el Poder, ob. cit. de Elías Querejeta, pág. 181

- (7) PSP- órgano interno del Partido Socialista Popular, agosto 1.976, pág. 2
- (8) Conferencia "Del Paseo de Rosales a la D.G.S."
- (9) Todos estos datos están tomados de Raúl Morodo, en la conferencia cuyo título es "Del paseo de Rosales a la D.G.S." y subtítulo "La Junta Democrática de España"
- (10) Memorias de Santiago Carrillo, pág. 606
- (11) Tierno Galván. Cabos Suelos, pág. 458
- (12) La Lucha Política por el Poder, Elías Querejeta, pág. 182.
- (13) Tierno Galván. Cabos Suelos, pág. 523
- (14) La política de la Transición. José María Maravall. Ed. Taurus.
- (15) Documento "Eco del acuerdo entre la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática". Este documento recoge la Declaración de la Comisión Provisional de las Asambleas Democráticas Vascas fechado en Euskadi, 4 de Noviembre de 1.975; Al Pueblo de las Islas de Baleares; y la Declaración del Secretariado de la Comisión permanente de la Asamblea de Cataluña, fechado el 11 de Noviembre de 1975.
- (16) Comunicado de disolución de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia. Nacimiento de Coordinación Democrática. Documento difundido por el P.S.O.E.
- (17) Vanguardia Socialista, órgano de expresión del Partido Socialista Popular de la Federación Regional de Madrid, Abril 1.976, n° 0.

(18) Véase Vanguardia Socialista, pág. 6, Abril 1.976.

(19) Boletín Servir al Pueblo Organo del Comité Central del Movimiento Comunista. 10 de Octubre de 1976.

Art. Los Problemas de la Unidad, pág. 3.

(20) Boletín Servir al Pueblo. Igualmente se citan las dificultades de Coordinación Democrática en el Boletín del Organo del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores En Lucha, n° 118, de fecha 9 de Octubre de 1976. En el Editorial se acusa a tres partidos integrados en Coordinación Democrática (Izquierda Democrática, Partido Socialista Popular y P.S.O.E.) a paralizar dicho organismo al no asistir a las reuniones y provocar con ello un retraso en la ratificación de los acuerdos de Valencia.

(21) Vanguardia Socialista, Mayo 1.976, n° 1, págs. 2 y 3.

## **UNION DE LOS SOCIALISTAS**

### Introducción

- 1.- Fragmentación en el P.S.O.E.: Apoyo a Llopis y relaciones con los renovadores.
- 2.- Constitución de la Confederación Socialista: primer intento de unión del socialismo.
- 3.- La Conferencia Socialista del Mediterráneo: nuevas tensiones entre el P.S.P. y el P.S.O.E.
- 4.- Convocatoria de elecciones generales
- 5.- Causas del fracaso electoral del P.S.P. y nuevos pasos hacia la unidad.
- 6.- Notas Bibliográficas.

# UNION DE LOS SOCIALISTAS

## INTRODUCCION.

En el decenio 1.956-1.966 surgieron en España grupos socialistas reacios a aceptar lo que calificaban como la rígida dirección del P.S.O.E. del exilio. Las razones por las que surgieron grupos socialistas independientes del P.S.O.E. fueron varias y Elías Díaz (1) nos las resume en cuatro:

1) Para quienes vivían en el interior se trataba más de una lucha por el día a día, que una mirada al pasado o al futuro. Este era un objetivo, pero este objetivo no podía ser a costa de la realidad diaria. Por esto los socialistas del interior insistían en una autonomía que les permita trabajar con los problemas reales del momento. Para el exilio esto era muy difícil de entender.

2) Una función importante del socialismo del interior, y de ello habla en repetidas ocasiones Tierno Galván, era la captación de jóvenes tanto de la clase media como del proletariado. El despertar de una conciencia crítica hacia el socialismo era labor y

objetivo del interior que difícilmente podrían llevar a cabo los socialistas del exilio.

3) Los socialistas del interior no eran comunistas pero tampoco eran anti-comunistas, lo que ambos propugnaban era un trabajo común. En los socialistas del exilio no se habían roto todavía los clichés de preguerra y de guerra y no admitían en ningún momento que los comunistas pudieran ser los compañeros de ruta de los socialistas.

4) La admisión de C.C.O.O. como sindicato unitario de reivindicación de los trabajadores por parte de los socialistas del interior fue otra de las razones que llevaron al surgimiento de grupos socialistas no ligados a la disciplina del partido socialista oficial.

El resurgir del socialismo, aún fragmentado y todavía poco organizado, resultaba innegable, ya no había lugar para hablar de paso atrás en esta dialéctica de la historia, pero a los problemas que planteaba la dictadura había que añadir la desmembración de la lucha socialista.

1.- FRAGMENTACION EN EL P.S.O.E.: Apoyo a Llopis y relaciones con los renovadores.

Como ya hemos visto por lo expuesto hasta el momento, las relaciones entre el Partido Socialista Obrero Español, considerado como el genuino partido socialista, y las demás formaciones políticas socialistas, en concreto el P.S.I.\P.S.P., fueron unas relaciones accidentadas y problemáticas; no obstante podríamos decir que se trataban de grupos socialistas, más o menos organizados, enfrentados al gran partido socialista, el P.S.O.E., y estos grupos, siendo importantes, no suponían un peligro de crisis en el socialismo. Sin embargo, la gran crisis del socialismo surgió realmente cuando el P.S.O.E. se fraccionó en su interior y la división fue tal que se hizo obligatorio tomar partido por alguna de las alternativas existentes. En 1.972 se produjo la ruptura del Partido Socialista Obrero Español: Un grupo de jóvenes, andaluces básicamente, decidieron que la ejecutiva del partido no podía seguir estando en el exterior, en manos de la vieja ejecutiva a cuyo frente estaba Llopis; el P.S.O.E. se dividió en dos, P.S.O.E.(h) y P.S.O.E.(r), convocando incluso Congresos nacionales por separado, cuyas celebraciones tendrían lugar uno en el mes de agosto y otro en el de diciembre.

El P.S.I., fue invitado a participar en el Congreso de Diciembre que representaba a la ejecutiva de Llopis en su deseo de perpetuidad, y Tierno, en su alocución utilizará una frase mágica a los ojos de Llopis (2):

"este congreso que de verdad es el único congreso auténtico del P.S.O.E. y por tal lo reconozco" .

Tierno finalizará abogando en su discurso por la unidad de los socialistas. Desde el primer momento, Rodolfo Llopis, que tanto había 'peleado' con Tierno cuatro años antes, con motivo de la creación del Partido Socialista del Interior, llama a Tierno Galván y a su partido reclamando su ayuda. El P.S.I., en menor grado por un sentido del deber hacia la legitimidad histórica del partido, y quizá, en mayor grado por un profundo desconocimiento de los recién llegados (3), decidía apoyar al grupo de Llopis. Entre los presentes del P.S.I. en Toulouse estaban entre otros: José Bono, Francisco Bobillo, Andrés de Blas y Pedro Bofill. Este Congreso sólo consiguió reafirmar las posibilidades del grupo joven, ya que la impresión que proporcionaba el grupo de la vieja guardia del P.S.O.E. era más bien pobre, con criterios anquilosados, caducos y faltos de impulso y capacidad. La postura de Tierno, no fue otra que la de apoyar a la vieja Ejecutiva, pese a advertir, no sólo en ese momento sino desde años atrás, la necesidad de

renovación en el P.S.O.E.

Una vez sopesadas las fuerzas de los dos grupos socialistas, o mejor dicho de los dos "pesoes" quedaba el problema de a quién le daría el reconocimiento la Internacional Socialista, ya que el grupo que recibiera el espaldarazo de la Internacional sería el que tendría más posibilidades de conseguir la victoria en el campo de los grupos disidentes. Se creó una comisión especial de la Internacional Socialista en el mes de diciembre de 1.972 dirigida por Bruno Pitterman para estudiar el problema del socialismo español y más en el deseo de unir a los dos sectores que se decantaron por uno de ellos. El resultado de esta comisión se presentó a finales de 1.973 con un informe en el que se confirmaba la división en el socialismo español representado en tres partidos políticos: el P.S.O.E (r) de Felipe González, el P.S.O.E. (h) de Rodolfo Llopis y el P.S.I. de Tierno Galván. Este reconocimiento de la división en el socialismo español no satisfizo a ninguno de los dos grupos del P.S.O.E., y mucho menos que se le diera cobertura de partido a los disidentes socialistas que formaban el P.S.I., pero en todo caso lo que parecía observarse es que la Internacional Socialista se decantaba más por los renovadores que por los históricos. En vista de ello, Llopis solicitó la ayuda del grupo de Tierno. Nuevamente el Partido Socialista Popular,

representado por Tierno Galván y Raúl Morodo, tendió una mano a Llopis y la apuesta del P.S.P. volvió a ser por la vieja guardia del socialismo: Tierno y Morodo acompañaron a Llopis a Londres para hablar con la plana mayor de la Internacional Socialista sobre el tema; a la salida de esta reunión la impresión, que más tarde se traduciría en hechos reales, era que la Internacional Socialista iba a conceder su apoyo y reconocimiento a los jóvenes disidentes del P.S.O.E. y va a reconocer por tanto la nueva Ejecutiva de lo que durante algún tiempo se llamaría el P.S.O.E. (r).

Este apoyo explícito del P.S.I./P.S.P. al P.S.O.E. (h) de Llopis y el triunfo del grupo sevillano, provocaría importantes tensiones en las futuras relaciones entre el P.S.O.E. y el P.S.P. Si un día, sin saberlo, habían tenido algo en común - rechazo a las órdenes dictadas por la ejecutiva del exterior - a partir de 1.972 cristalizaron unos antagonismos difíciles de soslayar.

Superadas por la fuerza de la necesidad las tensiones que el partido de Tierno había tenido con el de Llopis, habían comenzado unas conversaciones que se presumían interesantes a fin de formar una coordinadora para la unión del P.S.I. con el P.S.O.E. (h). El 19 de Mayo de 1.973, Raúl Morodo y Miguel Peydró firmaron un

protocolo de unificación de ambos partidos. Un mes más tarde, el 29 de Junio, Tierno Galván y Rodolfo Llopis se entrevistan en Londres con Pittermann y Balcomb, con la intención de comunicar a la Internacional Socialista la integración del P.S.I. en el P.S.O.E. (4). Estos intentos de unificación no llegaron a cuajar ya que el P.S.O.E. (h) no admitió la paridad numérica en la comisión y pretendía que el número de representantes del P.S.P. fuera menor que el del P.S.O.E. (h). En los primeros días de diciembre de 1.973, Raúl Morodo comunicaba a Balcomb la decisión de su partido de no ratificar el protocolo de unificación con los históricos, y retirando la petición de observador de la Internacional que el P.S.I. había cursado dos años antes, en 1.971. El día 6 de Enero de 1.974, la Internacional Socialista daba definitivamente el reconocimiento al P.S.O.E. renovado.

Si, como hemos dicho, la ruptura en el P.S.O.E. tiene su origen en 1.972, la verdadera victoria de los renovadores no fue definitiva hasta 1.974 en Suresnes, con ocasión del XXVI Congreso del Partido, consiguiendo la dirección total del partido Felipe González, nombrado Secretario General.

2.- *CONSTITUCION DE LA CONFEDERACION SOCIALISTA: Un primer intento de unión del socialismo.*

Cuando todas las fuerzas de la oposición debían formar un frente unido a la muerte de Franco, parecía lógico que el socialismo hiciera un esfuerzo por presentar una única cara. El panorama de la desunión del socialismo español era, a todas luces, bastante inexplicable sobre todo pensando que es común a todos los socialistas la concepción del mundo por el que luchan, los fines a alcanzar y la metodología de análisis. Existían en ambos socialismos presupuestos teóricos comunes aún cuando existiesen diferencias de carácter puramente mecánicas. Sólo podríamos contar como distinto - y a veces no tanto - la estrategia y las tácticas utilizadas. La situación de minifundismo de los partidos socialistas lo único que conseguía era tanto la confusión de los trabajadores como de la sociedad en su conjunto. Era necesario, en una situación como la que es ese momento atravesaba España, la unificación de todos los grupos socialistas para ofrecer una alternativa socialista conjunta con vistas a un futuro democrático. No obstante, todavía tendrían que pasar unos años para que esta unidad socialista fuera un hecho. Mientras tanto, el P.S.P. y el P.S.O.E. marchaban por separado buscando la transición hacia una España democrática.

El día que se anunciaba la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1.975. el Partido Socialista Popular - P.S.P.- publicaba un comunicado en el que expresaban de forma clara su postura apoyando cualquier forma de gobierno democrático que fuera refrendado por el pueblo, y exigiendo una amnistía política y sindical así como la implantación de todas las libertades públicas.

A fines de 1.975, el P.S.P. junto con otras agrupaciones y partidos regionales, constituían la Confederación Socialista, la cual agrupaba a: Alianza socialista Andaluza, Partido Socialista de Aragón, Movimiento Socialista de Baleares, Partido Socialista Autonomista de Canarias, Democracia Socialista Asturiana, Alianza Socialista de Castilla, Federación de Independientes Demócratas, y al propio P.S.P.

Esta Confederación lanzó el 15 de diciembre un comunicado que se llamó :

COMUNICADO DE LA CONSTITUCION DE LA CONFEDERACION  
SOCIALISTA

Los partidos y organizaciones socialistas de ámbito estatal y de las distintas nacionalidades y regiones que suscriben este documento, en un intento de poner fin, de manera progresiva y racional, a la fragmentación de la gran corriente socialista del Estado,

y de crear las bases que hagan posible la concreción política de aquella corriente de pensamiento y acción, han decidido constituir la CONFEDERACION SOCIALISTA, sobre las bases siguientes:

1. La creación de una alternativa al sistema de producción capitalista para construir una sociedad socialista y autogestionada.
2. La consecución de la unidad socialista, entendida como resultado de un proceso gradual de confluencia entre los partidos, organizaciones y grupos socialistas, sin exclusiones, existentes en el Estado español. A todos estos grupos se encuentra abierta la Confederación.
3. La aceptación de la ruptura democrática como fórmula para restaurar las libertades públicas y crear así el adecuado marco pluralista que sirva para la implantación del socialismo.

El secretario de la Confederación asumirá la tarea de establecer los contactos conducentes a los objetivos arriba enunciados.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

Pero ésta no fue la única plataforma existente creada como base de unión de las distintas fuerzas políticas socialistas, existía también la Conferencia Socialista Ibérica (C.S.I.) creada por el P.S.O.E., con el apoyo de la Internacional socialista, en 1.974 y cuyo objetivo era conseguir "una plataforma de discusión y diálogo para una futura unidad socialista" (5). Junto al P.S.O.E. se integrarán el Movimiento Socialista de Cataluña (M.S.C.) de Joan Reventos, El partido Socialista Gallego, el Partido Socialista del País Valenciano (P.S.P.V.) que dirige Vicent Ventura, U.S.O. y

posteriormente Reconstrucción Socialista.

Las organizaciones miembros de la Conferencia Socialista Ibérica señalaban como coincidentes entre ellos mismos los siguientes principios (6): a) asunción del marxismo como método para el conocimiento científico e interpretación crítica de la realidad social y guía para su transformación; b) un modelo de sociedad socialista basado en las siguientes líneas: propiedad social de los medios de producción y distribución, ejercicio del poder político y económico por los trabajadores como condición necesaria para la democracia y el socialismo, el pluralismo político y el desarrollo de las libertades, la autogestión en todos los ámbitos de la vida social, la articulación del Estado sobre la base del derecho al ejercicio de autodeterminación nacional de los pueblos; c) se propugnaba un sindicato de clase, unitario, autónomo, democrático e independiente; d) la afirmación de la existencia de nacionalidades y regiones diferenciadas dentro del estado español; e) la destrucción del estado fascista y la conquista de las libertades era el objetivo inmediato.

Igualmente entre las plataformas unitarias que surgieron podemos citar la creación de la Federación de Partidos Socialistas (F.P.S.) que suponía el reconocimiento de un socialismo regional y con cuyas

siglas concurrió el P.S.P. a las elecciones del 77. En la F.P.S., cuyo acto fundacional se celebró en Junio de 1.976, estuvieron presentes prácticamente todos los socialismos de las distintas regiones. El camino hacia la legalidad y la democracia había dejado por el camino escollos difíciles de evitar para lograr la unidad socialista. En 1.976, cuando se unieron la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia, formando un sólo organismo- la Platajunta-, el P.S.P. decidió junto con el resto de los partidos que formaban la Confederación Socialista, abandonar esta última y unirse a la nueva Coordinación Democrática.

Poco a poco, el panorama del socialismo español parecía que se iba aclarando, no obstante tendrán que pasar todavía unos años, no muchos, para que la unión entre los dos grupos socialistas mayoritarios se produjera, y así se dejaba sentir en las filas del P.S.P.

Un año después de muerto Franco, el 5 de Noviembre de 1.976, el Vicepresidente del P.S.P., Manuel Mora, envió un informe a Enrique Tierno donde se analizaba la situación del P.S.P. y su alternativa de futuro (7). Este informe comenzaba poniendo de relieve la consideración que a su juicio merecía Alianza Popular (A.P.) calificando a éste partido como amplio frente "residual del franquismo" y como "alternativa continuísta

de la derecha". Después de hacer un repaso por los distintos partidos del estado español desde los demócratas-cristianos hasta el partido comunista, llega a la conclusión de que "el socialismo es la alternativa potencialmente más viable", y dentro del socialismo será el "P.S.O.E. (quien) inclinará la actual relación de fuerzas socialistas a su favor".

Manuel Mora, para aseverar lo anterior se basaba, entre otras, en las siguientes razones:

- 1- por disponer de un sindicato en el seno del partido.
- 2- por estar en posesión de unas siglas centenarias.
- 3- por contar con el reconocimiento de la Internacional Socialista.
- 4- por contar con el apoyo de los gobiernos socialdemócratas europeos.

Siguiendo las recomendaciones de Manuel Mora, el P.S.P. podría jugar un papel clave en el futuro del socialismo "mediante un golpe de imaginación y audacia": "la alternativa que se propone debería producirse en un momento de máxima oportunidad, que necesariamente debe ser antes del comienzo del XXVII Congreso del P.S.O.E. Por sorpresa, previa convocatoria de una muy numerosa representación de los medios de comunicación nacionales y extranjeros, el compañero Presidente, seguido y apoyado

incondicionalmente por la casi totalidad del P.S.P., anunciaría su ingreso y, con él, el de sus seguidores, en el P.S.O.E.". Las consecuencias positivas que se derivarían para el P.S.P. serían:

- 1- Cubrir el objetivo de la unidad socialista.
- 2- La introducción de una fuerte corriente de izquierda en el seno de un único partido socialista.
- 3- Para la opinión pública este gesto (del P.S.P.) sería interpretado como una muestra de honestidad política y patriótica por lo que supone de anteposición del ideal socialista a unas siglas determinadas.
- 4- El hecho de la unidad generaría una corriente de adhesiones con lo que se conseguiría un auténtico partido socialista de masas.
- 5- De cara a la celebración del XXVII Congreso del P.S.O.E. significaría para la corriente socialista de izquierda y para Enrique Tierno la adhesión y simpatía de numerosos miembros del P.S.O.E. y de miles de ciudadanos que decidirían sumarse a la militancia socialista.
- 6- Un partido socialista unido y fuerte sería un elemento decisivo para la consecución de la ruptura pactada y la garantía de estabilidad democrática.
- 7- Un partido socialista resultante de la unidad se vería reforzado por la coherencia ideológica de Enrique Tierno Galván, y generaría un desplazamiento general del P.S.O.E. hacia una línea de izquierda.

Manuel Mora acababa este informe justificando su apuesta de unión al P.S.O.E. en el

"malestar detectado entre numerosos militantes del P.S.P. que tras diversas manifestaciones públicas de nuestro partido en favor de la unidad, creen en ésta como único camino válido para la consecución de un partido socialista con visos de credibilidad operativa. La desmoralización, las discrepancias de criterios y la falta de perspectivas claras de partido, llevarían a una fase de descomposición del P.S.P., en momentos que se van a caracterizar por el auge del P.S.O.E."

Es evidente por la historia posterior del P.S.P. que el informe de Manuel Mora no fue atendido en la forma que él esperaba. La unión de los socialistas siguió siendo tema de debate y discusión durante algún tiempo.

El P.S.P. era consciente en todo momento de la necesidad de la unión de los socialistas y esta unión debía pasar sin duda por la entrada de todos los grupos bajo las siglas del P.S.O.E.; por ello, además de los artículos escritos y de las referencias al tema que siempre que ha podido ha emitido el P.S.P., existieron dos artículos que fueron una clara convocatoria a la unidad. Estos artículos son: "La unidad de los socialistas" y "Hacia la unidad socialista" (8). En numerosas ocasiones, una de ellas fue la entrevista realizada por González Bastante, para la revista EXPRESS ESPAÑOL, Tierno repitió que él no era hombre de fracción y mucho menos un socialista de fracción, porque cualquier

fraccionamiento en el socialismo era sólo ventajoso para la derecha capitalista. Por tanto, seguimos recogiendo a Tierno, las diferencias entre el P.S.P. y el P.S.O.E. renovado eran "producidas por la mecánica de la historia" (9); aún así debemos entender que el P.S.O.E. renovado representaba la tradición programática del socialismo español y en cambio el P.S.P., carente de otra historia distinta del socialismo español había procurado forjarse una imagen de oposición socialista concedora de la realidad de la situación de España, confeccionando para ello un programa y adecuándolo a las necesidades de ésta. Pese a estas diferencias coyunturales, ambos socialismos mantenían los puntos de convergencia necesarios que harían más fácil un futuro entendimiento.

Tierno observa que si bien los partidos socialistas españoles estaban formados por personalidades competentes y valiosas, sus puntos de vista estaban faltos de una renovación ideológica tanto en la teoría como en la práctica y el P.S.P. pretendía ser esa renovación ideológica del socialismo en España. Lo prioritario para el P.S.P. era la renovación de las ideologías y la transformación de los partidos socialistas ya que éstos adolecían de ser demasiado conservadores a veces.

Resulta poco comprensible, si no es por las

discrepancias personales y por las desconfianzas existentes entre los líderes del P.S.O.E.(r) y del P.S.P., que éste último considerase que el programa político de su partido y su concepción de la realidad española eran las adecuadas, y en cambio no lo eran las de la nueva ejecutiva del P.S.O.E.; Si tenemos en cuenta que las acusaciones que se le hacían a la vieja ejecutiva de inmovilista, dogmática, fuera de la realidad y falta de energía vital para activar el socialismo, eran las características en positivo de la nueva dirección del P.S.O.E., parece poco explicable que ambos partidos mantuvieran una desunión. El P.S.O.E. y el P.S.P. en cuanto que son dos partidos políticos distintos, funcionan como tales. Todavía estaba muy difícil la unificación de ambos partidos. Desde el mismo momento de la desaparición de Franco y durante los tres años siguientes, el P.S.P. y el P.S.O.E. -junto con otros partidos que forman parte de lo que se llamó la Transición Española-, serán actores claves en el proceso político y social de dicha transición; estarán en todos los frentes, asistirán a todas las reuniones convocadas, y será su más inmediato deseo la legalización de los partidos políticos y su reconocimiento, a fin de poder entrar en la arena política lo antes posible.

Quisiéramos hacer una observación respecto al papel de la prensa. Si, como sabemos, la prensa ha jugado

siempre un papel importante en la orientación ideológica de los españoles del momento, no podía faltar un periódico que posicionándose en un socialismo ideológico catalizara las opiniones hacia el P.S.O.E. Este periódico fue EL PAIS, el cual, desde su nacimiento, en 1.976, se inclinó por el socialismo mayoritario considerando al partido de Tierno como menor en cuanto a las posibilidades objetivas para un futuro; lo cierto es que EL PAIS constituyó una de las catapultas más importantes del P.S.O.E. y fomentó una constante crítica al P.S.P. Tal vez no se equivocase en cuanto a su estrategia de apoyo al partido con más posibilidades.

Felipe González, ya como nuevo dirigente del P.S.O.E., comenzó una labor firme y decidida por conseguir la unidad de todos los socialista, mientras realizaba conversaciones y llamamientos a la unidad acusaba a partidos como el P.S.P. (10) de tener más preocupación por crear una nueva sigla en la que sentirse protagonista que por fortalecer una estructura unitaria, plural y democrática del socialismo. Felipe Gonzalez (11) afirmó que el origen del fraccionamiento socialista se debía desde razones de origen personal pasando por simples operaciones de simulación, hasta diferentes concepciones en cuanto a la estructuración del movimiento socialista y, aunque de alguna manera "justificaba" (12) la aparición del grupo que encabezaba Tierno Galván,

hacía una crítica a estos hombres que

"sintiéndose socialistas y habiendo mantenido una actitud crítica respecto de algunos enfoques sobre la realidad española, del que son responsables durante los años sesenta nuestros dirigentes en el exilio, optaron por ofrecer otra alternativa política, en vez de trabajar en la estructura interna del Partido Socialista para que a través de sus mecanismos democráticos, aprovechando su infraestructura y su fuerte arraigo popular, se produjera la adecuación de esta organización a la realidad política española. Para Felipe González el P.S.P. era el principal escollo en la unidad socialista. (13)

### *3.- LA CONFERENCIA SOCIALISTA DEL MEDITERRANEO: nuevas tensiones entre el P.S.P. y el P.S.O.E. .-*

A la celebración del III Congreso del P.S.P., en 1.976, coincidente con ser el primer congreso a la luz pública de un partido de izquierda, llegaron representantes y delegaciones de muchos países así como hubo una importante representación de partidos nacionales. Entre los partidos nacionales debemos destacar la presencia del P.S.O.E. en la persona de Luis Yáñez que según Tierno "pronunció un breve discurso en el que no se transparentaba ni la insidia ni el rencor, pero sí algo semejante al sobreaviso o una especie de alerta, como cuando inquieta el qué va a ocurrir o el cómo acabará esto" (14).

La asistencia de un representante del P.S.O.E. en el congreso del P.S.P. no significaba que las relaciones estuvieran en su momento más álgido, sin embargo tampoco era el peor momento. Las relaciones todavía volverían a enfriarse nuevamente entre los dos partidos.

A finales de 1.976, entre los días 26 y 28 de noviembre, tuvo lugar en Barcelona la I Conferencia Socialista del Mediterráneo con la asistencia de gran número de partidos socialistas y de la Internacional Socialista. Esta Conferencia, organizada por el P.S.P. y alentada con la colaboración de la Federación de Partidos Socialistas (F.P.S.) trataba de establecer el concepto de Euroáfrica y estaba vinculada a los principios de igualdad y mejor distribución del poder, así como al deseo de acabar con la explotación provocada por la lucha de clases. El concepto que el P.S.P. manejaba de Euroáfrica y las discusiones planteadas en esta Conferencia suponían un ataque frontal a la Internacional Socialista, la cual, a juicio de Tierno, "no era un espacio en el que se encontrasen ideas, ni entusiasmos ni actitudes aprovechables". A su juicio, la Internacional Socialista "constituía el espacio en el que se encontraban intereses menores, y los pretextos suficientes para justificar todos los abusos" (15). Según el P.S.P. (16)

"se evidenció una vez más las diferencias entre las posturas reformistas de los partidos socialdemócratas del Norte de Europa y las de los partidos socialistas que, como el nuestro, luchan por el aniquilamiento del sistema capitalista".

Este ataque a la Internacional Socialista, y a los partidos socialistas que representaba en los distintos países, realizado sólo cuatro años después de la retirada del status de observador del P.S.I., suponía un nuevo nudo de tensiones entre el P.S.P. y el P.S.O.E. dados los lazos existentes entre éste último partido y la Internacional.

De esta Conferencia salieron grandes proyectos (creación de un Centro Mediterráneo de Información, creación de un Centro Mediterráneo de Equilibrio Económico) y la celebración de una segunda conferencia que tendría lugar en Malta. Pero los proyectos quedaron en eso, proyectos, sólo la celebración de la II Conferencia del Mediterráneo se iba a convertir en realidad el día 17 de Junio de 1.977, teniendo como invitado a Tierno Galván y recayendo la representación española en la persona de Xavier Nart del Partido Socialista Popular. El P.S.O.E. no fue invitado. Mas tarde Tierno, reclamando el protagonismo del P.S.P., diría que si el P.S.P. hubiera continuado como partido político en el futuro y no hubiera tenido lugar la disolución, quizá esos proyectos se hubieran llevado a

cabo (17), pero este comentario no tiene posibilidad de ser demostrado. Incluso en esta afirmación podemos ver una crítica velada al P.S.O.E. y a la Internacional Socialista por ser, a su juicio, los elementos más perturbadores y oponerse al espíritu de la Conferencia.

El tema de la unidad de los socialistas fue una constante y una preocupación en el seno del P.S.P.; la gran parte de sus miembros estaban convencidos de que su verdadero final debía ser conseguir una sociedad socialista bajo las siglas del P.S.O.E., pero aún cuando esta era una verdad y un deseo, el P.S.O.E. que se veía de la mano de Felipe González no era lo que ellos soñaban. Hubo grandes debates internos sobre cómo conseguir la unidad de los socialistas. Bernardo Díaz Nosty presentó una enmienda a la ponencia sobre unidad socialista (18) que se debatiría en el congreso del P.S.P. y cuyo contenido extractado nos puede hacer ver cuáles y cómo eran las resistencias. Bernardo Díaz Nosty comenzaba la ponencia observando cómo la unidad socialista no preocupaba sólo a los socialistas españoles, sino que -"y esto es lo preocupante"- parece patrocinarse desde más allá de nuestras fronteras. Esta alusión de Díaz Nosty a la influencia de la Internacional Socialista se concretaba unos párrafos más adelante:

"La Internacional Socialista (...) es consciente de su renuncia histórica, y ni su estrategia, ni sus

padrinos capitalistas, le permiten patrocinar partidos verdaderamente socialistas, por cuanto pondrían en evidencia su torpe juego y esa vergonzante renuncia histórica".

"(...) Para los socialistas que hemos recobrado el verdadero sentido revolucionario de la idea - este es el caso de nuestro partido - caer en la trampa fácil de la unidad podría ser tanto como la anulación dialéctica de nuestro auténtico compromiso".

Una vez puestas las cosas en su sitio, Bernardo Díaz Nosty reclamaba al igual que el resto de los socialistas, no sólo del P.S.P., sino de las demás organizaciones socialistas, la unidad socialista, pero para ello trató de definir "aquellas condiciones mínimas bajo las que podía operarse la unidad. Se trata, en definitiva, de fijar una orientación básica sobre el camino que nuestro Partido debe recorrer."

Estas condiciones mínimas podríamos resumirlas en los siguientes puntos:

- a) La unidad nunca puede ser un fin en sí mismo.
- b) La actuación de algún partido socialista está reflejando ante la opinión pública española ciertos matices socialdemócratas, que suponen una renuncia a la misión histórica que el socialismo tiene y, a la vez, una traición a la clase trabajadora española.
- c) La unidad debe fundarse en la idea revolucionaria de alcanzar una sociedad sin clases, previa eliminación del capitalismo como fuerza opuesta a los

intereses de los trabajadores.

d) La unidad no debe contemplarse como un proceso cerrado a ningún partido socialista.

e) El socialismo debe recobrar su protagonismo en la vanguardia de la lucha por los intereses de los trabajadores.

f) La unidad no podrá alcanzarse bajo patrocinio de fuerzas socialdemócratas europeas, entendiendo la socialdemocracia como un recurso más del capitalismo para alargar su vigencia histórica.

g) Ruptura con la Internacional Socialista por no responder a los verdaderos intereses de las clases trabajadoras y búsqueda de un nuevo internacionalismo.

h) No cuestionamiento de la unidad sindical de los trabajadores.

i) Integración de todos los socialistas en un nuevo partido socialista sin la rémora que las siglas históricas puedan suponer para la real integración de los partidos socialistas y su posterior credibilidad.

j) Reconocimiento del derecho de autodeterminación de las nacionalidades del Estado dentro de un marco de cooperación y una estrategia defensiva anticapitalista conjunta.

k) No aceptar la legalidad conferida por regímenes no democráticos.

Pedro Bofill también intervino en el mismo foro acerca de cómo se debía realizar la unidad de los socialistas, hizo un repaso sobre cuales iban a ser los escollos a superar como por ejemplo la táctica sindical, la interpretación del marxismo con respecto a los problemas de la sociedad y el papel de la Internacional Socialista. Las bases, aun siendo menos apasionadas las palabras, eran las mismas: se trataba de superar viejos personalismo y de llegar a la unidad de los socialistas en cuanto tales sin actitudes socialdemócratas -"que no nos vengan con argumentos tácticos que nos aparten de una 'praxis' auténticamente revolucionaria"- así como actualizar los conceptos marxistas adaptándolos al marco de la sociedad. Pedro Bofill terminaba su ponencia diciendo:

"La unidad se hará, no tenemos ningún género de dudas. Se conseguirá si tenemos en cuenta todos estos supuestos. No toleraremos que se utilice nuestro ideario, ni nuestras organizaciones, demagógicamente. Sólo a través de una praxis coherente, llegaremos a la unidad."

#### 4.- CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES.

En 1.977 los partidos políticos en su conjunto tenían una cita pública: se habían anunciado las primeras elecciones generales y éstas se aproximaban poco a poco; la urgencia de unión entre los socialistas era cada vez

mayor (19), pero cada partido político de todo el espectro electoral quería ser él mismo y diferenciarse de los demás. En el terreno del socialismo, la situación era parecida. Cuando se buscaba alguna coalición era en base a que el partido llamado fuera siempre en peores condiciones que el partido que le brindaba la posibilidad de la coalición.

En un documento publicado por la Comisión Permanente del P.S.P., con fecha 5 y 6 de Febrero de 1.977, el Partido Socialista Popular propone al P.S.O.E. extremar los esfuerzos de ambas formaciones a fin de lograr la unidad del Movimiento Socialista comprometiéndose formalmente a defender un programa constitucional común, impulsando una unión socialista de carácter puramente electoral, y donde cada uno conservase sus propias siglas (20). Esta propuesta, que convenía sobre todo al P.S.P., no fue aceptada por el P.S.O.E. que estaba seguro de conseguir un buen resultado. La contrapropuesta del P.S.O.E. fue que "más por sentido político que por prepotencia partidista, (el Congreso) decidió que la sigla que debería afrontar el reto electoral era la de P.S.O.E." , en todo caso se permitiría a los miembros del P.S.P. que fueran en sus listas como independientes. Felipe Gonzalez (21) hizo un llamamiento a los cuadros de los otros partidos incitándoles a la integración en una sola lista

electoral:

"Así, pues, todas las capacidades de los cuadros de los partidos serán empleadas a fondo en los equipos de trabajo económicos, sociales, culturales, constitucionales, políticos, internacionales, etc. (22).

Si bien esta oferta de Felipe González parecía tentadora, no fue tampoco aceptada por el P.S.P. aún con la sospecha de que si sus miembros iban en las listas del P.S.O.E. tenían la posibilidad de conseguir un buen número de diputados, mientras que en solitario era mucho más difícil que los obtuviera.

La confrontación electoral y la rivalidad entre todos los partidos políticos que concurrían, también se iba a dar entre el P.S.P. y el P.S.O.E., entre un líder conocido pero con un partido reciente, y un líder poco conocido todavía pero con un partido considerado histórico. El Partido Socialista Popular fue a las elecciones con la coalición Unidad Socialista y el resultado fue bastante peor de lo que se esperaba: sólo se consiguieron seis diputados -lo que representaba un 4,4% de los votos; Unión de Centro Democrático obtuvo un 34,7% y el Partido Socialista Obrero Español un 29,2%-.

Bajo el slogan "Con tierno Galván, vota socialistas", la lista de candidatos al Congreso de los

diputados del P.S.P. estaba formada por:

Enrique Tierno Galván  
Raúl Morodo Leoncio  
Donato Fuejo  
Fernando Morán López  
Jorge Enjuto Bernal  
Fco. Bobillo de la Peña  
Victoriano Colodrón Gómez  
Manuel Mella Vázquez  
Miguel Alonso Bravo  
Miguel Lara Ruíz  
Victoria Carmona Espada  
Adolfo Martínez Sánchez  
Anibal García Delgado  
Ramón Huélamo Rodríguez  
Antonio Fernández de la Mata  
Manuel Díaz Sánchez  
Juan Mach Noguera  
Juan Navascues Howard  
Antonio López Megia  
M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Mojon  
Melchor Ubago Mariño  
Gonzalo Junoy García de Viedma  
José Luis Vaamonde Abellon  
Juan Colodro Cruz  
M<sup>a</sup> Teresa Gallego Méndez  
M<sup>a</sup> Teresa Colomo Bravo  
Francisco González Fernández  
Fernando Sánchez Avila  
M<sup>a</sup> Teresa del Val Rojo  
Luis Schcke de Miguel  
M<sup>a</sup> del Carmen González Fernández  
Carlos Tío Saralegui

Los candidatos para el Senado fueron:

José Alonso Pérez  
Emilio Cassinello  
M<sup>a</sup> Teresa Baigés

5.- CAUSAS DEL FRACASO ELECTORAL DEL P.S.P. Y NUEVOS  
PASOS HACIA LA UNIDAD:

Algunos analistas políticos y escritores (23) que

han estudiado los resultados electorales del 77 en España opinan que el Partido Socialista Popular se llevó votos potenciales y confundió a algunos seguidores socialistas, de tal manera que si sumamos los votos obtenidos por el P.S.P. y el P.S.O.E., el socialismo se habría quedado sólo un 1% por debajo del partido del gobierno, Unión de Centro Democrático (U.C.D.).

Tierno justificó este resultado en base a cuatro hechos: primero - la permanencia de la memoria histórica del pueblo, consecuentemente, el P.S.O.E. era el partido socialista de raíces más antiguas, mientras que el P.S.P. era un partido de reciente creación; segundo - también habría que tener en cuenta que la normativa del criterio proporcional corregida, -sistema d'Hondt - favoreciendo a los partidos mayoritarios, suponía un perjuicio para los partidos menores; tercero -por otro lado, tuvieron también su importancia en esta contienda los medios materiales con que los partidos políticos contaban y que en el caso del P.S.P., de la Unidad Socialista, eran bastante exiguos; y en cuarto lugar, la falta de apoyos internacionales, ya que éstos debían traducirse no sólo en apoyos morales sino también en económicos. Durante todo el mes de Junio, tanto antes de conocerse los resultados como una vez conocidos, Tierno Galván y otros miembros del P.S.P. hicieron continuas referencias a la falta de apoyo económico de su partido y a la

"independencia" que el P.S.P. mantenía respecto a la Internacional Socialista y al resto de los partidos socialdemócratas europeos (24). Nosotros quisiéramos añadir una quinta causa, como fue la solicitud del voto para el socialismo; la campaña electoral y los mítines realizados por Tierno Galván tuvieron como denominador común una continua llamada al voto para la izquierda, y en concreto para el socialismo, sin especificar a qué partido se estaba refiriendo. Es de suponer que viniendo la petición de voto del P.S.P. o de sus candidatos, el elector entendería dónde debía dirigir su voto (25).

El P.S.O.E, por otra parte, jugó bien su carta basando la propaganda en pedir "un voto útil" a los electores. El voto útil supuso reforzar el papel de los partidos mayores y conceder el voto a aquellos que más posibilidades tuvieran de ganar y no se perdieran votos por la atomización política.

Los resultados electorales para el Congreso y el Senado en la provincia de Madrid, fueron analizados por Julio Alcaide Inchausti (26) quien afirma que todos los aspirantes al Senado por el P.S.P. obtuvieron votos por encima de los conseguidos por su partido en el Congreso. De donde había que suponer que el resto de los votos obtenidos procedían de partidos de la izquierda, concretamente del P.C.E. y del P.S.O.E.; para los

candidatos Baigés y Cassinello se ha supuesto que los votos excedentes procedían del P.S.O.E. y para el senador electo Alonso, dada la actitud del P.C.E. que hizo campaña en favor de éste candidato al no presentar su partido ningún candidato para el Senado (27), se supuso un voto masivo de éste partido, y el resto de los votos - 171.575 votos- tendrían que proceder del P.S.O.E. En concreto, los resultados electorales obtenidos por los cinco primeros partidos fueron los siguientes:

#### ELECCIONES GENERALES 15 JUNIO 1977

(Distribución de votos y escaños por partidos)

|      | VOTOS % | ESCAÑOS % (D'HONDT) | Nº ESCAÑOS |
|------|---------|---------------------|------------|
| UCD  | 34,8    | 47,1                | 165        |
| PSOE | 29,4    | 33,7                | 118        |
| PCE  | 9,3     | 5,7                 | 20         |
| AP   | 8,4     | 4,6                 | 16         |
| PSP  | 4,5     | 1,1                 | 14         |

Fuente: Ministerio del Interior

Por el P.S.P. consiguió el escaño de senador por Madrid, José Alonso.

Pasadas las elecciones y con los resultados en la mano, el Comité Federal del P.S.O.E. en la reunión del día 29 de Junio afirmó que dichos resultados electorales tenían que ser un acicate para la unión de los socialistas, y que el P.S.O.E. estaba dispuesto a proseguir los oportunos contactos con miras a resolver satisfactoriamente la articulación de todos los socialistas (28). Igualmente la Federación Socialista Madrileña, federación del P.S.O.E. de la región de Madrid, emitió un comunicado, en el mes de julio del mismo año, convocando a todos los partidos y grupos socialistas existentes a su unión con el P.S.O.E. (29). Este comunicado coincidió con una serie de declaraciones del P.S.P. donde se reafirmaba su voluntad unitaria; Tierno Galván manifestó (30) que la unidad socialista siempre era posible, aunque la iniciativa debía llevarla el P.S.O.E. porque era el partido socialista que tenía la fuerza -en alusión a los resultados electorales-. La fusión de los socialistas se esperaba en el plazo de los dos meses siguientes bajo las siglas del P.S.O.E. y se haría con una "gran generosidad" por parte de este partido con las personalidades del P.S.P. (31). Otra ratificación del P.S.P. confirmando sus deseos de unidad con el P.S.O.E. vino expresada en el comunicado que puso punto y final a la reunión del Comité Ejecutivo del P.S.P. realizada el día 23 de junio, y en el que se expresaba entre otras cosas

"la convicción de que la corriente socialista que el P.S.P. representa está llamada a desempeñar un destacado papel en el movimiento socialista unitario español y coadyuvar a definir la alternativa socialista que los pueblos del Estado español esperan" (32).

Los gastos realizados con motivo de la campaña electoral jugaron un papel de considerable importancia en el futuro del P.S.P. Los gastos electorales realizados por la mayoría de los partidos no se correspondió con las subvenciones oficiales aportadas por el Estado, según el número de votos y escaños obtenidos. Las subvenciones estatales se realizaron en base el Decreto-Ley sobre normas electorales de la siguiente manera: por cada diputado o senador conseguido se obtendría un millón de pesetas; por cada voto para un candidato a diputado cuarenta y cinco pesetas, y quince pesetas para senador, siempre que con esos votos se hubieran asegurado en cada provincia la elección de un parlamentario. El día 21 de Junio, el P.S.P. presentó ante la Junta Electoral Central la documentación relativa a sus cuentas electorales para cobrar las asignaciones del Estado. Así pues las subvenciones y gastos de los cinco primeros partidos (en millones de pesetas), serían como sigue (33):

| PARTIDO         | ESCAÑOS<br>(1) | POR<br>VOTOS (2) | TOTAL | GASTOS  | SALDO |
|-----------------|----------------|------------------|-------|---------|-------|
| UCD             | 276            | 380              | 656   | 550     | 106   |
| PSOE            | 175            | 289              | 464   | 500     | -36   |
| PCE             | 28             | 83               | 111   | 150 (3) | -39   |
| AP              | 15             | 90               | 105   | 600     | -495  |
| US<br>(PSP/PSA) | 6              | 42               | 48    | 160     | -112  |

(1) Se entiende que cuando decimos número de escaños nos estamos refiriendo a escaños conseguidos tanto en el Congreso como en el Senado.

(2) Se realizó el cálculo con datos provisionales y aplicando estimaciones de los votos no escrutados.

(3) Sin incluir los gastos del PSUC.

El P.S.P. financió gran parte de su campaña con cargo a los créditos bancarios que por un importe total de sesenta millones y medio le concedieron los Bancos Popular, Bilbao, Valladolid, Urquijo, Central y Español de Crédito. Otros siete millones se obtuvieron de la venta de propaganda, objetos diversos, donativos, etc.

Miembros del P.S.P. habían firmado como avales ante los Bancos, poniendo como garantía sus propios bienes personales por lo que urgía pagar los créditos y tomar una decisión. Con una deuda total de ochenta

millones de pesetas, la alternativa que se presentaba al P.S.P. resultaba clara y difícil: debía optar entre desaparecer como partido político o entrar a englosar las filas del P.S.O.E. Económicamente estaba endeudado, había que pagar los créditos y pensar que en un futuro no había dinero para mantener el partido.

La decisión debía ser meditada y durante un año, el P.S.P., combinó su trabajo parlamentario en el Grupo Mixto del Congreso de los Diputados con su trabajo como partido, reflexionando sobre su futuro. Si bien la decisión no estaba tomada, ya en el ánimo de muchos de los miembros del P.S.P. el paso al P.S.O.E. se entendía como una cuestión de tiempo porque parecía la única solución. Sobre mediados de enero de 1.978, se lleva a cabo una reunión de la Ejecutiva Nacional del Partido, en la Sala de Juntas del despacho de Raúl Morodo, y allí Tierno propone lo que llamó "la larga marcha en el desierto" o lo que es lo mismo, continuar en solitario sin fusionarse con ninguna otra fuerza, con el convencimiento de que todavía podían hacer mucho por España (34). La Ejecutiva, después de haber estudiado la situación, se negó a una supervivencia que no veían clara y optaron por un acercamiento al P.S.O.E.

Esta decisión de acercamiento al P.S.O.E. no fue compartida por todo los miembros del P.S.P. y este

partido contempló por primera vez en sus filas una ruptura y una escisión en los criterios que hasta ese momento había mantenido. Tierno Galván comprendió que no se podía seguir sin tomar una decisión y, por fin, apoyó la entrada en el P.S.O.E. El argumento más fuerte era que si la fusión con el P.S.O.E. había de darse, lo mejor era acelerar el proceso ya que de lo contrario se corría el peligro de unirse finalmente al P.S.O.E. por disensiones internas en el P.S.P. y en peores condiciones; por el contrario, en caso de no darse la fusión, la larga marcha por el desierto no sería ya del partido, sino de unos cuantos miembros empeñados en llamarse partido puesto que la realidad confirmaba que muchos miembros del P.S.P. ya estaban en conversaciones de "amistad" política con los del P.S.O.E. y sólo esperaban la ocasión propicia para pasarse a él (35).

Para José Bono (36), el gran error que cometió Tierno fue el de no unirse cuando lo hizo Convergencia Socialista, es decir unos meses antes de la celebración de las elecciones generales. Según se deriva de esta afirmación, El P.S.P. perdió la oportunidad, antes de las elecciones, de negociar la entrada en el P.S.O.E. en unas condiciones si no de igualdad, al menos con una fuerza mayor. Ahora, efectivamente, las negociaciones eran en condiciones de inferioridad.

En Enero de 1.978 ya se habían dado los primeros pasos serios en el camino de unión; el día 25 del mismo mes, el P.S.O.E. y el P.S.P. emiten un comunicado conjunto:

"La presente situación política y social de España hace necesaria y urgente una alternativa que a la vez que consolide el proceso democrático consiga una sociedad más justa y libre. La alternativa que agrupe a todos los socialistas españoles puede, con seguridad, ofrecer al país, y en beneficio de toda la población, un programa de actuación política, económica y social que garantice una nueva etapa democrática en nuestro país. Conscientes de esta realidad, los socialistas del P.S.P. y del P.S.O.E. inician un proceso de aproximación con una clara voluntad unitaria, que ha tenido su primer exponente en la entrevista de sus máximos dirigentes; en ella se acordó la creación de una comisión mixta formada por representantes de ambas organizaciones, para preparar un marco general de convergencia con el fin de que las federaciones y agrupaciones regionales y provinciales iniciasen el proceso de aproximación entre los socialistas de los dos partidos. Los dirigentes socialistas expresaron su firme propósito de que una vez superadas las posibles dificultades, el proceso pudiera terminar en la unidad socialista, para lo cual la comisión mixta acordada comenzaría sus trabajos a la mayor brevedad y con el mejor espíritu unitario" (37).

A finales de enero de 1.978, la comisión plenaria constituida por ambos partidos tenía ya acordado el calendario de fusión.

El pacto de fusión de ambos partidos tuvo lugar tras una conversación entre Felipe González y Tierno, donde el P.S.O.E. se comprometió a absorber las deudas del P.S.P. y crear una comisión mixta P.S.O.E.-P.S.P. para comenzar el proceso de unión, esta comisión estaría

formada por tres miembros de cada partido, con el objeto de estudiar los posibles problemas derivados de la integración en el P.S.O.E.

El P.S.O.E. y el P.S.P. firmaron lo que se llamó el ACUERDO MARCO DE UNIDAD SOCIALISTA, el 2 de Marzo de 1.978 por el que se apelaba a los partidos federados y Federaciones, así como las Agrupaciones Provinciales del P.S.P. que formaran Comisiones Mixtas junto con el P.S.O.E. a fin de negociar la condiciones concretas de la unión, ateniéndose a los siguientes criterios generales ya establecidos:

-Participación de los miembros del P.S.P. en todos los Comités Ejecutivos de los distintos niveles institucionales, en una proporción que podría oscilar entre el 20 y el 40 por ciento de los puestos.

-Participación de miembros del P.S.P. en las listas de futuros procesos electorales.

-Denominación general del partido: Partido Socialista Obrero Español.

-Incorporación del emblema del P.S.P. a los ya existentes en el P.S.O.E.

En este acuerdo se dejó como posibilidad abierta la participación de miembros del P.S.P. en la representación de las federaciones de nacionalidad o

regionalidad en el Comité Federal del P.S.O.E.

Respecto a la afiliación de los miembros del P.S.P. que lo estuvieran en CCOO, se acordó que pudieran seguir manteniendo la afiliación si este era su deseo; no obstante se les proponía la afiliación a la central sindical que había mantenido lazos más estrechos con el P.S.O.E., es decir, la afiliación a UGT.

La Comisión Mixta, y desde el punto de vista orgánico, proponía que el Presidente del P.S.P., Enrique Tierno Galván, fuese nombrado Presidente de Honor del P.S.O.E; el Consejo de la Presidencia -órgano de apoyo de la Presidencia de Honor- estaría formado por seis miembros de los cuales cinco serían del P.S.P. que velarían por la buena marcha del proceso de integración derivado de la unidad. Esta comisión mixta se dividiría en tres subcomisiones: una sindical, otra ideológica y otra de organización y administración (38). Lo primero que la comisión debía llevar a cabo era la constatación de la identidad ideológica y estratégica de ambos partidos y cuyos resultados debían ser:

1. La unidad de la clase trabajadora-asalariada es absolutamente necesaria por lo que la política al servicio de esta clase debe ser unitaria.

2. Ambas formaciones partían de una fidelidad al legado histórico del socialismo democrático.

3. se hacía igualmente obligatoria la necesidad de un gran partido de masas que sirviera a la defensa no sólo del obrero, sino también del pequeño propietario.

4. Ambas formaciones tenían en común el proyecto de una sociedad donde los sectores marginados - mujeres, jóvenes, jubilados, emigrantes...- alcanzasen su pleno desarrollo.

5. Ambas formaciones partían del deseo de formación de un único partido socialista donde la democracia interna fuese la base.

En cuanto al proceso de integración, se acordaba el siguiente proceso:

-Reunión de la Comisión Permanente del P.S.P., el día 11 de Marzo, para deliberar sobre el "acuerdo-marco", fijar la estrategia general de negociación en las Federaciones y aprobar las normas del Congreso.

-Reunión del Congreso del P.S.P., en la primera quincena de Abril, para decidir definitivamente sobre el proceso de unidad y delegar, en su caso, en la Comisión Permanente para proceder a los actos que sean necesarios.

-Reunión conjunta del Comité Federal del P.S.O.E. y Comisión Permanente del P.S.P., en la fecha que conjuntamente se acuerde, para firmar solemnemente el "Acta de Unidad".

Los días 8 y 9 de Abril, tuvo lugar en Torremolinos, Málaga, el IV Congreso del P.S.P., que pasaría a la historia como el Congreso de la Unidad Socialista, decidiendo los militantes del P.S.P. su fusión con el P.S.O.E. Tras la intervención de Jorge Enjuto, como secretario general (39), y de Enrique Tierno Galván, se procedió a la exposición de posturas ante la unidad socialista de los federaciones y partidos federados, y a la votación que dio como resultado: 202 votos a favor, 44 en contra de la unidad y 3 abstenciones (40). El domingo 9 de abril, Tierno Galván clausuró la última asamblea del P.S.P. pronunciando las siguientes palabras: "La Unidad Socialista es ya una realidad política; ahora es necesario hacer de ella una realidad social".

El día 30 de Abril de 1.978, se consumó la fusión del Partido Socialista Popular y del Partido Socialista Obrero Español.

Debido a lo pactado entre ambas fuerzas políticas, la absorción del P.S.P. por el P.S.O.E. prácticamente no modificó más allá de un 20% de los puestos directivos ni de relevancia del partido mayoritario, aunque en las estructuras locales sí se pudo observar un corrimiento de cargos a favor de los nuevos militantes llegados. Para Barciaga (41) si algo pudo

mantener Tierno de lo que había pactado con el P.S.O.E. era tan sólo porque a ese partido le interesaba. Bastantes de los militantes del P.S.P. entraron en el P.S.O.E., - se puede calcular que entre un 70\80% - pero también bastantes se alejaron de la política sin entrar en ninguna opción de las existentes.

## 6.- NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) SISTEMA n ° 15 "Orígenes de la fragmentación actual del socialismo español".

(2) Ver Paloma Román, Tesis doctoral cit. pág. 158

(3) Antonio Muñoz Frías, militante del grupo tiernista desde sus orígenes, sostiene que influyó más la desconfianza hacia "los muchachos de Sevilla" que el sentido del deber justificado con posterioridad por Tierno Galván. Las dudas sobre la capacidad y las intenciones de El Isidoro - pseudónimo de Felipe González- y su grupo fueron la verdadera razón del apoyo a Llopis. Para Abdón Mateos "a Tierno no le interesaba demasiado que los 'jóvenes turcos' del P.S.O.E. se hicieran con el control de la organización, pues lógicamente peligraría su discurso en el que decía representar al nuevo socialismo en España" (pág. 338 Abdón Mateos, El PSOE contra Franco, Edit. Pablo Iglesias. Madrid 1.993).

(4) Miguel Peydró, Las escisiones del P.S.O.E. y los intentos de reunificación. Barcelona, Plaza y Janés, 1.980.

(5) Benito Sanz Díaz Los socialista en el País Valenciano, pág. 28.

(6) Según documento titulado "Declaración sobre principios y perspectivas estratégicas de la Conferencia Socialista Ibérica", facilitado por Javier García

Bellido.

(7) "Análisis de situación del P.S.P. y alternativa de futuro". Palma de Mallorca, 5 de Noviembre de 1.976.

Documentación facilitada por Raúl Morodo.

(8) Francisco Bobillo.El PSP. págs. 68 a 75.

(9) Tierno Galván.España y el Socialismo. pág. 347

(10) SISTEMA n° 15: "problemas actuales del socialismo español".

(11) Art. cit. SISTEMA n° 15

(12) Art. cit. SISTEMA n° 15

(13) Paloma Román, Tesis doctoral El partido Socialista Obrero Español en la transición española. Organización e ideología (1.975-1.982). Pág. 573

(14) Tierno Galván Cabos Suelos. Pág. 542

(15) Tierno Galván Cabos Suelos. Pág. 559

(16) ver el boletín interno del partido P.S.P., organo interno del Partido Socialista Popular de España, de fecha noviembre de 1.976, pág. 3.

(17) Tierno Galván Cabos Suelos. Pág. 562

(18) Documento interno del partido facilitado por Javier García Bellido.

(19) La Verdad, Organo de la Liga Socialista. Febrero de 1977, n° 9. Art "Unidad Socialista", págs. 2 y 3. En este artículo se alude al documento de los 120,- llamado así porque estaba firmado por 40 militantes del P.S.O.E., 40 de C.S.M. y 40 del P.S.P.- y en el cual se afirma que no se trata de juntar siglas. Es que si las siglas van

separadas, el socialismo perderá credibilidad ante los ojos de millones de personas que pueden restar su apoyo político y dárselo...!a favor de quien sabe qué otra alternativa!.

(20) Partido Socialista Popular. Documento de la Permanente del Congreso. 5-6 de Febrero de 1977. Apartado I: La Unidad Socialista.

(21) Felipe González. art. "Unidad Socialista". El Socialista 1-2-1977.

(22) Art. Cit. El Socialista 1-2-1977

(23) Robert Graham. España: Anatomía de una democracia pág. 206

(24) Véase ABC: día 8 de Junio, declaraciones de Isidro Arcinegui, día 11 declaraciones de Emilio Cassinello; INFORMACIONES: día 9 declaraciones de Tierno Galván; DIARIO 16 día 10 declaraciones de Tierno Galván, día 17 declaraciones de Tierno Galván; EL PAIS, mes de Junio.

(25) Véase INFORMACIONES día 13, pág. 7: Unidad Socialista de Córdoba ha hecho público un comunicado en el que lamenta que Felipe González "Recomiende que no se vote a más partido socialista que al P.S.O.E.". El comunicado señala que es más importante la recomendación que hace Unidad Socialista de que se vote a la izquierda, y lamenta que se hable con tanta frivolidad crítica; También hay una referencia al voto socialista sin especificar en DIARIO 16 día 20, pág. 7.

(26) Véase INFORMACIONES, suplemento Informaciones

Políticas, día 25, pág. 9.

(27) ABC, día 9 pág. 95; Diario 16; el voto no lo pedía sólo para José Alonso del P.S.P., también lo pedía para Mariano Aguilar Navarro y Joaquín Satrústegui, de la candidatura de Senadores para la Democracia.

(28) ABC; día 30 de Junio, pág. 79; En INFORMACIONES, día 22, pág. 3, el artículo 'Marejadas y marejadillas' de Abel Hernández afirma observarse "intentos serios -por parte del P.S.O.E. de atraerse al P.S.P. de Tierno, aunque también se detecta en el P.S.O.E. actitudes de rechazo".

(29) Este viejo y nuevo partido -de congreso a congreso- Editorial Pablo Iglesias, Madrid 1.979, pág.622. Para Elías Díaz, la estrategia del P.S.O.E. pasaba por aglutinar a todos los socialistas en un esfuerzo común, por la no dispersión del voto socialista, y por la incorporación dentro de sus filas de todo el electorado socialista, incluso de partidos socialistas regionales que no tenían apenas votos; por otra parte, seguimos con el profesor Elías Díaz, el P.S.O.E. nunca desconoció que gente como Tierno, Raúl Morodo, etc, eran intelectuales y profesionales estimados, con un pasado de lucha. Es de destacar, igualmente el beneficio que la unión de los socialistas se estimaba iba a proporcionar al P.S.O.E.; así se contempla en el artículo de El Socialista de fecha 1 de Febrero de 1.977, donde Felipe González afirma que  
"la desunión que pueda existir perjudica a la

causa del socialismo, y entre los grupos a quien más perjudica es a nuestro partido; y la unidad posible a quien más beneficia es también a nuestro partido".

(30) DIARIO 16 día 20, pág. 7.

(31) INFORMACIONES, día 22, pág. 33, 'Crisis interna en los partidos'.

(32) DIARIO 16, Día 24 Junio pág. 7.

(33) DIARIO 16, pág. 11, día 17 de Junio de 1.977.

(34) En dicha reunión tuvo lugar lo que, en términos de Bono, era ya de por sí una provocación: Bono, Duarte Cendall- senador por Cádiz en ese momento- Donato Fuejo - diputado por Madrid -, y Raúl Morodo forzaron a la Ejecutiva a realizar una votación secreta bajo la premisa de "unidad sin condiciones con el P.S.O.E." . Dicha votación, seguimos con el testimonio de José Bono, se hacía para perderla pero también para que los que tenían algún reparo en opinar en contra de Tierno lo hicieran libremente.

(35) Tierno afirma que durante el año que se estudió la decisión de unirse al P.S.O.E., algunos miembros estaban en una situación de premilitancia en el P.S.O.E. pág. 696 de Cabos Sueltos.

(36) Comunicación personal en conversación mantenida con la doctoranda.

(37) Este viejo y nuevo partido. Edit. Pablo Iglesias. pág. 622.

(38) Paloma Román, Tesis doctoral cit. pág. 576

(39) Recordamos que al hablar de las consecuencias del

III Congreso del P.S.P., hemos relatado el momento y las causas de la dimisión de Raúl Morodo como Secretario General del partido.

(40) Según consta en el acta del Congreso, copia de la cual es facilitada por José Bono.

(41) Barciega, F. "La otra historia del P.S.O.E.", Emiliano Ecoibar editor, Madrid. 1.981 pág. 108

## **EL P.S.P. EN EL POST-FRANQUISMO**

- 1.- Ruptura y Ley Para la Reforma Política.
- 2.- Preámbulo Constitucional
- 3.- Notas Bibliográficas

# EL P.S.P. EN EL POST-FRANQUISMO

## 1.- RUPTURA Y LEY PARA LA REFORMA POLITICA:

El Partido Socialista Popular, cuando el franquismo cedió paso al postfranquismo simbolizados ambos en la persona que detentaba el poder político, es decir, cuando Franco falleció, consideraba que las transformaciones de la estructura social española exigían un cambio político. Este cambio vino a producirse más definitivamente en el período que nosotros estamos llamando postfranquismo, sin embargo los profesores Tezanos, Cotarelo y De Blas han denominado el período que va desde diciembre de 1.975 hasta julio de 1.976, recogiendo la terminología de Dankwart A. Rustow, como la "fase preparatoria" (1).

La apuesta del Partido Socialista Popular después del franquismo pasó siempre por una ruptura con todo lo que tuviera que ver con la Dictadura franquista, y no por la reforma de las instituciones; esta apuesta por la ruptura estaba fundamentada en el convencimiento de que dicha reforma sólo supusiera un continuísmo de las estructuras franquistas y resultara, en definitiva, una estrategia de remodelación autoritaria.

Tierno Galván contestando a una pregunta (2) acerca de si la única alternativa viable sería una ruptura con el sistema, no una evolución dentro del mismo, respondía:

"Yo lo creo firmemente. Es decir, que no se trata de obstinación política, o de prejuicios de partido, o de deseos de mantener posiciones personales radicales en beneficio de una publicidad (...). No es esto. Es una actitud de análisis objetivo, y el análisis objetivo viene a decir que, efectivamente, la ruptura es necesaria, que hace falta una revolución política. Esto no quiere decir una revolución social, una revolución violenta(...)".

Pocas dudas tenemos acerca de lo que entendía Tierno Galván sobre el concepto de revolución que había que aplicar, ya que dicho concepto fue definido detalladamente por él mismo:

"Una revolución política significa que es necesario que las instituciones actuales se sustituyan por instituciones que nazcan de una Constitución producida en un período constituyente, en el cual, de una manera razonable, se le den al pueblo español unos instrumentos jurídicos en los que se explique de dónde procede la soberanía, cómo se administra la soberanía, con objeto de que podamos funcionar políticamente de acuerdo con los criterios valiosos de occidente, es decir, llegar a una democracia que se exprese en un Estado de Derecho".

El desmantelamiento de las instituciones franquistas se entendía como condición imprescindible para que se saliera del impasse de cuarenta años en que había estado sometido el Estado español. Este desmantelamiento debía ser un hecho real para que otros hechos pudieran darse como consecuencia del primero; se

hacía imprescindible acabar con la situación de privilegios de la clase dirigente española y de las familias que lo mantenían. Por eso, en el P.S.P. y en otros partidos de la oposición, se desconfiaba de la evolución de las instituciones y de la supuesta reforma:

"No puede darse una reforma eficaz y que llegue a la raíz de los males que agobian al país si no se rompe el sistema de complicidades y privilegios que sostiene a la clase dirigente" (...) "romper los privilegios y la complicidad equivale a la transformación de las instituciones políticas" (3).

Lo prioritario, no sólo para el Partido Socialista Popular, sino para todos los demócratas españoles, era formalizar un marco legal-fundamental que iniciase el camino hacia la democracia política, y para ello se exigía un mínimum operativo del que partir: amnistía plena política y sindical con el regreso de los exiliados, el restablecimiento de todas las libertades públicas y elecciones generales constituyentes y libres.

La izquierda española sabía que la situación por la que atravesaba España era compleja y que con la muerte de Franco no se acababa el franquismo, ya que no sólo quedaban intactas las estructuras político-administrativas, sino que existía lo que se ha llamado el franquismo sociológico, producto de cuarenta años de cultura franquista; es por esto que hubieron de combinar las exigencias de ruptura con determinadas concesiones

reformistas y así lo expresaba Raúl Morodo al hablar de la ruptura y la apuesta que por ella hacía el P.S.P.:

"En el fondo, pues, teorizábamos sobre la ruptura, pero todos los grupos, y aquí no excluyo a nadie, íbamos practicando ya la reforma pactada y lo que hoy llamamos la "estrategia del consenso" (4).

Los términos de ruptura pactada y reforma pactada fueron acuñados debido a que la transición del régimen autoritario franquista al democrático no se produjo como fruto de una ruptura radical con el régimen anterior, ni a través de un proceso de autotransformación del mismo régimen, sino más acertadamente, como acabamos de subrayar a una estrategia de consenso (5).

Este ejercicio de dualidad entre teoría rupturista y práctica reformista, podemos observarlo en un mayor grado en 1.976, cuando el gobierno Suarez sometió a Referéndum su Ley Para la Reforma Política (L.R.P.) y el P.S.P. mantuvo una postura abstencionista que explicaba de la siguiente manera:

. No se ofrece otra alternativa a la Ley Para la Reforma Política que la aprobación de la misma o permanecer en la situación en que estaba el país.

. Al ser una ley compleja confluirán en su aceptación o rechazo grupos de muy distintas índole de forma que al tener que aprobarla por entero habría grupos que

aprobando sólo una parte y otros aprobando sólo otra su voto sea afirmativa aún partiendo de distintas opciones.

. La falta de libertades reales y de grupos y partidos no legalizados ponen en entredicho la verdadera existencia de un marco adecuado.

. La falta de control de la operaciones del referéndum así como la composición de las mesas electorales con arreglo a criterios de orden de presentación, convierten los resultados del referéndum en fácilmente manipulables.

El P.S.P. hará campaña en favor de la abstención ante un referéndum que, a su juicio, tenía más de plebiscitario que de reconocimiento de un derecho de consulta popular (6).

El Comité Ejecutivo del P.S.P. había encomendado el estudio de la Ley Para la Reforma Política a una Comisión Jurídica del propio partido cuyas conclusiones trasladó a los Partidos Federados y Federaciones del P.S.P., así como lo difundió a la opinión pública para su conocimiento y debate. El texto elaborado se tituló "Sobre la Reforma Política : Dictamen de la Comisión Jurídica del Partido Socialista Popular (P.S.P.) sobre el Proyecto de Reforma Política del Gobierno Suarez", de fecha Septiembre de 1.976.

El análisis crítico que la Comisión elaboró finalizaba con las siguientes conclusiones:

1) Se trata de un proyecto unilateral y no fruto de una negociación entre las distintas fuerzas democráticas.

2) El carácter de este proyecto es esencialmente continuísta, cuyo Preámbulo no deja lugar a dudas: "Por ello, las leyes, independientemente de su origen histórico, adquieren significado democrático en el instante que pueden ser reformadas, de modo cierto y operativo, por la voluntad mayoritaria del pueblo".

3) Si se aprueba el Proyecto de Ley será difícil saber en qué consistirá el ordenamiento constitucional vigente, por ende dicho proyecto es catalogado por la Comisión del P.S.P. como ambiguo.

4) Se trata de un Proyecto que prevé en la realidad la formación de unas Cortes ordinarias y donde no aparece por ninguna parte la palabra "constituyentes". Esta elisión se entiende que es debido a que no puede aparecer la palabra constituyentes porque:

-No se encarga a las Cortes la elaboración de una Constitución.

-Las Cortes pueden no modificar el ordenamiento vigente.

-Las Cortes no se disuelven tras la elaboración de la Constitución.

5) El Proyecto supone al Gobierno irresponsable ante las Cortes.

6) Se trata de un Proyecto en el que las Cortes enervan su propia capacidad autonormativa y concede a su Presidente - no elegido por ellas - iniciativas incompatibles con la voluntad popular.

7) En opinión de la Comisión con este Proyecto se concede al Gobierno un cheque en blanco en materia electoral.

y 8) Este último punto viene a expresar cómo el Proyecto establece un mecanismo peligroso para la verdadera Reforma Constitucional.

La Comisión Jurídica del P.S.P. después de realizar el análisis crítico del Proyecto, elaboró unos principios mínimos sobre los que cualquier Proyecto debía basarse para ser considerado un texto mínimamente democrático.

Finalmente el documento emitido por el Partido Socialista Popular hacía público un Contraproyecto que

recoge unos mínimos sobre los que el P.S.P. estaría dispuesto a negociar (7).

En líneas generales, la oposición española se encontraba ante la difícil salida de cual de las tres opciones que se daban respecto al referéndum de la Ley para la reforma política - apoyo, rechazo o abstención - debía aceptar; Raúl Morodo afirma que "apoyar era integrarse en la mecánica legal del franquismo, rechazar frontalmente toda su concepción de ruptura democrática y aceptar un proyecto en cuya elaboración no había participado.(...) Rechazar el proyecto era negar una salida, el puente hacia la democracia, y cerrar un camino estratégico para este objetivo último. (...) con la abstención aceptaba implícitamente la estrategia de la reforma pactada"(8).

Sometido el referéndum a dictamen de la opinión pública los resultados fueron los siguientes:

un 70% a favor del referéndum, un 23% se abstuvo y apenas el 2% obtuvo el voto del no.

La Ley para la Reforma Política estaba aprobada.

## 2.- *PREAMBULO CONSTITUCIONAL.*

El proceso constitucional ha sido ampliamente estudiado por numerosos expertos en el tema, no sólo en lo referente a su significado político sino también en sus formulaciones sociales y jurídicas (9), por ello nos vamos a limitar a unas breves consideraciones históricas sobre la intervención de los miembros del P.S.P. en la discusión y elaboración de la norma constitucional.

La Ponencia Constitucional, fue creada por acuerdo del Congreso el día 27 de julio de 1.977 y formaron parte de ella todos los grupos parlamentarios entonces existentes, con la excepción del Grupo Mixto y del grupo vasco. El Grupo Mixto, pese a estar excluido de la Ponencia constitucional, elaboró un primer anteproyecto que fue publicado en el Boletín Oficial de las Cortes el día 5 de enero de 1.978; dicho anteproyecto se presentaba sin Preámbulo, sin mencionarse siquiera la conveniencia o inconveniencia de su inclusión; se podría entender por parte de los demás grupos políticos que las consideraciones que pudieran realizarse en dicho Preámbulo podrían subsumirse en el texto constitucional. Pero como el texto todavía no era definitivo y podía ser sometido a enmiendas, los diputados Tierno Galván y Morodo Leoncio introdujeron la enmienda n° 452 a favor de la inclusión de un Preámbulo.

La primera redacción del Preámbulo defendido por los diputados del P.S.P. fue elaborada por Raúl Morodo, Donato Fuejo, Enrique Linde y Pablo Lucas Verdú. Por indicación de éste último se introdujo el término "sociedad democrática avanzada" como forma críptica de "sociedad sin clases" ya que la inclusión abierta y clara de este concepto entendía que podía tropezar con obstáculos insuperables cuando se discutiese en el Congreso (10).

El texto inicial del Preámbulo, rectificado más tarde en Comisión, pretendía incluir una fórmula que proyectase intencionadamente el principio rupturista con el pasado dictatorial (11), se trataría de señalar un punto de referencia ideológico, de cambio de sistema. En la estructura del texto presentado por Tierno y Morodo podían observarse claramente tres apartados y en ellos se perfilaban las siguientes notas: el carácter rupturista con referencias al reciente pasado histórico, pero matizado por la nueva legalidad que se pretendía establecer; el reconocimiento del pluralismo nacional-regional que configura la unidad de España así como la inclusión de los grandes principios democráticos con el fin de establecer una sociedad democrática avanzada; y en tercer lugar el apartado referido a los principios básicos de una sociedad democrática, libre, independiente y justa. En definitiva lo que "se pretendía era conjugar

ruptura con la necesaria concordia política" (12).

El profesor Tierno Galván defendió en Comisión la inclusión del Preámbulo argumentando, entre otras cosas, que una obligada referencia a la historia más reciente se imponía ya que la omisión total al largo período anterior dejaría insatisfecha a una gran parte de la opinión pública.

La intervención del profesor Tierno Galván dio lugar a otra del Presidente de la Comisión, señalando que la Ponencia desestimó en su día la enmienda por "creer que no debería redactarse el Preámbulo" (13); a continuación tuvo lugar una intervención del profesor Peces-Barba, en nombre del P.S.O.E., a favor de la enmienda, y otra más polémica del profesor Fraga Iribarne afirmando que, en su momento, propondría un "Preámbulo breve, sucinto, no conflictivo y en el cual se evite el entrar en una filosofía que no nos puede ser común y, por lo mismo, dejando en paz a la Historia (...)" (14). Es evidente que el profesor Fraga era más partidario del principio de continuidad que del de ruptura, pero el primer paso estaba dado: también aceptaba la idea de un Preámbulo, y con esta aprobación de todos los grupos se cerraba el trámite de la enmienda.

En palabras de Lucas Verdú (15) "el constituyente

tuvo conciencia, desde el mismo preámbulo, de que en España comenzaba una nueva etapa política muy distinta de la anterior. Los propósitos preambulares son toto caelo, contrarios a los del régimen político franquista".

Por lo que se refiere al texto constitucional, Lucas Verdú lo ha analizado concienzudamente y ha subrayado una serie de defectos, a su juicio fácilmente observables:

"Pocas veces encontramos en la historia constitucional mayor acumulación de errores en la gestación del futuro texto fundamental".

No deja de sorprendernos que el primer error destacado por el profesor Lucas Verdú sea la ausencia de Enrique Tierno Galván en la ponencia constitucional:

"El primer error fue no incluir en la Ponencia constitucional al profesor Tierno Galván, personalidad notoria en el socialismo español, de firmes convicciones políticas que expone con sensata coherencia. Su aportación personal y la de la corriente que representa, que cuenta con cuadros intelectuales y con expertos en materia jurídico-constitucional, hubiera sido capital" (16).

Nuestra intención al recogerlos en este trabajo es que el primer error que a su juicio sobresale es la ausencia de Tierno Galván y, si bien el estudio de su personalidad está incluido en nuestro objeto de estudio, nos parecía demasiado sesgado hacer mención de lo que a su juicio es el primer error y no mencionar los otros

destacados por él, como por ejemplo: la práctica de la confidencialidad en las reuniones de la Ponencia que chocaba abiertamente con la nota de publicidad típica del régimen democrático (17); la tardanza de los trabajos de la Ponencia (frente a los veinte días que duraron los trabajos constitucionales de la constitución republicana, la Ponencia de la constitución de 1.978 tardó siete meses); el cuarto error destacable sería el abandono de la Ponencia del diputado socialista profesor Peces-Barba; otros errores acumulados en la época que tratamos serían: inexistencia del gobierno provisional, dualidad de Cámaras, continuidad con la legalidad anterior, exclusión del Grupo mixto del Congreso y abstención de los diputados del Partido Nacionalista Vasco (P.N.V.) en la votación final sobre el proyecto de Constitución.

Por fin, la Comisión mixta Congreso-Senado aprobaba el proyecto de Constitución presentado el día 26 de octubre de 1.978, siendo ratificado por el pueblo español el día 6 de diciembre y sancionado por el Rey el día 27 del mismo mes de diciembre. La Constitución española entró en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado que tuvo lugar el día 29 de diciembre.

Pero los residuos de la cultura franquista no han dejado de estar presentes durante muchos años en muchas

de las plumas que nos han querido ofrecer sus aportaciones, así pues, Silva Muñoz se ha referido al Preámbulo con las siguientes palabras:

"El preámbulo de la Constitución que salió fundamentalmente, al menos en su primer borrador, de la pluma socialista del señor Tierno, manifiesta que interpreta el sentir de la nación española de proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, siendo así que desde la fecha de la aprobación del texto constitucional los muertos por obra del terrorismo se cuentan por centenas, los atracos, robos, violaciones, allanamientos de morada e incendios provocados son innumerables". (18)

En una reflexión posterior, el profesor Lucas Verdú, apuntaba su impresión de que:

"casi todos los que contribuyeron, directa o indirectamente, a redactar el proyecto de Constitución (...) no dieron importancia alguna al texto que nos ocupa" (19).

### 3.- NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) La Transición Democrática española, pág. 199; recogen la obra de Rustow Transitions to Democracy, Comparative Politics, 1.970.

(2) España y el Socialismo, Tierno Galván, pág. 191

(3) España y el Socialismo, Tierno, pág. 238

(4) Raúl Morodo. Por una sociedad democrática y progresista. Capítulo "La disolución del sistema franquista". pág. 195.

(5) La transición democrática española, José Félix Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas; pág. 187. Edit. Sistema. Madrid 1.989.

(6) Documento del Partido Socialista Popular ante el Referéndum. Madrid, diciembre de 1.976.

En Raúl Morodo Por una sociedad democrática y progresista, pág. 183 se dice: "El P.S.P. defenderá, consecuentemente con sus principios y acuerdos, dentro de Coordinación Democrática, la abstención o la negativa política en la medida en que representa un intento de cortocircuitar el futuro democrático español".

(7) Ver Contrapoyecto en anexo.

(8) Raúl Morodo Leoncio, La transición Política. Temas clave de la Constitución española, pág. 150, Edit. Tecnos, Madrid 1.984

(9) Pablo Lucas Verdú, Curso de Derecho Político, volumen IV, Edit. Tecnos, Madrid 1.980; además del valor que por

sí mismo tiene dicho volumen es muy valiosa la aportación bibliográfica que nos ofrece sobre el tema.

Elías Díaz, en su obra La transición a la democracia, Capítulo XIII La constitución: más allá y más acá de la dogmática jurídica, págs. 87 a 96, Edit. Eudema, Madrid 1.987, recoge por escrito la intervención que realizó en la Universidad de Bolonia durante los días 26 y 27 de mayo de 1.978, y cuyo fondo podría sintetizarse en el esfuerzo por dar a conocer el significado social de la Constitución española.

(10) Pablo Lucas Verdú en nota de la pág. 441; Curso de Derecho Político. Tomo IV, subtítulo: Constitución de 1.978 y transformación político social española. Ed. Tecnos. Madrid 1.984.

(11) Conferencia de Raúl Morodo titulada : "El preámbulo constitucional: el anuncio de la democracia avanzada".

(12) Conferencia ya citada de Raúl Morodo.

(13) Ver cuaderno de sesiones del Congreso.

(14) Ver cuaderno de sesiones del Congreso.

(15) Ob. Cit. de Lucas Verdú. Curso de Derecho Político. Tomo IV. pág. 457

(16) Pablo Lucas Verdú ob. cit. y vol. cit., pág. 31

(17) Sólo se supo en qué fase se encontraban los trabajos que los parlamentarios estaban realizando cuando, con fecha 25 de noviembre de 1.977, aparece una filtración en la prensa, concretamente en Cuadernos para el Diálogo, del texto íntegro del borrador constitucional; ese mismo

día aparecerá en el diario El País.

(18) Federico Silva Muñoz, La transición inacabada pág. 86; Edit. Planeta, Barcelona 1.980, colección textos.

(19) Pablo Lucas Verdú. Curso de Derecho Político. Tomo IV: Constitución de 1.978 y transformación político social española. Pág. 441. Editorial Tecnos. Madrid 1.989.

# CONCLUSIONES

## Introducción

- 1) Respecto al partido, P.S.I.\P.S.P.
- 2) Respecto al líder, Enrique Tierno Galván

## CONCLUSIONES

### INTRODUCCIÓN.

Según la norma habitual de las tesis doctorales, exponemos a continuación las conclusiones a que hemos llegado, si bien, en su mayor parte, implícita o explícitamente, han sido avanzadas con anterioridad. Así mismo, nos permitimos realizar una serie de observaciones sobre el trabajo efectuado.

Dada la extrema complejidad que, como ya se anticipó en la introducción metodológica, supone nuestro objeto de estudio, comenzaremos observando que el Partido Socialista Popular tuvo su origen en un grupo de estudiantes y jóvenes profesores aglutinado en torno a Enrique Tierno Galván, en 1.954, siendo su único objetivo, en un principio, analizar la realidad española bajo una óptica puramente intelectual.

Este análisis tuvo su reflejo en la creación del Boletín del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca, tomando cada vez más posturas críticas hacia el régimen del General Franco y convirtiéndose en un núcleo de oposición, aún cuando ésta

fuera testimonial.

El régimen del General Franco estaba absolutamente arraigado y consolidado; ya había superado la presión del exterior (se había firmado el Concordato con la Santa Sede y el pacto con Estados Unidos) y la oposición interior de guerrillas, amén de comenzar un leve reflote de la economía nacional.

Al llegar 1.964, diez años después, el llamado grupo tiernista sentaría las bases de lo que más tarde sería un partido político, y nació la Organización del Frente Socialista Unido Español.

En 1.966 esta Organización decidió estructurarse como partido a nivel nacional, cosa que ocurriría en 1.968 dando lugar al nacimiento del Partido Socialista del Interior (P.S.I.).

El Partido Socialista en el Interior, en su Congreso Extraordinario, de 1.974, tras considerar que ya no tenía sentido denominarse así puesto que la Ejecutiva del Partido Socialista estaba en el interior, optó por cambiarse el nombre y pasó a denominarse Partido Socialista Popular (P.S.P.).

Las conclusiones a las que hemos llegado después del trabajo de investigación realizado, las podemos dividir en dos grandes apartados: uno referido a las formaciones políticas a las que hemos aludido, y, otro apartado referido a su líder Enrique Tierno Galván.

#### 1) *RESPECTO AL PARTIDO*

- Gran parte de la actividad política de Enrique Tierno Galván pasa por la actuación dentro de los grupos y organizaciones que él mismo creó (Asociación por la Unidad Funcional de Europa, Frente Socialista Unido, Partido Socialista en el Interior, Partido Socialista Popular). No obstante no podemos decir que fuera sólo y exclusivamente en dichas organizaciones ya que bajo la premisa de luchar por una España democrática, Tierno actuó en todas aquellas organizaciones que consideró eficaces para conseguir este fin; una de las organizaciones, ajenas a las creadas por él, donde se sabe que colaboró intensamente, fue Unión Española.

- A lo largo de nuestra investigación hemos mantenido una ambivalencia acerca de la naturaleza del grupo tiernista sin decidirnos a ubicarlo decididamente

en el apartado de los partidos políticos o bien optar por cualquier otra clasificación que fuera más adecuada. Pues bien, a estas alturas podemos decir que el Partido Socialista del Interior (P.S.I.), posterior Partido Socialista Popular (P.S.P.), formado en sus orígenes por una heterogeneidad de personas vinculadas la mayor parte de ellas a la Universidad, nació como un grupo testimonial de protesta, se fue consolidando como grupo, y llegó a conformarse más tarde como partido político, de ideología socialista.

- La concepción de partido político la consideramos justificada pese a que, tanto en el momento en que tuvo su origen como en su desarrollo posterior, la conquista del poder sólo fue planteada muy a largo plazo, siendo este objetivo final compartido por otros grupos/partidos políticos; digamos que el objetivo del poder se percibía como algo lejano e imprevisible y que había tareas más acuciantes como la aquí y ahora de la situación sociopolítica española.

- Dentro de la clasificación de la oposición española al franquismo que hemos realizado en el capítulo correspondiente al tema, atendiendo fundamentalmente a la actividad realizada por los distintos grupos y partidos

existentes, hemos ubicado al P.S.I.\P.S.P. como partido no integrado en el régimen, perteneciente a la oposición ilegal, con un nivel de permisibilidad de actuación discrecional y cuya finalidad básica era cambiar el régimen.

- Podemos definir al Partido Socialista del Interior, posteriormente Partido Socialista Popular, como un partido de fundación carismática en el sentido que fue enunciado por A. Panebianco, es decir, aquel que posee dos características esenciales: a) la concentración del control de las zonas de incertidumbre en manos de la autoridad carismática, y b) la fuerte resistencia a la institucionalización y a la burocracia. Dentro del P.S.P. como hemos podido demostrar a lo largo de la investigación, estos dos parámetros están fuertemente acentuados.

- El P.S.I/P.S.P. contaba como rasgo definitorio con una organización flexible, actitudes antiburocráticas y con gran fluidez en su estructura de funcionamiento, pudiendo afirmar que sus actividades más importantes son llevadas a cabo por un núcleo muy pequeño de personas, entre las que destacan su líder, Enrique Tierno Galván, y Raúl Morodo, Secretario General del partido

prácticamente durante toda la vida del mismo.

- Esta falta de estructuración formal debido tanto a las circunstancias en que nació (oposición a la dictadura franquista) como a la propia tendencia anarquista de Tierno Galván, convirtió al P.S.I./P.S.P. en un partido poseedor de una gran agilidad y facilidad de movimiento, tal y como requería la situación de ilegalidad y semiclandestinidad social de España. Pero a su vez este rasgo de falta de estructuración formal que permitió su funcionamiento cuando la ocasión lo requirió, supuso un handicap contra el que tuvo que luchar cuando, en una situación de mayor normalidad y con la existencia de partidos políticos, se encontró sin un arraigo y solidez organizativa y estructural. Las consecuencias más inmediatas pudieron observarse en las primeras elecciones a las que concurrió, donde al margen de otras consideraciones, se pudo constatar cómo la falta de tejido organizativo y de militantes y simpatizantes se traducían en un bajo porcentaje de votantes.

Destacamos de lo anterior, la importancia, desde luego ampliamente estudiada en el día de hoy por sociólogos y politólogos, de la relación entre estructura organizativa, estabilidad y vida futura del partido.

- El P.S.I./P.S.P. contó en su haber con cinco Congresos, de los cuales, tres fueron de carácter ordinarios, uno extraordinario, y el último Congreso fue el que trató de la unión con el P.S.O.E. El primer Congreso nacional tuvo lugar en 1.968 y fue el llamado Congreso Fundacional o Constituyente. En 1.974 se realizó un Congreso Extraordinario que presentaba un motivo especial: cambio de denominación del partido: de Partido Socialista en el Interior pasó a llamarse Partido Socialista Popular. El segundo Congreso -tercero en realidad si tenemos en cuenta que el que tuvo lugar en 1.974 aunque revistió carácter de extraordinario fue un Congreso también - se realizó en 1.975; el tercer Congreso tuvo lugar en 1.976 destacándose de este hecho que fue el primer partido político que realizó un Congreso nacional a la luz pública, con autorización y sin las anteriores condiciones de clandestinidad; y el cuarto y último Congreso fue el de la fusión con el Partido Socialista Obrero Español en 1.978.

Todos los Congresos del P.S.I./P.S.P. presentaron tres características básicas y comunes, a saber: 1) de autoafirmación como partido socialista, 2) de denuncia constante del régimen franquista y 3) una llamada a la unión de todos los partidos de la oposición española en general, y de los partidos socialistas en particular. La reivindicación como partido socialista y la denuncia de

un régimen dictatorial exento de libertades, fueron el marco en que se encuadraron los Congresos del partido. La llamada a la unión de los socialistas era una necesidad "moral" que todos los socialistas, estuvieran en el partido que estuvieran, reclamaban como imprescindible.

Se puede observar la existencia de un largo período de tiempo transcurrido entre el primer Congreso, en 1.968, y el llamado Congreso Extraordinario, en 1.974. Las circunstancias de clandestinidad y el hecho de ser un partido de la oposición al régimen potenciaron la dificultad de articular Congresos nacionales dentro del territorio español.

Si bien todos los congresos son ideológicos y de reforzamiento y discusión de las actividades del partido, tanto pasadas líneas a seguir como futuras, podemos observar que sólo los Congresos segundo y tercero se adecúan a las características de un Congreso de partido en sentido estricto, ya que el primer Congreso tuvo importancia por su carácter de constituyente, el Congreso Extraordinario fue de cambio de denominación, y el último Congreso fue el de la disolución. Parece interesante mencionar que, si bien la disolución del partido y posterior fusión con el P.S.O.E. fue ampliamente discutida por los miembros del P.S.P, la decisión tomada a nivel de Congreso nacional, había sido acordada con

anterioridad.

- La estrategia general del partido resultó ser una táctica de lo cotidiano a corto plazo, trabajando para ello en la destrucción y caída del franquismo, unión de la oposición española al régimen, restablecimiento de las libertades y caminar hacia el establecimiento de la democracia en España. Su objetivo final, nunca confirmado, era la administración del poder para la realización de las grandes reformas del socialismo.

- El P.S.I./P.S.P. fue el primer partido de izquierda que aceptó la institución monárquica. Durante los años en que la sociedad relacionaba directamente esta institución con el régimen de Franco, las distintas versiones del grupo de Tierno Galván, aceptaban la Monarquía como "salida". La aceptación estratégica de esta institución le ocasionó innumerables problemas no siendo el menor de ellos la falta de comprensión hacia su postura. Tierno Galván y el P.S.P. tuvieron la intuición que la monarquía tendría que jugar un papel importante en el futuro del país.

- Respecto al número de militantes en el

P.S.I.\P.S.P., debemos decir que no existe un censo válido que nos pudiera haber servido de ayuda a la hora de establecer una hipótesis fiable sobre la militancia del partido, pero podemos afirmar que a la vista de lo ocurrido en las elecciones de 1.977, eran más los considerados simpatizantes potenciales susceptibles de votar esta opción política que los que luego resultaron ser realmente votantes del partido.

Por otra parte, el grupo que asistía a Marqués de Cubas, y los que no asistían pero pertenecían al P.S.I./P.S.P., eran fundamentalmente profesionales de clase media: pertenecientes a la universidad, diplomáticos, abogados, etc. La base obrera que existía en el partido no llegaba al 20%. Esta circunstancia de falta de base obrera no preocupó ni se vio como algo decisivo ya que se consideraba que, cuando la situación del país estuviera normalizada democráticamente, la libertad de afiliación y militancia traería las masas obreras.

Hemos encontrado una situación contradictoria en la relación Tierno Galván\obreros: por una parte, como decimos, la militancia obrera en el P.S.I.\P.S.P. era bastante escasa, por otra, el discurso público de Tierno Galván solidarizándose con el trabajador e identificándose con sus problemas, hacía que calara en

esta parte del tejido social, sin embargo no le votaron.

- Cuando los partidos políticos fueron legalizados, en el P.S.P. se diseñaron don grandes proyectos políticos, motivados por la búsqueda de espacio ideológico, que dieron lugar a notables tensiones dentro del partido. Estos proyectos, que tuvieron su punto culminante con la convocatoria de elecciones generales, fueron los siguientes:

a) los partidarios de situar al P.S.P. entre el P.S.O.E. y el P.C.

b) los partidarios de situar al P.S.P. entre el P.S.O.e. y la U.c.D.

Tierno era partidario del primer proyecto, en cambio Raúl Morodo abogaba por el segundo considerado más socialdemócrata.

Las tensiones vinieron a cerrarse con la confección del programa electoral del 77 donde se intentaron recoger ambas posturas. El resultado fue un programa amplio, ambiguo y confuso ideológicamente, que lo único que consiguió, entre otras cosas, fue un espacio electoral solapado con el P.S.O.E. y una pérdida de votos.

Frente a estos dos proyectos había una tercera postura que ya estaba decidida en algunos militantes del P.S.P.: la de los firmes partidarios de la entrada en el P.S.O.E., con el que ya estaban en tratos.

- Existen determinadas consideraciones y resistencias a emitir dictámenes o cuando menos objeciones ante hechos que han tenido lugar; parece como si el papel del politólogo debiera limitarse a enunciar esos hechos y no a encuadrarlos en lo que se podría denominar la lógica del acierto\error. Pues bien, nosotros nos hemos atrevido a señalar, lo que bajo nuestro criterio y a la luz del estudio realizado, consideramos que han sido los tres desaciertos cometidos en la andadura política de Tierno Galván y sus consecuencias en el P.S.I.\P.S.P.

a) El prestigio personal de Enrique Tierno Galván y el afecto que le profesaba la gente que estaba a su alrededor y que formaban parte de lo que se llamó familiarmente "el grupo de Tierno", fueron los avales de que hizo uso el propio Tierno para transformar dicho grupo y crear en 1.968 el Partido Socialista {en el interior}. Visto el proceso a posteriori, parece que el primer error político de Enrique Tierno fue crear un partido socialista distinto del P.S.O.E. ya que con ello

levantó suspicacias y creó confrontaciones entre socialistas que estaban al lado de unos o al lado de otros.

b) Lo que en un principio nació como clara réplica a la dirección del socialismo en el exterior basándose en su desconexión con la realidad española, más adelante perdió su sentido y se debería haber tendido a la unificación del socialismo; pero esta posibilidad se perdió cuando en 1.972 el P.S.I. apoyó a Llopis en su enfrentamiento con los reformistas. El apoyo del P.S.I. a la vieja ejecutiva, aún a sabiendas de que era la facción perdedora, fue otro error político que crearía unas tensiones a corto y largo plazo que más adelante habría de costarle caro al P.S.P.

c) La posición del Partido Socialista Popular y su búsqueda de espacio político e ideológico al margen del P.S.O.E. pero en un espacio en el que prácticamente podían solaparse, es difícilmente comprensible en un partido que se autodefinía socialista y que abogó desde el principio por la unión de los socialistas. El intentar un espacio electoral a la izquierda del P.S.O.E. consideramos que fue el tercer error de Tierno Galván. Su falta de previsión y un desacertado estudio de la intención de voto del electorado, le llevaron a intentar ubicarse en un espacio ocupado.

No deseamos perder de vista lo que hemos considerado el primer desacierto, pero, puesto que el partido ya estaba creado, es posible que, si el P.S.P. hubiera resistido sin disolverse, y sus líderes no hubieran estado tan angustiados por la deuda adquirida - ochenta millones de pesetas -, hubieran llegado a encontrar su espacio propio en el electorado español. Tierno Galván confundió "ser" fuerza política, con "tener" fuerza política. Evidentemente, el Partido Socialista Popular llegó a ser una fuerza política pero le faltó el suficiente arrastre y el tiempo necesario para ser capaz de transformar mínimamente el arco parlamentario.

El P.S.I./P.S.P. fue un partido político de la oposición española, cuya vida futura se preveía incierta en una situación de normalidad de la vida política y social de España. Si bien su carácter de partido de izquierda podía situarle a la izquierda del P.S.O.E., la sociedad española, a la hora de decidir con qué socialismo se quedaba, vio en los jóvenes socialistas de Felipe González el peso de la tradición y de la historia, no dudando en considerarlo el partido que lideraría el futuro del socialismo; por otra parte el P.S.O.E. contaba con apoyos internacionales y fama de ser más moderado que el P.S.P. La sociedad española, en cambio, vio en los socialistas de Tierno Galván, los socialistas llamados a desaparecer, además carecían del apoyo internacional

necesario para costearse la propaganda necesaria.

*2) RESPECTO DEL LÍDER, ENRIQUE TIERNO GALVÁN,*

- Podría parecer poco riguroso que del estudio de la trayectoria política e intelectual de Tierno Galván, así como de un repaso a lo largo de su vida, eleváramos a la categoría de conclusión una relación directa entre dicha trayectoria biográfica y su vocación política. Esta relación sólo nos atrevemos a apuntarla en la esperanza de que desde otras áreas, la Psicología Social por ejemplo, profundicen en ella; no obstante, bajo nuestro punto de vista, consideramos que sí se podría encontrar una estrecha relación entre determinados hechos biográficos (influencia de la personalidad del padre y su afán por el estudio, influencia de la personalidad de la madre en su trato con el sentido trascendental de las religiones, militancia en un grupo anarquista, rojo vencido, etc.) y su posterior desenvolvimiento político.

- Después de analizar el papel del líder, y vistos los aspectos funcionales del mismo (representatividad, capacidad para encontrar soluciones

y capacidad de anticipación a los problemas) reconocemos en el P.S.I./P.S.P. un líder en la persona de Enrique Tierno Galván, con unas características muy peculiares como líder, reconocido como tal por todos los miembros y siendo el hilo conductor del partido.

- Estas características peculiares a que aludíamos en el punto anterior hacen que podamos considerar a Tierno Galván como un líder con carisma, entendiendo por tal lo que Panebianco define como "el gran ascendiente personal que todo líder de éxito adquiere ante sus seguidores", es decir, prestigio y respeto. Tierno era un líder prestigioso y respetado.

Si por la teoría existente del líder sabemos que la necesidad de éste es proporcional a la distancia entre las circunstancias y las metas, no cabe duda que las circunstancias eran favorables al surgir del liderazgo de Tierno y al nacimiento del P.S.I./P.S.P., cuya meta última -alcanzar una democracia socialista- estaba lejos de conseguirse.

A lo largo de nuestro estudio, hemos observado cómo el liderazgo en el P.S.I./P.S.P. presenta una doble imagen, como la cara y cruz de una misma moneda. Dos serían los líderes a tener en cuenta en el partido y

cuyas funciones estarían a su vez distribuidas: Enrique Tierno Galván, cuya autoridad académica y peso moral le hacían ser el líder indiscutible del grupo primero, y más adelante del partido; y Raúl Morodo Leoncio, cuyo papel sería más activo, más dinámico. Aún cuando hayamos presentado una dualidad en las imágenes de los líderes del P.S.I./P.S.P. debemos insistir que el aglutinante público ideológico y el gran seductor político-intelectual fue Enrique Tierno.

- La relevancia de Enrique Tierno Galván como intelectual nos hace referirnos de forma obligada a sus numerosas obras a lo largo de toda su vida; dejando constancia que nos hemos preguntado si esta obra hubiera podido haber sido más numerosa de haber primado más el hombre intelectual que el político. No podemos avanzar una respuesta más o menos seria a este ejercicio de reflexión y a la vez de futurización ya que nunca podremos saber lo que hubiera ocurrido de haber intervenido otras circunstancias. La combinación entre el hacer político y el pensador intelectual parece haber sido equilibrada llevando a cabo algo por lo que siempre luchó: la unión de la teoría y la práctica. Podemos decir que Tierno Galván fue un intelectual definido por la acción política.

- Los componentes ideológicos de Tierno estuvieron marcados por una conjunción entre la teoría y la práctica, la utopía y el pragmatismo, el anarquismo y el marxismo, así como por su transformación del elevado y abstracto concepto de ética en el más cercano de ética de convivencia.

- Tierno transformará la religión en un concepto más secular y próximo, en ética de convivencia, y siguiendo esta norma él se autocalificó como un agnóstico respetuoso. Su ruptura con la religión ritual, que Raúl Morodo reconoce "sin traumas existenciales", nos hizo sospechar en un principio que podría haberle dejado un regusto disfrazado de respeto, el cual le instaba a volver a estudiar y referirse al tema en numerosas ocasiones.

Nuestra hipótesis estaba basada en que si el agnóstico es el que no puede demostrar ni demostrarse la existencia de Dios, Tierno era un agnóstico intelectual, un pragmático que necesitaba la contrastación de los hechos para creer en ellos; su agnosticismo estaba impuesto por la razón, pero no podía evitar cuestionarse y respetar el "por si acaso" de la religión. Tierno actuaría desde un agnosticismo que le obligaba racionalmente a un respeto religioso y a una duda

permanente en su actuación del "como si".

Después de estudiado el personaje y entrevistadas personas de su círculo más próximo, podemos concluir que Tierno, si bien carecía de la certeza al 100% de la existencia/inexistencia de la trascendencia, era un agnostismo convencido y su coherencia personal le habría impedido mantener una postura agnóstica y a la vez, en términos vulgares, "que me llamen al cura". La reiteración de Tierno en el tema religioso se debió al interés, como objeto de estudio, de un hecho social y a su incidencia en la España del momento. Por otra parte había gente católica que estaba cerca de él y nunca pretendió ofenderlas, sino al contrario entender la razón de sus creencias. En definitiva, por lo que respecta a Tierno Galván el tema religioso no llegó a condicionarle ni política ni intelectualmente.

- Tierno Galván unió en sí la teoría y la praxis, el pragmatismo utópico, entendido éste como la adecuación de los valores utópicos a la realidad política y social de cada momento. Sólo la utopía puede ser moderada por la realidad y la práctica. Nunca se planteó una renuncia de los valores ideológicos y de los principios que debían regir cualquier acción política.

- Respecto a los dogmatismos y absolutismos ideológicos, Tierno mantuvo una postura firme que negaba todo alejamiento de aquellas ideologías que inmovilizaran e impidieran un acercamiento crítico a la realidad. La verdad que toda ideología dogmática pretende albergar deja de ser verdad al no permitir ningún ejercicio de autocritica en su seno. Para Enrique Tierno todo dogmatismo además de ser absurdo resulta ineficaz.

- Si bien la militancia de Tierno en un grupo anarquista fue muy breve y en unos años en que era muy joven, no es menos cierto que la ideología anarquista estuvo siempre presente en su mente, de la que mantuvo como bandera el sentido de la utopía.

## ANEXO

- 1.- Informe presentado al Congreso del Partido Socialista Holandés.
- 2.- Declaración política del Partido Socialista Popular (antes P.S.I.) adoptada por su Comisión Nacional y los delegados de las federaciones regionales, reunidos en un lugar de España.
- 3.- El Proyecto de Ley de Cambio Político para el P.S.P.
- 4.- Contraproyecto de Ley de Cambio Político.
- 5.- Carta de la Agrupación Socialista Madrileña comunicando la expulsión de Tierno Galván del P.S.O.E.

# TEXTO 1.

## INFORME PRESENTADO AL CONGRESO DEL PARTIDO

### SOCIALISTA HOLANDES:

"1. El régimen político español tiene su origen histórico en la guerra civil de 1936-1939. Se establece, con la victoria de los "nacionales", un Estado totalitario, en donde quedan suprimidas las libertades públicas, los partidos políticos, y la libertad sindical. El "Movimiento" (partido único), encauza, desde entonces, la vida política legal y los sindicatos oficiales son controlados por el gobierno y el Movimiento.

2. Sin embargo, en 1971, sería erróneo considerar que, después de 30 años la vida política española- tanto del gobierno como de la oposición- se rige por el modelo totalitario instaurado en 1939. Mantener esta posición política es, simplemente, estar fuera de la realidad actual y del futuro del mañana. Conviene, en este sentido, para formalizar una estrategia correcta de la oposición, y en especial de la oposición socialista, analizar, correctamente también, la actual situación.

3. El primer dato que hay que tener en cuenta es que el régimen ha cambiado su política económica a partir de 1959, sustituyendo su inicial política económica autárquica por una política económica capitalista abierta con el fin de integrarse en los mercados europeos atlánticos. Este cambio ha determinado, obviamente, un crecimiento general económico, en la década de los 60, aunque, como es natural, los beneficios han incidido más en la alta y media burguesía que en la clase trabajadora. Pero, con todo, el desarrollo económico, con todas sus contradicciones, es un hecho fácilmente verificable.

4. El segundo dato es "la nueva imagen" que los últimos gobiernos del General Franco quieren dar a los países europeos y norteamericanos. Una imagen de un régimen que va evolucionando gradualmente hacia posiciones liberales y que al desaparecer el general Franco, su proceso de democratización aumentará con mayor rapidez. La tesis del grupo tecnocrático-capitalista

conservador del Opus Dei es, en resumen, la siguiente: que al crecimiento o desarrollo económico seguirá también un desarrollo político.

5. El tercer dato es que por parte de los gobiernos europeos y norteamericanos, desde hace varios años, como últimamente por parte de algunos países comunistas, el "tema político español" es visto y se actúa desde dos perspectivas: una, con un nivel retórico y sentimental, en el que se repudia, teóricamente, al régimen actual; dos, el nivel real en el que el régimen franquista de hecho es aceptado, al menos como inevitable. Nadie sensato piensa ya en la posibilidad o viabilidad de una invasión o presión extranjera que haga cambiar el régimen: esta posibilidad se perdió en 1945. Hoy, Europa, acepta el franquismo aun cuando tenga una mala conciencia por tal aceptación.

6. El cuarto dato es que en el interior de España, durante los 30 años últimos han ido surgiendo grupos políticos de oposición, y organizaciones sindicales, enfrentadas, directa o indirectamente al Régimen, pero conscientes de los riesgos y de las limitaciones, y de que sus actuaciones tienen que seguir tácticas y estrategias diferentes a las que adopten grupos políticos sindicales en países democráticos. Ha nacido "Una Nueva Oposición" para diferenciarla de la "Vieja Oposición", la del exilio.

7. "Nueva Oposición" que refleja las mismas características que en los demás países europeos: comunistas, socialistas, demócratas cristianos y liberales. Cuando decimos que tienen las mismas características incluimos que tienen, lógicamente, sus diferencias internas, sus crisis y escisiones, y sus diferencias estratégicas. El pluralismo político, y dentro de cada sector ideológico, las diferencias que puedan surgir, son un elemento dialéctico, muchas veces necesario, como garantía democrática ante la opinión pública.

8. Un punto que suele señalarse, de buena o mala fe, es la división de la oposición democrática dentro de España. Decimos de mala fe porque, en algunos casos, este argumento, en el fondo, sólo sirve para no ayudar eficazmente a los grupos políticos de la oposición. De todas formas, esta división es cierta y este hecho puede explicarse, entre otras, por las siguientes causas:

a) Los distintos grupos de la oposición han surgido en distintas ciudades o regiones, y la coordinación y unificación es una tarea lenta.

b) La represión y la desarticulación de los grupos, no es igual a escala nacional: en Madrid o Barcelona, por ejemplo, pueden realizarse ciertos actos que son impensables en pequeñas ciudades o pueblos.

c) Consecuentemente, operar fraccionadamente, por ahora, es muchas veces un sistema de autodefensa, contra la desarticulación gubernamental.

9. Otros puntos que puede señalarse a la oposición democrática del interior es esta: "si la oposición no es totalmente clandestina quiere decir que es tolerada, que es aceptada por el Régimen". La respuesta a esta cuestión, difícil de entender si no se vive en España, es doble: a) En un régimen absolutamente totalitario la argumentación es correcta, así por ejemplo en el nazismo, sin embargo, en 30 años de dictadura, la dictadura se desgasta, y el Régimen totalitario tiende cada día más a aproximarse a un régimen autoritario-paternalista, es decir, ha perdido la inicial rigidez institucional y las fisuras son, de hecho, posibles. b) En segundo lugar las nuevas generaciones que no han hecho la guerra civil (65% de la población activa) son en su mayor parte demócratas, y tienen con respecto al Régimen una actitud frontal o una actitud infiltrativa, que va desde los sindicatos hasta la burocracia, los colegios profesionales, las universidades, etc.

En resumen, no hay tolerancia -los procesos, las detenciones, las multas así lo confirman - sino una política inevitable de repliegue por parte del gobierno. La oposición democrática va ganando por sí misma, y no por concesión, su papel protagonista para la España democrática del mañana.

10. El Partido Socialista en el Interior, P.S.I., tomando estos datos que anteceden y en esta coyuntura considera:

a) Que sí existen hoy en España unas instituciones políticas autoritarias que no corresponden ya a la mentalidad democrática generalizada en el país. Pero que, a pesar de esta mentalidad democrática, el Régimen es lo suficientemente fuerte para impedir un cambio radical, no sólo socio-económico (paso del capitalismo al socialismo) sino también político (paso del autoritarismo a una democracia pluralista).

b) El grupo político gubernamental es el Opus Dei, movimiento católico reaccionario, que pretende fundamentalmente dos cosas: cara al exterior, dar una imagen liberal tecnócrata, muy "europea", para conseguir confianza de los gobiernos continentales; cara al

interior, hacer un desarrollo económico, y una normalización de la vida económica. Sin embargo, el escándalo Matesa, el alza de precios, y la crítica situación social, hacen que la opinión pública española considere cada vez más a éste grupo como aventurero y arbitrista.

c) Que el ejército es la institución, que, en última instancia, va a decidir el nuevo rumbo político a la muerte del General Franco (78 años). No es pensable una sublevación militar, ni un levantamiento popular mientras viva el General. Hay que constatar también que la ideología del ejército no es ni "homogénea" ni "monolítica" y que existen varios sectores entre ellos, algunos aperturistas e inequívocamente democráticos.

d) Que la función de la oposición democrática debe ser - y el P.S.I. viene propugnando esta política desde hace años - la de integración de los más altos sectores de la población en las tareas oposicionistas, y en la coordinación de las actividades de todos los grupos políticos que, en su día, puedan servir de alternativa y de opción política democrática.

11. Además de esta función general, el P.S.I., como movimiento socialista, considera que en la actual coyuntura, es conveniente:

a) Continuar concienciando, política y sindicalmente, a la clase trabajadora, y para ello creando y organizando dirigentes para el inmediato futuro.

b) Presionar desde los distintos niveles ocupacionales, - fábricas, talleres, colegios profesionales, universidades - sobre las estructuras oficiales mediante escritos y peticiones, mediante huelgas y manifestaciones.

c) Apoyar la coordinación de todos los grupos socialistas, de diversas tendencias y de diferentes disciplinas, para la constitución de un futuro gran partido socialista en una sociedad democrática.

12. Una observación final: ¿Cuáles son las diferencias y relaciones del P.S.I. con el P.S.O.E. y con otros grupos socialistas?. Entre otras, las siguientes:

a) El P.S.I. surge en el interior de España y está formado por personas, en su mayor parte menores de 40 años. Es decir, que no han participado en la guerra civil, ni en sus motivaciones ni responsabilidades; es la respuesta de obreros, campesinos, estudiantes y

profesionales para establecer una vía socialista para España. Por dificultades de contactar con los viejos cuadros del exilio, y más tarde por las diferencias en materia sindical, y de estrategia política, el P.S.I. se estructura y funciona cada día más como la base del partido socialista de las nuevas generaciones.

b) El P.S.I. considera, desde el punto de vista sindical, que debe existir una central unitaria de trabajadores, y no que cada grupo político fraccione en diversos sindicatos a la clase trabajadora. En esa central deberán coexistir las distintas tendencias ideológicas. El P.S.I., rechaza tanto la manipulación sindical (y desde luego política) de cualquier ideología.

c) El P.S.I. considera que la lucha, tanto sindical como política, debe realizarse en el interior de España. Y consecuentemente, toda la programación política, así como todos sus miembros ejecutivos, debe ser hecha y residir en el interior. El exilio debe asumir simplemente funciones delegadas, pero no la dirección. El P.S.I., reconoce el gran valor moral que han cumplido y cumplen los demócratas españoles exiliados.

En todo caso el P.S.I., que continúa la tradición socialista española e internacional, tanto con respecto al P.S.O.E. como con respecto a los demás grupos regionales socialistas que operan en el interior de España, estará siempre dispuesto a una coordinación para conseguir una solución democrática y socialista para España.

P.S.I. en el interior de España, Enero de 1971 "

#### " I. AUTOCRITICA

Los partidos políticos de izquierda están pasando, es una opinión generalmente aceptada, por una seria crisis. Hay en ellos, confusión en los fines y perplejidad en los medios. La crisis revela una singular contradicción: cuanto más divulgación y clientela parecen tener los ideólogos de izquierda, más débiles y desposeídos de eficacia parecen sus organizaciones.

Esta es una situación que se puede atribuir con especial exactitud al socialismo. Ahora, que casi todo el mundo se dice socialista y utiliza el lenguaje y los conceptos marxistas, los partidos socialistas demócratas están en plena crisis, ¿por qué?.

Nunca nos ha sido a los socialistas más necesaria la autocritica que ahora, y nunca la hemos aceptado menos. Criticamos, quizá con demasiado esfuerzo, nuestros

principios, para descubrir en ellos nuevas energías; pero evitamos criticar nuestra conducta.

Los partidos socialistas sufren hoy los siguientes fallos fundamentales:

1. Han entrado, desde hace tiempo, en una etapa de excesiva "intelectualización". estamos cayendo en un socialismo de profesores, con un culto paralizante al lenguaje hermético de secta. Todo se vuelve a discutir sobre la "enajenación", el "fetichismo de la mercancía", la "mala conciencia" y desglosar los escritos de Marx con una mentalidad casi escolástica. A tanto ha llegado esto, que los libros e informes sobre las cuestiones prácticas que atañen a los intereses de la clase obrera, caen, la mayoría de las veces, en técnicos que no pertenecen al partido socialista. Los intelectuales socialistas no conectan con los conflictos comunes y corrientes que atosigan al trabajador.

El socialismo de los "intelectuales" es uno de los obstáculos más serios con que tropieza el socialismo de los trabajadores para conseguir una acción notoria y efectiva en cuanto partido.

2. Por un proceso muchas veces descrito que se corresponde con la economía de consumo, la elevación del nivel de vida y la mayor diferenciación de funciones, al ciudadano medio de los países desarrollados le interesa hoy más la administración del poder que el poder mismo. Este ciudadano medio no tiene, en general, ambición política, pero está dispuesto a luchar para que la administración sea cada vez mejor en beneficio de la comunidad a la que pertenece.

Los partidos socialistas y, en general, la izquierda, tienen que percatarse de este hecho, del que los conservadores son conscientes desde hace bastante tiempo; no limitarse a ofrecer programas que inciten al común de los ciudadanos a la lucha por el poder sino prometerles también una mejor, es decir, una más beneficiosa administración del poder, en beneficio de su libertad y de su bienestar.

Esto significa un cambio profundo en la táctica de la lucha de clases en los países desarrollados y de la ruptura de los tópicos tradicionales del socialismo. Los partidos socialistas europeos necesitan entrar en un período activo de "autodesmitificación", partiendo del supuesto de que, para la masa, la posesión del poder por los partidos de izquierda no ha sido, hasta ahora, garantía de mejor administración y, por consiguiente, han llegado a pensar que la responsabilidad y posibilidades

del poder no son el mejor camino para que la izquierda realice sus teorías.

3. Los partidos de izquierda, especialmente los socialistas, corren el riesgo, si se adaptan al hecho de que a la masa le interesa más la buena administración que la participación en el poder mismo, de diferenciarse poco o nada de los partidos conservadores. Estos últimos defienden posiciones tradicionales que tienen gran atracción para el hombre medio, en cuanto este asciende a niveles de renta que permiten el consumo generalizado de las antiguas mercancías minoritarias.

Hemos de admitir que el socialismo ha perdido fuerza a nivel de masas en los países desarrollados y no ha sabido encontrar nuevos horizontes.

Es necesario que recuperemos el entusiasmo real por el socialismo. La palabra está hoy en boca de todos y en la conciencia de muy pocos. De la falta de entusiasmo socialista, tienen los propios partidos socialistas europeos la culpa por haberse inclinado tanto hacia la derecha que han gobernado como los conservadores, con la misma falta de dinámica histórica y la misma ausencia de práctica revolucionaria. Pero lo que es connatural con el conservadurismo es artificial y enfermizo en el socialismo.

El único medio real de que disponemos para que el entusiasmo socialista renazca es volver a nuestras posiciones de izquierdas, claras y sin concesiones a las derechas que deterioren nuestras ideas o nuestros comportamientos. Cuando los partidos socialistas gobiernan con la mentalidad de los partidos de las derechas, pierden la confianza de los trabajadores y es justo que la pierdan, porque traicionan los intereses de los trabajadores.

Hay aquí una aparente contradicción que debemos superar: por una parte debemos ser coherentes con nuestras ideas y practicar en política los principios socialistas. Por otra, debemos ofrecer a las masas despolitizadas una administración y seguridad respecto de sus intereses más firmes y más responsable que la que ofrecen los conservadores.

4. Es un hecho que en la casi totalidad de los países europeos ha habido una distensión en el resorte, antes esencial, de la miseria. El proletariado, que está alcanzando niveles de vida que le aproxima a la antigua clase media, ha perdido vocación por la violencia. Las doctrinas de no-violencia, habitualmente manejadas por las clases dirigentes, encuentran terreno

fértil para crecer en un proletariado en el que la conciencia de la explotación está oscurecida por una propaganda inteligente y concesiones hábiles paralelas a la abundancia de bienes de consumo. Las ideas de orden, negociación, no-violencia, tienen hoy más vigor en el proletariado europeo que en las minorías intelectuales europeas. Este hecho contribuye también a separar el socialismo de los intelectuales -sumamente radicalizados en el orden teórico- del socialismo de los obreros, más realistas pues corren siempre mayores riesgos.

Por otra parte siempre que los trabajadores han utilizado la violencia ha sido como respuesta a la agresión acumulada de las condiciones que producen la agresión colectiva; la violencia no se puede descartar en el proceso de la lucha de clases. Pero el proletariado, más realista y amante de la paz que muchos de sus teóricos, evita, cuando puede, la violencia, que, repetimos, resulta siempre de un estado de necesidad.

5. En el transcurso de los últimos decenios, el socialismo ha tropezado con la dificultad de que, tanto en el orden teórico como en el práctico, se ha producido una admisión generalizada de muchos de los supuestos y reivindicaciones concretas que antes eran patrimonio exclusivo del socialismo marxista. Un ejemplo claro nos lo ofrece la Iglesia. Los teólogos vuelven a encontrar en la teoría marxista conceptos olvidados y, en el orden práctico, aunque con criterio moral, aconsejan la ejecución de muchas reivindicaciones socialistas.

El resultado de esta generalización de las ideas y de los hechos ha desgastado el perfil del socialismo haciéndole borroso y, en ocasiones, no diferenciable. Es evidente que, en el fondo de las ideas y reivindicaciones, subsisten diferencias fundamentales; pero, ante el hombre medio, las distancias prácticas entre la izquierda y la derecha, y dentro de la propia izquierda, parecen desvanecerse.

6. Por otra parte, aprovechando esta penumbra, surgen partidos que, utilizando el nombre de socialistas, con uno y otro objeto, y aparentando una nueva táctica del socialismo, aceptan explícitamente los principios de la clase dirigente de la sociedad capitalista. Por lo común son instrumentos de los grandes grupos de presión que pretenden instituir y justificar un socialismo cómplice del capitalismo que confíe en que el transcurso del tiempo y la supuesta buena voluntad de los opresores, resuelvan lo que nuestro poder y nuestra decisión deben conseguir acelerando la historia.

7. No es un hecho nuevo que el pueblo en

general, y la masa trabajadora en particular, se vinculen con mayor o menor intensidad a los partidos políticos según que estos representen mejor o peor sus intereses. El socialismo, en cuanto partido, se ha separado de los intereses de la masa trabajadora. En la mayoría de los casos, repetimos, la defensa de los intereses de la clase los asume el sindicato. Los partidos socialistas se han reducido, lentamente, a ser organizaciones que expresan la opinión política en cuanto teoría del gobierno, representando la concepción del mundo de la izquierda frente a las derechas: pero se despegan cada vez más de los intereses inmediatos de la clase trabajadora en cuanto tal. De este modo, queda una especie de vacío retórico entre la ideología del partido y la práctica del partido.

8. Por otra parte, no sólo los partidos socialistas, si no la izquierda en general, han dado por supuesto que existía un límite, a partir del cual, no es posible ser la derecha de la derecha, mientras que ¡, desde su punto de vista, es siempre posible ser la izquierda de la izquierda. Esto parece que no es exacto. Tanto teórica como prácticamente, llega un momento en que estar a la izquierda de la izquierda no tiene sentido.

Hay que convencerse de que las identificaciones que nacen de la idea de un izquierdismo sin límites, se desvanecen. Izquierda y juventud no son lo mismo; tampoco izquierda y destrucción; tampoco izquierda y protesta indiscriminada. Por gozar del lujo de estar a la izquierda de cualquier izquierda, se cae, a veces, en el disparate.

La autocrítica nos pone en ocasiones en una situación difícil: tenemos que regenerar el entusiasmo ideológico en el proletariado; no podemos defraudar los legítimos intereses de una administración cada vez mejor; pero no podemos admitir que administración sustituya a política si hemos de permanecer fieles a nuestros objetivos finales. Tenemos que vincular de nuevo al partido con la base proletaria sin olvidar que los sindicatos son el cauce normal para la administración de los intereses de clase. Tenemos, en resumen, que actualizar nuestros programas, si queremos que el socialismo signifique algo más que la satisfacción moral que suele asociarse al deseo de progreso.

## II. CONCLUSIONES

1. El análisis anterior permite concluir que las afirmaciones o negaciones de carácter político referido a todo el planeta no suelen ser propiamente

políticas si no morales.

En cuanto a nuestras afirmaciones morales todos los socialistas de todo el mundo estamos de acuerdo: es necesario acabar con la explotación del hombre por el hombre y las estructuras económico-sociales que permiten este hecho.

Cuando el día llegue en que el hombre no sea materia de explotación por el hombre, la perfección moral, posible y deseable se habrá alcanzado. Tal es la razón última de nuestra lucha. Los socialistas luchamos por destruir las diferencias de clases para que los posibles burgueses se salven en cuanto hombres.

Esta es una afirmación de principio que ningún socialista de cuantos existen en el planeta pueden negar.

2. En el orden político no podemos hoy hacer afirmaciones o negaciones con extensión planetaria.

Como los iniciadores del socialismo moderno o científico habían previsto, las ideas socialistas se realizan de diferente modo, según las circunstancias económicas y sociales propias de cada comunidad política diferenciada. No tiene sentido práctico aplicar el mismo método de lucha, ni el mismo programa concreto, a un país infradesarrollado que a un país desarrollado.

Desde este punto de vista los socialistas de todo el mundo podemos y debemos estar unidos en las ideas fundamentales y ayudarnos en la acción, pero tenemos que ser independientes en la realización práctica de nuestros principios, porque el socialismo no es un sueño o un ideal difuso y tiene que concretarse según las circunstancias de cada país o sector político lo exija.

3. España, pese a sus desigualdades regionales en el orden social o económico, constituye un sector diferenciado respecto de los otros sectores o regiones del mundo.

En el orden práctico nuestro quehacer inmediato consiste en sacar al socialismo ibérico de su letargo y renovar el entusiasmo por la idea socialista, el espíritu político de la clase trabajadora y los medios de acción inmediata y a largo plazo, para enfrentarse con la clase dirigente.

Para ello es necesario tener en cuenta, como idea principal y directa, que la antigua burguesía, la que ha dominado Europa desde la revolución industrial, está en trance de desaparecer y está siendo sustituida por la

"clase dirigente"; es decir, un grupo relativamente pequeño, de financieros, industriales, militares y políticos profesionales, que, por el control de los medios de comunicación de masas, y el control económico del mercado, han creado la imagen de un falso bienestar material que esconde un estado real de esclavitud en que nadie es dueño de sí mismo.

El descontento ante esta situación abarca sectores muy extensos de la sociedad, no sólo al proletariado. Por consiguiente al hablar de "trabajadores", no podemos referirnos exclusivamente a los obreros manuales, si no en general a cuantos trabajan sosteniendo en contra de su voluntad un sistema social y una estructura económica que los aparta de la libertad real en beneficio de una clase dirigente que goza de privilegios injustificables.

4. La clase dirigente mantiene el engaño del falso bienestar por procedimientos nuevos que esencialmente consisten en ocultar su poder orientando la protesta popular en el sentido que más le conviene para conceder lo suficiente y mantener los mitos de la falsa igualdad y libertad.

Estos mitos se expresan con frases que no corresponden con la realidad. La "igualdad de oportunidades" y la "justa promoción social", no existen de hecho, son mitos para engañar al pueblo. Todo es mercancía. Las inteligencias se compran para que entren en el sistema establecido. Quien protesta a un nivel más alto de lo tolerado no tiene oportunidad en el mercado de la inteligencia. Quien nace pobre nace vendido. Quizás hoy pobreza no quiera decir en algunos sectores peninsulares hambre o miseria completa; pero es igual o peor que hace cien años. Significa sumisión y entrega total de nuestra libertad personal para que otros la administren y decidan.

5. Se pretende por la clase dirigente que los trabajos se entreguen al mito de la administración.

Se afirma la necesidad de tener buenos administradores y cederles toda la responsabilidad. Se pretende acostumar a los trabajadores a la idea, con la cual se les viene intoxicando durante medio siglo, de que la buena política es la buena administración. Pero ¿la buena administración de qué?. Es preferible que la clase dirigente nos explote como enemiga, a que nos explote con nuestro aplauso porque administra mejor, en beneficio propio, el trabajo, el aburrimento sórdido y la pobreza moral de la inmensa mayoría.

Los trabajadores deben tener conciencia de que la clase dirigente nunca administrará debidamente sus intereses. Siempre los administrará en beneficio propio, y que solamente los partidos u organizaciones laborales de izquierda conseguirán una buena administración de los intereses económicos de los trabajadores. Nuestras cooperativas, nuestro sindicato, nuestra acción política por los municipios, nuestras organizaciones de autogestión, son la única garantía de un crecimiento económico, que no esté totalmente condicionado por los privilegios de la clase dirigente.

El trabajador que busca una buena administración de sus intereses debe luchar porque los administre gente de la propio clase que practique su propia ideología. Es, además, el mejor camino para destruir el mito que dice que la administración debe sustituir a la política.

Repetimos que cuando hablamos de trabajadores no nos referimos exclusivamente a los trabajadores manuales. Nos referimos también a los trabajadores de la pluma, del tiralíneas y de la bata blanca.

6. La clase dirigente europea está unida. Ha constituido un cartelismo de inmovilidad que se corresponde a la concentración de la administración de los medios de producción.

En apariencia la clase dirigente tiende a compartir la propiedad de los medios de producción, pero esto es un engaño. Mientras controle en beneficio propio la propiedad de los medios de producción, por mucho que se reparta la propiedad jurídica no beneficiará a la igualdad ni a la libertad.

Los trabajadores que por poseer dos o tres acciones de una gran compañía, creen que participan realmente en la propiedad sueñan con el necio sueño de creerse dueños cuando son esclavos. El fraccionamiento de la propiedad jurídica tradicional es uno de los procedimientos que la clase dirigente emplea para garantizarse la decisión última y exclusiva sobre la libertad y las ideas de los trabajadores.

7. La clase dirigente tiende a gobernar por encima de los partidos políticos.

En las directivas de los partidos políticos europeos, incluyendo los de izquierdas, están representados de modo directo o indirecto, la clase dirigente europea. Directamente, en cuanto muchos políticos de izquierda pertenecen, por su origen o educación y por el medio social en que se mueven, a la

clase dirigente con cuyos dirigentes se identifican. Indirectamente porque los grupos de presión constituidos por la clase dirigente influyen poderosamente sobre los partidos políticos.

Ocurre así que muchos partidos políticos de izquierda defensores en apariencia de las clases sociales oprimidas, están integrados en la clase dirigente en cuanto participan y son responsables de sus decisiones político-económicas.

Parece que en España se pretende por la clase dirigente llegar lentamente, muy lentamente, a una situación parecida. Constituir una falsa democracia en cuya cima todos los partidos, cualquiera que sea su programa, se confundan con la clase dirigente.

Por consecuencia no podemos confiar en los partidos políticos como únicos representantes y protagonistas de lo que llamamos la izquierda. Los partidos políticos tienen que estar vigilados y dirigidos por el consentimiento popular, pues sólo el pueblo sabe qué quiere realmente, cuándo quiere libertad y sólo en el pueblo está la última instancia para decir sí o no a los programas y comportamiento de los partidos.

8. La única organización de masas que puede hacer que el pueblo tome conciencia de sus intereses reales y garantice la independencia ideológica y de acción de los partidos de izquierda es el sindicato.

Un sindicato libre en el que se puedan discutir cuantos problemas se refieran a los intereses de los trabajadores, de estructura muy flexible y con suficientes garantías frente a los sistemas de infiltración paternalista de la clase dirigente, es uno de los objetivos de la nueva etapa del socialismo español.

La fuerza moral, económica y política del sindicato de trabajadores es la mejor garantía de la rectitud y oportunidad del comportamiento de los partidos de izquierda. Es, también, la mejor garantía de que los técnicos tendrán la oportunidad de interpretar el trabajo como un hecho que exceda a la técnica y se identifiquen con las reivindicaciones morales y materiales del proletariado. Los sindicatos expresan los intereses reales del trabajo y, según estos intereses reales, debe organizarse una sociedad que aspire a conseguir la libertad y la igualdad a través de la transformación de la naturaleza por el trabajo. Pero los sindicatos no pueden recoger todos los elementos que en cuanto a actividad humana intervienen en la producción y el

consumo. Son organismos incluyentes, no organismos excluyentes. Nadie pretende instituir una dictadura socialista a través de los sindicatos, si no que sea el organo de masas más eficaz para que la democracia progrese hacia su fin ineludible, la democracia socialista.

9. Los trabajadores, intelectuales, técnicos y manuales, deben concentrar su esfuerzo en romper la alianza entre la gran empresa industrial y/o financiera y el poder político. Esta identificación es el principal sostén de la clase dirigente y constituye una forma de opresión sobre la pequeña y media empresa y sobre los sectores profesionales burócratas. Es, pues, interés de todos estos grupos el constituir un centro común con los trabajadores para conseguir una sociedad libre de privilegios y orientada hacia el desarrollo económico y social.

10. Los trabajadores y profesionales unidos a los empresarios medios están interesados en constituir centros intermedios de gestión económica y cultural que permitan la participación y ejecución de las decisiones que les afectan, de una forma absolutamente democrática. Se trata de promover formas de cogestión -cuando intervengan estos grupos de intereses - y sobre todo de autogestión. Tales formas son especialmente indicadas en el ámbito cultural, educativo y productivo.

11. En España, no es posible, sin provocar una grave crisis económica la nivelación súbita de los ingresos y de las fortunas. Es posible, mediante la introducción de gravámenes hereditarios e impuestos sobre las rentas suficientemente progresivos, una reducción acelerada de las diferencias existentes entre las fortunas y rentas de las diversas clases. Tales diferencias son, no sólo causa de la injusticia de la sociedad española, si no la razón principal de nuestro estancamiento e ineficacia económica, en cuanto que dificultan la difusión de la cultura y educación, fomentan el ahorro improductivo, y elevan a los cargos directivos de las empresas e instituciones económicas a los herederos familiares, económicos y políticos de los propietarios de los medios de producción.

12. Hoy, después de 100 años de haberse publicado el Manifiesto Comunista, no sería exacto del todo decir que la religión actual es el opio de los pueblos.

Se ajusta más a la realidad decir, al menos con relación a España, que la parte de la Iglesia, establecida en cuanto clase dirigente, pretende utilizar

la religión como opio para el pueblo. Multitud de personas que tienen una u otra creencia religiosa están luchando porque los pueblos europeos tomen conciencia de la nueva forma de esclavitud que les oprime. Algo semejante ocurre en España. Muchos miembros de la Iglesia están sufriendo una dura lucha personal entre su obediencia a la Iglesia y su deber moral respecto a los oprimidos. Las Iglesias establecidas se han hecho, en muchos casos, contradictorias con la religión cristiana. Cristianismo igual a revolución en la Iglesia es el problema que hoy angustia a numerosos creyentes en cuanto suponer romper la conexión milenaria entre ciertos sectores de la Iglesia y la clase opresora.

13. Los trabajadores deben ser conscientes de que la diferencia de sexos no puede ser durante más tiempo un instrumento que actúe dentro del sistema capitalista como medio para sostener y acrecentar las desigualdades económicas y los mitos que paralizan la libertad.

Las diferencias biológicas entre mujer y hombre se transmutan en diferencia de jerarquía y capacidad únicamente por los defectos del propio sistema capitalista. No existe inferioridad biológica de un sexo respecto de otro. Sí, existen diferencias biológicas y espirituales que permiten que cada sexo perfeccione al otro complementándose la pareja libremente unida por el amor que condiciona moralmente al instinto.

La mujer tiene que dejar de ser mercancía para el hombre. El hombre tiene que dejar de ser el fetiche del ocio, la abundancia y la riqueza para la mujer.

La mujer trabajadora no ha de doblegarse a los esquemas masculinos impuestos por una sociedad constituída por el hombre. La mujer trabajadora debe crearse sus propios marcos de vida y acción. No debe imitar al varón ni adaptarse a sus usos. Tiene que realizar plenamente su condición de mujer en una sociedad construída con su colaboración libre. Sólo de este modo se llegará a la pareja plena, integrada por completo biológica y socialmente, sin desigualdades ni opresiones que nazcan de los efectos de la organización social del capitalismo.

Para lograr estos fines los trabajadores debemos luchar por conseguir inmediatamente la igualdad jurídica de la mujer con el varón y unas condiciones de vida que le permitan realizarse a través del trabajo y de la convivencia social sin represiones.

### III TACTICA

¿Qué táctica proponemos en vista de lo anterior para el socialismo español en el futuro inmediato?

1°. El socialismo ha ejercido una acción efectiva sobre la masa mientras ha sido oposición y promesa. Ha perdido prestigio y fuerza cuando ha compartido las decisiones últimas de gobierno con los partidos de derecha. Por consiguiente:

2°. El Partido Socialista Español debe luchar por una situación democrática que le permita abandonar definitivamente la clandestinidad. Pues en la clandestinidad apenas puede demostrar su eficacia como oposición y sus posibilidades como promesa para conquista de la libertad real de los trabajadores.

3°. El partido socialista, conseguida la democracia, participará en todas las funciones públicas que signifiquen administración. Fundamentalmente en el ámbito profesional, local, empresarial y sindical. La administración deberá recaer en los socialistas, para conseguir la máxima eficacia y la máxima proximidad con el pueblo. El partido socialista alcanzará mayor fuerza cuanto más se acerque a los sindicatos de los trabajadores; de donde debe sacar la necesaria energía para su acción práctica y teórica.

4°. En otros ámbitos de poder la participación del partido socialista no debe, durante cierto tiempo, llegar a la colaboración en las decisiones últimas de poder con la derecha. Concretamente: el partido socialista no debe gobernar de inmediato. Debe permanecer como oposición en todos los niveles. Incluso en el Parlamento. En la situación de España, con la administración de la riqueza controlada en beneficio propio por una oligarquía opresora, el socialismo no debe intervenir en las decisiones últimas de gobierno. Para atraerse y conducir a la clase trabajadora no debe perder su condición de promesa libertadora y su integridad en la crítica y la decisión política. Por ahora en España, el socialismo no aspira a gobernar, sólo desea contribuir a que se establezca la democracia y contribuir a la práctica de una felicidad real y, por consiguiente, asequible.

El error del socialismo, en España al menos, ha sido pretender gobernar. Nuestro quehacer inmediato es denunciar la mala administración, criticar la terrible diferencia de clases, luchar por destruirla y participar en la acción y administración política para preparar y aproximarnos al pueblo. Si somos socialistas no debemos

governar hasta que no estemos en condiciones de hacerlo como tales socialistas. ¿Qué sentido tiene que alcancemos el poder para ejercerlo como las personas de derechas?. Si fuese esta nuestra meta, ¿con qué derecho nos podríamos llamar socialistas?

Durante algún tiempo, para que el socialismo se regenere en la práctica, han de ser las derechas quienes gobiernen, por decisión de los propios socialistas de no rebasar el nivel de la crítica y la administración.

No es cierto que el poder corrompa siempre, pero es cierto que el poder corrompe ahora. Nada de lo anterior quiere decir que renunciemos al poder o que no tengamos voluntad de poder, pero no debemos aceptar una participación en las decisiones últimas del poder condicionada de tal modo que nos obligue a renunciar a nuestros principios y a nuestra práctica. Para el socialismo el poder político debe ser un instrumento para combatir la sociedad capitalista, no para protegerla o secundarla."

## TEXTO 2.

**DECLARACION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (ANTES PSI), ADOPTADA POR SU COMISION NACIONAL Y LOS DELEGADOS DE LAS FEDERACIONES REGIONALES, REUNIDOS EN UN LUGAR DE ESPAÑA.**

1° El P.S.P. reconoce que, en la actual situación política española, la colaboración entre los distintos partidos y movimientos socialistas es inexcusable para:

a) El restablecimiento y perfeccionamiento de la democracia.

b) El fortalecimiento de la lucha común contra la Dictadura.

c) La reorganización económica, social y política.

d) La definición e integración de otros sectores políticos.

e) El fortalecimiento ideológico y práctico del socialismo.

2° El P.S.P. se compromete a hacer cuanto está a su alcance para lograr una plataforma común, como primer paso para la unificación, en la que colaboren todas las tendencias socialistas, sin más limitaciones que la que imponga la aceptación de los principios democráticos.

3° El P.S.P. rechaza para España toda clase de totalitarismo político.

4° El P.S.P. es un partido de trabajadores que luchan para que en España el poder del Estado esté al servicio de las ideas y de la práctica socialista según el siguiente principio: desde las estructuras democráticas formales puede transformarse, de acuerdo con el consensus popular, la democracia de la sociedad burguesa en la democracia real de una sociedad sin clases.

5° El P.S.P. reconoce la personalidad política de las comunidades, histórica, económica y culturalmente diferenciadas, que constituyen el Estado español. Restablecidas las libertades democráticas, las comunidades podrán definirse libremente al respecto.

6° El P.S.P. reconoce como principio fundamental, en un Estado democrático, la libertad sindical, sin perjuicio de que las diversas tendencias sindicales convivan dentro de una estructura comunitaria que fortalezca la unidad de los trabajadores y acelere el proceso de la lucha de clases en el camino hacia una sociedad sin ellas.

7° El P.S.P. declara que es un paso previo, necesario para lograr una convivencia pacífica en un orden democrático, la amnistía para todos los delitos políticos y sindicales.

8° El P.S.P. reconoce como un hecho político, de suma importancia, tanto del presente como del porvenir, a cuya expansión es necesario ayudar, la colaboración de un extenso sector del catolicismo militante español con las fuerzas democráticas.

9° En la situación presente, el P.S.P. reconoce que España necesita una alternativa de poder y no sólo de Gobierno y admite como la opción más valiosa, en la actualidad, la Junta Democrática de España.

10° El P.S.P. aunque republicano, aceptará sin perjuicio de conservar y defender sus propias convicciones, aquella forma de gobierno que traiga y sostenga la democracia en España.

11° El P.S.P. se congratula del triunfo de la revolución portuguesa y de la fecunda colaboración del ejército y del pueblo para instaurar, defender y desarrollar el proceso democrático.

Madrid, 3 de Noviembre de 1974

### TEXTO 3.

#### EL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO POLITICO PARA EL P.S.P.

Consciente de las limitaciones y condicionamientos de la situación presente, poniendo sobre todo el interés en sacar al país de la situación en que se encuentra, fiel a la posición adoptada por el P.S.P. y de Coordinación Democrática de que el cambio político sea la conjunción de la desaparición, la superación del sistema heredado del franquismo (ruptura) y de un marco pactado para la convivencia democrática (ruptura pactada), la Comisión Jurídica del P.S.P., sin abandonar en absoluto los principios socialistas y democráticos del Partido, ha tratado de aproximarse lo más posible al marco en que se ha encerrado el Gobierno - y encerrado al país - al publicar el Proyecto no consultado ni negociado. A este fin, y con el propósito de establecer una base de discusión política con todas las fuerzas nacionales y con el mismo Gobierno, la Comisión ha elaborado un proyecto simple y escueto.

Para ello ha parecido más oportuno, para facilitar el diálogo y el contraste de posiciones, atenerse formalmente al Proyecto del Gobierno.

-El Contraproyecto no asume todas las posiciones que el P.S.P. mantiene en materia constitucional.

- Tampoco debe entenderse como una posición negociadora, puesto que comprende principios que el P.S.P. considera como mínimos democráticos y, por tanto, irrenunciables.

La Comisión no está imbuída de la arrogancia respecto a su acierto; las ideas y críticas serán aceptadas de buen grado y aún con entusiasmo, pues serán prueba de que la vida política comienza a centrarse en lo concreto.

De no resultar una negociación, la Comisión estima que el P.S.P. debe reservarse, naturalmente, el derecho de formular su propio esquema constitucional.

Para orientación y discusión del texto

conviene subrayar algunos principios y formulaciones introducidos por el Contraproyecto:

a) En el texto no se hace mención a la Corona. Tal omisión no puede interpretarse sino como voluntad de no someter en este peligroso momento a debate el espinoso tema de la forma de Gobierno. El P.S.P. mantiene su postura doctrinal al respecto y su práctica política, que, sin apartarse minimamente de sus ideales, está orientada a construir una convivencia democrática. En todo caso, en el momento del paso a la democracia legal los riesgos de tensión y crisis entre el Jefe del Estado y Parlamento deben orillarse.

b) El Contraproyecto formula unas Cortes realmente constituyentes. Así debe ser interpretado todo su articulado y, en especial, su Disposición Final.

c) El artículo 2 salva la objeción de ambigüedad del Proyecto del Gobierno al incluir una fórmula derogatoria.

d) El Contraproyecto se propone integrar los derechos políticos de las Nacionalidades dentro del mecanismo constituyente, al representar a los pueblos del Estado español en las Comisiones establecidas en la Disposición Transitoria Segunda, y en su Disposición Final, al fijar como un mandato de las Cortes la elaboración y sanción de la Constitución y Leyes Constitucionales del Estado español.

e) No se incluye el principio de responsabilidad del Gobierno ante las Cortes por ser su carácter constituyente y por señalar un plazo fijo para su disolución, conforme a la práctica y doctrina constitucional.

f) El apartado 2 del artículo 4 del Contraproyecto está destinado a evitar el obstruccionismo de una de las dos Cámaras en la aprobación de un Proyecto, mediante la penalización que para los miembros de las mismas representa la disolución de las Cortes.

## TEXTO 4.

### CONTRAPROYECTO DEL P.S.P. AL PROYECTO DE LEY DEL CAMBIO POLITICO

#### Artículo 1.

1) La organización política del Estado Español en régimen de Democracia se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo.

2) La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes.

#### Artículo 2.

Queda incorporada en el ordenamiento jurídico español, con rango de Ley constitucional, la Declaración de Derechos Humanos de 1948.

#### Artículo 3.

1) Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.

2) El Congreso se compondrá de 440 diputados elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles con mayoría de edad electoral.

3) El Senado se compondrá de 204 senadores elegidos en representación de los distritos electorales que fije la Ley en base a un criterio territorial mediante sufragio universal directo y secreto de los españoles con mayoría de edad electoral residentes o empadronados en el censo electoral del respectivo distrito.

Cada distrito elegirá igual número de senadores. No obstante, las ciudades de Ceuta y Melilla elegirán, cada una de ellas, dos senadores.

4) Las elecciones del Congreso se llevarán a cabo conforme a un sistema basado en el criterio de la proporcionalidad y las del Senado se inspirarán en criterios de escrutinio mayoritario.

#### Artículo 4.

1) El Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso. Si dicho texto no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, bajo la presidencia de quien lo fuere de las Cortes y de la que formarán parte cuatro diputados y cuatro senadores, elegidos por las

respectivas Cámaras. Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación de una u otra Cámara, por mayoría simple de votos, el Congreso de Diputados resolverá definitivamente con el voto favorable de sus dos terceras partes de sus miembros.

2) Si mediante el procedimiento previsto en el párrafo anterior no se obtuviera la aprobación de la disposición constitucional, se disolverán las Cortes, convocándose elecciones constituyentes en el plazo de tres meses.

#### Disposición Transitoria Primera.

Desde el momento de la aprobación de la presente Ley se convocarán elecciones a Cortes, conforme al procedimiento establecido en el artículo 3, que se celebrarán en un plazo no superior a ocho meses.

#### Disposición Transitoria Segunda.

El Gobierno procederá a nombrar, desde el momento de la aprobación del proyecto de Ley, dos Comisiones de amplia y conveniente representatividad nacional expresiva de las grandes corrientes de opinión y de los pueblos del Estado, para que en plazos urgentes presenten anteproyectos que definan las disposiciones reguladoras de la Ley Electoral y el Reglamento de las Cámaras.

#### Disposición Transitoria Tercera.

Constituídas las nuevas Cortes, una Comisión parlamentaria, presidida por su presidente e integrada por cuatro diputados y cuatro senadores elegidos por sus respectivas Cámaras, decidirá sobre la adopción del reglamento provisional, según el cual habrán de regirse los trabajos y el procedimiento legislativo de las Cortes, hasta tanto no fueren aprobados los reglamentos de las Cortes, del Congreso de los Diputados y del Senado.

#### Disposición Final.

La presente ley tendrá rango de ley constitucional transitoria hasta que las Cortes en ella convocadas decreten y sancionen la Constitución y Leyes constitucionales de la Nación y del Estado español, en cuyo momento procederán a su disolución.

La Comisión Jurídica del Partido  
Socialista Popular.

Madrid, septiembre de 1976.

## TEXTO 5.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

Comité Ejecutivo de la Agrupación de Madrid

Sr. D. Enrique Tierno Galván (Madrid)

Para su entrega en mano.

En contestación a su breve escrito de fecha cuatro de Julio del año en curso, a continuación transcribimos el texto literal de la respuesta que fue aprobada por unanimidad en la reunión plenaria de este Comité Ejecutivo celebrado el día veintitrés del corriente.

Primero.- Este Comité tiene la evidencia de que Vd. conoció en su momento el acuerdo de su expulsión del Partido, como lo corroboran sus actuaciones y las de sus más directos colaboradores, actuaciones que prueban irrefutablemente ser inciertas sus afirmaciones de desconocer el contenido y el alcance de aquel acuerdo.

Segundo.- Este Comité, dado el tiempo transcurrido sin que Vd. haya utilizado las vías de recurso que se le notificaron, considera firme el acuerdo de expulsión del militante d. Enrique Tierno Galván.

Tercero.- El desarrollo posterior de sus actuaciones personales en el campo político demuestran subsistir las mismas circunstancias que motivaron su expulsión.

Cuarto.- El transcurso de un razonable período de tiempo, que evidenciara, por su parte, otra postura y actuación acorde con el carácter disciplinado y generosamente impersonal de nuestro Partido, podría suscitar, en su momento, la oportunidad de considerar su nuevo ingreso, si Vd. estimase procedente así solicitarlo.

De todo lo cual y en cumplimiento del mandato recibido le damos cuenta hoy, en Madrid, a veintiséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ABELLAN, JOSE LUIS (obra dirigida por). El exilio español de 1.939. Guerra y política. Ed. Taurus.

ABENDROTH WOLFGANG, LENK KURT. Introducción a la Ciencia Política. Ed. Anagrama. Barcelona 1.971.

ALBIAC, GABRIEL. Debate sobre la Dictadura del proletariado.

ARANGUREN, JOSE LUIS. El futuro de la universidad y otras polémicas. Taurus. Madrid. 1.973.

ARAQUISTAIN, LUIS. Marxismo y socialismo en España. Ed. Fontamara. Barcelona 1.980.

ARENDT, HANNAH. La nature du totalitarisme. Edit. Payot 1.990 Paris.

ARON, RAYMOND. Democratie et Totalitarisme. Ed. Gallimard 1.965 Paris.

ARTIGUES, DANIEL. L' Opus Dei en Espagne. Ruedo Iberico. 1.968 Paris.

BADIE, BERTRAND y HERMET GUY. Politique comparée. Collection Thémis. PUF. Juillet 1.990 Paris.

BAO, FLORENCIO. Diálogos en la otra orilla con el Viejo Profesor. Planeta. Barcelona 1.988.

BASILE, JOSEPH. La formation culturelle des cadres et des dirigeants. Editions Gérard & Co. Verviers. Belgique 1.965.

BARCIEGA, F. La otra historia del P.S.O.E. Emiliano Escobar Editor, Madrid 1.981.

BENJIS, WARREN. Diriger. Inter Edit. 1.985.

BENJIS, WARREN. Profession Leader. Inter Edit. 1.991.

BIRNBAUM, PIERRE. Les sommets de l'Etat (essai sur l'élite du pouvoir en France). Inédit Politique. Paris 1.977.

BLAYE, EDOUARD DE. Franco ou la monarchie sans roi. Ed. Stock. Paris 1.974.

BOBBIO, NORBERTO. ¿Qué socialismo? Discusión de una alternativa. Plaza y Janés. Barcelona 1.977.

BOBBIO, NORBERTO Y MATTEUCCI, NICOLA. Diccionario de Ciencia Política. Siglo XXI. 1.983

BOBILLO PEÑA, FRANCISCO. PSP. Ed. Avance-Mañana. Serie Política n° 6 Madrid.

BORRAS, JOSE. Políticas de los exiliados españoles: 1.944-50.

BRENAN, GERALD. Le laberynte espagnol. Champ Libre. 1.984 Paris.

BURON T. et GAUCHON P. Les Fascismes. PUF. Documents Histoire. Paris 1.979.

CALVO SERER, RAFAEL. Franco Frente al Rey. Paris 1.972.

CARCASONE, GUY. L'Espagne ou la démocratie retrouvée. Créteil. ENAJ 1.978.

CAREAGA, GABRIEL. Los intelectuales y el poder. Ed. Sep Diana. Mexico 1.979.

CARR, RAYMOND. Estudios sobre la republica y la Guerra Civil Española. Ed. Sarpe. 1.985 Madrid

CARRILLO, SANTIAGO. Demain l'Espagne. Seuil combats. Paris 1.974.

CARRILLO, SANTIAGO. El año de la peluca. Serie Reporter. Ediciones B. Grupo Zeta. Barcelona 1.987

CARRILLO, SANTIAGO. Memorias. Espejo de España n° 165 . Edit. Planeta. Barcelona. 1.993.

CIERVA, RICARDO DE LA. Historia del Socialismo en España: 1.879-1.983. Ed. Planeta, Barcelona 1.983.

CONVIVENCIA Y RESPETO SOCIAL. Club Siglo XXI. Colección Nuestro Siglo. Unión Editorial. Madrid 1.980. Volúmenes 2 y 3.

COTARELO, RAMON. La Izquierda: Desengaño, resignación y utopía. Ediciones del Drac, S.A. Barcelona 1.989.

COTARELO, RAMON (compilador). Transición Política y consolidación democrática. España (1.975-1.986) Centro de

Investigaciones Sociológicas (CIS). Madrid 1.992.

CREAC'H, JEAN Le coeur et l'Epée: Chroniques espagnoles. Ed. Plon. 1.958. Paris.

CHAIROFF, PATRICE. Dossiers neo-nazisme. Ed. Ramsay. 1.977.

CHAMORRO, EDUARDO. Enrique Tierno Galván: El alcalde. Cambio 16. Madrid 1.986.

CHAO, RAMON. Aprés Franco, l'Espagne. Ed. Stock. Paris 1.975.

CHASTENET, JACQUES. Histoire de l'Espagne. Hachettes. Paris 1.967.

CRISIS POLITICA, CRISIS ECONOMICA Y CRISIS EMPRESARIAL. VIII Semana económico empresarial organizada por Mundo. Dopesa. Barcelona 1.978.

DEBRAY REGIS et GALLO MAX, ENTRETIENS AVEC. L'Espagne aujourd'hui et demain. Paris 1.974.

DIAZ, ELIAS. Socialismo en España. El partido y el estado. Mezquita. Madrid. 1.982.

DIAZ, ELIAS. Notas para una historia del pensamiento español: (1.939-73). Edicusa, Madrid, 1.974.

DIAZ, ELIAS. Legalidad y legitimidad en el socialismo español. Ed. Civitas. Madrid 1.978.

DIAZ, ELIAS. Pensamiento español en la era de Franco. Ed. Tecnos. Madrid 1.983.

DIAZ, ELIAS. De la maldad Estatal y la soberanía popular. Ed. Debate. Madrid 1.984

DIAZ, ELIAS. La Transición a la Democracia. Eudema Actualidad. Madrid 1.987

DIAZ, ELIAS. Etica contra política. Los intelectuales y el poder. Centro de Estudios constitucionales. 1.990 Madrid.

DICCIONARIO DE CIENCIAS POLITICAS. Dirigido por Norberto Bobbio. Siglo XXI. Madrid. 1.983.

DOWSE R.E., HUGHES J.A. Sociología Política. Alianza Editorial. Madrid 1.975.

ECHEVARRIA B, CASTRO C (Compilación). Sartre. Los

intelectuales y la política. Colección mínima. n° 18. México 1.968.

ELEJABEITIA CARMEN DE, ELEJABEITIA CONCEPCION DE, FERNANDEZ DE CASTRO IGNACIO. La lucha política por el poder. Ed. Elías Querejeta. Serie ED Madrid 1.976.

ELORZA, ANTONIO Y LOPEZ ALONSO, CARMEN. Arcaísmo y Sociedad. Biblioteca de Historia 16, n° 15. Madrid 1.989.

~~ENCICLOPEDIA PRACTICA DEL PARVULO~~ II. Como los Cuentos de hadas.

ENCICLOPEDIA ESCOLAR EDELVIVES.

ESTE NUEVO Y VIEJO PARTIDO - DE CONGRESO A CONGRESO-. Editorial Pablo Iglesias. Madrid 1.979.

EVOLUCION Y CRISIS DE LA IDEOLOGIA DE IZQUIERDAS. Comisión del programa 2.000 del PSOE. Ed. Pablo Iglesias. Madrid 1.988.

FAUX, EMMANUEL. Plumes de L'Ombre. Ramsay. 1991.

FERNANDEZ, ANTONIO. Enciclopedia práctica del párvulo. II. Como los cuentos de Hadas.

FERNANDEZ VARGAS, VALENTIN. La resistencia interior en la España de Franco. Istmo. Madrid 1.981.

FERNANDEZ MIRANDA. La justificación del Estado.

FERON, BERNARD. Au Kemlin... Comme si vous étiez. Le Monde. 1.991

FLORES, JAVIER. El exilio y España. Horizonte español. Ed. Ruedo Ibérico. Tomo II. Paris 1.966.

FORTES, JOSE Y OTERO, LUIS. Proceso a nueve militares demócratas: Las Fuerzas Armadas y la UMD. Ed. Argos Vergara.

FRAGA IRIBARNE, MANUEL. Legitimidad y representación. Grijalbo. Barcelona. 1.973.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, FRANCISCO. Franco au jour le jour.

FRIEDRICH, CARL J. Gobierno Constitucional y Democracia. Tomo II.

FREUD, SIGMUND. Psicología de las masas. Biblioteca Fundamental de Nuestro Tiempo. Club Internacional del Libro. n° 3 Madrid 1.979.

FREUD, SIGMUND. Mas allá del principio del placer. Biblioteca Fundamental de Nuestro Tiempo. Club Internacional de Libro. n° 3 Madrid 1.979.

FREUD, SIGMUND. El porvenir de una ilusión. Biblioteca Fundamental de Nuestro Tiempo. Club Internacional del Libro. n° 3 Madrid 1.979.

FREUD, SIGMUND. Totem y Tabú. Biblioteca Fundamental de Nuestro Tiempo. Club Internacional del Libro. n° 79. Madrid 1.981.

FUENTES, ENRIQUE. La oposición antifranquista de 1 939 a 1.965. Tomo II.

FUNDACION NACIONAL FRANCISCO FRANCO. Francisco Franco y su tiempo. Colección de Estudios Contemporáneos. Tomos VI, VII y VIII.

GALLO, MAX. Histoire de L'Espagne Franquiste, R. Laffont. Paris 1.968.

GARCIA CALVO, AGUSTIN. De los modos de integración del pronunciamiento civil.

GARCIA COTARELO, RAMON. Crítica de la teoría de sistemas. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid 1.979.

GARCIA COTARELO, RAMON. Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1.986.

GARCIA COTARELO, RAMON. Resistencia y Desobediencia Civil. Eudema Actualidad. Madrid 1.987.

GEORGEL, JACQUES. Le franquisme. Ed. Du Senil. Paris 1.970.

GEORGOPOULOS, CONSTANTIN L. Contribution à la classification des règimes politiques. Ed. Librairie générale de Droit et de Jurisprudence. Paris 1.987.

GERMANI, G. Autoritarismo, Fascismo e Classi sociale. Bolonia. Il Mulino. 1.975.

GIL ROBLES, J M. La monarquía por la que luce. Taurus. Madrid 1.976.

GILMOUR, DAVID. La Transformación de España. Ed. Plaza y Janés. Marzo 1.983.

GOMEZ PEREZ, R. Política y religión en el régimen de Franco. Barcelona 1.976

GOULEMOT MAESO, MARIA. L'Espagne: de la mort de Franco à L'Europe des douze.

GRAHAM, ROBERT. España: Anatomía de una democracia. Plaza y Janés. Barcelona. 1.985.

GRAWITZ, MADELEINE Y LECA, JEAN. Traite de Science Politique. PUF. 1.975. volume I.

GUY, ALAIN. Historia de la Filosofía Española. Ed. Anthropos. Barcelona 1.985.

HABERMAS, J. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Amorrortu. Buenos Aires 1.975.

HEINE, HARTMUT. La oposición política al franquismo. CRÍTICA. BARCELONA. 1.983.

HERMET, GUY. Sociologie de la construction democratique. Politique Comparée. Paris. 1.986.

HERMET, GUY. L'Espagne de Franco. Armand Colin. Paris 1.974.

HERMET GUY, LINZ J J. Y ROUQUIE A. Des elections pas comme les autres. Presses de la FNSP. 1.978 Paris.

HERMET, GUY. Les Catholiques dans l'Espagne Franquiste. PFSP. 1.981. Paris.

HERMET, GUY. Aux frontieres de la democratie. PUF. Paris 1.984.

HERMET, GUY. El pueblo contra la democracia. Colección Tablero. Instituto de Estudios Económicos. Madrid 1.989.

HERMET, GUY. L'Espagne au XXe siècle. PUF. L'Historien.

HERNANDEZ, ABEL Crónica de la cruz y de la rosa. Ed. Argos Vergara, S.A. Barcelona 1.984.

HERRERA, FRANCISCO Y CLAUDIN, VICTOR. Socialistas y Comunistas ante las elecciones municipales. Ed. Zero. ZYX, 1.978, páginas 130 a 143.

HISTORIA DEL PC DE ESPAÑA. Varsovia. 1.960.

JAUREGUI, FERNANDO Y VEGA, PEDRO. Crónica del antifranquismo. Argos Vergara. Barcelona 1.986.

JAUREGUI, FERNANDO Y MENENDEZ, MANUEL ANGEL. El hombre que pudo ser F.G. Pasión y muerte de Antonio Amat 'Gudiri' y otros 'malditos' del P.S.O.E. Ed. Temas de

hoy. Madrid 1.994

JACKSON, GABRIEL. Short History of the Spanish Civil War. Princeton, New Jersey. University Press.

KOTTER, JOHN. Le leadership. Inter Edit. 1.990.

LEON, S. Notas sobre el Movimiento Estudiantil en España.

LHERMIE, CHRISTI. Negociation et referencement. Vuibert. 1.994.

LICHTHEIN, GEORGES. Breve Historia del Socialismo. Alianza Editorial. Madrid 1.979.

LINZ, JUAN JOSE. Un regimen autoritario: España. Ministerio de Trabajo. Madrid 1.964.

LINZ, JUAN JOSE. La Quiebra de las Democracias. Alianza Universidad. Madrid 1.987.

LINZ, JUAN JOSE. Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-81. Fundación Foessa.

LORENZO, CESAR M. Les anarchistes espagnols et le pouvoir. 1.868-1.969.

LUCAS VERDU, PABLO. Curso de Derecho Político. Vol. IV. Constitución de 1.978 y transformación político-social española. Tecnos. Madrid. 1.984.

MC LEISCH, KENNETH ET VALERY. Encyclopedie des hommes celebres (leaders). Mango. 1.991.

MADARIAGA, SALVADOR. Les espagnols á Munich. Preuves. Septembre 1.962.

MARAVALL, JOSE MARIA . La Política de la Transición. Ed. Taurus. Madrid 1.982.

MARSAL, JUAN F. Pensar bajo el franquismo. Ediciones Península. Barcelona 1.979.

MASSARI, ROBERTO. Teorías de la autogestión. Zero. ZYX. Madrid 1.975.

MASLLORENS, ALEX. La herencia política y humana de Enrique Tierno Galván. Tibidabo Edicions, S.A. Barcelona 1.986.

MATEOS, ABDON. El P.S.O.E. contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español 1.953-74. Ed. Pablo Iglesias. Madrid 1.993.

- MAYNTZ, RENATE. Sociología de la organización. Alianza Universidad. Madrid 1.977.
- MERMALL, THOMAS. La Retórica del Humanismo. Taurus. Madrid 1.978.
- MIGUEL, AMANDO DE . Historia del Franquismo. Ed. 99. Madrid 1.976.
- MILZA, PIERRE. Les Fascismes. Edit. M.A. 1.986 Paris.
- MONTERO, R. La Universidad en la España de Franco. Un análisis sociológico. CIS. Madrid. 1.984.
- MORAN, GREGORIO. Miseria y grandeza del PC de España: 1939-1985. Ed. Planeta. Espejo de España 1.986.
- MORENO MURCIA, JUAN JOSE. Tesis Doctoral Psicobiografía Política de Enrique Tierno Galván. Universidad de Valencia 1.986.
- MORLINO, LEONARDO Cómo cambian los regímenes políticos. Centro de Estudios Constitucionales. n° 19. Madrid 1.985
- MORODO LEONCIO, RAUL. Por una sociedad democrática y socialista. Ed. Turner. Madrid.
- MORODO LEONCIO, RAUL ( y otros). Los partidos políticos en España. Ed. Labor Politeia. Madrid 1.979.
- MORODO LEONCIO, RAUL. Acción Española. Orígenes ideológicos del Franquismo. Túcar Ediciones. Madrid 1.980.
- MORODO LEONCIO, RAUL. La Transición Política. Temas Clave de la Constitución Española. Ed. Tecnos. Madrid 1.984
- MORODO LEONCIO, RAUL. Tierno Galvan y otros precursores políticos. Ed. EL PAIS. Madrid 1.987.
- NAHUM, BENJAMIN. El pensamiento político y social en el siglo XXI. Cuadernos de Estudio n° 26. Ed. Cíncel. Madrid 1.979.
- NIXON, RICHARD. Líderes. Ed. Planeta. 1.983
- NOURRY, PHILIPPE. Juan Carlos, un roi pour les republicains. Centurion, 1.986 Paris.
- OLLERO, CARLOS. Justificación y Legitimidad.
- PALOMARES, ALFONSO. El socialismo y la polémica marxista. Bruguera. Barcelona. 1.979.

PANEBIANCO, ANGELO. Modelos de partido. Alianza Universidad. Madrid. 1.990.

PARTIDOS MARXISTAS. SUS DIRIGENTES. SUS PROGRAMAS, LOS. Fdo. Ruiz y J.Romero, Ed. Anagrama. Barcelona 1.977

PASTOR, MANUEL (Compilador de la obra). Ciencia Política. Madrid 1.989.

PAYNE, STANLEY. El régimen de Franco. Alianza Editorial. Wisconsin 1.987.

PAYNE, STANLEY. Historia del Fascismo español. Paris. 1.965.

PERSPECTIVAS DE UNA ESPAÑA DEMOCRÁTICA Y CONSTITUCIONALIZADA. Club Siglo XXI. Colección Nuestro Siglo. Madrid 1.979.

PEYDRO, MIGUEL. Las escisiones del P.S.O.E. y los intentos de reunificación. Plaza y Janés. Barcelona 1.980.

POULANTZAS, NICOS. La crise des dictatures. Collection Politique dirigée par Jacques Julliard. Paris 1.975

PRADOS ARRARTE, JESUS. El socialismo democrático: Un escrito pretérito y una esperanza. Colecciones Universitarias. Ensayos\Planeta de Economía y Ciencias Sociales. Madrid. Cupra. 1.976.

PRESTON, PAUL. España en crisis: Evolución y decadencia del régimen de Franco. Fondo de Cultura Económica. México-Madrid-Buenos Aires. 1.978.

PRESTON, PAUL. Anales de Historia. El socialismo en España. Vol. I Edit. Pablo Iglesias 1.986.

PROGRAMAS ECONOMICOS EN LA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA. Ed. Anagrama. Barcelona 1.976.

REIG TAPIA, ALBERTO. Ideología e Historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil. Ediciones Akal. Madrid 1.985.

REVEL, JEAN FRANCOIS. Comment les democraties finissent. Ed. Club France Loisiers. Paris 1.983.

RICHARD, MICHEL. Les doctrines du pouvoir politique. Du totalitarisme à la démocratie. Collection Synthèse. Paris Février 1.986.

RIDRUEJO, DIONISIO. Casi unas memorias. Ed. Planeta. Barcelona 1.976.

- RIVAS, ANTONIO. Mis Segundos pasos. Burgos 1.984.
- RIVERO SAN JOSE, JOSE MARIA. El insólito matrimonio político entre Felipe Gonzalez y Alfonso Guerra. Colección Las Dos Españas. Ediciones de Cámara. 1.984.
- RODRIGUEZ GARCIA, ALFREDO. Etica y Política: Un estudio sobre el pensamiento del Profesor Tierno Galván. Tesis Doctoral. Málaga. 1.990.
- RODRIGUEZ, FEDERICO. Introducción en la Política Social. Forum Universidad Empresa. Ed. Civitas. Madrid 1.979.
- ROLLAND, GABRIEL. Le Temps des leaders. Organization. 1.986.
- ROMAN, PALOMA. El Partido Socialista Obrero Español en la Transición Española. Organización e Ideología 1.975-1.982. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- RONY, JEAN. La Lente Rupture:L'Espagne entre le franquisme et la democratie. Paris. December. 1.977
- RUSTOW, DANKWART. Filósofos y estadistas. Fondo de Cultura Económica. Madrid 1.986.
- SANTAMARIA, JULIAN (Compilador). Transición a la Democracia en el Sur de Europa y en America Latina. Centro de Investigaciones Sociologicas. Madrid 1.981.
- SANZ DIAZ, BENITO. Sociología y política del Socialismo Valenciano 1.939-1.989. Edicions Alfons El Magnànim. Col·lecció Politècnica n° 42. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació 1.990.
- SANZ DIAZ, BENITO. Los socialistas en el País Valenciano (1.939-1.978). Edicions Alfons El Magnànim. Col·lecció Politècnica n° 36. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació 1.988.
- SARTORI, GIOVANNI. Partidos y Sistemas de Partidos: Marco para un análisis. Alianza. Madrid. 1.987.
- SAUSSEZ, THIERRY. A la table des politiques. Plon. Paris. 1.994.
- SEARA VAZQUEZ, MODESTO. El socialismo en España. Ed. ACATLAN. Universidad Nacional de México 1.980.
- SEDMAY. Radiografía de las nuevas Cortes. Madrid 1.977.
- SEMPRUN, JORGE. La oposición política en España. 1.956-

66. Horizonte español. Ed. Ruedo Ibérico. Paris 1.966 Tomo II.

SILVA MUÑOZ, FEDERICO. La Transición inacabada. Colección Textos. Ed. Planeta. Barcelona 1.980.

SOTELO, IGNACIO. El socialismo democrático. Taurus. Madrid. 1.980.

SOUCHERE, ELENA DE LA. La jeune Espagne contre Franco. Les Temps modernes. Mars-Avril 1.956.

TÉMIME E, BROCHER A, CHARTAGNARET G. Historie de l'Espagne contemporaine. Aubier Collection historique.

TEZANOS JOSE FELIX, COTARELO RAMON, BLAS DE ANDRES. La Transición Democrática Española. Ed. Sistema. Madrid 1.989.

TOURAINÉ, ALAIN. El postsocialismo, Ed. Planeta. Barcelona 1.982.

TUÑÓN DE LARA. La guerra civil española: 50 años después. Barcelona. Labor. 1.985.

TUSELL, XAVIER. La oposición Democrática al franquismo: 1.939-1.962. Ed. Planeta. Premio Espejo de España 1.977. Barcelona.

TUSELL, JAVIER. La España de Franco: El poder, la oposición política exterior durante el franquismo. Historia 16. Madrid 1.986.

TUSELL, JAVIER. La Dictadura de Franco. Alianza. Madrid. 1.988.

TUSELL, JAVIER. Manual de Historia de España. Historia 16. Siglo XX. Madrid 1.990.

TUSELL, JAVIER; ALTED, ALICIA; MATEOS, ABDON. La oposición al régimen de Franco. UNED. Departamento de Historia Contemporánea. Madrid. 1.990.

VELARDE FUERTES, JUAN. Economía y Sociedad de la Transición. Ed. Nacional. Madrid 1.978.

VILAR, SERGIO. Protagonistas de la España democrática. Ed. Sociales ED. Paris 1.968.

VILAR, SERGIO. Les oppositions à Franco. Ed. Les lettres Nouvelles. Denoël. Paris 1.968 (versión española: La oposición española a la Dictadura, 1.970)

VILAR, SERGIO. Dictature militaire et fascisme en Espagne. Ed. Anthropos. 1.977 Paris.

VILAR, SERGIO. Historia del Antifranquismo. Ed. Plaza y Janés. Barcelona 1.984.

VILAR, SERGIO. La Década sorprendente: 1.976-1.986. Espejo de España 1.986.

VILLAR, PIERRE. Historie de l'Espagne. Que sais-je? n° 275. Paris 1.976.

ZAFRA VALVERDE, JOSE. Régimen político de España. Madrid 1.973.

ZAFRA VALVERDE, JOSE. Socialismo y guerra civil. 1.987.

#### OBRAS DE ENRIQUE TIERNO GALVAN

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Jerónimo de Merola y su República original sacada del cuerpo humano. Madrid 1.952.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Erotismo y Trivialización. Edit. Taurus. Madrid 1.958.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Costa y el Regeneracionismo. Tecnos. Madrid 1.961.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Tradicion y modernismo. Tecnos. 1.962.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Humanismo y Sociedad. Boletín Informativo del Seminario de Derecho político de la Universidad de Salamanca. n° 29 y 30. 1.963.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Acotaciones a la Historia de la cultura occidental en la Edad Moderna. Tecnos. Madrid 1.964.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Baboeuf y la conspiración de los

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Qué son las izquierdas. Ed. La Gaya Ciencia. Barcelona 1.976.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE Y BOBILLO PEÑA, FRANCISCO. PSP: Una opción socialista. Cuadernos de Alternativa. Akal. Editor. Madrid 1.976

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Idealismo y pragmatismo en el siglo XIX español. Ed. Tecnos. Madrid 1.977.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. La novela histórica. Madrid 1.977.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Europa y el fin de la utopía. Centro Madrileño de estudios socialistas. Madrid 1.978.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Galdos y el episodio nacional de Montes de Oca. Tecnos. Madrid 1.979.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Introducción al siglo XIX. Ayuntamiento de Madrid. 1.980.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE Cabos Suelos. Ed. Bruguera-Libro Blanco. Madrid 1.982.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. ¿Qué es ser agnóstico? Ed. Taurus. 4ª Edición. Madrid 1.985.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Carta a una profesora italiana sobre D. Diego de Mendoza. Madrid 1.985.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. Desde el espectáculo a la trivialización. Ed. Tecnos. Madrid 1.987.

TIERNO GALVAN, ENRIQUE. La Rebelion juvenil y el problema en la universidad.

## REVISTAS

BOLETIN INFORMATIVO DE CIENCIA POLITICA. OLLERO CARLOS (Director) n° 7. Agosto 1.971.

BOLETIN INFORMATIVO DE CIENCIA POLITICA. OLLERO CARLOS (Director) n° 10. Agosto 1972, páginas 5 a 16.

CUADERNOS PARA EL DIALOGO. MARSAL JUAN F. La Sombra del poder: Intelectuales y políticos en España. Argentina y México. Madrid 1.975.

CUADERNOS PARA EL DIALOGO. LOS MARXISTAS ESPAÑOLES Y LA RELIGION (Encuesta). Madrid 1.977.

DEBATE ABIERTO. n° 1. Revista de Ciencias Sociales. Madrid 1.989.

DEBATE ABIERTO. n° 4. Revista de Ciencias Sociales. Madrid 1.991.

ESPRIIT : n° 334-336; Numèro special Janvier 1.965. Paris

ESPRIIT : N° 337-339; 1.965 Paris.

ESPRIIT : n° 340-342; Aout 1.965 Paris.

ESPRIIT : Septembre 1.965 FAYE JEAN PIERRE. Represion en Espagne.

ESPRIIT : n° 342; Octobre 1.965. MESA GARRIDO ROBERTO. Faux et vrais dialogue. Paris

ESPRIIT : n° 367-369; Janvier 1.968. Paris

Esprit Mars 1.968. BARTOLI HENRI. Témoignage pour Alfonso Comin.

ESPRIIT : n° 373-374; Septembre 1.968. Paris

ESPRIIT : n° 375-376; November 1.968. Paris. Art. Crime de répression continue.

ESPRIIT : n° 377-379; Janvier 1.969. Paris

ESPRIIT : n° 380-382; Avril 1.969. Paris

ESPRIIT : n° 383-385; Juillet-Aout 1.969. Paris

ESPRIIT : n° 386-387; November 1.969. Paris

- ESPRIT : n° 90 ; Juin 1.984. Paris.
- HISTORIA 16. n° 119. Madrid 1.986.
- HISTORIA 16. X Aniversario. n° 121. Madrid 1.986.
- HISTORIA DE ESPAÑA. Colección Historia 16, páginas 1100 en adelante.
- HISTORIA UNIVERSAL. n° 29. Siglo XX. Historia 16. Madrid 1.983.
- HISTORIA UNIVERSAL. n° 33. Siglo XX. Historia 16. Madrid 1.983.
- REVISTA ANTHROPOS. Boletín de Información y documentación. n° 45, 46, 47. Madrid 1.985.
- REVISTA ANTHROPOS. Revista de documentación científica de la cultura n° 62. Madrid 1.986.
- REVISTA DEBATE ABIERTO. n° 4 Madrid 1.991
- REVISTA DE DEBATE POLITICO. El socialismo del futuro. Fundación Sistema. Madrid 1.990.
- REVISTA EN LUCHA. Boletín del órgano del Comité Central del la Organización Revolucionaria del Trabajo. n° 118, 9 de octubre de 1.976.
- REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (REIS) Centro de Investigaciones Sociológicas (C.I.S.) n° 8 Diciembre 1.979 Madrid.
- REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS n° 63. Enero/Marzo 1.989.-  
LOPEZ AGUILAR JUAN FERNANDO. El tema de la oposición en la crisis y caída del autocratismo franquista.
- REVISTA POLITICA Y SOCIEDAD. Universidad Complutense. Facultad de Ciencias Políticas. n° 1 Madrid 1.989
- REVUE POUVOIRS n° 8. L'Espagne democratique. Presses Universitaires de France. Paris 1.979.
- REVUE POUVOIRS n° 8. Environnement international et dimension historique de la transition politique en Espagne. Paris 1.984.
- REVISTA TIEMPO. 6 de Mayo de 1.985. Madrid.
- REVISTA UNED. GARCIA COTARELO RAMON. La praxis de la teoria crítica. Madrid 1.978-79.

REVISTA UNED. GARCIA COTARELO RAMON. La crisis del marxismo. Madrid 1.978-79.

SERVIR AL PUEBLO. Organo de expresión del Comité Central del Movimiento Comunista, 10 de Octubre de 1.976.

SISTEMA n° 15. Octubre 1.976. Revista de Ciencias Sociales. Madrid.

SISTEMA n° 31, páginas 113 a 117. TEZANOS JOSE FELIX. Análisis sociológico del voto socialista en las elecciones de 1.979.

SISTEMA n° 32. DIAZ ELIAS. El lado oscuro de la dialéctica. Consideraciones sobre el XXVIII Congreso del PSOE. 1.979. Revista de Ciencias Sociales. Madrid.

SISTEMA n° 71-72 Revista de Ciencias Sociales. Madrid

SISTEMA n° 100. Enero 1.991. Revista de Ciencias Sociales. Madrid

SUECIA LABORAL. n° 3 Periódico editado por la Juventudes Socialdemócratas de Suecia. 1.968

ZONA ABIERTA n°2 1.975

ZONA ABIERTA n° 8 1.976

ZONA ABIERTA n° 22 1.979

**PRENSA**

EL SOCIALISTA. 7 de Marzo de 1.968  
1 de Febrero de 1.977  
15 de Abril de 1.977

LE MONDE 3 de Mars 1.984. LAVAU GEORGES. Réponse à Guy Hermet. Paris.

LE NOUVEL OBSERVATEUR. 24 de Agosto de 1.965. Paris.

PERIODICO ABC. Mes de Junio de 1.977  
Mes de Diciembre de 1.977  
Mes de Abril de 1.993

PERIODICO DIARIO 16. Mes de Junio de 1.977  
Mes de Noviembre de 1.977  
Dossier. Fecha 2 de abril de 1.993.

PERIODICO EL PAIS.  
Mes de Junio de 1.977  
Mes de Noviembre de 1.977  
Suplem. Educación. 19 de noviembre de 1.985.  
Mes de Abril de 1.993

PERIODICO INFORMACIONES. Mes de Junio de 1.977  
Mes de Diciembre de 1.977

PERIODICO EL PUEBLO. Mes de Junio de 1.977  
Mes de Noviembre de 1.977

PERIODICO LA VERDAD. Organo de expresión de La Liga Socialista. Febrero de 1.977, n° 9. Art. "Unidad socialista".

PERIODICO EL DIA. México. D.F. 1.967

PERIODICO DIARIO EL SUR. Málaga. Abril 1.990.

SEMINARIO INTERMEDIAR. Holanda 31 de Octubre de 1.975

## DOCUMENTOS

ACTA DE ASAMBLEA DE LA AGRUPACION DE HORTALEZA, perteneciente a la Federación de Madrid. Fecha 27 de Octubre de 1.977.

ACTA EN LA QUE SE JUZGA DE DELITOS CONTRA EL GOBIERNO A MIEMBROS DE LA ASOCIACION POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE EUROPA. Fechada en Madrid a 20 de Febrero de 1.958. Depositada en la Fundación Pablo Iglesias.

ACUERDO MARCO PARA LA UNIDAD SOCIALISTA. Fechada el día 2 de Marzo de 1.978.

ANALISIS DE SITUACION DEL P.S.P. Y ALTERNANCIA DE FUTURO. Palma de Mallorca, 5 de Noviembre de 1.976. Depositada en los archivos de Raúl Morodo.

ANTEPROYECTO DE PONENCIAS SOBRE ORGANIZACION Y ESTATUTOS DEL P.S.P. cuyo ponente fue José Bono.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (B.O.E.) de 21 de Agosto de 1.965

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (B.O.E.) de 10 de Febrero de 1.977

CARTA DE LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA COMUNICANDO LA EXPULSION DE TIERNO GALVAN DEL P.S.O.E.

CARTA DE JORGE ENJUTO, Secretario de Organizacion del P.S.P., a distintas personas del partido felicitándoles por el éxito del Congreso, de fecha 10 de Junio de 1.976.

CARTA DE PEDRO JIMENEZ AL SECRETARIO GENERAL DEL P.S.P., RAUL MORODO, fechada en París a 14 de Junio de 1.976.

CARTA DE SANTIAGO GARCES ARROYO A TIERNO GALVAN. Fechada en Madrid a 18 de Septiembre de 1.976. Depositada en los archivos de Raúl Morodo.

COMUNICADO DE DISOLUCION DE LA JUNTA DEMOCRATICA Y LA PLATAFORMA DE CONVERGENCIA. NACIMIENTO DE COORDINACION DEMOCRATICA. Documento difundido por el P.S.O.E.

CONFERENCIA DE RAUL MORODO LEONCIO: El Preámbulo constitucional: el anuncio de la democracia.

CONFERENCIA DE RAUL MORODO LEONCIO: Del paseo de Rosales a la Dirección General de Seguridad, cuyo subtítulo es "La Junta Democrática de España".

CONGRESOS DEL P.S.O.E. EN EL EXILIO. Edit. Pablo Iglesias. Madrid 1.981.

CONGRESO DEL P.S.P. (III) Tucur Ediciones. Documentos Políticos. Madrid 1.976.

CORRESPONDENCIA ENTRE ARSENIO JIMENO Y JOSE BARREIRO. Carta de fecha 15 de mayo de 1.968 en Villemomble. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

CORRESPONDENCIA ENTRE LUIS JIMENEZ DE ASUA Y ENRIQUE TIERNO GALVAN. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias de Madrid.

CORRESPONDENCIA ENTRE MANUEL GONZALEZ BASTANTE Y ENRIQUE TIERNO GALVAN. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias de Madrid.

DECLARACION DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA DE CONDENA AL COMUNISMO.

DECLARACION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (ANTES P.S.I.) ADOPTADA POR SU COMISION NACIONAL Y LOS DELEGADOS DE LAS FEDERACIONES REGIONALES, reunidos en un lugar de España".

DICTAMEN DE LA COMISION JURIDICA DEL P.S.P. SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA POLITICA DE SUAREZ.

DOCUMENTO "NOTA ACERCA DE LAS RELACIONES DE TIERNO GALVAN CON EL P.S.O.E. -DE CARACTER RESERVADO-". Depositado en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias de Madrid.

DOCUMENTO "INFORME A LOS COMPAÑEROS SOCIALISTAS DE AMERICA LATINA", Madrid mayo de 1.965. Depositado en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias de Madrid.

DOCUMENTO "NOTA INFORMATIVA PARA LOS COMPAÑEROS DE LA COMISION PERMANENTE Y DEL COMITE DE COORDINACION", firmada por Rodolfo Llopis en octubre de 1.965. Depositada en la Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias de Madrid.

DOCUMENTO DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, de fecha 5-6 de febrero de 1.977. Apartado I: la Unidad Socialista.

DOCUMENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR ANTE EL REFERENDUM. Madrid, diciembre de 1.976.

DOCUMENTO "ECO DEL ACUERDO ENTRE LA JUNTA DEMOCRATICA DE ESPAÑA Y LA PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA".

DOCUMENTO SOBRE LA MILITANCIA ACTUAL DEL P.S.P. EN LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE MADRID.

ESQUEMA DE ORGANIZACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALISTAS. Madrid, 20 de Septiembre de 1.976.

ESTATUTOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.

FOLLETOS DE PROPAGANDA ELECTORAL DE 1.977. Programas sectoriales: política sanitaria, la alternativa sindical, medio ambiente y calidad de vida, política educativa, mujer y sociedad,

INFORME DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR PRESENTADO EN EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA HOLANDES. 1.971.

PONENCIA SOBRE EL PROGRAMA ECONOMICO Y SOCIAL PARA LAS FASES PROXIMAS DE LA LUCHA POR EL SOCIALISMO. Presentado en el III Congreso del P.S.P.

PONENCIAS SOBRE LA UNIDAD SOCIALISTA, elaboradas por Bernardo Díaz Nosty y Pedro Bofill.